

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS**

**700 | 500 | 200 | 100 | 40**



CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:

[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**LUNES 17 DE MAYO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

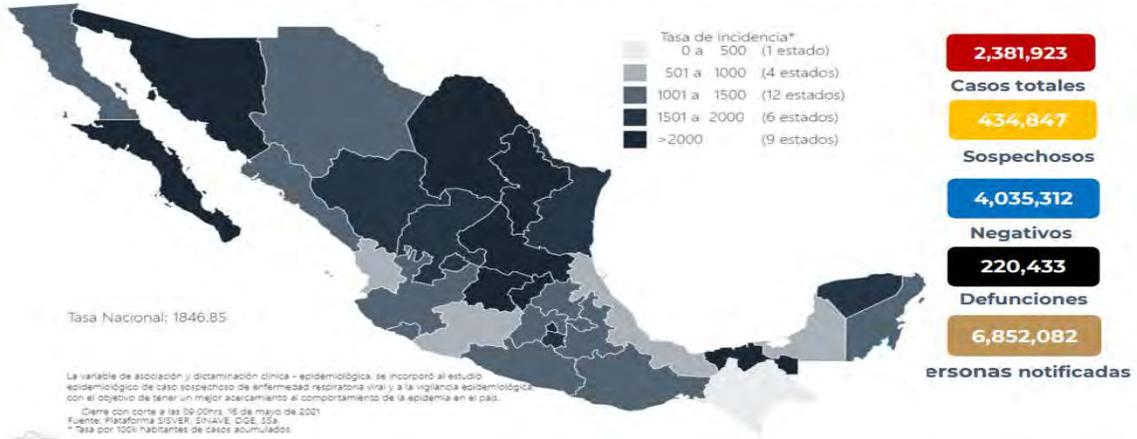
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

16/05/2021  
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,381,923** casos totales y **220,433** defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1846.8 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en Mexico Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **17,236** casos activos (03 al 16 de mayo 2021).



- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México, Quintana Roo y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos, concentrando el 48% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 18,408 casos activos estimados.

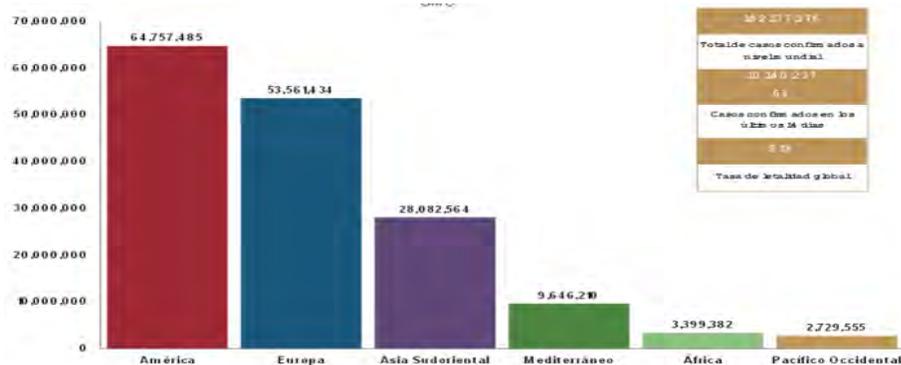
Al 16 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **162,177,376** casos confirmados (658,585 casos nuevos) y **3,364,178** defunciones (12,034 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	211,264	76,828	327,745	18,813	5,136	18,799
% de distribución de casos en las últimas 24 h	32.1%	11.7%	49.8%	2.9%	0.8%	2.9%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6% (10,290,215)** del total de casos acumulados.

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.





## COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 16 de mayo se tiene el registro de dos millones 381 mil 923 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 220 mil 433 defunciones y 434 mil 847 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Son ya 19 semanas continuas de casos Covid a la baja: Ssa.- Los casos de Covid-19 en el país van a la baja, pero la población debe seguir manteniendo las medidas de prevención para evitar rebrotes, señalaron funcionarios de la Secretaría de Salud federal (Ssa). La semana epidemiológica abrió ayer con 20 por ciento menos en la tendencia de casos con relación a diciembre y enero pasados, cuando se dieron los picos más altos. Durante la conferencia de prensa sobre la situación del Covid-19 en México, el director general de Epidemiología, José Luis Alomía, y la directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, Santa Elizabeth Ceballos, presentaron el informe técnico y el avance de la campaña de vacunación. [[JORNADA / cp-p8](#)]

A la baja fallecidos por Covid-19; registran 53 en las últimas horas.- Con un incremento de 1,233 personas que han dado positivo en nuestro país al virus del SARS-COV-2, a nivel nacional han contraído la enfermedad de la Covid-19 dos millones 381,923 personas, en tanto en quienes han perdido la batalla por las complicaciones ocasionadas por este padecimiento, suman en el país 220,433 casos, con 53 casos reportados en las últimas 24 horas. Así lo informó la

Secretaría de Salud en tanto que el número de quienes mantienen activas a este virus y que eventualmente estarían en condiciones de transmitirlo a terceras personas observó una reducción de -891 casos. [[CRÓNICA](#)]

IMSS avanza en la recuperación de los servicios de salud.- Como parte de las estrategias del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] para recuperar servicios de salud disminuidos por el Covid-19, este fin de semana a nivel nacional continúan las jornadas médicas para otorgar a los derechohabientes consultas de especialidad en Ortopedia, Traumatología, Cirugía General, Oftalmología, Cardiología y Ginecología, entre otras. En este esfuerzo personal médico de la Dirección de Prestaciones Médicas apoya a las brigadas de atención en la Zona Metropolitana del Valle de México, Puebla, Querétaro y Morelos. La estrategia de recuperación de servicios en el IMSS inició el pasado 16 de abril. [[ECONOMISTA / p40](#)]

Quintana Roo, en riesgo de volver a rojo.- El gobernador Carlos Joaquín expresó que Quintana Roo se mantiene en color naranja en el Semáforo Epidemiológico Estatal para la semana del 17 al 23 de mayo, pero advirtió que **estamos muy cerca de regresar al rojo.** "De continuar con la tendencia que registramos hoy, como el crecimiento de contagios en Benito Juárez que registra el pico más alto desde que inició la pandemia en marzo de 2020, si no la recomponemos, mejoramos, la próxima semana estaríamos regresando a rojo", explicó el mandatario. [[24HORAS / p12](#)]

La recuperación, parcial este año.- El presidente de la American Chamber of Commerce de México (AmCham), Vladimiro de la Mora, advirtió que alcanzar un crecimiento del PIB entre 4.0 y 5.0% este año no es suficiente para que la economía regrese a los niveles previos a la pandemia de Covid-19, generar empleos de calidad y atraer las inversiones que se requieren. En entrevista con *Excélsior*, el directivo expresó que, para acelerar el crecimiento, se requiere el control del manejo de la pandemia acompañada de la aceleración en el proceso de vacunación y dar certidumbre a las nuevas inversiones. [[EXCÉLSIOR / p1D-p2D](#)]

Dos millones pellizcan su afore.- Casi dos millones de personas se vieron en la necesidad de retirar dinero de su afore por desempleo durante la pandemia

según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). De mayo de 2020 a abril de este año, un millón 978 mil 241 personas sacaron de su administradora parte del ahorro para el retiro. El monto neto retirado en esos 12 meses fue de 21 mil 755 millones de pesos, 58.4 por ciento más que en el mismo periodo de 2019-2020. Las primeras afectaciones del Covid-19 en el mercado laboral se empezaron a observar a finales de marzo. [[HERALDO](#)]

Dejan de pagar el 45% de préstamos Covid.- Casi la mitad de la cartera de préstamos colocados en la CDMX para impulsar la economía durante la pandemia está vencida. Durante 2020, el Gobierno local otorgó a comerciantes y locatarios de mercados públicos préstamos de 10 mil pesos del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), por una suma total que rebasa los mil 140 millones de pesos. Conforme a la Cuenta Pública de 2020, 520.9 millones de pesos, que equivalen al 45 por ciento del total colocado, están en cartera vencida, es decir con incumplimiento de 90 o más días naturales. [[REFORMA](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**LUNES 17 DE MAYO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Es barril sin fondo Banco del Bienestar



Incumplen certificación de policías en México



Pobreza atrasa registro de jóvenes ante el INE



Cierran 867 sucursales de banco y cancelan otro millón de tarjetas



Canceladas, más de un millón de tarjetas de crédito



Negocian diferencias en reunión del T-MEC



Inflación y malas cosechas meten presión al mercado global de granos



Dos millones pellizcan su afore



Judicialización crece en recta final de campañas: van ya 600 denuncias



México condena excesiva fuerza que emplea Israel



Favorecen a Morena con mejoras urbanas



Campañas mortales



Número de Notas Legislativas: 78

Número de Fotos: 37

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

PRI va por homologar proceso de desafuero a Ejecutivo.- Legisladores del PRI plantearon una reforma al fuero constitucional para homologar el proceso de retiro de la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, es decir, que el Mandatario no tenga un procedimiento especial. Mediante una iniciativa de ley, los diputados Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza proponen reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Presidente debe pasar y resolverse por el Senado, con base en la legislación penal aplicable. [[UNIVERSAL/p4](#); [24 HORAS/p3](#); [RAZÓN/ p7](#); [FINANCIERO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[RAZÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[CAPITAL](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[LATINUS](#)] [[DIARIO AS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Dulce María Sauri Riancho: homologar proceso de desafuero para impedir privilegios al Presidente.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que mediante una iniciativa de ley, ella y los diputados de su partido (PRI), Mariana Rodríguez, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, proponen reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable, plantearon una reforma al fuero constitucional para homologar el proceso de retiro de la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos (...) [[24 HORAS](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Plantea PAN acuerdo nacional para encarar crisis post-Covid.- Es momento de que nos preparemos para enfrentar y atender el día después de la Covid y de las elecciones, para sacar adelante al país, advirtió el coordinador de los diputados federales del PAN, Juan Carlos Romero Hicks al subrayar que independientemente del resultado de los comicios, es el momento de poner manos a la obra para firmar un Pacto de Unidad Nacional, es decir, un Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional. Explicó que su partido presentó en la Comisión Permanente, para su discusión y eventual aprobación, una propuesta de ley contiene 17 artículos más dos transitorios, para enfrentar el preocupante deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico en el país. [[UNIVERSAL/p4](#); [ECONOMISTA/p42](#); [FINANCIERO](#); [OVACIONES/p3](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[MSN NOTICIAS](#)] [[DEBATE](#)] [[PULSO SAN LUIS](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[CAPITAL](#)]

Juárez Piña exige a López Obrador salga de la campaña y atienda el gobierno.- La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, exige al Presidente de la República salga de la campaña electoral rumbo a las elecciones del 6 de junio y atienda los urgentes y graves problemas por los que atraviesa el país. "López Obrador anda en campaña permanente, todos los días utiliza la conferencia matutina para tratar de influir en la percepción ciudadana en favor de las y los candidatos de Morena", denuncia la líder parlamentaria. [[SOL DE CHIAPAS](#)] [[HOJA DE RUTA QUERÉTARO](#)]

## DIPUTADOS

La multiplicación de los chapulines en esta Legislatura.- Con 100 cambios de un grupo parlamentario a otro, e incluso de regreso a sus bancadas originales, los diputados chapulín es impusieron récord en la 64 Legislatura (2018-2021), duplicando prácticamente los 57 casos del trienio anterior (2015-2018) y multiplicando más de cuatro veces los 23 registrados en el periodo 2012-2015. De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria de la Cámara de Diputados, entre octubre de 2018 y abril de 2021 se registraron 95 cambios de bancada, pero a esa cifra se agregan los cinco integrantes que el PVEM cedió a Morena al comienzo de la legislatura para darle la mayoría

absoluta, con 252 curules, y permitirle presidir la Jucopo por tres años. [\[MILENIO/pp-p10\]](#)

Cumplió México con entrega de agua a EU, informa SRE.- La SRE informó al Senado sobre el acuerdo para cumplir el Tratado de Aguas de 1994 con Estados Unidos que se firmó el pasado 21 de octubre de 2020 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Destaca el informe que, para poder cumplir con la entrega de agua al vecino del norte, se solicitó apoyo humanitario de esa nación para el abastecimiento municipal de agua de las poblaciones mexicanas, y se establecieron mecanismos de cooperación futura para la entrega de agua del río Bravo. El informe que envió la cancillería al Congreso refiere que se firmó el Acta 325 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA) Medidas para concluir el actual ciclo de entregas del río Bravo sin faltante... [\[JORNADA\]](#)

Llaman a autónomos a actuar con firmeza.- Aunque el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, considera que los órganos autónomos están en rebeldía contra del gobierno actual, para legisladoras y legisladores del PAN, PRI y MC es necesario que los órganos autónomos actúen con firmeza en defensa del país, pues ellos regulan las acciones del Ejecutivo Federal. En diferentes propuestas con punto de acuerdo que presentaron en las dos primeras sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, panistas, priistas y emecistas plantearon la urgencia de fortalecer instituciones como el INE, TEPJF y la SCJN para evitar que las amenazas gubernamentales minen sus decisiones colegiadas, basadas en los preceptos legales. [\[EXCÉLSIOR/pp-p2\]](#)

Chocan Morena y PAN por alza de muertes en jóvenes.- El exceso de muertes entre jóvenes y adolescentes causa controversia entre legisladoras de Morena y el PAN. Mientras la diputada de Morena, Miroslava Sánchez dijo que esto se asocia más a la conducta de los jóvenes que a comorbilidades, la panista Martha Estela Romo advirtió que el gobierno esconde cifras y hace falta mucha información al respecto, por lo que debe iniciarse una investigación. [\[RAZÓN/p10\]](#)

Desafuero, sin secuela.- La declaración de procedencia de desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca que aprobó la Cámara de Diputados no afecta la decisión del Congreso de Tamaulipas, de no quitarle la inmunidad procesal penal, y al no ser invalidada su competencia es improcedente la controversia constitucional que interpusieron los legisladores locales ante la SCJN. [[HERALDO](#)]

Decisión de la SJN, no exime a Cabeza de Vaca de proceso penal: expertos.- El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, conservará su fuero y no podrá ser detenido, luego de que la SCJN desechó la controversia constitucional que el Congreso de Tamaulipas había promovido por su desafuero. Sin embargo, la decisión de la SCJN no prejuzgó la responsabilidad del funcionario, quien podría ser investigado y eventualmente detenido cuando concluya su mandato en el 2022, explicaron expertos. Francisco Burgoa, profesor de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la UNAM, explicó que la resolución de la SCJN convalidó que la Cámara de Diputados tiene un efecto declarativo en el juicio de procedencia, pero son los Congresos estatales los que resuelven si desafueran a un gobernador. [[ECONOMISTA](#)]

Actividad turística recuperará nivel prepandemia hasta 2023: IP.- El sector privado turístico manifestó el fin de semana, una vez más, su preocupación por el lento proceso de recuperación de la actividad, que en el mejor de los casos alcanzará los niveles del 2019 hasta el 2023, debido a que no se implementan acciones que permitan su aceleración. El presidente del CNET, Braulio Arsuaga, recordó que hace casi un año, envió a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados el documento legislativo para enfrentar la emergencia del sector turismo (#SOSTurismo), el cual contiene una lista 15 propuestas que contribuirían al rescate de la industria turística en esta profunda crisis. [[ECONOMISTA](#)]

**Día de la tecnología... sin conexión ni plan digital.**- Sin una Estrategia Digital Nacional y con 40 de cada 100 hogares en el país sin acceso a internet, México celebra el Día de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) 2021. A más de dos años de iniciada la presente administración, la coordinación de la estrategia digital calcula que será a finales de este año cuando tenga los manuales administrativos de carácter técnico para entidades, dependencias y organismos de coordinación. Estos manuales forman parte de la política

tecnológica que busca unificar acciones de política pública, referencias técnicas y de organización. Si se suman las alertas, como las amenazas de desaparecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones —organismo regulador autónomo—, la falta de una Estrategia Digital Nacional y las reformas que se han aprobado en el Poder Legislativo, la meta de abatir la brecha digital en México está en riesgo, aseguró Michel Hernández, director de Observatel. [[UNIVERSAL](#)]

Es barril sin fondo Banco de Bienestar.- El Banco de Bienestar se está convirtiendo en un nuevo barril sin fondo del Gobierno federal. Entre diciembre de 2019 y enero de 2021, la SHCP ha transferido a ese banco 15 mil 500 millones de pesos del dinero de los mexicanos para capitalizarlo y para que construya las 2 mil 700 sucursales ordenadas por el Presidente, las cuales costarán casi 11 mil millones de pesos. [[REFORMA](#)]

Bancos tradicionales.- La contratación de servicios por internet o aplicaciones móviles es cada vez mas común, pero no son las fintech las que liderean este sector, sino los bancos tradicionales, que han acaparado, a través de sus aplicaciones móviles los servicios financieros por internet. [[SOL DE MÉXICO/p4-5](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/¿Empleo formal: poco a poco se recupera / IMSS: en abril, más de 20 millones.- En abril de 2021 el número de empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social superó por cerca de 143 mil plazas el registro de igual mes, pero de 2020, y se mantiene la tendencia creciente, sin olvidar que por la deleznable práctica de *outsourcing* en diciembre del año pasado de un plumazo se cancelaron cerca de 300 mil puestos de trabajo. Aun así, el indicador al cierre del cuarto mes del presente año supera el registro, para el mismo periodo, del último año de la administración peñanietista. Como los señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 alrededor del mundo, el mercado laboral mexicano se ha visto impactado significativamente, traduciéndose en un menor nivel de empleo formal; no obstante, sigue dando signos de recuperación en el corto plazo. [[JORNADA/p.18](#)]

COLUMNA/CARLOS MARÍN/Prohibido hablar por tv y radio.- Pasando por alto el principio elemental de nadie está obligado a lo imposible, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría de ministros de su Segunda Sala, llegó al descocado acuerdo que “obliga a los concesionarios a someter sus contenidos al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que esa autoridad determine cuáles son correctos y cuáles no”, ya que “no podrán autorregularse”. En la resolución se asienta que “los lineamientos ahora ratificados habían sido aprobados en 2016 y jamás entraron en vigor por la protesta de los medios, de la Sociedad Interamericana de Prensa, de distintos organismos internacionales y, finalmente, del Congreso y de la propia Presidencia de la República”, rechazo que de nada sirvió. [[MILENIO/pp-7](#)]

COLUMNA/ELISEO ROSALES ÁVALOS/Accidente en el Metro de la Ciudad de México: se cae una ballena y agonizan dos delfines.- El mal manejo del accidente del Metro tuvo efectos inmediatos en la aprobación presidencial de López Obrador que disminuyó su popularidad entre tres y cinco puntos en dos semanas, habrá que esperar las encuestas electorales para conocer la merma sobre Morena, que cada vez más aleja la posibilidad de lograr una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. [[ECONOMISTA/p.2, 54](#)]

COLUMNA/RAUL TREJO DELARBRE/Censura, amagos, audiencias.- El presidente López Obrador considera que, si paga, los medios de comunicación no deberían pegarle. La utilitarista concepción que tiene de la relación entre el gobierno y los medios, así como el patrimonialismo con el que maneja los recursos públicos, quedaron claramente expresados en el reclamo que hizo al Grupo Imagen y al conductor del principal noticiero de televisión de esa cadena. (...)La resolución judicial, ratificada por la Corte, instruye al Congreso para que restituya el texto anterior del apartado del artículo 256 que dice: “Los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias... [[CRÓNICA/p.1 Opinión](#)]

ARTÍCULO/CECILIA SOTO/Elecciones y la harina con gorgojo.- Cualquiera que sea el resultado, las elecciones del próximo 6 de junio serán un parteaguas. Darán luz verde a un régimen con vocación y compromiso probadamente autoritarios o ratificarán la preferencia de los mexicanos por el laborioso

camino del fortalecimiento de la democracia. No se trata de una interpretación sujeta a debate. El gobierno abiertamente se pronuncia en contra de postulados esenciales de la democracia, como la separación de poderes y la libertad de expresión; defiende y argumenta desde Palacio Nacional la necesidad de violar la Constitución. Opera con una Cámara de Diputados cuya integración es abiertamente anticonstitucional. [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/Caso Tamaulipas, la controversia de la controversia.- (...)Varios personajes de la 4T sostienen esa interpretación de que, al desechar la controversia, el ministro González Alcántara “dejó las cosas como estaban” y por lo tanto se mantiene la decisión de la Cámara de Diputados de quitarle el fuero a Cabeza de Vaca, por lo que la Fiscalía General de la República está en posibilidad legal y constitucional de proceder en su contra. Desde el consejero Jurídico, Julio Scherer, hasta la exministra de la Corte y secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pasando por los líderes parlamentarios de Morena en el Congreso federal, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, sostienen que la decisión del ministro no favorece al gobernador ni le mantiene el fuero constitucional (...) Mientras en Tamaulipas y en varios estados de la Alianza Federalista celebran como un “triumfo del federalismo y la autonomía de las entidades federativas” el fallo del ministro González Alcántara y hasta el gobernador Cabeza de Vaca y sus abogados sostienen que el integrante de la Corte terminó dándoles la razón jurídica y constitucional con su desechamiento (...) [[UNIVERSAL/p.9](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ Con fallo de Alcántara, Corte recobra confianza.- Con la resolución contra el desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y rechazado por el congreso de esa entidad que presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Juan Luis González Alcántara dio a sus colegas un claro ejemplo de que por encima de cualquier otro interés, está la estricta aplicación de la Constitución (...) [[RAZÓN/p.8](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/ Apremian a la Suprema Corte para que decida acerca del desafuero.- (...)Uno de esos asuntos que requieren ser

tramitados a la brevedad es determinar si procede o no el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, decidido por la Cámara de Diputados federal, pero rechazado por el Congreso de ese estado norteño. La polémica se deriva de una indefinición o de un ordenamiento del artículo 110 constitucional (...) La mayoría de Morena y satélites aprobó la oficialmente denominada “**declaración de procedencia**” y por ello el gobernador debería no sólo ser destituido sino inclusive encarcelado. Sin embargo, para los diputados locales de Tamaulipas -donde el PAN, partido del gobernador, tiene mayoría- no hay elementos para proceder a la destitución (...) En un mensaje difundido por las redes sociales, los 9 mandatarios de Acción Nacional subrayaron que la resolución es fundamental para el federalismo mexicano y la gobernabilidad de la República (...) [\[IMAGEN/p.9\]](#)

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ Con fallo de Alcántara, Corte recobra confianza.- (...) **De esto y de aquello.**- En una esperada acción, los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos presentarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación controversias de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil aprobado por el Congreso de la Unión que ha merecido un generalizado por la violación a la privacidad ciudadana (...) [\[RAZÓN/p.8\]](#)

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ Con fallo de Alcántara, Corte recobra confianza.- (...) **De esto y de aquello.**- (...) A 15 días de la tragedia en la estación Olivos de la Línea 12 del Metro en la que murieron 26 personas y decenas más siguen hospitalizadas, en la 4T parecen seguir tres acciones: eludir la presunta responsabilidad de los hoy militantes de Morena que como perredistas la construyeron; proteger a toda costa a la actual directora, Florencia Serranía, y buscar no quién la hizo sino quién la paga. Uno de ellos, el que fuera jefe de Gobierno de la CDMX y hoy senador azteca, Miguel Ángel Mancera, al que diputados morenistas propusieron “desaforar” (...) [\[RAZÓN/p.8\]](#)

ARTÍCULO/JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ/Para ayudar al presidente en la CDMX.- (...) Resulta muy importante que tanto la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión como del Congreso local integraran comisiones investigadoras o llamaran a comparecer a la directora general. Comisiones plurales servirían como árbitros imparciales, más allá de presiones políticas, ya que evitarían que los dictámenes técnicos, sobre las causas reales de la tragedia, fuesen intervenidos y alterados para esconder culpas. Pero vimos la respuesta, las fracciones parlamentarias de Morena en ambos casos, se negaron a intervenir. Prefieren voltear para otro lado, antes que incomodar al gabinete. Para ayudar al presidente en su alto propósito de respetar la voluntad del pueblo. Para apoyar su esfuerzo de darle legalidad y transparencia a la toma de decisiones, se necesita una Cámara de Diputados federal que realmente sea imparcial y una Cámara en la CDMX que coadyuve con el gobierno de la Ciudad a esclarecer con justicia los hechos del Metro (...)  
[\[UNIVERSAL/p.14\]](#)

ARTÍCULO/OMAR NAVARRO/ Debate público para conocer la verdad.- (...) En la Comisión Permanente ha habido un fuerte intercambio de posicionamientos relativos al accidente de la línea 12 del Metro, la oposición ha culpado a Morena de que no quiere conocer, ni transparentar las investigaciones o que se opone a la creación de un grupo de trabajo. Nada más alejado de la verdad, lo que se ha hecho es turnarlo a la Primera Comisión de la Permanente, a efecto de elaborar un punto de acuerdo que recoja lo mejor de todas las propuestas (...) La obra de la línea 12, se realizó de forma correcta, ahora hay que enfocarse en la inexplicable falta de mantenimiento con Joel Ortega como director, hasta las reparaciones después del sismo y su posterior mantenimiento. [\[SOL DE MÉXICO/p.15\]](#)

COLUMNA/TIRADITOS/ El réquiem a la partida secreta presidencial.- Se espera que este 17 de mayo se publique la reforma mediante la cual el Congreso de la Unión desaparece oficialmente la partida secreta de la presidencia. Conforme a dicha disposición, se prohíbe en el artículo 74 de la Constitución cualquier tipo de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme lo prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador. [\[CONTRARÉPLICA/p.2\]](#)

COLUMNA/JOSÉ LUIS AYOUN/ ¿Qué se puede hacer con la mayoría en la Cámara?.- Cualquier tipo de mayoría en la Cámara de Diputados hace la

diferencia para continuar con un proyecto político (...) Si bien, el Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, por regla general, las votaciones se verificarán por mayoría simple, salvo los casos en que la Constitución u otras disposiciones establezcan una votación diferente, la creación o reforma de leyes secundarias, en algún momento de su proceso, requiere de la mayoría absoluta, entre ellas, aprobar el Presupuesto de Egresos, nombramientos en las comisiones, remuneración de servidores públicos, propuestas fiscales, así como desechar proyectos sometidos al Pleno de las Cámaras. Mayoría calificada para cambiar la Constitución y, absoluta, para hacerlo con todas las demás leyes que nos rigen, incluido el Presupuesto de Egresos. Entonces, el umbral a vencer en estas elecciones intermedias, más que alcanzar la calificada o la absoluta, es el abstencionismo. Sin duda, unas elecciones atípicas e históricas, donde nuestro lugar está en las urnas. ¡Todos los votos cuentan! [[HERALDO/p.3](#)]

COLUMNA/KARINA AGUILAR/ El gran provocador.- Como oposición era entendible que Andrés Manuel López Obrador estuviera en contra de las instituciones y del sistema, pero ahora que él encabeza -como titular del Ejecutivo- a las instituciones y forma parte del sistema, se ha pasado provocando una y otra vez a las leyes y a la democracia. Provoca al Legislativo y a la Iniciativa Privada con sus propuestas de Leyes que tienen que ser modificadas -casi en su totalidad- para no vulnerar la Constitución o bien que por las múltiples violaciones ya han sido controvertidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (...) [[24 HORAS/p.6](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/ El magisterio y la 4T.- (...)En la época neoliberal, el magisterio nacional fue un agente opositor, y defensor de los derechos laborales de la sociedad en su conjunto. Con la mal llamada reforma educativa —que formó parte de las reformas estructurales presuntamente aprobadas mediante sobornos a integrantes del Congreso de la Unión en la pasada administración— se pretendía desarticular la organización sindical y asestar un golpe político, arrebatando derechos laborales a las maestras y los maestros de México, y condicionando a una evaluación su permanencia en el empleo (...)En 2019, el Congreso aprobó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la ley reglamentaria para la mejora continua de la educación, con lo que se generaron estímulos y becas para el desarrollo profesional docente, fomentando el aprendizaje del estudiantado y

el acceso del magisterio a una carrera justa y equitativa (...) Aunque el camino es largo, en menos de tres años hemos logrado cambios históricos que marcan la ruta hacia una educación incluyente y democrática. [[UNIVERSAL/p.15](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ Cruzamos los límites.- (...) Si a los pocos que mandan en la Presidencia, si a los integrantes de la Cámara de Diputados, si a dos o tres altos funcionarios del Poder Judicial no les importa la Constitución ni las garantías que ésta protege; es de esperarse que los empoderados “Siervos de la Nación” se sientan dueños de la vida de los demás y, en consecuencia, crean tener el poder de negar la vacunación, sin criterio alguno y sin importarles el artículo 1 y 4 Constitucional (...) Esos “Siervos de la Nación” a los que me he referido parecen olvidar que usted y yo somos esa “Nación” a la que le deben fidelidad y respeto. Nosotros los hemos puesto allí, nosotros somos los “firmantes” de un contrato que les ha dado esa función. Si a usted le parece que dicho contrato se cumple a cabalidad, puede cruzar sus brazos. Si no lo cree, sólo le queda una salida: Ejercer su derecho de voto estas próximas elecciones. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/ Nos dicen, Laura Rojas (PAN), ex presidente de la Cámara de Diputados, confirmó su adhesión al Movimiento por la Defensa de la Constitución y la Democracia convocado por Porfirio Muñoz Ledo, esto ante la amenaza del autoritarismo que está cada día más cerca de materializarse si los demócratas no lo impedimos. Afirmó que el riesgo de una regresión “es clarísimo”. ¿Cómo lo enfrentará la 4T?. [[PRENSA/p.2](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/No tiene fuero Cabeza de Vaca; se va a Estados Unidos.- Con una pasmosa uniformidad algunos medios publicaron el fin de semana que ya quedó cerrado el caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. Esa es la versión que hizo correr su abogado Alonso Aguilar Zínser: “El tema, por lo menos del desafuero, aquí termina...”, dijo a Azucena Uresti. Comentaba la decisión del ministro de la SCJN, Juan Luis Alcántara Carrancá, que desechó por notoriamente improcedente un recurso de la Cámara de Diputados local. Ni siquiera su cliente le creyó. El gobernador anunció un viaje para promover inversiones a Estados Unidos y Canadá. Allá no vale su fuero. Recientemente el Departamento de Estado envió al zar anticorrupción, Santiago Nieto,

información sobre sus movimientos financieros e inmobiliarios en aquel país. Precizando: la Fiscalía General de la República puede detenerlo, si quiere, ya no tiene fuero. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/MARICARMEN CORTÉS/ Derechos de audiencia, emitirá IFT nuevos lineamientos.- La Segunda Sala de la SCJN ratificó el amparo concedido por un juez federal que, básicamente, regresará al IFT la facultad para emitir nuevos lineamientos de derechos de las audiencias, o decidir si entran en vigor los emitidos por el Pleno del IFT —con el voto en contra de tres comisionados— en noviembre de 2016 y que deberían haber entrado en vigor el 16 de febrero de 2017. El grave problema con estos lineamientos y con la denominada Ley Mordaza es que pretende que los radiodifusoras y televisoras distingan en sus transmisiones entre información y opinión, y entre publicidad y contenido en cada programa. Con la resolución de la SCJN, el Congreso tendrá que regresar al IFT la facultad para emitir nuevos lineamientos, ya sea en un periodo extraordinario o esperar que entre en funciones la nueva Legislatura. [[EXCÉLSIOR/p.1, 4 Dinero](#)]

COLUMNA/MACARIO SCHETTINO/ Legitimidad perdida.- Después de 18 años de campaña política, López Obrador obtuvo un triunfo contundente en julio de 2018. Logró superar la mitad de los votos, algo no visto en el breve tiempo democrático que llevamos. Haciendo uso de argucias legales, su coalición transformó una votación de 44% en 62% de las curules, y con la compra del partido Verde logró superar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. En febrero de 2019, las encuestas lo colocaban en un 85% de aprobación, lo más alto registrado en todo el siglo. A partir de ahí, se construyó el mito de la aprobación total, de la legitimidad popular absoluta, con base en la cual López Obrador no ha dudado en actuar en contra de las leyes, la Constitución misma, el sentido común, la verdad y lo que se ponga enfrente. Pero es un mito. Ni tuvo jamás el apoyo de todos, ni el que consiguió se ha mantenido. [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/Un patrón perverso y un mensajero desquiciado.- (...) Solo en tiempos prerrevolucionarios se había visto tal encono del presidente contra los opositores al régimen, ahora se ha retomado esa animadversión contra los organismos autónomos y el Poder Judicial que fungen

como auténticos contrapesos del Jefe del Ejecutivo Federal (...) La ofensiva contra los Autónomos por parte de Monreal es de tal desfachatez que se aventó la puntada de declarar que existe un complot de los órganos autónomos constitucionales como el INE, en contra del presidente López Obrador, dijo que “esas instituciones están podridas y el Poder Judicial corrompido, por lo urge darles una sacudida institucional, a través del Congreso de la Unión” (...) El senador Ricardo Monreal en su papel de mensajero desquiciado, lloriquea y trata de voltear la realidad con una visión mentirosa y perversa y cuál es esta; instituir una dictadura en los albores del siglo XXI y ante los ojos quisquillosos de nuestros vecinos del norte, quienes han hecho de la defensa de las democracias su bandera más preciada. [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/FERNANDO RAMÍREZ AGUILAR/Si Morena no alcanza mayoría.- (...) Si pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, Morena tendrá que negociar. Tendrán que sentarse a negociar el presupuesto. Negociar no es una de las palabras preferidas del presidente. Negociar es escuchar, ceder para alcanzar un fin. ¿Qué tan dispuesto está el presidente a negociar? (...) ¿Contaremos con una oposición responsable? Un buen número de diputados llegará a la Cámara con la consigna de frenar las iniciativas de López Obrador. Imposible pensar que las acciones del presidente no provocarían reacciones. ¿Llegará a la Cámara una oposición maximalista que quiera cerrar las válvulas de los megaproyectos, provocando una máxima tensión con el Ejecutivo? (...) Se antoja muy difícil que Morena conserve la mayoría calificada (a la que llegó mañosamente en la presente legislatura) y muy cerrada la competencia por la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (...) La moneda gira en el aire. ¿Qué país nos espera con la oposición como mayoría en la Cámara de Diputados? ¿Qué nuevas alianzas se forjarán, qué otras se afianzarán? Dudo mucho que el Presidente se comporte a la altura del momento. [[FINANCIERO/p.28](#)]

## MORENA

Ramírez Cuéllar urge a destinar 11 mil 519 mdp extra para regreso a clases presenciales.- El legislador y ex dirigente nacional morenista *Alfonso Ramírez Cuéllar* urgió a definir un plan de acción para el regreso seguro a clases que, entre otros aspectos, debe considerar un aumento de 11 mil 519 millones de

pesos al presupuesto del sector educativo para medidas de seguridad en las escuelas, mantenimiento de infraestructura y provisión de servicios básicos. Subrayó que 31.6 por ciento de los planteles de educación básica no disponen de infraestructura para el lavado de manos; 27 por ciento de las escuelas de educación básica y 22.8 por ciento de las de educación media superior no cuentan con agua potable, mientras 17.3 y 15.8 por ciento, respectivamente, no tienen sanitarios. [[MILENIO](#)] [[MILENIO/p14](#); [JORNADA/p10](#); [RAZÓN/p9](#); [HERALDO](#)]

Alistan denuncia vs Silvano Aureoles.- Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena y Alfredo Ramírez Bedolla, candidato de ese partido a la gubernatura de Michoacán, acusaron que los aspirantes de dicho partido han sufrido violencia e intimidación por parte del gobernador, Silvano Aureoles, por lo que acudirán a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede) a denunciarlo. Delgado Carrillo recordó que no es la primera vez que el gobernador de Michoacán intimida y violenta por motivos políticos. "No se nos olvide que amenazó a nuestra compañera diputada del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, para evitar que votara a favor del desafuero del gobernador de Tamaulipas". [[24 HORAS/p5](#); [JORNADA/p25](#); [RAZÓN/p7](#)]

Morena tiene mano en 20 temas controversiales.- Con una ventaja de dos a uno sobre la oposición, Morena y sus aliados políticos tienen en sus manos el destino de 20 propuestas legislativas para evitar la impunidad en la tragedia de la Liana 12 del Metro... Hasta el momento, el pleno de la Comisión Permanente ha canalizado a sus comisiones 93 asuntos, de los cuales 40 se turnaron a la Primera Comisión, la cual trata los temas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

Piden que todos los vehículos que transiten en carreteras federales cuenten con dispositivos de geolocalización.- La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) presentó iniciativa para establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales, deberán contar con un dispositivo de geolocalización o de georreferenciación radioeléctrico o de tecnología similar. En su propuesta que reforma el artículo 39 y adiciona un artículo 63 Quáter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, precisa que la adquisición de dicho dispositivo será responsabilidad del propietario en caso de que el

vehículo no lo tenga de fábrica. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[DEBATE](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Impulsa Nohemí Alemán acceso a servicios financieros a personas con discapacidad.- La diputada Nohemí Alemán Hernández (Morena) impulsa una iniciativa para dotar de un marco jurídico que impulse el acceso a servicios financieros dirigidos a personas con alguna discapacidad. Mediante un comunicado, indicó que su propuesta busca reformar los artículos 7, 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de fomentar y promover el acceso a financiamientos para las micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), en igualdad de oportunidad para hombres, mujeres, incluidas personas con discapacidades. [[ENTERATEVER](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/ En jaque, la seguridad energética de Estados Unidos.- A raíz de un ataque de ransomware que provocó la semana pasada el cierre del gasoducto Colonial por varios días, la red más grande de combustible de Estados Unidos, que provocó la escasez de gas, compras de pánico similares a la crisis petrolera de 1970 y un aumento de precios en las gasolinas, por primera vez desde 2014, se debate sobre la necesidad de que el gobierno estadounidense refuerce la regulación de las empresas privadas para subsanar vulnerabilidades en su infraestructura clave, que ha puesto en jaque su seguridad energética. Ante estas medidas extraordinarias para restablecer la seguridad energética en EU, resulta paradójico, contradictorio y aberrante que empresas estadounidenses como Finley Resources Inc. MWS Management Inc. y Prize Permanent Holding interpusieran una demanda arbitral por la reciente reforma de la Ley de Hidrocarburos, que justamente prevé acciones para resguardar a México ante amenazas y peligros inminentes para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional. [[HERALDO/p.2](#)]

PAN

Necesario, mejorar la atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva.- La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al

artículo 3, una fracción VIII al artículo 3 Bis y la fracción XVI al artículo 4, recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para visibilizar la atención y participación de los jóvenes con discapacidad, y contribuir a alcanzar una igualdad sustantiva. Planteó que el Instituto proponga al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud, educación y trabajo de los jóvenes con discapacidad, así como la accesibilidad de los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias. Asimismo, sugiera acciones y estrategias que contribuyan a la inclusión y al desarrollo de los jóvenes con discapacidad. [[BOLETÍN](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[VORÁGINE](#)]

AMLO busca "meter las manos" en la elección de Sinaloa, afirma Carlos Castaños.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, "quiere meter las manos" en las elecciones de Sinaloa, como lo realizó en Nuevo León, denunció el vocero de los diputados federales del PAN, Carlos Castaños Valenzuela, quien expresó que a "todas luces es evidente que la visita de AMLO es para jalarle las orejas a Rocha, porque su campaña no prendió". [[DEBATE](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Cuestión de enfoque.- Esta semana se discutirá en la Comisión Permanente una propuesta del diputado panista Marco Adame para hacer frente al deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico en el país. El problema, comentan, será convencer a la mayoría de Morena y aliados, que el país no va tan bien como lo ven ellos. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

PRI

Indispensable, reanudar servicios de rehabilitación en centros públicos y de organizaciones sociales: Rosa Elia Morales.- La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (PRI) presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice la reanudación de los servicios en centros públicos y de organizaciones sociales, para facilitar que las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social. En un comunicado, señaló que

durante el 2020 las personas con discapacidad se enfocaron a cumplir con las medidas sanitarias para prevenir el virus SARS-CoV2, por lo que además del confinamiento en los hogares, se suspendieron las actividades presenciales en los centros públicos y los espacios de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), donde recibían terapias de rehabilitación. [[MUNDO XALAPA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

COLUMNA/SORAYA PÉREZ/Morena y su doble moral.- Como diputada federal, yo coincido con lo que dijo mi compañera Claudia Pastor la semana pasada en la Comisión Permanente; si Morena considera aceptable que ahora las autoridades puedan intervenir abiertamente y utilicen la estructura del Estado para influir en las elecciones, discutámoslo a través de un debate parlamentario para reformar la Constitución. Pero, mientras eso no suceda, todos debemos apegarnos a la normatividad vigente, incluyendo, por supuesto, al presidente López Obrador. Insisto, aquí no puede haber una doble moral. Morena no puede pedir que se respete la neutralidad de la elección, cuando el Presidente es el primero que la rompe. [[ECONOMISTA/pp-29](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PAVÓN/La 4t hace oídos sordos a la clase obrera.- No veo, no escucho, no hablo, esa es la política que está implementando la 4T con los trabajadores de la mina San Rafael en Cosalá, Sinaloa, y es que los mineros hicieron llegar un documento a la Presidencia de la República y a las secretarías de Gobernación, Trabajo y Economía para pedir la intervención de éstas y sacar de la mina al grupo de golpeadores que la tienen tomada desde hace año y medio y que por si fuera poco pretenden quedarse con el Contrato Colectivo de Trabajo. En dicho escrito, firmado por 120 trabajadores y sus familias, piden la reactivación de la mina y denuncian que Yaser Beltrán y Napoleón Gómez Urrutia la tienen tomada junto con integrantes del crimen organizado. [[24 HORAS/p.11](#)]

## PVEM

Mujeres violentadas durante su servicio social podrían suspenderlo.- La diputada Lilia Villafuerte Zavala y el diputado Arturo Escobar y Vega suscribieron una iniciativa, cuyo objetivo es que mujeres que sean víctimas de violencia por razones de género durante el periodo de su servicio social

puedan suspenderlo sin que ello afecte la liberación del mismo para obtener su título de grado. La propuesta, respaldada por integrantes del PVEM y de Morena, adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, y un artículo 138 Bis a la Ley General de Educación. Fue turnada a la Comisión de Educación. Puntualiza que el objetivo es que en todo momento se tenga un criterio ponderado enfocado a prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia que puedan sufrir las mujeres pasantes que realizan su servicio social. [[MUGS NOTICIAS](#)] [[CAPITAL TAMAULIPAS](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ PAN: AMLO, encabeza contracampaña en proceso electoral; presionan al INE, TEPJF y persiguen con FGR y UIF, a opositores.- Cortés Mendoza pidió a responsables de la misión de la Observación Electoral de la OEA, poner atención en San Luis Potosí, por antecedentes del candidato del Verde, Ricardo Gallardo Cardona, quien tiene investigaciones por presuntos vínculos con delincuencia, además de señalamientos en el estado, por enriquecimiento inexplicable. Principales adversarios del proceso electoral, los que apuestan a conservar mayoría en la Cámara de Diputados, encabezados por el virtual jefe de campaña política de Morena, Andrés Manuel López Obrador; y el PAN, junto con el PRI-PRD, que van por ganar mayoría absoluta en el salón de sesiones de San Lázaro, acuden a todos los recursos que permite su investidura y cargos partidistas que tienen, para fustigarse unos a otros. [[LOS TRES PODERES](#)]

## PRD

Sugieren preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la ASF.- A fin de preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la diputada del PRD, Norma Azucena Rodríguez Zamora, impulsa una iniciativa para reformar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Expuso que la motivación de la iniciativa es un caso de antinomia jurídica (conflicto o contradicción entre dos leyes), porque la Constitución Política, en sus artículos 74, 79 y 113 y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, atribuyen en exclusiva la función de fiscalización de los recursos federales a la

ASF, mientras que las fracciones VIII y IX del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a la Secretaría de la Función Pública (SFP). [[HOJA DE RUTA QUERÉTARO](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Detecta ASF anomalías por 271 mdp a David Monreal.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Coordinación General de Ganadería, con David Monreal como su titular, dejó en 2019 irregularidades administrativas por 271 millones de pesos y faltan por comprobar 32.4 millones de pesos. [[MURAL](#)]

Trabajos de la L12, sin pagos indebidos.- El 15 de julio de 2014, en conferencia de prensa, Eduardo Santillán, quien ahora es candidato a la alcaldía de Alvaro Obregón, por Morena, expresó que la obra también fue auditada por la ASF y certificadoras internacionales, sin que se encontrarán irregularidades significativas". [[EXCÉLSIOR/p21](#)]

Al día, 7 mil ciberataques contra empresas del país.- En México las empresas privadas y públicas son víctimas de unos 7 mil ciberataques diarios y muchas de ellas son rebasadas por los criminales cibernéticos, según la firma internacional Avantika. El director general de Avantika, empresa que otorga servicios a compañías como Alfa, AT&T, al Gobierno del Estado de México y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó que hoy día en términos de ciberseguridad está rebasada por los criminales. [[JORNADA/p21](#)]

ARTÍCULO/CARLOS M. URZÚA/Los costos del malogrado aeropuerto.- Las repercusiones económicas que tuvo de manera indirecta la cancelación del nuevo aeropuerto fueron y siguen siendo enormes. Con ese mero anuncio, la contribución de la inversión privada a la producción nacional comenzó a descender de manera significativa y ahora, tras la pandemia y la contrarreforma en materia energética, está en su nivel más bajo desde hace un cuarto de siglo. (...) Pero lo que al parecer no es tal es el costo en pesos y centavos que los mexicanos tuvimos que pagar por la cancelación del nuevo aeropuerto. En febrero pasado la Auditoría Superior de la Federación adelantó la cifra de 331 mil millones de pesos, lo cual provocó uno de los consabidos sermones de la mañanera. Entonces, tras la intimidación, la ASF lo volvió a

pensar y hace unos días redujo el monto a la "módica" suma de 113 mil millones de pesos. [[UNIVERSAL/p.15](#)]

## POLÍTICA

Alertan partidos de AL sobre el deterioro democrático en México.- La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppopal) hizo un llamado urgente a los gobiernos de la región para evitar incurrir en malas prácticas que cancelan la política y abran paso a la violencia y, expresó su solidaridad con los pueblos de Colombia, El Salvador, México y Honduras. En reunión de trabajo, integrantes de la Comisión de Estudios para la Gobernabilidad Democrática de la Coppopal reiteraron su preocupación sobre el indeseable clima de deterioro democrático que viven México, Colombia, El Salvador y Honduras. [[24HORAS / p4](#)]

## EJECUTIVO

La SRE investiga malas prácticas médicas a 10 mexicanas en EU.- Al menos 10 mujeres mexicanas, han sido posibles víctimas de malas prácticas médicas, mientras se encontraban bajo custodia en el Centro de Detención Migratoria del condado de Irwin, en Georgia, Estados Unidos. Así lo reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores al Senado en un informe sobre los casos de mujeres mexicanas que hayan sido intervenidas quirúrgicamente sin su consentimiento legal, en los centros de detención migratoria controlados por el Immigration and Customs Enforcement (ICE). [[CRÓNICA](#)]

## GENERAL

Con precios de 7 mil a 18 mil dólares, negocio a la carta del tráfico de indocumentados.- En el auricular alguien empeña su palabra: "¡Te cruzo porque te cruzo!". Es su oferta para cerrar un negocio donde la desesperación y el anhelo de su interlocutor juegan a su favor. Sus servicios son vitales. Consciente de ese poder, el coyote presenta las opciones: siete mil, diez mil, 15 mil, 18 mil dólares por asegurar el "brinco". El pago incluye una suerte de seguro entre la incertidumbre en el trato. Los polleros le llaman "clave" y es una cuota que cubre -aseguran- las extorsiones para autoridades de los países de origen,

tránsito y destino, y la "protección" para no ser víctimas del crimen organizado. [[JORNADA / p7](#)]

Se pierden avances de 50 años en materia de equidad: expertos.- El progreso que se lanzó en materia de equidad en los últimos 50 años podría borrarse es este sexenio donde pese a las recomendaciones de expertos y organismos nacionales e internacionales, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador" ha debilitado los apoyos institucionales a las mujeres y las ha puesto en mayor desventaja y riesgo". El estudio establece que ochos de las 19 secretarías federales han sido encabezadas por mujeres hasta abril 2021; sin embargo, esta composición no se ha reflejado en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género. [[CRÓNICA](#)]

## SEGURIDAD

Suman 84 homicidios.- En lo que va del actual proceso electoral han sido asesinados 84 políticos, 75 por ciento de las víctimas eran opositores a los gobiernos estatales en turno. El caso más reciente es el de José Alfredo Gaspar, militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuyo cuerpo sin vida fue encontrado apenas este domingo en Veracruz. El político tenía 33 años y desde el jueves pasado fue reportado como desaparecido, su cuerpo tenía huellas de tortura, de acuerdo con los primeros reportes. [[HERALDO](#)]

Ven en Jalisco situación de guerra.- La violencia que se observa en Jalisco y estados circunvecinos es mayor a la que generaba el crimen organizado, por su magnitud, sus motivaciones y los efectos que produce entre la población es más propia de un conflicto armado, de una situación de guerra, de contextos donde operan grupos terroristas armados y, además, se dan prácticas de asesinato en masa y exterminio, consideró el director del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara, Jorge Ramírez. [[UNIVERSAL](#)]

Con Pavlovich se duplican homicidios dolosos en Sonora.- Sonora está sumida en una ola de inseguridad que se refleja en el incremento de homicidios dolosos, cuya incidencia se duplicó durante el sexenio de Claudia Pavlovich. Datos oficiales revelan que en el primer trimestre de 2016 en aquella entidad fronteriza ocurrieron dos homicidios dolosos en promedio al día, mientras que en el primer trimestre de 2017 fueron cuatro. Cabe destacar que sólo 10 de los

72 municipios del estado concentran el 90% de la incidencia de homicidios dolosos. [[FINANCIERO](#)]

## NOTAS REGIONALES

AMLO llega a la Presa Picachos, donde comuneros de San Marcos le piden se les paguen sus terrenos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó esta mañana a la Presa Picachos para una visita a puerta cerrada, con el gobernador Quirino Ordaz Coppel. [[NOROESTE](#)]

Este lunes regresan parcialmente a clases presenciales los alumnos de Jalisco.- Este lunes 17 de mayo todas las escuelas de educación básica, media superior y superior, públicas y privadas de Jalisco abrirán en el horario habitual para brindar orientación a estudiantes, madres, padres de familia y tutores. Para educación básica, se permitirá hasta 9 alumnos por aula en grupos de seguimiento académico y hasta 9 alumnos por grupo en actividades deportivas y culturales, entrega de libros, uniformes, calzado, mochilas y útiles escolares, recepción y entrega de tareas. [[OCCIDENTAL](#)]

Seguridad Pública y FGJE analizan video vigilancia del C5i tras asesinato de Abel Murrieta.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en colaboración con la FGJE, sigue apoyando en la investigación del asesinato del candidato a la alcaldía de Cajeme, Abel Murrieta, a través del análisis de las cámaras de videovigilancia del C5i. Así lo informó la dependencia a través de un comunicado, donde señaló que desde que se tuvo conocimiento del hecho, no han parado las tareas necesarias para esclarecer el caso. [[IMPARCIAL](#)]

Reconocemos Esfuerzo de los Maestros por Dedicar su Vida a la Educación aun en Tiempo de Pandemia: REC.- En el marco del Día del Maestro y la Maestra, en Chiapas se honró a quienes han dedicado su vida profesional a la educación, principalmente, a las y los docentes que llevan 30, 40 y 50 años de servicio, a través de la entrega de reconocimientos que destacan su pasión por la enseñanza. [[ORBE](#)]

Sangriento domingo en Fresnillo; asesinan a cinco personas.- La mañana de este domingo fueron asesinadas cinco personas, en hechos distintos ocurridos en el municipio de Fresnillo, Zacatecas y en dos comunidades. Hasta el

momento no hay detenidos por los hechos; tres de los cuerpos de las víctimas fueron abandonados a un costado de la carretera en la comunidad de Altamira. [[SOL DE ZACATECAS](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



**FUERA EL AME**  
América goleó a Pachuca con grandes anotaciones, pero quedó fuera de la Liguilla; Rayados fue sorprendido por Santos en Monterrey.



LUNES 17 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,997 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Recibe 15 mil 500 mdp

## Es barril sin fondo Banco del Bienestar

Requerirán cada año \$6 mil 750 millones las 2,700 sucursales para poder operar

REFORMA / STAFF

El Banco del Bienestar se está convirtiendo en el nuevo barril sin fondo del Gobierno federal.

Entre diciembre de 2019 y enero de 2021, la Secretaría de Hacienda ha transferido a ese banco 15 mil 500 millones de pesos del dinero de los mexicanos para capitalizarlo y para que construya las 2 mil 700 sucursales ordenadas por el Presidente, las cuales costarán casi 11 mil millones de pesos.

Aunque hasta ahora lleva un avance de apenas el 16 por ciento en la construcción de sucursales, una vez operando éstas requerirán de mantenimiento, operación y salarios estimados 6 mil 750 millones de pesos anuales, un promedio de 2.5 millones de pesos cada una.

Eso implica que el banco podría requerir subsidios permanentes del Gobierno para repartir dinero de programas como la pensión de adultos mayores y Sembrando Vida.

Porque hasta ahora, independientemente de la capitalización de Hacienda para las sucursales, su operación como banco ha registrado pérdidas dos años consecutivos.

En 2020, cerró con una pérdida integral de 320 millones de pesos, mientras que en 2019 había perdido 401 millones de pesos.

Esos números lo colocan entre los peores desempeños de la banca en México, al nivel de HSBC, ICBC, ABC Capital y Compartamos, según consta en los registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la propia Hacienda.

De acuerdo con esos registros, de las 51 instituciones que ofrecen servicios bancarios en México, sólo 15 registraron un balance general negativo al cierre de 2020, entre ellos Banco del Bienestar.

“La institución ha visto disminuidos sus ingresos por cambios en el registro de la reducción en la dispersión de apoyos gubernamentales, lo que ha generado pérdidas en los resultados a partir del mes de enero de 2019”, admitió en la Cuenta Pública de 2019.

“La institución se encuentra en proceso de redefinición de los programas

### TROPIEZO TRAS TROPIEZO

**1,324**  
Meta de sucursales del Banco del Bienestar en 2020



**16%** de avance respecto a la meta global de 2,700 sucursales.

**ADEMÁS...**  
Declaró desierta licitación de 2021 para los 2,700 cajeros.  
(Cifras en millones de pesos)

**Cotizaciones (con IVA):**

GRG Hong Kong México	819
Cosmocolor	992
Hyosung	1,030
Diebold Nixford	1,245

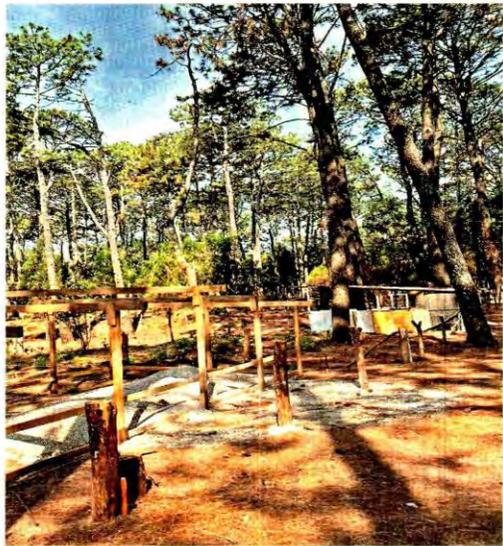
sociales con la Secretaría del Bienestar, está evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el banco y el fortalecimiento de su infraestructura”, agregó.

El reporte de Cuenta Pública de 2020 ya no menciona “nuevas alternativas de negocio”, pero sí detalla los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para construir y equipar las sucursales en poblaciones alejadas o marginadas.

Hasta ahora, la Sedena ha convocado a cinco licitaciones relacionadas con las sucursales, en las que opera como una especie de agente comprador del banco.

Sin embargo, se ha topado con problemas para conseguir terrenos y tropiezos en el proceso de licitación de cajeros automáticos, cuyo primer contrato fue cancelado el año pasado, mientras que la segunda licitación en la que hubo cuatro ofertas, fue declarada desierta este mes.

**PÁGINA 5**  
610972000016



Pequeñas construcciones han sido halladas en áreas naturales protegidas en Morelos.

## Acusan en Morelos olvido ambiental

BENITO JIMÉNEZ

Detrás de la invasión de zonas boscosas del Parque Nacional El Tepozteco existe un desorden entre las autoridades de los tres niveles de gobierno que no logran impedir el asentamiento de viviendas, advirtió el ex delegado de la Profepa en Morelos, José Iván Fernández Galván.

La invasión busca arrebatar predios a la zona protegida y venderlos de manera ilegal, señaló en entrevista. “Hay grupos organizados y tristemente gente humilde de la que abusan porque les prometen que se quedarán con una porción del terreno; se llegó a detectar que había grupos que incluso financiaban casitas”, afirmó el ex funcionario federal.

REFORMA publicó que grupos del crimen organizado que operan en Morelos y Estado de México invadieron zonas boscosas de El Tepozteco para asentar viviendas y

que han provocado quemas para limpiar áreas invadidas. La invasión, que lleva años, se ubica entre los municipios de Cuernavaca y Huitzilac, en las inmediaciones de la carretera libre Cuernavaca-Tepoztlán y la autopista México-Cuernavaca.

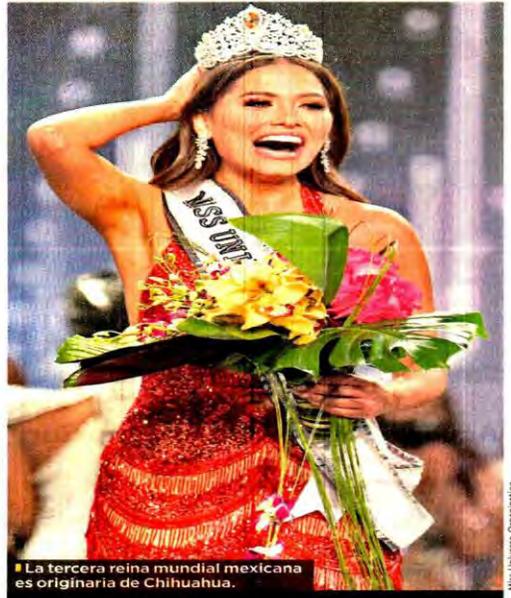
“Cuando me tocaban los operativos de desalojo había gente que no tenía idea de lo que estaba pasando, o era gente contratada para cuidar los predios; y otro problema viene de los ejidatarios o comuneros que de todas formas venden, aunque en todas esas zonas casi no hay propiedad privada”, detalló Fernández.

Incluso afirmó que existen promesas de candidatos que ofrecen a los invasores regularizar los predios. “Porque hay zonas que ya están muy invadidas y que los municipios les dieron servicios; esos deben ordenarlos para que no sigan creciendo hacia la área nacional protegida”, puntualizó.

### Fuerza de represión

El Escuadrón Móvil Antidisturbios de Colombia es señalado como el principal culpable de los fallecimientos en las protestas en el País.

**INTERNACIONAL (PÁGINA 16)**



## ANDREA MEZA, CORONA A MÉXICO

La tercera reina mundial mexicana es originaria de Chihuahua.

REFORMA / STAFF

Lupita Jones, en 1991; Ximena Navarrete, en 2010, y Andrea Meza, en 2021.

La chihuahuense se convirtió anoche en la tercera mexicana en ganar la corona de Miss Universo.

De 26 años, la joven destacó por su figura y porte en la pasarela, así como sus respuestas sobre la pandemia de Covid-19 y su idea de romper los estereotipos de la belleza.

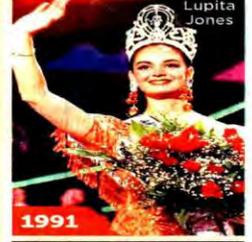
“Para mí, la belleza radica en nuestro espíritu, en nuestra alma y en los valores en los que nos manejamos”, dijo en su participación final.

Superó a otras 73 participantes en una ceremonia realizada en Florida, incluidas las finalistas, representantes de Brasil (Julia Gama), República Dominicana (Kimberly Jiménez), India (Adline Castellino) y Perú (Janick Maceta).

Ingeniera en Software y vegana, Meza aseguró hace unos días a Grupo REFORMA que era una chica insegura y hasta dudó de su belleza. “En un pasado yo no me sentía feliz con cómo me veía. No me sentía bonita”, aseguró.

Entre las causas que defiende la joven está erradicar la violencia de género.

“México, esto es para ti”,



publicó anoche en sus redes sociales, junto con un video donde las otras reinas de belleza festejaban con ella su triunfo.

**GENTE**

## Dejan de pagar el 45% de préstamos Covid

VÍCTOR JUÁREZ

Casi la mitad de la cartera de préstamos colocados en la CDMX para impulsar la economía durante la pandemia está vencida.

Durante 2020, el Gobierno local otorgó a comerciantes y locatarios de mercados públicos préstamos de 10 mil pesos del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), por una suma total que rebasa los mil 140 millones de pesos.

Conforme la Cuenta Pública de 2020, 520.9 millones de pesos, que equivalen al 45 por ciento del total colocado, están en cartera vencida, es decir con incumplimiento de

90 o más días naturales. Durante la pandemia, el Gobierno capitalino apostó por otorgar microcréditos antes que apoyos directos como ocurrió en Estados Unidos con empresas que se enfrentaron dificultades debido al confinamiento.

REFORMA publicó que 44 países que integran la Organización Mundial de Comercio (OMC) han aplicado medidas urgentes de estímulo y respaldo para micro, pequeñas y medianas empresas, y que los préstamos estatales han sido el recurso más usado. En el caso de la CDMX, la estrategia no evitó el cierre de miles de establecimientos.

## ESCALA ISRAEL

El Ejército de Israel realizó su peor ataque en la Franja de Gaza con un bombardeo que dejó al menos 42 muertos; el Consejo de Seguridad de la ONU no pudo pronunciarse ante el conflicto. **INTER (PÁGINA 15)**

**UD**  
Dramático colofón del América

Las Águilas golean al Pachuca en el Estadio Azteca, pero se quedan fuera por anotar menos de visita. | B1 |



SE JUGARÁN LAS SEMIFINALES  
CRUZ AZUL vs PACHUCA vs PUEBLA vs SANTOS

**ESPECTÁCULOS**  
MEXICANA, LA MÁS BELLA

Por tercera vez, la representante de nuestro país gana la corona de Miss Universo, y ahora fue la chilinahuense Andrea Meza. | A29 |



**IMAGEN DEL DÍA**

## LA VIOLENCIA ESCALA EN ISRAEL



**Jerusalén.**— Oficiales israelíes son auxiliadas tras ser embestidas por un auto conducido por un palestino en el barrio de Sheikh Jerah, en una violenta jornada en la que Israel atacó blancos en Gaza, con saldo de 42 muertos. México condenó el uso desproporcionado de la fuerza en el conflicto y lamentó que el Consejo de Seguridad de la ONU no se haya hecho escuchar. | MUNDO | A18

## Ven en Jalisco situación de guerra

La actual violencia en el estado es propia de un conflicto armado, afirma catedrático

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—estadost@eluniversal.com.mx

**Guadalajara.**— La violencia que se observa en Jalisco y estados circunvecinos es mayor a la que generaba el crimen organizado, pues por su magnitud, sus motivaciones y los efectos que produce entre la población es más propia de un conflicto armado, de una situación de guerra, de contextos donde

operan grupos terroristas armados y, además, se dan prácticas de asesinato en masa y exterminio, considero el Director del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara, Jorge Ramírez.

“Los datos y evidencias sobre homicidios dolosos, masacres, desaparición de personas y fosas clandestinas, métodos brutales de asesinato y destrucción de cuerpos, así como desplazamiento de pobladores que viene registrando Jalisco (...) configuran un solo patrón de violencia masiva que ha llegado a niveles de destrucción y crueldad insospechados”, señala.

| ESTADOS | A16

**43 MASACRES** se registraron en Jalisco durante el año 2020, según diversas bases de datos.



**FRASE DEL DÍA**  
**FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**  
Expresidente de México, al dirigirse a empresarios

“No nos levantemos en armas, levantémonos con votos”

| ESTADOS | A12

## Gasta Congreso de la CDMX 87.4 mdp durante pandemia

**HÉCTOR CRUZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el año de la pandemia y cuando las actividades disminuyeron 90%, el Congreso de la Ciudad de México gastó más de 87.4 millones de pesos en telefonía,

agua, internet, eventos legislativos y servicios de arrendamiento, entre otros rubros.

De igual forma, pese a no existir sesiones legislativas y actos públicos en la Ciudad de México, el Congreso local reportó que en simposios, congresos, convenciones y seminarios, entre otras áreas, los 66 diputados locales gastaron 528 mil 235 pesos. En ese periodo las actividades se realizaron, en su mayoría, vía remota.

| METRÓPOLI | A20



**LUIS ESTRADA**

“En veda electoral al Presidente ha hablado 50 veces sobre el proceso en Guerrero, 26 veces del de Michoacán y 22 veces del de Nuevo León, omitiendo afirmaciones que podrían ser causa de anulación de las elecciones”

| A10 |

### OPINIÓN

**■ NACIÓN**

- A2 Héctor de Mauleón
- A2 Paola Rojas
- A5 León Krauze
- A8 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto
- A14 Mauricio Merino
- A14 José Francisco Olivera
- A15 Leonardo Quirzo
- A15 José Antonio Crespo
- A15 Carlos M. Urzúa
- A15 Ricardo Morales

**■ CARTERA**

- A26 Irene Levy
- A26 Mario Maldonado

**■ CULTURA**

- A35 Guillermo Facknelli

**\$20.29**  
DÓLAR AL MENUEDO



Año 104, Número 37,800 CDMX 54 págs.

37800

# Incumplen certificación de policías en México

No logran meta acordada **gobiernos federal, estatales y municipales;** la Guardia Nacional, la más rezagada

**MANUEL ESPINO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La administración del presidente Andrés López Obrador incumplió la meta de certificar, en un plazo de 18 meses, al personal de la Guardia Nacional y de todas las policías estatales y municipales del país, como se acordó en julio de 2019 en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

La Guardia Nacional certificó a 10 mil 396 (9.9%) de sus 104 mil 267 elementos, en tanto que las policías estatales lo han hecho en 65.9% de los 177 mil 63 efectivos y las municipales en 63.8% de 125 mil 908, según el informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que la Secretaría de Seguridad envió al Senado.

| NACIÓN | A8

**■ SIN PRISA**

Así va el avance en la certificación de las corporaciones.

**9.9%**  
GUARDIA NACIONAL

**65.9%**  
POLICÍAS ESTATALES

**63.8%**  
POLICÍAS MUNICIPALES

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**

**2,381,923 CASOS CONFIRMADOS** **220,433 MUERTOS**

**FOTONOTA**



### PREPARAN EL REGRESO A CLASES

**CDMX.**— Padres de familia de la primaria General Francisco Menéndez, en San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, se organizaron para limpiar al plantel, que estuvo cerrado más de un año por el Covid-19. | A20 |

## Jóvenes se quedan sin trabajo en Quintana Roo

La entidad es la más afectada por el desempleo causado por el Covid-19

**TLÁLÓC PUGA**

—cartera@eluniversal.com.mx

Conocida como la joya turística de México, Quintana Roo es el estado con la población más joven, que si bien es la más resistente al virus del Covid-19, es la más afectada económicamente por el desempleo y las restricciones de movilidad para evitar contagios.

De acuerdo con Inegi, el grupo de personas entre los 25 y 29 años de esa entidad que salieron a buscar trabajo y no tuvo éxito sumó 29 mil a finales del año pasado.

| CARTERA | A25

LUNES  
17 DE MAYO  
DE 2021

AÑO CV TOMO III  
NO. 37875  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**PRIMERA**

## CONFLICTO SUMA 202 MUERTOS

Las hostilidades entre Israel y Hamas cumplen una semana, con un saldo de cientos de víctimas mortales y miles de heridos y desplazados. **PRIMERA | PÁGINA 24**



Foto: DPA y Especial

**PRIMERA**

Tenemos 15 segundos para correr al cuarto de seguridad... es un cuarto blindado, con una ventana hecha de hierro." **LAURA CHEZES MEXICANA EN ISRAEL PRIMERA | PÁGINA 24**

**MÉXICO CONDENA ANTE ONU USO EXCESIVO DE LA FUERZA**  
Juan Ramón de la Fuente llamó a respetar el derecho internacional humanitario en Gaza. / 24

### DERECHOS POLÍTICOS

# Pobreza atrasa registro de jóvenes ante el INE

**LA POBLACIÓN INDÍGENA POSTERGA EL TRÁMITE HASTA LOS 21 AÑOS**  
La escolaridad también incide en la edad de inscripción al Padrón Electoral

Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca son considerados como de inscripción "muy tardía, con 64.44% de jóvenes que realizan su trámite en la edad de la media nacional o por arriba.

**PRIMERA**  
**Urgen fortalecer para autónomos**  
Legisladores priistas, panistas y emecistas llamaron al INE y otros órganos a actuar con firmeza en defensa del país, en su función como reguladores de las acciones del Ejecutivo federal. / 2

**DESTINO 21**  
LAS ELECCIONES GRANDES EN LA HISTORIA  
06 DE JUNIO

**21.3**  
AÑOS  
es la edad promedio en que las personas que no saben leer ni escribir se inscriben al Padrón Electoral.

En tanto, en Coahuila, Campeche, Querétaro, Colima, Chihuahua, Nuevo León, Yucatán, Tabasco, Sonora, Ciudad de México y Aguascalientes los jóvenes se registran con mayor prontitud.

**Candidato de Yucatán estuvo preso en EU**  
Julián Cano Chan, quien busca la alcaldía de Chumayel como abanderado de Morena, fue acusado de ingresar al país vecino de forma ilegal. También tuvo un cargo por posesión y tráfico de drogas. / 13

**POR AURORA ZEPEDA**  
Las condiciones económicas en las que viven los jóvenes influyen en su inclusión en el padrón electoral. De acuerdo con un estudio del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral del INE, los jóvenes en situación de pobreza postergan el trámite

ante el INE y, en caso de población indígena, inclusive hasta después de los 21 años. La edad media nacional de inscripción es de 18 años con 10 meses y 26 días. Sin embargo, estados como

El nivel de escolaridad también es un factor significativo en cuanto a la incorporación al Padrón Electoral, ya que la edad media para jóvenes con niveles superiores de instrucción se sitúa en 18.43 años. **PRIMERA | PÁGINA 4**

**FUNCIÓN**

**¡QUÉ BONITO ES CHIHUAHUA!**  
Andrea Meza se convirtió en la tercera mexicana en coronarse como Miss Universo. Al hablar sobre la pandemia, dijo que ella hubiera confinado antes para salvar vidas.

Fotos: AFP y Salomón Ramírez



**PRIMERA**  
**LÓPEZ ORRABARRI**  
**"¡Viva el deporte y el beisbol!"**  
De visita en Sinaloa, el Presidente hizo una pausa para "macanear" y convivir con los jugadores. **PRIMERA | PÁGINA 2**

Foto: Especial

**COSTÓ 7 MDP**  
**Olvidan estudio sobre grietas en Tláhuac**

**POR GEORGINA OLSON**  
Aunque la alcaldía de Tláhuac cuenta con un software que mapea diversos peligros y riesgos del suelo de cinco polígonos, desarrollado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, no lo emplea, y niega la información a habitantes que durante años la han solicitado.  
Pobladores de la colonia Del Mar, contigua a la estación Olivos de la Línea 12 del Metro, donde una trabe colapsó y murieron 26 personas, denunciaron que la oficina de Protección Civil de la demarcación no les ha proporcionado datos concretos

sobre el estado del suelo en esa colonias y aledaños, cuando a ellos les preocupan las grietas sobre las que viven, las cuales se hicieron más visibles con los sismos de 2017.

En diciembre de 2019, expertos de la UNAM entregaron el software, derivado de 18 meses de trabajo de campo, el cual tuvo un costo de siete millones de pesos.

De acuerdo con uno de los especialistas, quien pidió el anonimato, la alcaldía nunca instaló el programa, ya que ellos, como desarrolladores, tienen controles para saber si se está utilizando. **PRIMERA | PÁGINA 20**

**ESCAPÓ DE UN INFIERNO**  
Tatiana reveló a Imagen Televisión los abusos que vivió en su matrimonio.

**Pandemia aceleró el salto digital**  
Debido al confinamiento, el uso de las tecnologías digitales en México dio un salto de 10 años, afirma un experto de la UNAM. / 6

**500 MIL MDP**  
extra de ingresos tributarios requiere el gobierno federal, según el CEESP. / DINERO

**PRIMERA**

**Imágenes que detonan la memoria**  
Personajes famosos como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, así como "gente del pueblo", conviven en el libro *Célebres y anónimos*, captados por la lente de Rodrigo Moya. / 26

Foto: Cortesía Vestalia Ediciones

**ACARICIAN EL PASE**  
Aunque les propinó cuatro tantos a los Tuzos, América no logró remontar y se quedó a un gol de las semifinales.

Foto: Meysport

**EXCELSIOR**  
Pascual Beltrán del Río 2  
Leo Zuckermann 9  
Cecilia Soto 10



**Martin Wolf**  
"Cambio radical en la planeación urbana de Reino Unido" - P. 26 Y 27



**Ana María Olabuenaga**  
"Nuestra política no es subliminal, es clara y peligrosa" - P. 10



**Gibrán Ramírez Reyes**  
"La vileza se convirtió en regla en este proceso electoral" - P. 12

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2,381,923** | FALLECIDOS: **220,433** | DOSIS APLICADAS: **23,168,462** 16 DE MAYO - 20:00 H FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Nueva normalidad.** La CNBV revela que en el primer trimestre las transacciones digitales repuntaron 26%; en tanto, el turismo que llega de EU batió récord y ya representa 75% KAREN GUZMÁN Y ROBERTO VALADEZ, CDMX, PÁGS. 19 Y 23

# Cierran 867 sucursales de banco y cancelan otro millón de tarjetas



## Miss Universo. Andrea Meza devuelve el reinado a México

Originaria de Chihuahua, Andrea Meza ganó el certamen Miss Universo 2021 y dio a México su tercera corona en ese concurso de belleza luego de que Lupita Jones lo obtuvo en 1991 y Ximena Navarrete en 2010. Sustituye a la sudafricana Zozibini Tunzi, quien tuvo dos años el reinado por la pandemia. Julia Gama, de Brasil, y Janick Maceta, de Perú, fueron distinguidas como primera y segunda finalistas. ESPECIAL PÁG. 30

## Denuncian a los Alemán por evadir 78 mdp de impuestos

**ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO**  
Las querrelas de la Procuraduría Fiscal ante la FGR incluyen a Miguel Alemán Velasco, Miguel Alemán Magnani, Alejandro del Valle y José Mejía Ordaz, todos relacionados con Interjet, por el delito de defraudación fiscal equiparada por los ejercicios 2018 y 2020. PÁGS. 12 Y 13

**MERCADOS**  
El dilema de vacunar a niños y adolescentes  
Invertir en aulas híbridas



P. 38

**¡De alarido! Tuzos echa al América y va contra Cruz Azul en semis**

## Indaga UIF al candidato del Verde en SLP por fraude en compraventa de inmuebles

**JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX**  
Acusan a José Ricardo Gallardo y familia de adquirir inmuebles de contado y reportar cifras menores a lo pagado. PÁG. 6

**AMLO, acusado en la OEA Chapulineo** de diputados, al doble en esta Legislatura  
E. DAMIÁN Y C. VEGA PÁGS. 7 Y 10

P. 18 Y 19

**Oleoductos.** Desde 2020 aumentó *hackeo* a los sistemas industriales

**EL ASALTO A LA RAZÓN**  
**CARLOS MARÍN**  
cmarin@milenio.com

## Prohibido hablar por tv y radio

La Suprema Corte pretende amordazar a los medios electrónicos y de paso al presidente AMLO. PÁG. 7

## Ayer, el ataque más letal de Israel en Gaza; 42 muertos



▲ Un palestino rescata a una niña de los escombros de uno los tres edificios destruidos ayer en Gaza por la aviación israelí. En la cruenta ofensiva también fueron dañadas varias instalaciones de salud, entre

ellas una clínica que proveía cuidados para traumas y quemaduras, cuya sala de esterilización quedó inservible, así como un hospital de Médicos sin Fronteras. Foto Afp

● Bombardeos incesantes en Palestina; suman 192 decesos, entre ellos 58 niños, y mil 200 heridos

● Netanyahu: la ofensiva seguirá "con toda fuerza"; justifica la destrucción de oficinas de Ap y Al Jazeera

● Apremia México al Consejo de Seguridad de la ONU a no evadir el conflicto

● Condena el uso desproporcionado de la fuerza de Tel Aviv y que Hamas lance cohetes

AGENCIAS Y EMIR OLIVARES / P.3, 22 Y 23

### EDITORIAL

Israel: reacciones adversas

/ P.2

**Acapara el juez Gómez Fierro los casos especializados**

● De los dos entes en asuntos de competencia tiene 32% más expedientes

CÉSAR ARELLANO  
Y EDUARDO MURILLO / P.5

**Morena acusa por amenazas al gobernador Aureoles Conejo**

● A Ramírez Bedolla le escribió: "eres un putito mal agradecido; nos vemos pronto, miserable"

ERNESTO ELORRIAGA / P.25

### COLUMNAS

**Nosotros ya no somos los mismos**  
Ortiz Tejeda 12

**American Curios**  
David Brooks 23

## Reacción de clientes ante la pandemia, revela informe de la CNBV

# Canceladas, más de un millón de tarjetas de crédito

● Cuentahabientes prefirieron ahorrar que gastar; los datos abarcan 12 meses

● Santander, Citibanamex y Banorte, con las pérdidas mayores

● En esos plásticos y en préstamos personales sigue al alza la morosidad

● El saldo vencido asciende a \$138 mil 99 millones al cierre de marzo

JULIO GUTIÉRREZ / P.17

## Rayuela

No ganó Piñera, y es un triunfo; tampoco la izquierda tradicional, un fiasco. Ganaron los independientes, los sin partido. Toda una lección.

# La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 17 DE MAYO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



1517 días 1,464 días



# México aumentó su comercio con países que aportan vacunas

- El intercambio con China, Rusia e India creció 21% en el primer trimestre
- Con Pekín los tratos alcanzaron más de 23 mil millones de dólares
- Los negocios con Moscú tuvieron repunte de 30% en ese periodo
- Hubo freno en la relación con Nueva Delhi por el disparo en la pandemia

BRAULIO CARBAJAL / P 18

## Atención con equinoterapia a personal médico Covid



▲ En la Escuela de Equinoterapia Miguel Hidalgo, cercana al Parque Bicentenario, se ayuda desde hace 18 años a niños con discapacidades. Luis Laguno, dueño y director, decidió poner en marcha un plan altruista en apoyo a personal de salud que atiende en

primera línea a contagiados por coronavirus y que padecen secuelas emocionales debido al estrés. Su lema es: "Médicos que curan el cuerpo, caballos que salvan el alma". Actualmente beneficia a 45 trabajadores de ese sector. Foto Marco Peláez. BLANCHE PETRICH / P 10

### Vital, mantener prevenciones

## Ssa: siguen a la baja los contagios

● Tienen ya esquema completo de vacunación 10 millones 604 mil

EMIR OLIVARES ALONSO / P 8

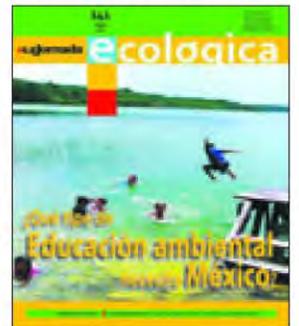
### Piñera y la derecha, derrotados

## Independientes triunfan en Chile

● Serán la primera mayoría para delegados constituyentes

ALDO ANFOSSI, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 24

- HOY EN INTERNET -



OPINIÓN: Arturo Balderas Rodríguez 13 ● José Murat 14 ● Carlos Fazio 15 ● Gustavo Esteva 15 ● Iván Restrepo 16 ● John M. Ackerman 16 ● León Bendesky 19

● Hermann Bellinghausen **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Gatván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18

● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 20 ● Balance de la jornada/ Marlene Santos Alejo **Deportes**



PACHUCA

VS

CRUZ AZUL

MÉRCOLES 19 DE MAYO (IDA)  
/ SÁBADO 22 DE MAYO (VUELTA)



GUARDIANES 2021

# ASÍ SE JUGARÁN LAS SEMIFINALES



SANTOS

VS

PUEBLA

JUEVES 20 DE MAYO (IDA)  
/ DOMINGO 23 DE MAYO (VUELTA)



# EL FINANCIERO

AÑO XL N°10857 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 17 DE MAYO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

## Negocian diferencias en reunión del T-MEC

**AGENDA.** Llevarán a la mesa conflictos laborales, agrícolas y energéticos

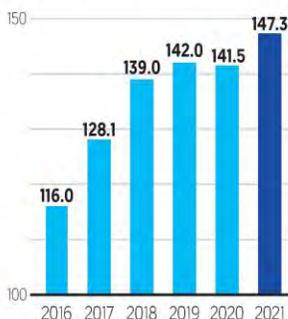
México, EU y Canadá llegan hoy a la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC a disminuir varias diferencias.

A casi un año de la entrada en vigor del Tratado, en este encuentro virtual de dos días EU resolverá pendientes laborales, agrícolas y energéticos que tiene con México, mientras que con Canadá, un litigio de cuotas de importación de lácteos, entre otros. Kenneth Smith, jefe negociador técnico de México, dijo en La Silla Roja que trazarán objetivos a largo plazo y harán un plan de trabajo para eliminar 'irritantes' surgidos.

—H. Ustá/J. López Zamorano / PÁG. 4

### Intercambio comercial de México con EU y Canadá

■ Cifras al primer trimestre de cada año, en miles de mdd



Fuente: Banco de México.

### COLABORADORA INVITADA

#### TATIANA CLOUTHIER

LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO: UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO...

PÁG. 5



### TRES RIESGOS DEL SECTOR AUTOMOTOR

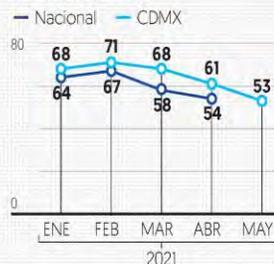
FALTA DE CHIPS, ACERO CARO Y CLIMA LABORAL AMENAZAN A LA INDUSTRIA. PÁG. 16

### COVID-19 VACUNAS

#### ENCUESTA

## MODESTO EFECTO DE PANDEMIA EN URNAS

¿A usted qué tanto le preocupa el tema del coronavirus: mucho, algo, poco o nada? [% "Mucho"]



Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por cuál partido político votaría? [% efectivo]\*

■ PAN-PRI-PRD ■ Morena-PT-PVEM

Categoría	PAN-PRI-PRD	Morena-PT-PVEM
La persona entrevistada o un familiar se contagió de Covid-19	46	42
La persona entrevistada perdió a un familiar debido al Covid-19	45	45
La persona entrevistada o un familiar perdió su empleo durante la pandemia	42	45
La persona entrevistada o un familiar ya recibió la vacuna anti-Covid-19	40	51
Todos	42	46

\* Encuesta mixta a 2 mil adultos, abril 2021.

Fuente: EF, encuesta telefónica nacional y encuesta en la CDMX con muestreo probabilístico, mayo 2021.

### CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

# 23 MILLONES 168 MIL 462

VACUNAS APLICADAS AL 15 DE MAYO

## 53 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

### ELECCIONES 2021

#### ANTE DUDAS EN EL INE

PAN pide 'pacto de unidad' para enfrentar crisis poselectoral.

PÁG. 39



### BOMBARDEO LETAL

#### ATAQUES AÉREOS DE ISRAEL EN GAZA DEJAN 42 MUERTOS.

PÁG. 26

#### DELGADO Y RAMÍREZ

Acusan a Aureoles de 'sicario' y de amenazas; irán a FGR.

PÁG. 38

#### SIN REGISTRO DE VENTAS

Cancela la CRE 208 permisos de hidrocarburos.

PÁG. 8

#### DESDE EL 15 DE ABRIL

Salió Oxxo de la ANTAD para optimizar negocio.

PÁG. 17

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN  
AÑO CERO / 25

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 43



## Finanzas y Dinero

### Fase electoral influye en un mayor gasto público en I Trimestre

Se adelantaron transferencias de recursos a gobiernos locales para programas sociales por la veda electoral: México Evalúa

● PÁG. 6

**7.9%**  
CRECÍO

el monto ejercido en el I Trim., contra el mismo periodo del 2020.

**139**  
PERMISOS

de comercialización de petrolíferos, gas y otros productos fueron cancelados por la CRE, por inactividad.

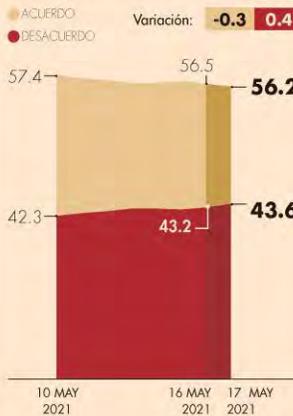
● PÁG. 30



### #AMLOTrackingpoll Mal inicio de semana

Violencia en campañas electorales opaca popularidad presidencial por señalamientos directos.

● PÁG. 54



## Opinión



### Un acuerdo global para las finanzas sustentables

Fabio Panetta

● PÁG. 36

### Morena y su doble moral

Entre números Soraya Pérez

● PÁG. 29

### Derecho de réplica

Columna invitada Pamela Cerdeira

● PÁG. 49



### Maíz encareció 117% en los últimos 10 meses

# Inflación y malas cosechas meten presión al mercado global de granos

- La oferta disminuyó en un entorno de demanda creciente; corredores han comprado futuros que pueden incidir en precios.
- Empresas del sector que cotizan en la BMV ya trasladan a consumidores las alzas en granos.

A. Méndez y E. Huerta

● PÁG. 18

## ÍNDICE SLIM

### Empresas resienten rebrote de covid

En el I Trim. del año las empresas de Carlos Slim en general tuvieron mal desempeño, lo cual se reflejó en una caída en sus ingresos y menor pago de impuestos.

● PÁG. 4-5

#### Índice Slim | VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL EN MILLONES DE PESOS



#### ISR causado | millones de pesos, TRIMESTRE

EMPRESA	2021	2020
Telesites	151	225
América Móvil	11,678	6,795
Carso	518	1,014
IDEAL	356	290
FRISCO	52	41
Inbursa	745	2,318

FUENTE: BMV, ECONOMÁTICA E INFORMES DE LAS EMPRESAS

## Empresas y Negocios

### Arranca hoy trilateral para evaluar T-MEC

Energía y trabajo, los temas sobresalientes para analizar.

● PÁG. 24

Dos trabajadoras mexicanas presentaron en marzo una queja laboral contra EU porque les negaron la visa H2 por ser mujeres.

Industrias petroleras de Estados Unidos pidieron al gobierno atender presuntas violaciones energéticas en el T-MEC.

AFL-CIO denunció presuntas violaciones a la democracia sindical en planta de autopartes en Matamoros, Tamps.

USTR denunció presunta obstrucción de la democracia sindical en la planta de GM en Silao, Guanajuato.

Embajada de México señaló inquietudes sobre falta de aplicación de leyes laborales en sector agrícola en EU.

## Finanzas y Dinero

### Federación aplica recursos para estabilización

● PÁG. 7

**4,211** mdp del FEIEF utilizó el gobierno en el primer Trimestre del año.

### Bancomext coloca Certificados Bursátiles

● PÁG. 19

**10,000** millones de pesos en dos tramos sumó la colocación del banco.

Cuatro estados registran repunte en casos confirmados de covid ● PÁG. 42	Licitaciones ayudarían a reincorporar empleos en Puebla ● PÁG. 39	India: 4,000 muertos al día y ya suman 270,000 víctimas ● PÁG. 47
<b>DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL</b> <b>162'776</b> millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO <b>3'374</b> CASOS EN MÉXICO <b>2'381</b> LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN	MUERTES EN MÉXICO <b>220,433</b> MUERTES EN EU <b>585,967</b>
<b>No. de vacunados 15'454,195</b> personas tienen esquema completo de vacunación contra covid en el país al 15 de mayo (corte 21:00 hrs).		
<b>Contagios reportados</b>		
India	281,860	
Brasil	36,862	
EUA	17,522	
Argentina	16,350	
Colombia	15,093	



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1439 / LUNES 17 DE MAYO DE 2021

# EL HERALDO

D E X I C O

\$10

Mexicana,  
LA MÁS  
BELLA DEL  
UNIVERSO

#ESCENA

MISS UNIVERSE

#ANDREAMEZA

FOTO: AFP

#PORDESEMPLEO

# DOS MILLONES PELLIZCAN SU AFORE

DE MAYO DE 2020 A ABRIL DE 2021, LOS TRABAJADORES RETIRARON 21 MIL 775 MDP, 58.4% MÁS QUE EN EL MISMO PERIODO DE 2019-2020

POR FERNANDO FRANCO / Pág: 13

#LAGOQUITZEO

SEQUÍA OBLIGA  
A MIGRAR P20



FOTO: CHARBELL LUCIO

RUTA  
2021

FALTAN  
20

DÍAS  
PARA LAS  
ELECCIONES

#ASPIRANTES  
A DIPUTADOS

GASTAN 7 MIL PESOS  
POR MINUTO P16

#ENTRE2012Y2018



FOTO: ESPECIAL

INVESTIGAN A CÁRTEL  
INMOBILIARIO P10



PARA MÍ la belleza radica en nuestro espíritu, en nuestra alma y en los valores con los que nos manejamos #MissUniverse"

Andrea Meza  
Miss Universo



Foto: Captura de vídeo Miss Universo

## MÉXICO GANA SU TERCERA CORONA DE MISS UNIVERO

**ANDREA MEZA**, ingeniera en software, triunfa en el certamen; la chihuahuense destaca por su discurso en pro de las mujeres, deja en el camino a la representante de Brasil. **pág. 22**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 17 de mayo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3717

PRECIO » \$10.00

AMÉRICA SE QUEDA CORTO ANTE LOS TUZOS QUE VAN POR EL CRUZ AZUL EN SEMIFINALES **pág. 23**

### Elección, la segunda más violenta en 20 años; van 583 casos y 83 políticos muertos

• **Registra** Etellekt 76% de homicidios de opositores al gobierno estatal; en 21 estados ha ocurrido algún asesinato **pág. 6**

• **En Cuautla** matan a hermano de candidata y en Veracruz balean oficina de aspirante a edil; Iglesia llama a la unidad



Foto: César Escobedo

Distribuidor vial Periférico Sur-Cuemanco, ayer.

### Hay 32 fugas de agua diarias en CDMX; baja abasto del Cutzamala

**En dos meses y medio**, 3,275; las zonas recurrentes: San Juan de Aragón, Santa Cruz Meyehualco, las Bombas... **pág. 12**

DATOS DE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

## Judicialización crece en recta final de campañas: van ya 600 denuncias

Por Jorge Chaparro

### CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS EN 2021



**RECIBE** FEDE 279 quejas sólo en abril y mayo; en 7 meses previos hubo 321; la mayor parte por prometer inclusión a programas, compra de voto...

**CONTRA** Morena, la mayoría de las inconformidades; los guindas acusan a Aureoles de violencia; PAN y MC denuncian a AMLO ante OEA **págs. 3 y 7**



### LLEGA HOY REUNIÓN DE REVISIÓN DEL T-MEC CON AGENDA CARGADA

**México** enfrenta acusaciones de la IP de Estados Unidos por hidrocarburos e incumplimiento laboral en GM; industriales piden que se aborde regla de origen y abusos en agro. **pág. 14**

**21**  
Por ciento aumentó el comercio con EU

**17**  
MMDD de exportaciones agroalimentarias en 2020



- **Javier Solórzano**  
Violencia política, otro participante electoral **pág. 2**
- **El Duende**  
"No bajemos la guardia!" **pág. 9**
- **David E. León**  
Por nuestros profes **pág. 10**

### Desoyen Israel-Hamas llamado de paz de ONU

**Persiste** escalada y muertes; México crítica que organismo no asuma su papel de garante de la seguridad **págs. 11 y 18**



NACIONAL | 8

Colocan por primera vez en el IMSS una válvula aórtica transcatóter, en reemplazo de una estrecha que generaba cansancio y falta de aire

[ Cecilia Higuera Albarrán ]



ACADEMIA | 17

Por la extracción de agua la Ciudad de México se hunde hasta 50 centímetros al año: *Journal of Geophysical Research*

[ Antimio Cruz ]

LA ESQUINA

México hace escuchar de nuevo su voz en el más importante foro internacional al hacer un reproche al Consejo de Seguridad por su silencio en el conflicto Israel-Palestina. El representante mexicano fue claro al condenar al desproporcionado uso de la fuerza contra infraestructura y población civil. No frenar ahora la escalada de violencia puede deteriorar la situación en Medio Oriente y afectar la paz mundial.



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LUNES, 17 MAYO 2021

AÑO 25 N° 8911 / \$10.00 www.cronica.com.mx

# LA CRÓNICA DE HOY

# México condena excesiva fuerza que emplea Israel

**LA MEXICANA ANDREA MEZA SE CORONA MISS UNIVERSO 2021**



Andrea Meza, originaria de Chihuahua, le da a México la tercera corona del certamen de Miss Universo. Lupita Jones fue la primera en 1991; le siguió Ximena Navarrete en 2018.

[ Ulises Castañeda ]

23

Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en la ONU, reprocha el silencio del Consejo de Seguridad ante el conflicto; también condena los ataques con cohetes lanzados por Hamas contra Israel

El diplomático mexicano convocó a los líderes políticos, religiosos y sociales a abstenerse de incitar a las comunidades a la violencia

**António Guterres demanda cese inmediato de las hostilidades; “espantoso”, el nivel de violencia**

En el último bombardeo israelí contra la Franja de Gaza murieron 10 niños; destruyen casa del líder de Hamas

**EU plantea en la ONU poner fin el ciclo de violencia”, pero no exige un alto el fuego, como otros países**

[ Fran Ruiz y agencias ] 18 y 19

Se pierden avances de 50 años en materia de equidad: expertos

Este gobierno “ha debilitado los apoyos institucionales a las mujeres y las ha puesto en mayor desventaja y riesgo”, advierte el informe “Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Femicidio”

[ Alejandro Páez Morales ]

4



**ACUMULA MÉXICO 220,433 MUERTOS**

CASOS POSITIVOS ESTIMADOS SUBEN A: **2,568,138** CASOS SSAL AL 16 DE MAYO

6

ESCRIBEN

◆ RAÚL TREJO DELARBRE ◆ UNO ◆ RAFAEL CARDONA ◆ DOS ◆ ISIDRO H CISNEROS ◆ TRES ◆  
◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ GERARDO GAMBA ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO ◆ 9 ◆



### CAMPEONA EN DOBLES **GIULIANA OLMOS CONQUISTA ROMA**

La tenista se convirtió en la primera mexicana en ser campeona del Masters 1000 de Roma en dobles femenil haciendo pareja con la canadiense Sharon Fichman.

ESTO



CORTESÍA WTA

**NORMAL**

## No le pierden

Aunque surgen muchas aplicaciones para administrar nuestro dinero a través de las máquinas, los bancos tradicionales son los que tienen la mayor penetración del mercado en México, gracias a su infraestructura.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **LUNES 17 DE MAYO DE 2021** | AÑO LVI | NO. 20,041 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Israel les responde sin piedad

GAZA/JERUSALÉN. Hasta ayer por la noche el número de muertos en Gaza aumentó a 181, entre ellos 47 niños. "Estos son momentos de horror que nadie puede describir", dijo Mahmoud Hmaid, un padre de siete hijos que ayudaba en los esfuerzos de rescate en la ciudad que vive bajo el intenso ataque de Israel desde el lunes pasado. **Pág. 23**



## ASIGNAN MILLONES A TRAVÉS DE SEDATU

# Favorecen a Morena con mejoras urbanas

SAÚL HERNÁNDEZ

### Ocho de cada 10 pesos van a demarcaciones gobernadas por el partido de López Obrador

La mañana del lunes 11 de enero, el alcalde de Fresnillo, Zacatecas, Saúl Monreal Ávila, anunciaba el programa Va por Fresnillo, un paquete de 100 obras públicas con una inversión de 330 millones de pesos. La mayoría de los recursos no salió de las arcas municipales,

sino del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) que opera la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). Como sucede en estos casos, el gobierno local presumió las gestiones del alcalde de Morena para conseguir los fondos.

Al igual que en Fresnillo, el gobierno de la Cuatroté ha inyectado a través de la Sedatu sumas millonarias este año a otros municipios para construir o renovar mercados, escuelas, hospitales, casas de cultura, parques, plazas públicas, deportivos y hasta estadios de béisbol. La mayoría de las demarcaciones beneficiadas tiene dos cosas en común: Morena las gobierna y tendrán elecciones el próximo 6 de junio.

El Sol de México revisó los contratos de obra pública otorgados por la Sedatu y registrados en el portal de compras gubernamentales Compranet. Hasta el 21 de abril, el portal arrojaba que la dependencia a cargo de Román Meyer había entregado 49 contratos para proyectos de infraestructura por un monto de cuatro mil 402 millones de pesos: amparan obras en 32 municipios, 25 gobernados por Morena. **Pág. 4**



## MISS UNIVERSO ES MEXICANA

Andrea Meza se corona como Miss Universo 2021, la chihuahuense de 26 años venció a la brasileña Julia Gama, convirtiéndose en la tercera mexicana en obtener el título.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



Marco Baños **Pág. 14**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**  
José Luis de la Cruz **Pág. 19**

### ADVIERTE PEMEX

**Embarga el SAT cuentas de Grupo R**  
El Servicio de Administración Tributaria embargó la cartera de créditos de la petrolera de Ramiro Garza Cantú. **Pág. 16**



ESCANEA para ver todas las fotos de las concursantes, así como para leer la nota completa.

7 1503006 1093029

**¡ÚLTIMA HORA!**

La mexicana **Andrea Mesa** se coronó como **Miss Universo 2021**, tras vencer a la brasileña **Julia Gama**

Sigue todos los detalles en [www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)



FOTO: AFP

**Inician registro fotográfico para integrar peritaje en la zona cero de la Línea 12**

Pág. 4

MARCADOR



LUNES 17 DE MAYO DE 2021



La Prensa Oficial



@laprensaom

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,833 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# CAMPAÑAS MORTALES

**EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ES EL SEGUNDO MÁS VIOLENTO DE LA ERA MODERNA, ALERTA LA IGLESIA**

PÁG. 3

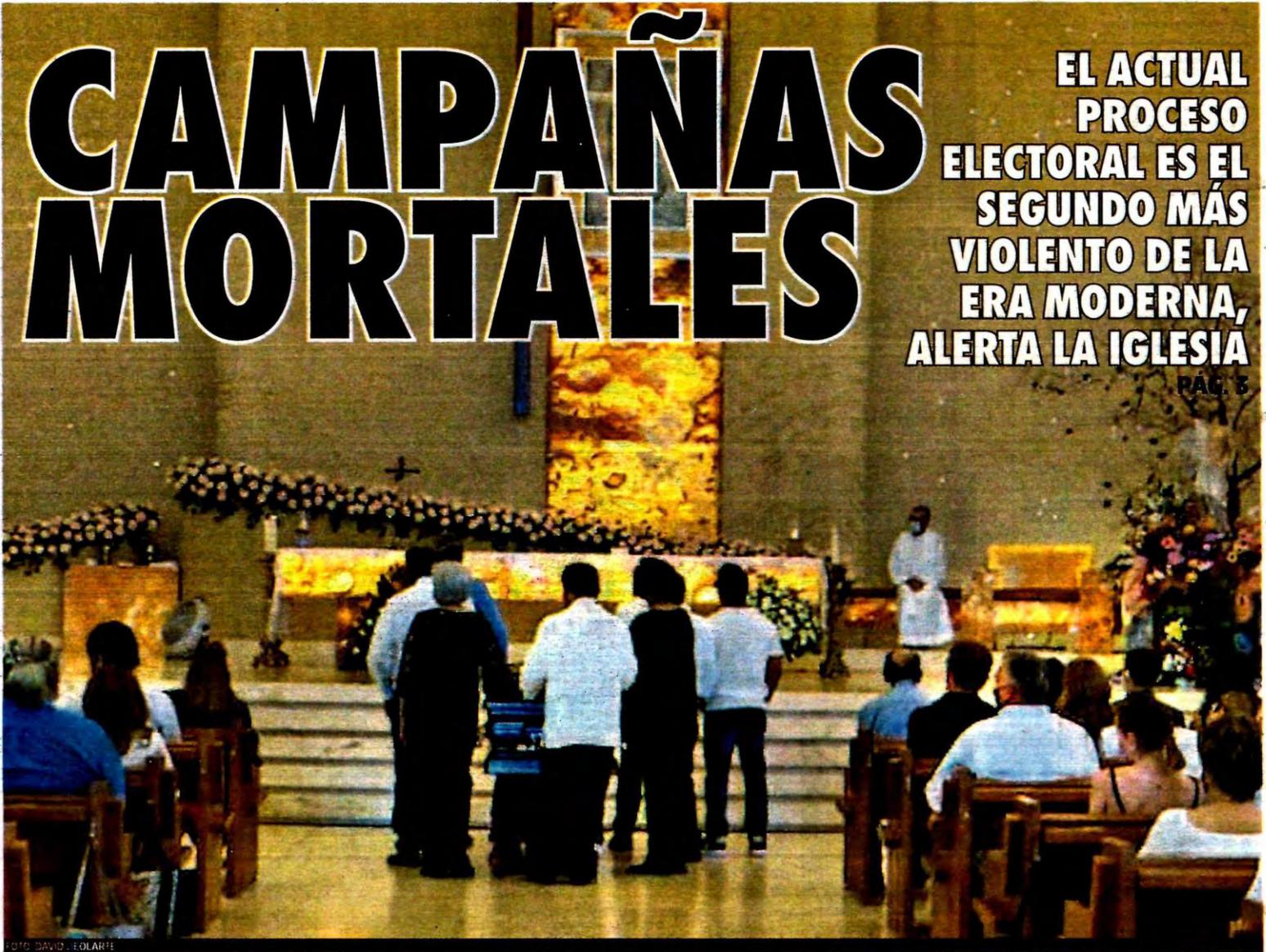


FOTO: DAVID EDLARI

**CORONAVIRUS EN MÉXICO**

DEFUNCIONES

**220,437**

CONTAGIOS EN EL PAÍS

**2,381,923**

CONTAGIOS EN CDMX

**650,697**

**MASACRAN A FAMILIA**

**UNA MAMÁ Y SUS DOS HIJOS FUERON ASESINADOS DENTRO DE SU CASA CON EXTREMA VIOLENCIA, EN SAN VICENTE CHICOLAPAN**

Pág. 11



FOTO: JOSÉ MELTON



7 503006 1093036

**63% DE JUICIOS, POR ELECCIÓN DE CANDIDATOS DE ESE PARTIDO**

# Morena adelanta... en litigios internos

De los mil 587 recursos que inició el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los aspirantes del partido en el gobierno presentaron 999, seguidos por el PRI, con 316 juicios iniciados por su militancia, y 26 de PAN. Sobre el registro de candidatos, de los 896 casos que atendió el Tribunal, el 51% también fue del partido que encabeza Mario Delgado **MÉXICO P. 3**



**VIVA MÉXICO!** Andrea Meza se convirtió ayer en la tercera mexicana en ganar el certamen de Miss Universo. Originaria de Chihuahua, con su respuesta sobre la pandemia ganó críticos y seguidores. **PÁGINA 2**

## Limpian escuelas para regreso a clases **CDMX P. 8**

### COAHUILA VUELVE HOY A CLASES PRESENCIALES

Maestros y alumnos de 70 colegios privados y públicos vuelven a las aulas, luego de meses en confinamiento **ESTADOS P. 12**



## CONQUISTA ROMA

Giuliana Olmos se proclamó campeona de dobles en Roma; primera tenista mexicana que gana el torneo **DXT P. 21**

LUNES 17 DE MAYO DE 2021  
AÑO X N° 2436 | CDMX

## 24 HORAS

### EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

**24 HORAS - El diario sin límites**  
Hacite nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

## Mauricio Kuri encabeza preferencias en Querétaro

El candidato de Acción Nacional a la gubernatura cuenta con 56% de las preferencias efectivas entre la población, según una encuesta de Parametría. En cuanto a la elección para la presidencia municipal de Querétaro capital, Luis Nava, candidato del PAN, obtuvo 52% de las preferencias **MÉXICO P. 6**

## CANDIDATOS DE NL ARREMETEN VS. SAMUEL GARCÍA EN DEBATE **MÉXICO P. 7**

HOY ESCRIBE

A esa situación general agregue usted problemas estructurales: planteles sin servicios básicos, ahora sin teléfono, sin Internet y por supuesto sin suficientes computadoras para maestros y alumnos. Las carencias son mayores según la lejanía de las capitales federal y estatales, y ahí se encuentran las comunidades y alumnos más vulnerables.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3



PARA MAÑANA

MARTES  
18 DE MAYO  
Lluvioso

↑ 27°C  
↓ 12°C

# OVACIONES

LUNES 17 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25918 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

## Calderón pide levantarse ... en votos

MERIDA, Yuc.- El expresidente Felipe Calderón sugirió ayer que "no nos levantemos en armas, levantémonos con votos", durante un foro con empresarios yucatecos que se realizó este fin de semana.

El ex mandatario se reunió con la candidata del PAN a diputada federal en el IV Distrito, Cecilia Patrón Laviada, y con Renán Barrera Concha, por la alcaldía de Mérida.

Declaró que hay que ser muy cuidadosos e incentivar a la gente a que salga a votar.

"El próximo 6 de junio es cuando hay que levantarnos, no con armas ni con violencia, simplemente con nuestros votos", acotó.

Durante su visita a Yucatán, el expresidente participó en actos de campaña de Cecilia Patrón y de Karla Salazar, candidata a diputada local por el V Distrito.

Ver página 3

## Serán elecciones más incluyentes de la historia

México vivirá el 6 de junio las elecciones más grandes de su historia con un número inédito de candidaturas LGBT por una combinación de políticas incluyentes del Instituto Nacional Electoral (INE) y un activismo cada vez más visible que ha sacudido a los partidos.

Es el caso de Roshell Terranova, una activista y artista trans de Ciudad de México que, con el liberal Movimiento Ciudadano (MC), representa una de las 44 candidaturas LGBT que registra el INE para renovar la Cámara de Diputados en los comicios intermedios.

"Antes existía esta leyenda de que somos una minoría y eso no es verdad, porque por lo menos una persona de la diversidad sexual existe en cada familia mexicana, ¿entonces cuál minoría? Tenemos que trabajar por todos", comentó Terranova en entrevista con Efe.

Ver página 5



Foto: Cuartoscuro

## LIMPIAN LAS ESCUELAS

Ante el inminente regreso a clases en las escuelas ha comenzado su limpieza. Más de un año han estado cerradas.

Ver página 15

Lamentable que no sea garante de paz, dice Juan Ramón de la Fuente

# México pide a ONU asumir su rol en el conflicto en Gaza

El gobierno de México criticó este domingo que el Consejo de Seguridad de la ONU, del que forma parte el país latinoamericano, "no asuma su papel" ante la escalada bélica entre israelíes y palestinos, que ha dejado cerca de 200 muertos.

"Es lamentable que el Consejo de Seguridad no asuma su papel como uno de los principales garantes de la paz y la seguridad internacionales", expresó el embajador mexicano, Juan Ramón de la Fuente, ante el Consejo de Seguridad, según un comunicado divulgado por la cancillería.

De la Fuente reprochó que, "a pesar de que la situación en el terreno se agrava día a día, este Consejo todavía no ha sido capaz de pronunciarse".

Ver página 9

## Terrible e inaceptable la violencia: Papa Francisco

CIUDAD DEL VATICANO.- El Papa Francisco pidió ayer el cese de la "terrible e inaceptable" violencia que sacude desde hace días la Franja de Gaza y varias ciudades de Israel, y que ha causado cientos de muertos y heridos "inocentes, entre ellos niños".

El Papa envió este mensaje tras el rezo del Ángelus y pidió que palestinos e israelíes retomen la senda del diálogo, también con la ayuda de la comunidad internacional, para que construyan "paz, justicia", y puedan convivir como hermanos.

Ver página 12

"Sigo con gran preocupación lo que está ocurriendo en Tierra Santa. Los violentos conflictos armados en la franja de Gaza e Israel de estos días corren el riesgo de degenerar en una espiral de muerte y destrucción. Numerosas personas han sido heridas y muchos inocentes han muerto, entre ellos también hay niños. Esto es terrible e inaceptable, su muerte es demostración de que no se quiere construir un futuro, sino que se quiere destruir", condenó.

## Van por 750 mil vacunas en esta semana en CDMX

POR RITA MAGAÑA TORRES

Esta semana se llevará a cabo la décimo segunda etapa del Plan de Vacunación capitalino, la cual será la más intensa pues se espera inmunizar a 753 mil 975 personas, un promedio de 125 mil 662 vacunas diarias, en 17 sedes.

Desde el martes, iniciará la vacunación contra COVID-19 para el sector educativo, mientras que para personas de 50 a 59 años y mujeres embarazadas de las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac será el miércoles.

Autoridades del gobierno de la Ciudad de México informaron que se prevé vacunar con la primera dosis a 397 mil 633 adultos de 50 a 59 años de la capital, del miércoles 19 y hasta el domingo 23 de mayo.

Respecto al personal educativo se tiene contemplado aplicar la vacuna desde el martes 18 y hasta el sábado 22 de mayo, a 356 mil 342 personas de ese sector en la capital del país.

La vacuna que se les aplicará a los adultos de 50 a 59 años será la Sputnik V que es de dos dosis; la segunda fase de inmunización ocurrirá entre 21 y 90 días después de la primera aplicación.

Para las cuatro alcaldías mencionadas se implementará un calendario de vacunación, el cual funciona de acuerdo a la primera letra del apellido paterno.

Ver página 15

## VENTANA

Por eso no hay que trabajar over time.

## OPINION

### RADIOPASILLO

Página 2

### AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

### FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

# Presentan PAN y MC denuncia a AMLO ante la OEA

POR CLAUDIA BOLAÑOS Y SHEILA CASILLAS

**E**l partido Movimiento Ciudadano presentó ante la Organización de Estados Americanos (OEA) una denuncia sobre hechos y violaciones constitucionales en las que ha incurrido el presidente de la República durante

el proceso electoral, actos que conforman una conducta violatoria a la Carta Democrática Interamericana, informó Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano. Ante la insistencia del mandatario de tocar el tema en sus conferencias mañaneras, el senador con licencia explicó que, con ello, el Ejecutivo Federal ha violentado el artículo 3 de la Carta Democrática Inter-

americana. Por su parte, el Partido Acción Nacional denunció ante observadores internacionales de la OEA su preocupación por la intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones, pues "funge como vocero principal de la campaña morenista y realiza desde Palacio Nacional una contracampaña hacia el PAN y la coalición Va por México". **Pág. 4**

ENCUESTA REVELA QUE GALLARDO ES EL FAVORITO PARA GOBERNAR EL SONDEO indica que 31.9% de los potosinos cree que habrá un fraude electoral en los comicios



Fuente: El Universal

## DESCONFIAN POTOSINOS; PREVÉN FRAUDE ELECTORAL

A 20 días de que se lleva a cabo la jornada electoral, en el que se renovarán gobernadores, presidencias municipales y diputaciones, el ejercicio estadístico reveló que 31.9% de los encuestados opinaron que es muy probable que ocurra un fraude electoral. Asimismo, el sondeo posiciona a Ricardo Gallardo Cardona como el favorito a la gubernatura de San Luis Potosí. **Pág. 5**

## LA VIOLENCIA POLÍTICA ESTÁ MÁS ACTIVA QUE NUNCA, AFIRMA ESPECIALISTA

A PESAR DEL despliegue de las Fuerzas Armadas en el país para la seguridad pública, el abogado especialista en Seguridad, Jorge Lara, indicó que los atentados a políticos están más activos que nunca. Han sido asesinados 22 candidatos. **Pág. 6**

## INFONAVIT ANUNCIA APOYOS A DERECHOHABIENTES AFECTADOS POR PANDEMIA

EL INSTITUTO puso en marcha el programa Apoyo Solidario Infonavit, consiste en descuentos a las mensualidades de los créditos, condonar intereses complementarios y apoyar con inversión para recomponer el financiamiento. **Pág. 12**

## REVISIÓN DEL TÚNEL DE LÍNEA 12 CASI AL 90%, INFORMA LA SOBSE

EL TITULAR de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, informó que el tramo de Atlisco a Mixcoac tiene un avance del 88.64% de trabajos de revisión, la cual se realiza con equipo geomático vectorial robotizado. **Pág. 10**



## LA MEXICANA ANDREA MEZA GANA MISS UNIVERSO

AYER, FUE CORONADA como Miss Universo en Florida, luego de que el concurso fuera cancelado en 2020 por la pandemia. Es la tercera compatriota en conseguirlo. **Pág. 16**

## ONU EXIGE A PALESTINOS E ISRAELÍES VOLVER A MESA DE NEGOCIACIONES

EL SECRETARIO general de la organización, Antonio Guterres, demandó a las autoridades de Palestina e Israel que detengan de forma inmediata los combates y vuelvan a negociar para lograr una solución sostenible al conflicto en Medio Oriente. **Pág. 14**

## INACEPTABLE LA MUERTE DE INOCENTES EN EL MEDIO ORIENTE: PAPA FRANCISCO

EL PAPA FRANCISCO calificó este domingo de terrible e inaceptable la pérdida de vidas inocentes en la escalada de violencia entre Israel y los palestinos. Al mismo tiempo, alertó que este nuevo ciclo de profanación puede recrudecerse. **Pág. 16**

APP

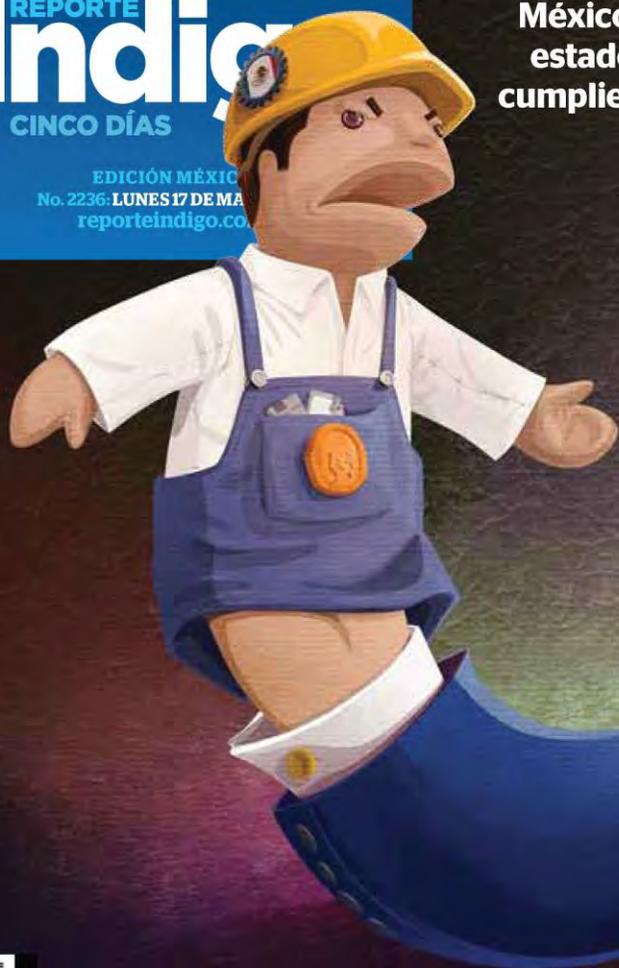


# SE CIMBRA SINDICALISMO TRADICIONAL

Los grupos de representación de trabajadores en empresas que se benefician del intercambio comercial entre México y Estados Unidos tienen la lupa de las autoridades estadounidenses encima, las cuales vigilan que se estén cumpliendo los acuerdos del T-MEC en materia laboral en su intento por promover un piso parejo

REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2236: LUNES 17 DE MARZO  
reporteindigo.com



12

NACIONAL

## Guadiana, por el bastión priista

El candidato de Morena a la alcaldía de Saltillo busca derrocar al partido que ha gobernado la entidad los últimos tres sexenios; su propuesta más contundente: donar su sueldo



NACIONAL

## La tentación de los 12 años

La postulación de candidatos cercanos a los aspirantes sancionados por el INE, Raúl Morón y Félix Salgado, en Michoacán y Guerrero, podría ocasionar que los morenistas 'gobiernen' las entidades por más de un sexenio



4

g: 16



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **PRI va por homologar proceso de desafuero a Ejecutivo**

Busca que Senado resuelva cualquier acusación en contra del Presidente

Legisladores del PRI plantearon una reforma al fuero constitucional para homologar el proceso de retiro de la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, es decir, que el Mandatario no tenga un procedimiento especial.

Mediante una iniciativa de ley, los diputados Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza proponen reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Presidente debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable.

“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente y, en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia resuelva si ha lugar a poner al inculpado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, explicaron los legisladores.

Remarcaron que se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa.

Argumentaron que aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que con la reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, ya que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene.

Además, dijeron, hay ventajas en caso de que la Cámara de Diputados lleve a cabo el proceso de declaratoria de procedencia contra el Presidente, en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculpado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, el artículo 111 constitucional dispone que “sólo habrá lugar a acusarlo ante el Senado n los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.





## PRI plantea modificar desafuero al Presidente

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados propuso modificar el fuero constitucional, a fin de homologar el proceso para retirar la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos; es decir, que el Jefe del Ejecutivo Federal

no tenga un procedimiento especial.

El planteamiento del PRI busca una reforma al artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable.

“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos

delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculcado ante las autoridades competentes”, puntualizaron.

La iniciativa de ley formulada por las diputadas Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Baddilla y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, establece que se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos. / **JORGE X. LOPEZ**



# Propone PRI cambios a desafuero presidencial

Redacción • La Razón

**DIPUTADOS DEL PRI** propusieron reformas al artículo 111 de la Constitución para homologar el proceso de desafuero del Presidente con el que reciben otros servidores públicos.

Los diputados Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza explicaron que

## LEGISLADORES

promueven reforma al artículo 111; San Lázaro resolvería procedencia y no el Senado

el Presidente conservaría el fuero y la Constitución lo protegería en contra de cualquier acusación, pues antes de decretar la procedencia de un juicio en su contra debe aprobarse por el Senado.

Mediante este cambio, cuando el Presidente incurra en un delito, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si debe

presentarse o no ante un juez para que lo condene por los cargos que enfrenta.

Los priistas explicaron que actualmente el artículo 111 constitucional dispone que al Presidente "sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable", es decir, sólo puede ser juzgado por dos tercios de los senadores que se convierte en jurado de sentencia.

ANTE POSIBLES DENUNCIAS PENALES EN SU CONTRA

# El PRI acusa que AMLO aún goza de privilegios legales

**"Aunque dice que quedó eliminado su fuero, se mantiene la inmunidad procesal"**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados criticó que, ante las denuncias penales en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por su injerencia en los procesos electorales, el mandatario se mantiene tranquilo porque sabe que goza de "ventajas y privilegios" legales.

La bancada en San Lázaro, que encabeza el político priista y exgobernador de Guerrero, René Juárez, indicó que el Presidente está consciente de que, a pesar de la reforma a la Constitución, todavía goza de su fuero que lo protege.

"Aunque el actual titular del Ejecutivo ha afirmado reiteradamente que con la reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene", advirtió en un comunicado.

"Hay ventajas, en caso de que la Cámara de Diputados lleve a cabo un proceso de declaratoria de pro-

## FOCOS

**La crítica.** La bancada priista asegura que la reforma que se aprobó establece que, en caso de declaratoria de procedencia contra el Presidente no se le retira la inmunidad procesal y el tema lo resolverá el Senado.

**Petición.** Plantean la homologación, para retirar inmunidad a todos los funcionarios, incluido el Presidente.

cedencia (desafuero) en contra del Presidente, porque en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculcado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, el artículo 111 constitucional dispone que 'sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores, en los términos del artículo 110', la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable", subrayó.

Explicó que "la Constitución contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías; por eso, la reforma propuesta en la iniciativa era homologar el proceso de desafuero del Presidente con el de los otros servidores públicos".

Por eso, el PRI planteó "modificar el fuero constitucional, a fin de

homologar el proceso para retirar la inmunidad del Presidente con el de otros servidores públicos, es decir, que el mandatario no tenga un procedimiento especial".

Recordó que, en su momento, "mediante una iniciativa de ley, las diputadas Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez, Claudia Pastor y los diputados René Juárez y Enrique Ochoa, sugirieron reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable".

"La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que, durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculcado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito pueda ser imputado y juzgado", precisó.

Es decir, "se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene".



# PRI propone homologar proceso de desafuero para impedir privilegios al Presidente de la República

Mediante una iniciativa de ley, diputados del PRI proponen reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable



Foto: Archivo

NACIÓN | 16/05/2021 | 10:57 | Víctor Gamboa Arzola | Ciudad de México | Actualizada 10:57

**Legisladores del PRI** plantearon una **reforma al fuero** constitucional para homologar el proceso de retiro de la inmunidad del **Presidente de la República** con el de otros servidores públicos, es decir, que el mandatario no tenga un procedimiento especial.

Mediante una iniciativa de ley, los diputados Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, proponen reformar el **artículo 111 de la Constitución**, que conserva el fuero y establece que cualquier **acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar** y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable.

“La propuesta se pronuncia por conservar la **protección constitucional** al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculcado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, explicaron los legisladores priístas, al remarcar que se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la **Cámara de Diputados** mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa.

Argumentaron que aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que con la reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene.

Además hay ventajas, en caso de que la Cámara de Diputados lleve a cabo el proceso de declaratoria de procedencia contra el Presidente de la República, en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculcado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, el artículo 111 constitucional dispone que “sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Los diputados del PRI señalan en su iniciativa, que la Constitución Política contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, por lo que la reforma propuesta consiste en “homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos”.



# PRI propone eliminar privilegios del presidente en proceso de desafuero

Comparte  
esta noticia



La bancada priista en la Cámara de Diputados advirtió que, contra las afirmaciones del Presidente de la República mantiene él mantiene su fuero o inmunidad procesal intocada.



Ante las investigaciones de la FGR, el PRI defendió a sus candidatos. (Cuartoscuro)

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 16.05.2021 11:43:31

**La bancada del PRI en la Cámara de Diputados** presentó una iniciativa de reformas constitucionales para homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, **sin privilegios ni procedimiento especial para el mandatario.**

“Aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado reiteradamente que con la reforma aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene”, puntualizó la bancada priista.

La iniciativa suscrita por Dulce María Sauri, René Juárez, Enrique Ochoa, Mariana Rodríguez y Claudia Pastor prevé conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República, pero en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, **la Cámara de Diputados deberá resolver si da lugar a poner al inculpado a disposición de las autoridades**, dando cauce al mandato constitucional de que pueda ser imputado y juzgado.

“Es decir, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa”, remarcaron los legisladores.

El artículo 111 constitucional establece actualmente que, en el caso de imputación de delitos al Presidente de la República, “**solo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110**, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Ello, en lugar de retirarle la inmunidad procesal y ponerlo a disposición de las autoridades competentes, **como sucede con cualquier otro servidor público**.

“Para las y los diputados del PRI, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, y por eso la reforma propuesta es homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos”, señalaron.

<https://www.milenio.com/politica/pri-presenta-iniciativa-eliminar-privilegios-presidente>



En el Congreso

# Diputados del PRI proponen que desafuero del Presidente se decida en Cámara de Diputados

El PRI busca que cuando el Presidente incurra en un delito sea la Cámara de Diputados la que resuelva si debe presentarse o no ante un juez



Cámara de Diputados Foto: Cámara de Diputados

Por: **LA RAZÓN ONLINE** - 16/05/2021 11:00

Diputados del **PRI** propusieron **reformar la Constitución** para que el procedimiento para retirar el **fuero presidencial** sea el mismo para cualquier funcionario.

La iniciativa de reforma al artículo 111 Constitucional busca homologar el proceso de desafuero del presidente con el que reciben otros servidores públicos que también gozan de inmunidad.

Los legisladores aclararon que el **Presidente conserva el fuero y la Constitución** lo protege en contra de cualquier acusación, pues antes de decretar la procedencia de un juicio en su contra debe pasar y aprobarse por el Senado de la República.

“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la [Cámara de Diputados](#) la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculpado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, establece la iniciativa de los diputados del PRI.

La reforma, impulsada por Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, propone que **cuando el Presidente incurra en un delito, se debe seguir el mismo procedimiento que con el resto los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si debe presentarte o no ante un juez** para que lo condene por los cargos que enfrenta.

En las consideraciones de la iniciativa, los legisladores explicaron que el [Presidente, Andrés Manuel López Obrador](#) ha dicho en muchas ocasiones que con la reforma aprobada en 2020 se eliminó su fuero, “la realidad es que esto **no es verdad pues se mantiene la inmunidad procesal para el cargo**”, escribieron en el documento.

Añadieron que tiene un procedimiento especial en caso de que la Cámara de Diputados ordene que se le procese ante un juez, el artículo 111 constitucional dispone que al Presidente “**sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores** en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”, es decir, **sólo puede ser juzgado por dos tercios de los senadores** que se convierte en jurado de sentencia.



En la Constitución, dijeron los diputados del PRI, se establecen los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, por eso proponen homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros funcionarios.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pri-proponen-desafuero-presidente-decida-camara-diputados-434850>



[Seguir a @ContraReplicaMX](#)

## GPPRI propone que presidente también pueda ser desaforado

**Nación** domingo 16 de mayo de 2021 - 15:13

Claudia Bolaños

El **Grupo Parlamentarios** del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Cámara de Diputados** presentaron un punto de acuerdo para **modificar el fuero constitucional**, a fin de homologar el proceso para retirar la **inmunidad del Presidente de la República** con el de otros servidores públicos.

Con ello, el **mandatario no tendría un procedimiento especial**.

Mediante una iniciativa de ley, **las diputadas** Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, sugirieron reformar el **artículo 111 de la Constitución**, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable.

“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculpado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, puntualizaron los **legisladores del PRI**.

Es decir, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los **servidores públicos, sin privilegios**, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa.



Explicaron que aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado reiteradamente que con la **reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero**, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene.

Además hay ventajas, en caso de que la Cámara de Diputados lleve a cabo el proceso de declaratoria de procedencia contra el Presidente de la República, en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculpado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, **el artículo 111 constitucional dispone que** “sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Para los diputados del PRI la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, por eso, la reforma propuesta en la iniciativa es homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos.

Imagen: Cuartoscuro

<https://www.contrareplica.mx/nota-GPPRI-propone-que-presidente-tambien-pueda-ser-desaforado-202116523>



# PRI: desafuero presidencial debe pasar por la Cámara de Diputados

El PRI propuso que el desafuero presidencial pase por la Cámara de Diputados y no tenga un trato privilegiado en la Cámara Alta

16 de mayo de 2021

● Foto: Cuartoscuro

COMPARTIR



Redacción ejecentral

Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propusieron que la reforma Constitución sobre el desafuero presidencial, se extienda a todos los funcionarios.

Aseguraron que el proceso de desafuero no debe dar privilegios al presidente de la República.

Plantearon modificar el fuero constitucional, a fin de homologar el procedimiento a fin de que el presidente no tenga un proceso especial.

Por este motivo, sugirieron reformar el artículo 111 que señala que el proceso de desafuero presidencial pasa por el Senado.



**“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si hay lugar a poner al inculcado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en el caso de que cometan algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, puntualizaron los legisladores.**

La propuesta del PRI significaría que el procedimiento siga el mismo cause que debe seguir cualquier servidor público, “sin privilegios”.

## Proponen que decidan los Diputados

Así, quedaría en la Cámara de Diputados tendría la función de resolver si quedan o no a la disposición de un juez.

Agregaron que es falso que con la reforma el presidente haya quedado eliminado su fuero, por el contrario, lo mantuvo intacto.

Asimismo, indicaron que tiene un procedimiento especial en caso de que la Cámara de Diputados ordene que se le procese ante un juez.

El artículo 111 constitucional dispone que al Presidente “sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

En otras palabras, sólo puede ser juzgado por dos tercios de los senadores que se convierte en jurado de sentencia. DJ

<https://www.ejecentral.com.mx/pri-desafuero-presidencial-debe-pasar-por-la-camara-de-diputados/>



## Plantea PRI homologar proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos



FOTO: CORTESÍA

desafuero Foto: Internet

16 de Mayo 2021



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte

*Ello, en lugar de retirarle la inmunidad procesal y ponerlo a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público.*

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reformas constitucionales para homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, sin privilegios ni procedimiento especial para el mandatario.



Dulce María Sauri, René Juárez, Mariana Rodríguez, Claudia Pastor y Enrique Ochoa, indicaron que aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado reiteradamente que con la reforma aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene.

Por ello, en la iniciativa los priistas plantean conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República, pero en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que deberá resolver si ha lugar a poner al inculcado a disposición de las autoridades a fin de que pueda ser imputado y juzgado.

***“Es decir, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa”,*** indicaron los priistas.

Actualmente el artículo 111 constitucional establece que, en el caso de imputación de delitos al Presidente de la República, ***“solo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.***

Ello, en lugar de retirarle la inmunidad procesal y ponerlo a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público.

Los legisladores priistas manifestaron que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, y por eso la reforma propuesta es homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/plantea-pri-homologar-proceso-de-desafuero-del-presidente-de-la-republica-con-el-de-los-otros-servidores-publicos/>



# PRI en Diputados propone modificar fuero del presidente de la República

Los diputados priístas explicaron que su propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República.

Ernestina Álvarez · Domingo 16 De Mayo, 2021 · 12:10 pm



*Andrés Manuel López Obrador, presidente de México / Foto: Cuartoscuro*

El PRI en la **Cámara de Diputados** propuso modificar el fuero constitucional, a fin de homologar el proceso para retirar la inmunidad del **Presidente de la República** con el de otros servidores públicos, para que el mandatario federal no tenga un procedimiento especial.

La iniciativa presentada por los diputados Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor, René Juárez y Enrique Ochoa, solicita reformar el **artículo 111 de la Constitución**, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el **Ejecutivo Federal** debe pasar y resolverse por el Senado.

\*Información relacionada: [Por tragedia de Línea 12 del Metro, PRI pide creación de comisión bicameral](#)

Los diputados priístas explicaron que su propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la **Cámara de Diputados** la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculcado ante las autoridades competentes, en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado.



Detallaron que seguiría el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, “sin privilegios”, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene.

Indicaron que aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado que con la reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, “la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene”.

Dijeron que en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculcado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, el **artículo 111 constitucional** dispone que “sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/pri-en-diputados-propone-modificar-fuero-del-presidente-de-la-republica/>



## Propone PRI reforma constitucional para homologar el proceso de desafuero de todos los servidores públicos

En un comunicado, las diputadas Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza informaron que presentaron una iniciativa al respecto, con la finalidad de homologar dicho proceso.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/propone-pri-reforma-constitucional-para-homologar-el-proceso-de-desafuero-de-todos-los-servidores-publicos/>



# PRI propone cambios en el proceso de desafuero presidencial para evitar “privilegios”

Latinus | mayo 16, 2021



Foto: Facebook Diputados Federales PRI

Los diputados del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** propusieron este domingo una **iniciativa de reforma** mediante la cual buscan homologar el **proceso de desafuero** del **presidente de la República** con el de los demás funcionarios públicos a fin de evitar que el mandatario en funciones tenga “un procedimiento especial”.

La iniciativa pretende modificar el artículo 111 constitucional, pues los legisladores del **PRI** señalaron que el **presidente de México** conserva el **fuero** y la **Constitución** lo protege contra cualquier tipo de acusación, ya que antes de la procedencia de juicio en su contra debe ser aprobado por el **Senado de la República**.

Los integrantes del Revolucionario Institucional en el Pleno de San Lázaro dijeron que la **Constitución** establece los principios de igualdad ante la ley y no discriminación, por lo que consideraron que el presidente no debería gozar de privilegios en cuestión de **desafuero**



“Se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios”, puntualizaron los priistas Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez Mier, Claudia Pastor, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, quienes presentaron la iniciativa.

De este modo, los priistas proponen que, en caso de que existan acusaciones contra el presidente, sea la **Cámara de Diputados** quien resuelva durante la declaratoria de procedencia, si “ha lugar” para poner al inculpado ante las autoridades competentes.

“Dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, establecieron los diputados del PRI en su iniciativa.

También añadieron que, con la actual reforma de 2020, el **presidente de México** sólo puede ser juzgado por dos tercios de los senadores que se convierten en jurado de sentencia, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 110 de la Carta Magna.

En este sentido, desmintieron que el **fuero presidencial** haya sido eliminado, aspecto que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha reiterado en diversas ocasiones, pues según los legisladores del **PRI** el Ejecutivo federal mantiene la inmunidad procesal para el cargo.

<https://latinus.us/2021/05/16/pri-propone-cambios-proceso-desafuero-presidencial-evitar-privilegios/>



ACTUALIDAD

# Diputados del PRI presentan iniciativa constitucional para eliminar privilegios al presidente

Bancada del PRI propone que en caso de ser acusado por algún delito, el Presidente de la República podrá ser imputado como a cualquier otro servidor público.



Yeseline Trejo  @trejomiranda\_

Ciudad de México • Actualizado a: 16 de mayo de 2021 15:27 CDT



Los legisladores de la Cámara de Diputados Dulce María Sauri, René Juárez, Enrique Ochoa, Mariana Rodríguez y Claudia Pastor presentaron una iniciativa de **reforma constitucional** con la finalidad de darle igualdad al proceso de desafuero del Presidente de la República, toda vez, que se le quiten los privilegios especiales.

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados señaló que *“Aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado reiteradamente que con la reforma aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene”*.



En la iniciativa se destaca la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y únicamente en el caso de ser acusado por un acto delictivo se podrá poner a disposición de las autoridades con la finalidad de que sea imputado y juzgado.

*“Es decir, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa”, añadieron los legisladores.*

**Hasta el momento en el artículo 111 constitucional se destaca que** *“solo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”,* toda vez que el Presidente de la República se encuentre en un caso de imputación de delitos.

*“Para las y los diputados del PRI, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, y por eso la reforma propuesta es homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos”, confirmó la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.*

**Siendo así, el Presidente de la República podrá ser imputado como cualquier otro servidor público.**

[https://mexico.as.com/mexico/2021/05/16/actualidad/1621196700\\_753631.html](https://mexico.as.com/mexico/2021/05/16/actualidad/1621196700_753631.html)



## El proceso de desafuero no debe dar privilegios al Presidente de la República: GPPRI



Ciudad de México, 16 de mayo de 2021

Legisladoras y legisladores del Partido Revolucionario Institucional plantearon modificar el fuero constitucional, a fin de homologar el proceso para retirar la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, es decir, que el mandatario no tenga un procedimiento especial.

Mediante una iniciativa de ley, las diputadas Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, sugirieron reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable.

“La propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculpado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado”, puntualizaron los legisladores del PRI.

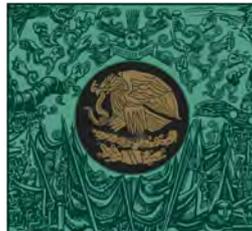
Es decir, se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa.

Explicaron que aunque el actual titular del Ejecutivo Federal ha afirmado reiteradamente que con la reforma legislativa aprobada en 2020 quedó eliminado su fuero, la realidad es que los cambios no cumplieron con ese objetivo, toda vez que la inmunidad procesal para el cargo se mantiene.

Además hay ventajas, en caso de que la Cámara de Diputados lleve a cabo el proceso de declaratoria de procedencia contra el Presidente de la República, en lugar de retirar la inmunidad procesal y poner al inculpado a disposición de las autoridades competentes, como sucede con cualquier otro servidor público, el artículo 111 constitucional dispone que “sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110, la cual resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Para las y los diputados del PRI la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, por eso, la reforma propuesta en la iniciativa es homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos.

Texto y Foto: Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# Plantea PAN acuerdo nacional para encarar crisis post-Covid

Prevé proponer ley para crear pacto que sume esfuerzos de gobiernos ante futuro

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Es momento de que nos preparemos para enfrentar y atender el día después del Covid y de las elecciones para sacar adelante al país, advirtió el coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, al subrayar que, independientemente del resultado de los comicios, se debe poner manos a la obra para firmar un acuerdo para enfrentar y superar la crisis nacional.

Explicó que su partido presentó en la Comisión Permanente para su discusión y eventual aprobación, una propuesta de ley que contiene 17 artículos, más dos transitorios, a fin de enfrentar el preocupante deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico.

“Se trata de una ley que establece un mecanismo general de concertación para lograr, a través del diálogo y la participación amplia y plural de gobiernos y organizaciones sociales, los acuerdos y programas que incidan directamente en beneficio de la sociedad, permitiendo a todos los mexicanos enfrentar y superar las adversidades que la pandemia ha generado en sus vidas”, indicó.

Aseveró que la iniciativa de ley para el acuerdo de unidad nacional para enfrentar y superar la crisis del país no es una propuesta

que crea burocracia, sino un proyecto para que la nación pueda contar con un marco de referencia, a fin de actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada.

Expuso que para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de Poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno con el objetivo de construir un proceso de concertación que supere la división, polarización y el encono.

Romero Hicks aseguró que, pese al excesivo optimismo del presidente Andrés Manuel López Obrador y los miembros de su gabinete, el país va lentísimo en la vacunación contra el Covid-19, por lo que las actividades no están blindadas para un regreso a la normalidad, “pues no llevamos ni 10% de la población vacunada”, precisó.

Recalcó que los niveles de inseguridad pública son alarmantes, ya que 66.4% de los mexicanos viven sin seguridad y las autoridades no atinan a hacer algo, porque tal parece que están apañicadas y en “modo pandemia”, dejando a los ciudadanos a merced de los delincuentes.

El líder de los diputados federales panistas advirtió, por otra parte, que “es francamente preocupante el desinterés del gobierno del presidente López

Obrador para brindar confianza a los inversionistas. Desde hace 25 años no se había tenido un desplome de la inversión privada como el que se tuvo en 2020,

del orden de 19.89%”.

Puntualizo que, a más de un año de haberse decretado la emergencia sanitaria, “es oportuno hacer un llamado a quienes tienen responsabilidades públicas y explorar todas las vías existentes para que cada mexicana y mexicano pueda cumplir con su proyecto de vida”.

Romero Hicks afirmó que la sociedad necesita ver un gobierno unido, “que enfrente los problemas, considerando las necesidades de todos y cada uno de los que nos encontramos en el territorio nacional. Un gobierno que fomente el diálogo, que construya, que edifique soluciones con la participación unida del sector público y privado, en la búsqueda única del bien común”. ●

**JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Coordinador del PAN en San Lázaro

**“Es francamente preocupante el desinterés del gobierno del presidente López Obrador para brindar confianza a los inversionistas”**

**66.4%**  
**DE LOS MEXICANOS**  
viven en inseguridad, debido al aumento de violencia en el país, dijo PAN.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**El líder de los diputados panistas, Juan Carlos Romero Hicks, dijo que sin importar el resultado electoral se debe trabajar en unidad.**

SALUD Y ECONOMÍA, ENTRE LOS TEMAS

# Buscan diálogo para tratar efectos de la pandemia

Debido a los estragos sociales que ha causado la pandemia de coronavirus en México, el Grupo Parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados llamó a todas las fuerzas políticas e integrantes de los tres poderes del Estado a establecer un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis.

*Maritza Pérez*

Debido a los estragos sociales que ha causado la pandemia de coronavirus en México, el Grupo Parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados llamó a todas las fuerzas políticas e integrantes de los tres poderes del Estado a establecer un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, con el fin de que se generen mecanismos y programas ante las adversidades provocadas por el Covid-19.

Se dijo que la propuesta no busca crear burocracia, sino contar con un marco de referencia para actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada, con el único objetivo de activar a México, subrayó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

La iniciativa de ley, que contiene 17 artículos más dos transitorios y que fue presentada para su discusión y eventual aprobación esta semana en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, explica, entre otras cosas, que se deberán instaurar mesas de diálogo por áreas temáticas, para generar diagnósticos, propuestas, lineamientos, e instrumentos de política pública para que se puedan superar de la manera más eficaz y expedita las consecuencias que en lo general y en casos particulares ha generado la pandemia por el Covid-19.

Además de resaltar que en ellas participarán los integrantes del poder Ejecutivo, Legislativo; autoridades estatales y municipales, así como los órganos constitucionales autónomos, universidades públicas y privadas del país, centros de investigación, comunidad científica, expertos nacionales y extranjeros, organizaciones de la sociedad civil y representantes de partidos políticos.

Entre los temas de estas mesas temáticas del mecanismo estarán la salud pública, vacunación y atención médica; desarrollo económico, apoyos para la inversión y creación de empleos; desarrollo social y apoyos emergentes; y gobernanza, seguridad humana y prevención del delito.

Asimismo, se estipula que los diagnósticos, propuestas y aportaciones expresados al seno de las mesas temáticas o en cualquier otra instancia del mecanismo tendrán una naturaleza orientadora y cualquiera de los integrantes con fundamento en sus facultades podrá impulsarla como iniciativa legislativa, lineamiento de política pública, instrumento de naturaleza presupuestal o bajo cualquier otro rubro.

PIDE "VISIÓN DE ESTADO"

# Llama PAN a pacto de unidad tras 6 de junio, para superar el encono social

Es necesario un diálogo plural e incluyente, dice Acción Nacional

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió que ante las dudas "sembradas" por el Presidente y su partido, Morena, sobre la imparcialidad del Instituto Nacional Electoral (INE), es urgente firmar un "pacto de unidad nacional" para enfrentar la crisis que vendrá después de las elecciones del 6 de junio.

"Es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono", alertó.

Se trata de "un pacto nacional que favorezca la concreción de acuerdos con visión de Estado, más allá de coyunturas y del proceso electoral, un marco de colaboración y coope-

ración entre los actores", remarcó.

"Si ya la autoridad federal no supo prever con tiempo y blindar al país de los desastrosos efectos de la pandemia en todos los campos, y se empeña aún en dudar desde hoy del comportamiento de la autoridad electoral el 6 de junio, es momento de que cuando menos ahora sí nos preparemos para enfrentar y atender el día después del Covid y de las elecciones, para sacar adelante al país", planteó.

Alertó que "independientemente del resultado de las próximas elecciones, es el momento de poner manos a la obra para firmar un pacto de unidad nacional, un acuerdo para enfrentar y superar la crisis nacional que vendrá", dijo.

Aclaró que "no es una propuesta que crea burocracia, sino que el país pueda contar con un marco de referencia para actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad, de manera organizada, del gobierno y la sociedad, incluyendo a las organizaciones de todo tipo con el objetivo de activar a México".

Insistió que es indispensable "frenar y prevenir al país del preocu-

*"Es indispensable frenar y prevenir al país del preocupante deterioro"*

JUAN CARLOS ROMERO

Líder del PAN en San Lázaro



## FOCOS

**El plan.** Se trata de "un pacto nacional que favorezca la concreción de acuerdos con visión de Estado, más allá de coyunturas y del proceso electoral, un marco de colaboración y cooperación".

**La violencia.** En tema seguridad, "tal parece que están apanicadas y en modo pandemia, dejando a los ciudadanos a merced de los delincuentes", reprochó AN.

pante deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico".

Romero Hicks criticó que en salud y "ante el excesivo optimismo del presidente López Obrador y los miembros de su gabinete, el país va lentísimo en la vacunación contra el Covid-19; las actividades no están blindadas para su regreso a la normalidad, pues no llevamos ni el 10 por ciento de vacunados".

En cuanto a la inseguridad, "son alarmantes: el 66.4 por ciento de la población nacional vive sin seguridad y las autoridades no atinan a hacer algo, porque tal parece que están apanicadas, dejando a los ciudadanos a merced de los delincuentes".

# Plantea el PAN acuerdo de unidad para enfrentar crisis

POR PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados urgió a establecer ya un acuerdo de unidad nacional para enfrentar y superar la crisis nacional, pues la economía nacional va en picada.

El coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, explicó que si la autoridad federal no supo prever con tiempo y blindar al país de los desastrosos efectos de la pandemia en todos los campos y se empeña en dudar desde hoy del comportamiento de la autoridad electoral el 6 de junio, es momento de que cuando menos ahora sí nos preparemos para enfrentar y atender el día después del Covid y de las elecciones, para sacar adelante al país.

Advirtió que independientemente del resultado de las próximas elecciones, es el momento de poner manos a la obra para firmar un Pacto de Unidad Nacional, un Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional.

La propuesta de ley contiene 17 artículos más dos transitorios y fue presentada para su discusión y eventual aprobación la semana pasada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La hizo a nombre propio y de la bancada panista, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, frente al preocupante deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico en el país.

Se trata de una ley que establece un mecanismo general de concertación para lograr, a través del diálogo y la participación amplia y plural de gobiernos y organizaciones sociales, los acuerdos y programas que incidan directamente en beneficio de la sociedad, permitiendo a todos los mexicanos enfrentar y superar

las adversidades que la pandemia ha generado en sus vidas.

Romero Hicks aseguró que en materia de salud y ante el excesivo optimismo del presidente López Obrador y los miembros de su gabinete, el país va lentísimo en la vacunación contra el Covid-19; las actividades no están blindadas para su regreso a la normalidad pues no llevamos ni el 10 por ciento de vacunados.

En cuanto a los niveles de inseguridad pública, estos son alarmantes: el 66.4 por ciento de la población nacional vive sin seguridad y las autoridades no atinan a hacer algo porque tal parece que están apanicadas y en "modo pandemia", dejando a los ciudadanos a merced de los delincuentes.

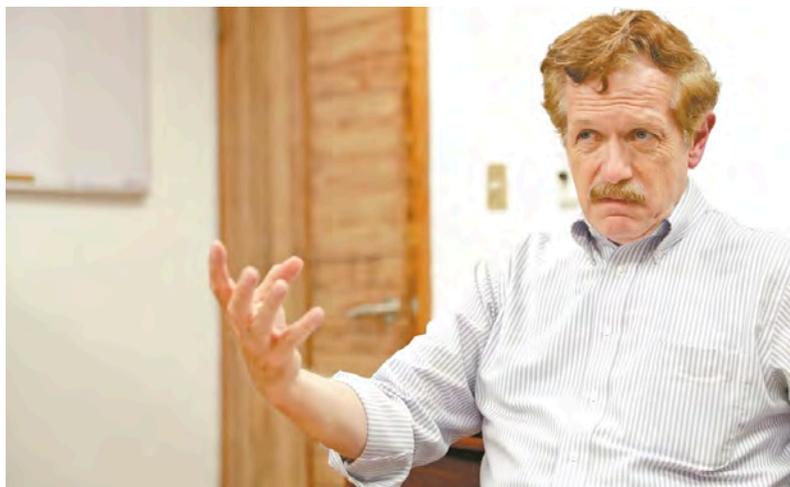
Y en lo relativo a la economía, es francamente preocupante el desinterés del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para brindar confianza a los inversionistas. Desde hace 25 años no se había tenido un desplome de la inversión privada como el que se tuvo en 2020 (del orden del 19.89 por ciento).

Agregó que al cumplirse más de un año de haberse decretado la emergencia sanitaria, es oportuno hacer un llamado a quienes tienen responsabilidades públicas y explorar todas las vías existentes para que cada mexicana y mexicano pueda cumplir con su proyecto de vida.

"La sociedad necesita ver un gobierno unido, que enfrente los problemas, considerando las necesidades de todos y cada uno de los que nos encontramos en el territorio nacional. Un gobierno que fomente el diálogo, que construya, que edifique soluciones con la participación unida del sector público y privado, en la búsqueda única del bien común", refirió Romero Hicks.

## Propone el PAN Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis

Es momento de que nos preparemos para enfrentar y atender el día después de la **Covid** y de **las elecciones**, para sacar adelante al país, advirtió el coordinador de los diputados



federales del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks** al subrayar que independientemente del resultado de los comicios, es el momento de poner manos a la obra para firmar un **Pacto de Unidad Nacional**, es decir, un Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional.

Explicó que su partido presentó en la **Comisión Permanente**, para su discusión y eventual aprobación, una propuesta de ley contiene 17 artículos más dos transitorios, para enfrentar el

preocupante deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico en el país.

“Se trata de una Ley que establece un mecanismo general de concertación para lograr, a través del diálogo y la participación amplia y plural de gobiernos y organizaciones sociales, los acuerdos y programas que incidan directamente en beneficio de la sociedad, permitiendo a todos los mexicanos enfrentar y superar las adversidades que la **pandemia** ha generado en sus vidas”.

Dijo que la iniciativa de Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, no es una propuesta que crea burocracia, sino un proyecto para que el país pueda contar con un marco de referencia a fin de actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada.

Apuntó que para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de Poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-el-pan-ley-para-el-acuerdo-de-unidad-nacional-para-enfrentar-y-superar-la-crisis>

## PAN convoca a acuerdo nacional anticrisis por pandemia de coronavirus

El grupo parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados convocó a la suscripción de un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, con el fin de que gobiernos y organizaciones sociales generen mecanismos y programas ante las adversidades provocadas por la pandemia de covid-19.

La propuesta no es crear burocracia, sino contar con un marco de referencia para actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada, con el único objetivo de activar a México, subrayó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.



Remarcó la necesidad de un pacto nacional para favorecer la concreción de acuerdos con visión de Estado, más allá de coyunturas y del proceso electoral, así como un marco de colaboración y cooperación entre los actores antes señalados. “Para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono”, puntualizó el legislador.

Recordó que el diputado panista Marco Antonio Adame presentó ya ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa de Ley del Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis frente al deterioro de los indicadores de salud, seguridad y desempeño económico del país. “Se trata de una ley que establece un mecanismo general de concertación para lograr, a través del diálogo y la participación amplia y plural de gobiernos y organizaciones sociales, los acuerdos y programas que incidan directamente en beneficio de la sociedad, permitiendo a todos los mexicanos enfrentar y superar las adversidades que la pandemia ha generado en sus vidas”, expuso.

## PAN llama a pacto de unidad nacional al terminar las elecciones

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados llamó a que independientemente del resultado de las próximas elecciones, se debe firmar un pacto de unidad nacional para enfrentar y superar



la crisis nacional. En un comunicado, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados panista, aseguró que la propuesta de Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional,

Agravada por el Covid 19 no es una propuesta que crea burocracia y contiene 17 artículos más dos transitorios y fue presentada para su discusión y eventual aprobación esta

semana en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Detalló que la iniciativa de ley establece un mecanismo de concertación, diálogo y participación de gobiernos y organizaciones sociales para superar las adversidades que la pandemia ha generado. Romero Hicks aseguró que en materia de salud “el país va lentísimo en la vacunación contra la Covid-19 y las actividades no están blindadas para su regreso a la normalidad pues no llevamos ni el 10 por ciento de inmunizados”.

También, afirmó que el 66.4% de la población nacional vive sin seguridad y las autoridades “no atinan a hacer algo porque tal parece que están apanicadas y en modo pandemia, dejando a los ciudadanos a merced de los delincuentes”. Advirtió que desde hace 25 años no se había tenido un desplome de la inversión privada como el que se tuvo en 2020, del 19.89 por ciento, por lo que “es oportuno hacer un llamado a quienes tienen responsabilidades públicas y explorar todas las vías existentes” para superar estas crisis.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/pan-llama-a-pacto-de-unidad-nacional-al-terminar-las-elecciones/>

# PAN en San Lázaro convoca a un acuerdo nacional anticrisis por pandemia de COVID-19

CONGRESO



Foto: FB @juancarlosromerohicks

Andrea Cruz

Dom 16 Mayo 2021 13:33

El grupo parlamentario del **PAN** en la Cámara de Diputados convocó a un **Acuerdo Nacional Anticrisis** que construya e instrumente soluciones con la participación unida del sector público y privado ante la **crisis** que generó la pandemia por coronavirus o **COVID-19**.

**Propuesta.** El coordinador parlamentario del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, afirmó que, independientemente del resultado de las próximas elecciones, "es el momento de poner manos a la obra para firmar un Pacto de Unidad Nacional, un Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional".

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/pan-en-san-l%C3%A1zaro-convoca-a-un-acuerdo-nacional-anticrisis-por-pandemia-de-covid-19/>



Este domingo el grupo parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados convocó a que los distintos grupos de la sociedad se sumen a un pacto de unidad ante la pandemia de Covid-19.

El pacto, llamado Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, busca sumar a gobiernos y organizaciones sociales generen mecanismos ante las adversidades.

Juan Carlos Romero Hicks, líder del PAN en la Cámara de Diputados, aseguró que la propuesta no es crear burocracia, sino contar con un marco de referencia para actuar rápido.

Debido a la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada, con el único objetivo de activar a México.

Señaló que el pacto serviría para favorecer la concreción de acuerdos con visión de Estado, más allá de coyunturas y del proceso electoral.

**“Para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono”, dijo Romero Hicks.**

Además, evocó la iniciativa de Ley del Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, presentada por el diputado panista Marco Antonio Adame.

Misma que tenía como fin hacer frente al deterioro de los indicadores de salud, seguridad y desempeño económico del país.

<https://www.ejecentral.com.mx/diputados-del-pan-proponen-pacto-de-unidad-ante-tesis-por-covid-19/>

## Convoca el PAN a acuerdo nacional anticrisis por pandemia de coronavirus

El grupo parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados convocó a la suscripción de un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, con el fin de que gobiernos y organizaciones sociales generen mecanismos y programas ante las adversidades provocadas por la pandemia de covid-19.

La propuesta no es crear burocracia, sino contar con un marco de referencia para actuar rápido ante la urgencia de regresar a la normalidad de manera organizada, con el único objetivo de activar a México, subrayó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Remarcó la necesidad de un pacto nacional para favorecer la concreción de acuerdos con visión de Estado, más allá de coyunturas y del proceso



electoral, así como un marco de colaboración y cooperación entre los actores antes señalados. “Para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono”, puntualizó el legislador.

Recordó que el diputado panista Marco Antonio Adame presentó ya ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa de Ley del Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis frente al deterioro de los indicadores de salud, seguridad y desempeño económico del país. “Se trata de una ley que establece un mecanismo general de concertación para lograr, a través del diálogo y la participación amplia y plural de gobiernos y organizaciones sociales, los acuerdos y programas que incidan directamente en beneficio de la sociedad, permitiendo a todos los mexicanos enfrentar y superar las adversidades que la pandemia ha generado en sus vidas”, expuso.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/convoca-el-pan-a-acuerdo-nacional-anticrisis-por-pandemia-de-coronavirus/ar-BB1gNn43>



## PAN propone acuerdo para superar los estragos del Covid-19 en México

Con la intención de confrontar la crisis sanitaria, económica y de seguridad que ha traído consigo el Covid-19, miembros del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados convocaron al Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis. El acuerdo que propone el PAN tiene intención de que gobiernos e intenciones sociales se unan para generar mecanismos que ayuden a solventar los problemas que vive México actualmente.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-propone-acuerdo-para-superar-los-estragos-del-Covid-19-en-Mexico-20210516-0165.html>



## PAN propone Ley para el Acuerdo de Unidad para Superar la Crisis

Es momento de que nos preparemos para enfrentar y atender el día después de la Covid y de las elecciones, para sacar adelante al país, advirtió el coordinador de los diputados federales del PAN, Juan Carlos Romero Hicks al subrayar que independientemente del resultado de los comicios, es el momento de poner manos a la obra para firmar un Pacto de Unidad Nacional, es decir, un Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional.

[PAN propone Ley para el Acuerdo de Unidad para Superar la Crisis \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)



## PAN propone un acuerdo nacional anticrisis

El coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks llamó a que independientemente del resultado de las próximas elecciones, firmar un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis.

Explicó que iniciativa de Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional, agravada por el Covid 19, no es una propuesta que crea burocracia.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/05/16/pan-propone-un-acuerdo-nacional-anticrisis/>



## Es momento de firmar un acuerdo nacional para enfrentar la crisis del país: Juan Carlos Romero Hicks

El coordinador de las y los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, aseveró que ante los efectos negativos de la pandemia de Covid-19 en el país, “es momento de poner manos a la obra para firmar un pacto de unidad nacional denominado Acuerdo para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/es-momento-de-firmar-un-acuerdo-nacional-para-enfrentar-la-crisis-del-pais-juan-carlos-romero-hicks/>



## Convoca PAN a un acuerdo nacional para enfrentar crisis económica

Un llamado al gobierno y a los distintos sectores de la sociedad para concretar un Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis, hizo el grupo parlamentario de PAN en la Cámara de Diputados, con el propósito de que se generen mecanismos y programas ante las adversidades provocadas por la pandemia de covid-19.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista, dijo que para ello es necesario el diálogo plural e incluyente, en el marco de la división de Poderes y la colaboración entre los órdenes de gobierno, a fin de construir un proceso de concertación que supere la división, la polarización y el encono.

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/convoca-pan-a-un-acuerdo-nacional-para-enfrentar-crisis-economica/>



## JUÁREZ Piña exige a López Obrador salga de la campaña y atienda el gobierno

- La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, exige al Presidente de la República salga de la campaña electoral rumbo a las elecciones del 6 de junio y atienda los urgentes y graves problemas por los que atraviesa el país.

<https://elsoldechiapas.com/nota.php?sec=1&id=42572>



# Mientras López Obrador anda en campaña desatiende los problemas del país: Juárez Piña

mayo 14, 2021



**HOJA DE RUTA  
ELECTORAL 2021**

**Javier Divany Bárcenas**

La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, exige al presidente de la República salga de la campaña electoral rumbo a las elecciones del 6 de junio y atienda los urgentes y graves problemas por los que atraviesa el país.

<https://hojaderutadigital.mx/mientras-lopez-obrador-anda-en-campana-desatiende-los-problemas-del-pais-juarez-pina/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS





*Chapulines* de diputados,  
al doble en esta Legislatura

De octubre de 2018 a abril de 2021 hubo 95 cambios de bancada, casi el doble que en la anterior; a esa cifra se agregan 5 integrantes que el PVEM cedió a Morena para darle la mayoría

## Cámara de Diputados

# La multiplicación de los *chapulines* en esta Legislatura

### Reportaje

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**C**on 100 cambios de un grupo parlamentario a otro, e incluso de regreso a sus bancadas originales, los diputados *chapulines* impusieron récord en la 64 Legislatura (2018-2021), duplicando prácticamente los 57 casos del trienio anterior (2015-2018) y multiplicando más de cuatro veces los 23 registrados en el periodo 2012-2015.

Las fracciones legislativas con mayor crecimiento, tras altas y bajas de integrantes, fueron las del PT, con 19, y Morena, con ocho; mientras que la del PES, con 10, y la del PRD, con nueve, sufrieron las pérdidas más significativas de legisladores.

De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria de la Cámara de Diputados, entre octubre de 2018 y abril de 2021 se registraron 95 cambios de bancada, pero a esa cifra se agregan los cinco integrantes que el PVEM cedió a

Morena al comienzo de la legislatura para darle la mayoría absoluta, con 252 curules, y permitirle presidir la Junta de Coordinación Política por tres años.

### Por candidaturas

Los registros oficiales en San Lázaro confirman que 56 cambios de grupo parlamentario, más de la mitad del total, ocurrieron durante los últimos 12 meses.

Tan solo durante el último periodo ordinario de sesiones, del 1 de febrero al 30 de abril pasado, 28 legisladores "cambiaron de camiseta", principalmente en busca de candidaturas.

La mayoría parlamentaria de Morena sumó en ese lapso 10 integrantes; el PT adhirió a cuatro; el PES, a cuatro, y el PAN, a tres.

Previamente, entre mayo y agosto de 2020, 19 diputados pasaron de sus respectivas fracciones a la del PT o la del PRI en la disputa por alcanzar la tercera fuerza política y con ello presidir la Mesa Directiva durante el tercer y último año de la legislatura.

Entre acusaciones de compra de legisladores con dinero o candidaturas, la bancada petista dio

de alta a 10 integrantes en solo tres meses, incluidos los ex perredistas y posteriormente diputados verdes Mauricio Toledo y Héctor Serrano.

A pesar de enfrentar hoy un proceso de desafuero por el delito de enriquecimiento ilícito que le imputa la Fiscalía de Justicia de Ciudad de México, Toledo es candidato a diputado federal del PT por el estado de Puebla.

En tanto, Serrano fue postulado a la reelección legislativa por el estado de San Luis Potosí, pero el Tribunal Electoral revocó esa candidatura por no acreditar residencia efectiva en dicha entidad.

Destacan también los casos de los perredistas Antonio Ortega, Guadalupe Almaguer, Abril Alcalá y Jesús Pool Moo, quienes fueron "a préstamo" con el PRI para superar al PT en la lucha por la presidencia de la Cámara de Diputados, y 48 horas después se reincorporaron a la bancada perredista.

### Por amor

Caso aparte es el de la ex priista Irma Terán, quien contrajo matrimonio en diciembre de 2019

con el coordinador de los diputados del PES, Jorge Argüelles, y dos meses después, en un “acto de amor”, renunció a la bancada del PRI para sumarse a la fracción que encabeza su pareja.

“Aparte de que es un acto familiar, es un acto de amor, es un acto de congruencia, de caminar con el mismo objetivo y el mismo objetivo es sacar adelante al país”, dijo Argüelles al presentar a su cónyuge como nueva integrante del grupo parlamentario pesista. —

---

Las fracciones  
con mayor  
crecimiento fueron  
las del PT, con 19, y  
Morena, con ocho



De 100 cambios de grupo parlamentario, 56 ocurrieron en los últimos 12 meses. ARIANA PÉREZ

## Cumplió México con entrega de agua a EU, informa SRE

**VÍCTOR BALLINAS**

Periódico La Jornada  
Lunes 17 de mayo de 2021, p. 7

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó al Senado sobre el acuerdo para cumplir el Tratado de Aguas de 1994 con Estados Unidos que se firmó el pasado 21 de octubre de 2020 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Destaca el informe que, para poder cumplir con la entrega de agua al vecino del norte, se solicitó apoyo humanitario de esa nación para el abastecimiento municipal de agua de las poblaciones mexicanas, y se establecieron mecanismos de cooperación futura para la entrega de agua del río Bravo.

El informe que envió la Cancillería al Congreso refiere que se firmó el Acta 325 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA) "Medidas para concluir el actual ciclo de entregas del río Bravo sin faltante, para proporcionar apoyo humanitario para el abastecimiento municipal de agua de las poblaciones mexicanas y para establecer mecanismos de cooperación futura, a fin de mejorar la predictibilidad y confiabilidad de las entregas de agua del río Bravo a los usuarios de México y Estados Unidos".

Detalló la SRE que el ciclo 35, que concluyó en 2020, México lo cerró "sin déficit y para ello se hicieron transferencias de agua mexicana almacenada en las presas internacionales conforme a lo previsto en el Acta 234 de la CILA. Asimismo, México recibirá crédito por las pérdidas de conducción asociada con la transferencia".

Se indicó que al 24 de octubre de 2020, para cerrar el ciclo 35, faltaban 197 mil 217 millones de m<sup>3</sup> (Mm<sup>3</sup>), por lo que se transfirieron 128 mil 262 Mm<sup>3</sup> de presas internacionales, las pérdidas asociadas a la transferencia fueron por 19 mil 252 Mm<sup>3</sup> y 49 mil 703 Mm<sup>3</sup> de ajustes.

Ese esquema, subraya la Cancillería, implicó un ahorro neto para México de 68 mil 955 Mm<sup>3</sup>, es decir, se pudo ahorrar ese volumen y destinarlo al abastecimiento de las poblaciones mexicanas.

Resaltó la Cancillería que un aspecto importante del Acta 325 fue asegurar el abastecimiento de las poblaciones mexicanas, ya que, de ser necesario, México puede tener acceso a aguas de Estados Unidos para ese fin hasta por un total de 160 Mm<sup>3</sup>. Esta previsión, se precisa, tendría una aplicación por un periodo de un año o hasta que México alcance un almacenamiento combinado en las presas La Amistad y Falcón de 160 Mm<sup>3</sup>.

También, explicó la Cancillería, se estableció un grupo de trabajo binacional de hidrología con expertos técnicos para analizar el estado de la cuenca e intercambiar información con la meta de hacer un mejor uso del agua disponible.

## Urgen fortaleza para autónomos

Legisladores priistas, panistas y emecistas llamaron al INE y otros órganos a actuar con firmeza en defensa del país, en su función como reguladores de las acciones del Ejecutivo federal. / 2

### REGULADORES DE ACCIONES

# Llaman a autónomos a actuar con firmeza

**LOS LEGISLADORES priistas, panistas y emecistas buscan fortalecer al INE, al TEPJF y a la Suprema Corte de Justicia para evitar amenazas gubernamentales**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, considera que los órganos autónomos están en rebeldía contra del gobierno actual, para legisladoras y legisladores del PAN, PRI y MC es necesario que los órganos autónomos actúen con firmeza en defensa del país, pues ellos regulan las acciones del Ejecutivo Federal.

En diferentes propuestas con punto de acuerdo que presentaron en las dos primeras sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, panistas, priistas y emecistas plantearon la urgencia de fortalecer instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que las amenazas gubernamentales minen sus decisiones colegiadas, basadas en los preceptos legales.

Irene García Márquez, diputada federal de Movimiento Ciudadano, planteó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exprese su apoyo y respaldo al TEPJF, al INE y a los órganos constitucionales autónomos federales, “y los exhorta a actuar con firmeza en el ejercicio de sus atribuciones de manera autónoma”.

Además, promueve que la Permanente invite a “las Legislaturas de las entidades federativas del país a hacerlo propio con las instituciones autónomas competentes en su territorio y a adherirse al presente acuerdo, en solidaridad a las instituciones

democráticas y a que prevalezca el respeto al Estado de derecho”.

Senadores y diputados federales del PRI plantearon que “la constante desacreditación del Ejecutivo Federal al INE y los constantes reproches a las resoluciones jurídicas de las consejeras y consejeros electorales, son actitudes contrarias a la Ley de nuestro país y armas que atacan a la democracia, las instituciones y la vigencia del Estado de derecho.

“Bajo ninguna circunstancia los mexicanos debemos permitir que se vulnere la democracia y el Estado de derecho, pues su construcción y consolidación han

costado el trabajo de muchos mexicanos y el esfuerzo por parte de la sociedad.

“En la historia contemporánea del país, nunca habíamos sido testigos de una intervención tan burda por parte del Ejecutivo en las elecciones intermedias de la nación”, añaden en la propuesta para que el Ejecutivo Federal respete la división de poderes, el federalismo y a las instituciones autónomas.

Panistas han establecido la urgencia de un respeto a las instituciones autónomas, porque consideran que son muestra del avance democrático nacional para dejar de concentrar el poder en una sola persona.

#### EL DATO

##### Antecedente

El presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, denunció un “complot” de los autónomos contra el Presidente de la República.



Foto: Especial

Legisladores llevaron a cabo sesiones semipresenciales para presentar propuestas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Urgen a fortalecer instituciones y a los órganos autónomos.



## Chocan Morena y PAN por alza de muertes en jóvenes

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EL EXCESO** de muertes entre jóvenes y adolescentes causa controversia entre legisladoras de Morena y el PAN. Mientras la diputada de Morena, Miroslava Sánchez dijo que esto se asocia más a la conducta de los jóvenes que a comorbilidades, la panista Martha Estela Romo advirtió que el gobierno esconde cifras y hace falta mucha información al respecto, por lo que debe iniciarse una investigación.

En entrevista por separado, Miroslava Sánchez reconoció que hay una cifra alta de mortalidad en exceso en personas menores de 20 años, como lo dio a conocer *La Razón*, pero en estos casos estimó que tiene una relación directa con la actitud con la que los jóvenes asumieron la enfermedad que con padecimientos médicos.

"La muerte en los jóvenes pudieran estar más relacionados con el sentimiento de poder que tienen ellos; siguen saliendo a fiestas, se siguen reuniendo en grandes grupos, no tienen miedo y eso influyó más que tengan factores de riesgo o que

el virus tenga una predilección por afectar a los jóvenes, más bien tiene que ver con las conductas sociales de los jóvenes", estimó.

Por su parte, Martha Estela Romo consideró que el Gobierno federal "ha minimizado" el problema que enfrenta la población joven del país, además recordó que desde el inicio de la pandemia, su partido alertó sobre el manejo de cifras modificadas.

"Las cifras en materia de Covid-19 están totalmente maquilladas y es muy lamentable para empezar hay muchísimos más muertos de lo que realmente podemos ver en las ya lamentables cifras, es increíble", insistió Romo Cuéllar.

Lo que es innegable, continuó la legisladora panista, es que hay un exceso de mortalidad en el grupo de menores de 20 años, que debe ser investigado. Definitivamente sabemos que aparte de las muertes que ya tenemos por el virus en el momento, las secuelas en toda la población, no sólo en los jóvenes, representa uno de los grandes retos para el sector salud que no se están previendo y atacando.



#GOBERNADORDETAMAULIPAS

# Desafuero, sin secuela

**LO APROBADO EN SAN LÁZARO  
NO IMPACTA EN LA INMUNIDAD  
DE GARCÍA CABEZA DE VACA**

**POR DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La declaración de procedencia de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que aprobó la Cámara de Diputados, no afecta la decisión del Congreso de Tamaulipas de no quitarle la inmunidad procesal penal, y al no ser invadida su competencia, es improcedente la controversia constitucional que interpusieron los legisladores locales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el acuerdo del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, éste realizó un análisis del acto impugnado y señaló que la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados no tiene el efecto pernicioso que argumentó el Poder Legislativo local, que consiste en "romper con el principio federal que se encuentra claramente establecido en la estructura del artículo III y en los trabajos legislativos".

**CINCO  
MESES**

• García Cabeza de Vaca concluye su mandato el 22 de octubre de 2022.

• Si la FGR pide detenerlo, el juez se negaría, por la decisión de la Corte.

• A pesar de la controversia desechada, el acusado sigue protegido de la acción penal.

Esto, debido a que en el segundo punto de la declaratoria se establece que ésta debe comunicarse al Congreso de Tamaulipas para los efectos señalados en el párrafo quinto del artículo III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que las legislaturas locales procedan como corresponda en el ejercicio de sus facultades.

Además, tomó en cuenta el Punto de Acuerdo No. LXIV-267 en el que se determinó que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados contra el gobernador del Partido Acción Nacional (PAN).

"Se estima que no existe una afectación en la esfera de atribuciones del Poder Legislativo promovente, pues para resentir un agravio era indispensable que se hubiera obstaculizado el ejercicio de su ámbito competencial o que éste se viera mermado", señaló el ministro Alcántara Carrancá.

Asimismo, indicó que a pesar de que desechó la demanda, García Cabeza de Vaca puede ser procesado penalmente cuando concluya el cargo. ■

AVALAN QUE CONGRESO LOCAL LEGISLARA SOBRE FUERO

# Decisión de la SCJN no exime a Cabeza de Vaca de proceso penal: expertos

Francisco García Cabeza de Vaca, conservará su fuero y no podrá ser detenido, luego de que la SCJN desechó la controversia constitucional que el Congreso de Tamaulipas había promovido por su desafuero.

*Jorge Monroy*

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, conservará su fuero y no podrá ser detenido, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional que el Congreso de Tamaulipas había promovido por su desafuero. Sin embargo, la decisión de la SCJN no prejuzgó la responsabilidad del funcionario, quien podría ser investigado y eventualmente detenido cuando concluya su mandato en el 2022, explicaron expertos.

El viernes pasado, la Suprema Corte publicó en estrados la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de desechar el recurso legal, tras considerarlo improcedente. “Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Poder Legislativo de Tamaulipas”, se indicó en la lista de acuerdos.

Francisco Burgoa, profesor de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la UNAM, explicó que la resolución de la SCJN convalidó que la Cámara de Diputados tiene un efecto declarativo en el juicio de procedencia, pero son los Congresos estatales los que resuelven si desafueran a un gobernador.

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, conservará su fuero y no podrá ser detenido, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional que el Congreso de Tamaulipas había promovido por su desafuero. Sin embargo, la decisión de la SCJN no prejuzgó la responsabilidad del funcionario, quien podría ser investigado y eventualmente detenido cuando concluya su mandato en el 2022, explicaron expertos.

El viernes pasado, la Suprema Corte publicó en estrados la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de desechar el recurso legal, tras considerarlo improcedente. “Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Poder Legislativo de Tamaulipas”, se indicó en la lista de acuerdos.

Francisco Burgoa, profesor de Constitucionalidad de la Facultad de Derecho de la UNAM, explicó que la resolución de la SCJN convalidó que la Cámara de Diputados tiene un efecto declarativo en el juicio de procedencia, pero son los Congresos estatales los que resuelven si desafueran a un gobernador.

“Lo que hicieron tanto Cámara de Diputados como el Congreso de Tamaulipas fue en el ejercicio de sus facultades constitucionales. El efecto del acto de los diputados federales es sólo declarativo y el de los diputados locales, es constitutivo”, indicó.

Alonso Aguilar Zinser, abogado de García Cabeza de Vaca, expuso que la determinación de la Corte reconoce la facultad del Congreso local de mantener el fuero de Cabeza de Vaca, quien deberá concluir su mandato en 2022, y a partir de ese momento quedará sujeto a que cualquier autoridad pueda proceder en su contra en caso de existir elementos probatorios.

El abogado, académico constitucionalista y exprocurador general de la República, Ignacio Morales Lechuga, dijo que “la resolución del ministro Juan Luis González Alcántara, es sabia, prudente, constitucional y apacigua la tormenta política en el país y abona a crear un clima político de respeto”.

Juan Martín Reyes, abogado constitucional en el CIDE, mencionó que la decisión del ministro es “porque no hay afectación a las atribuciones del Legislativo local. El Congreso de Tamaulipas no homologó la declaratoria de procedencia” y, por lo tanto el gobernador aún tiene fuero.

A través de su cuenta de Twitter, la organización denominada Consejo Nacional de Litigio Estratégico consideró que “ningún proceso de desafuero puede llevarse a cabo fuera de la ley. Las venganzas políticas no pueden instrumentalizar al ordenamiento constitucional. Rechazamos el uso faccioso de la Constitución para ganar lo que las urnas no dan”.

El pasado viernes, antes de conocerse la determinación del ministro González Alcántara, el gobernador García Cabeza de Vaca reapareció en el Palacio de Gobierno de la entidad luego de ausentarse unos días, y anunció una gira por Estados Unidos para atraer inversiones.

En Twitter postuló: “La SCJN resolvió que no existe materia para una controversia constitucional: la decisión sobre el desafuero de un gobernador democrática y legalmente electo corresponde en definitiva y última instancia al Congreso de Tamaulipas. Ha prevalecido la Constitución y nuestro federalismo”.

URGEN NUEVAMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES

# Actividad turística recuperará nivel prepandemia hasta 2023: IP

El sector privado turístico manifestó el fin de semana, una vez más, su preocupación por el lento proceso de recuperación de la actividad, que en el mejor de los casos alcanzará los niveles del 2019 hasta el 2023, debido a que no se implementan acciones que permitan su aceleración.

El sector privado turístico manifestó el fin de semana, una vez más, su preocupación por el lento proceso de recuperación de la actividad, que en el mejor de los casos alcanzará los niveles del 2019 hasta el 2023, debido a que no se implementan acciones que permitan su aceleración.

En un comunicado conjunto, los líderes de Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), recordaron que a consecuencia de la pandemia del Covid-19 se han perdido entre 640,000 y 840,000 empleos, y desaparecido decenas de miles de empresas.

El presidente del CNET, Braulio Arsuaga, recordó que hace casi un año, envió a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados el documento legislativo para enfrentar la emergencia del sector turismo (#SOSTurismo), el cual contiene una lista 15 propuestas que contribuirían al rescate de la industria turística en esta profunda crisis.

“Ninguna de las acciones ahí contenidas se ha puesto en marcha a pesar de que todas son aplicables incluso hoy a más de un año de haber iniciado la pandemia, por lo que podrían ser reconsideradas. Recordemos que el turismo llegó a ser la tercera fuente de divisas de este país, que antes de la pandemia empleaba a 4.2 millones de personas, que aportaba casi el 9% al PIB”, señaló.

Por su parte, el director del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur), Francisco Madrid, consideró que los indicadores actuales del sector no son del todo positivos, por lo que en el mejor de los casos se llegará a los niveles del 2019 después del 2023. Luego del mal primer trimestre del 2021, es posible anticipar que la contracción del PIB turístico de este año, comparado con los datos de 2019, podría situarse entre el 10 y 15 por ciento.

## Día de la tecnología... sin conexión ni plan digital

México celebra fecha con dos grandes adeudos. de acuerdo con expertos: no tiene estrategia digital y 40 de cada 100 hogares no tienen internet.

Sin una Estrategia Digital Nacional y con 40 de cada 100 hogares en el país sin **acceso a internet**, México celebra el Día de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) 2021.

A más de dos años de iniciada la presente administración, la coordinación de la **estrategia digital** calcula que será a finales de este año cuando tenga los manuales administrativos de carácter técnico para entidades, dependencias y organismos de coordinación.

Estos manuales forman parte de la **política tecnológica** que busca unificar acciones de política pública, **referencias técnicas** y de organización.

Si se suman las alertas, como las amenazas de desaparecer al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** —organismo regulador autónomo—, la falta de una Estrategia Digital Nacional y las reformas que se han aprobado en el **Poder Legislativo**, la meta de abatir la brecha digital en México está en riesgo, aseguró Michel Hernández, director de **Observatel**.

### **También lee: La importancia del descanso tecnológico y cómo la tecnología nos puede ayudar a alcanzarlo**

El directivo dijo que hay todos los elementos para anticipar que si seguimos por el mismo camino se va a incrementar la **brecha digital**: “Todo el escenario que tenemos de incertidumbre en el sector pesa muchísimo para que se frene ese objetivo que deberíamos tener como país de abatir la brecha digital”, señaló.

La incertidumbre se genera por varias razones. En el plano institucional están las amenazas, como el tema de deshacer el marco regulatorio del **IFT**, pasarlo a la **SCT** o fusionarlo, lo que **frena inversiones** y, como consecuencia, genera incremento de precios y aumento de la brecha digital, mencionó el directivo.

A esto se suma que no hay una hoja de ruta clara del Ejecutivo que diga exactamente cómo se van a usar los recursos, en qué se va a invertir, con qué **tecnologías**, cómo se van a generar contenidos, qué programas de **habilidades digitales** se van a elaborar o programas de salud con la **pandemia de Covid**.

“Todo lo que implica una **política** digital, todo eso se va sumando y tenemos las reformas que se han venido aprobando en el Congreso, por ejemplo incrementar precios al espectro radioeléctrico”.

## También lee: Facebook plantea una nueva manera de interactuar con la tecnología

**Jorge Fernando Negrete**, presidente de *Digital Policy and Law*, dijo que en un país donde el acceso a internet y a los servicios de telecomunicaciones es un derecho fundamental, la ausencia para garantizar y operarlo resulta un ataque a la conectividad.

“Es carecer de acciones por parte del gobierno para generar conectividad en los mexicanos”, subrayó Negrete.

## Desconocimiento digital

El presidente de DPL dijo que este gobierno muestra un desconocimiento “monumental” de la oportunidad digital.

Como ejemplo expuso la creación de **CFE Telecomunicaciones** e Internet para Todos, una empresa sin objetivos precisos ni un plan de trabajo.

Añadió que la asignación que se le hizo a esa organización, por 3 mil millones de pesos, van destinados “a todos y a nadie”, porque no se le conoce el plan de inversión ni de cobertura, además de que se ha desmantelado la capacidad de **conectividad del país** al eliminar la subsecretaría de Comunicaciones y al contar con el espectro más caro de AL indican que este gobierno tiene un desconocimiento monumental de la **oportunidad digital**.

“Tiene poca o nula comprensión sobre las oportunidades del **mundo digital** para un México que es vecino de Estados Unidos y que en este instante está en un momento de inversión y de crecimiento de su **infraestructura digital**”, detalló.

Para el experto, es una manera “muy fea y muy triste” de festejar un día tan importante para los países en vías de desarrollo, que pueden pasar de una sociedad agrícola a una digital en muy poco tiempo.

## México heterogéneo

Aunque la Ciudad de México supera la media nacional, con 101 de cada 100 **hogares con internet**, hay entidades por debajo, como Chiapas, con 22 de cada 100 que tienen el servicio, o Oaxaca, con 26 de cada 100.

Otros estados en rezago son Tabasco; con 29 de cada 100; Hidalgo, 36 de cada 100, y Guerrero, 37 de cada 100, de acuerdo con cifras del IFT a septiembre del año pasado.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*

## Ramírez Cuéllar urge a destinar 11 mil 519 mdp extra para regreso a clases presenciales

El legislador y ex dirigente nacional morenista Alfonso Ramírez Cuéllar urgió a definir un plan de acción para el regreso seguro a clases que, entre otros aspectos, debe considerar un aumento de 11 mil 519 millones de pesos al presupuesto del sector educativo para medidas de seguridad en



las escuelas, mantenimiento de infraestructura y provisión de servicios básicos.

Subrayó que 31.6 por ciento de los planteles de educación básica no disponen de infraestructura para el lavado de manos; 27 por ciento de las escuelas de educación básica y 22.8 por ciento de las de educación media superior no cuentan con agua

potable, mientras 17.3 por ciento y 15.8 por ciento, respectivamente, no tienen sanitarios.

“La reactivación de las clases presenciales es una medida oportuna para comenzar a revertir los efectos de la crisis sanitaria por covid-19 en aspectos como educación, género y brechas laborales, pero es necesario un análisis profundo de las necesidades de las instituciones educativas, en particular en cuanto a infraestructura y servicios como agua potable, los cuales serán indispensables con un regreso seguro a clases presenciales”, puntualizó.

Ramírez Cuéllar recordó que el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado, entre los principales puntos para un regreso seguro a clases presenciales, asegurar el distanciamiento social en las aulas; mantener las escuelas limpias y desinfectadas; asegurar que los alumnos y docentes lleguen y se mantengan saludables en las escuelas y, asegurar el acceso a lavamanos.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-pide-destinar-recursos-extra-clases-presenciales>

# Sacuden 13 meses de polvo acumulado entre estudiantes, padres y profesores

**Tequío.** Las autoridades capitalinas y educativas pusieron en marcha el mantenimiento de planteles ante el inminente retorno tras más de un año en pandemia; vuelven a 16 escuelas hoy en Coahuila

ALMA P. WONG, A. REZA Y E. SÁNCHEZ / CIUDAD DE MÉXICO Y SALTILLO

El Gobierno de Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal (AEF) realizaron este fin de semana labores de mantenimiento y limpieza de cuatro escuelas, desde nivel preescolar hasta secundaria, como parte de las jornadas de tequío para la limpieza en 2 mil 783 planteles de educación básica de la ciudad.

A fin de prepararlas para un eventual regreso a clases presenciales, se realizó la limpieza de salones, mobiliario y material didáctico, así como la de pasillos y barandales; tallado de pisos y paredes; recolección y retiro de basura, y podade áreas verdes en cada institución.

Durante el sábado, desde las 9 horas, se realizó limpieza en tres escuelas de CdMx: la Escuela Preescolar Juana Pavón de Morelos, en Iztapalapa; la Escuela Preescolar Xicomulco, en Milpa Alta y la Escuela Secundaria Rosario Castellanos, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Mientras que el domingo, desde las 8 hasta las 11 horas se llevaron a cabo distintas actividades de limpieza y mantenimiento en la Escuela Primaria General Francisco Menéndez, ubicada en la colonia San Pedro de los Pinos en la alcaldía Benito Juárez, donde participó también la directora del plantel, Laura López, quien fue la en-

cargada de abrir las puertas de los salones de ese plantel.

“Créanme que los docentes tenemos vida gracias a nuestros alumnos y, aunque seguimos con la educación a distancia, no hay como verlos, sentirlos, abrazarlos, escucharlos, ver sus caritas, que nos digan qué sienten, cómo se sienten, todo”.

Alumnos, padres y profesores llegaron para barrer, lavar pisos y remover el polvo acumulado durante los 13 meses de pandemia.

“Estamos supercontentos porque se van a reiniciar las clases en los salones y los chicos ya lo están pidiendo. Aquí estamos como escuela y como equipo, volviendo después de un año de no escribir en pizarras, ni ver a los niños correr en el patio”, aseguró el profesor de Educación Física.

En ambas jornadas estuvieron presentes el titular de la Autoridad Educativa Federal en CdMx, Luis Humberto Fernández Fuentes, elementos de la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de la Dirección General Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios, así como directores, docentes, padres de familia y alumnos, quie-

nes en todo momento siguieron las medidas sanitarias contra el covid-19 como el uso de cubrebocas y la sana distancia.

Aunque no hay fecha para regreso a clases presenciales, el pasado jueves la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum informó que arrancarían los tequíos a fin de preparar los planteles.

## Coahuila, listo

Todo parece estar listo para que hoy 16 escuelas en Saltillo inicien actividades tras casi un año de pandemia, de las cuales, dos se encuentran en zonas ejidales y el resto en la zona urbana.

De estas escuelas, 11 son de primaria, dos de secundaria y tres de pre-

escolar; en tanto que las ubicadas en zonas ejidales están en San Juan de la Vaquería y el Ejido Guadalupe Victoria.

En un recorrido se pudo constatar que las escuelas fueron pintadas y arregladas para el primer día de clases, además de que se limpiaron y se habilitaron, en los casos que así se tenía, los sistemas de lavado de aire.

El subsecretario de Educación Básica, Jorge Alberto Salcido Portillo, indicó que se estuvieron visitando las 70 escuelas durante la semana anterior, pero el recorrido seguirá al menos este lunes, a fin de constatar las condiciones





y continuar con la sensibilización de los padres.

Aclaró que se espera a todos los alumnos con que cuentan las escuelas en el estado, así que en total serán 19 mil 468 niños y jóvenes los que retornen físicamente luego de esta larga espera en casa, acompañados únicamente por los padres de familia.

En preescolar, serán mil 283 alumnos en total en todo Coahuila, en tanto que en primaria el número es de 7 mil 796 y en secundaria de 10 mil 389; sin embargo, aclaró que los padres de familia tienen la última palabra.

### **Propone aumento**

El morenista Alfonso Ramírez Cuéllar urgió a definir un plan para el regreso seguro a clases, que debe considerar un aumento de 11 mil 519 millones de pesos al presupuesto del sector educativo para medidas de seguridad, mantenimiento de infraestructura y provisión de servicios básicos.

Además, recordó que el BID señaló, entre los principales puntos para un regreso seguro a clases, asegurar el distanciamiento social en las aulas, mantener las escuelas limpias y desinfectadas, asegurar que los alumnos y docentes lleguen y se mantengan saludables en las escuelas y asegurar el acceso a lavamanos. ■

**Con información de:** Fernando Damián.

## Morena buscará presupuesto para escuelas dignas: Ramírez Cuéllar

**ROBERTO GARDUÑO**

Periódico La Jornada  
Lunes 17 de mayo de 2021, p. 10

La aplicación de medidas de salud para prevenir el contagio de Covid-19 en los 257 mil planteles de educación básica y media superior en el país requiere una ampliación al presupuesto educativo de 11 mil millones de pesos. Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, expuso que su partido en San Lázaro tiene como prioridad impulsar esa asignación de recursos por tratarse de un tema sustantivo en el desarrollo y la recuperación social y económica del país.

### Sanitarios y agua, básico

“Es necesario revertir o, en su caso, minimizar los efectos sociales del cierre de las escuelas, y fortalecer las medidas de higiene al interior de cada una de ellas, para reducir al mínimo la posibilidad de contagios y asegurar la salud de profesores, alumnos y personal de los centros educativos”, argumentó. Si bien fue necesario el cierre de los planteles, esa determinación implicará algunas condiciones que resolver, como el aumento en la tasa de deserción escolar.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía calculó que 738 mil personas, de entre 3 y 29 años de edad, no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020, porque más de la mitad, 58.9 por ciento, refirió que su ausencia tuvo motivos relacionados con el Covid-19.

También, subrayó Ramírez Cuéllar, en promedio, para cada estudiante de educación básica y media superior se avizora una baja en su salario de 5 por ciento, al momento de incorporarse al mercado laboral y una reducción del progreso hacia el fin de la violencia de género para el año 2030. “Es necesaria la colaboración de toda la sociedad para superar los efectos de la pandemia en materia educativa”.

El rezago en la adaptación de medidas sanitarias para enfrentar, todavía, los efectos de la pandemia, es manifiesto —establece el análisis elaborado por el ex presidente nacional de Morena.

De los planteles de educación básica y superior, 31.6 por ciento y 22.8 por ciento, respectivamente no tienen infraestructura para el lavado de manos y 27 por ciento carece de agua potable. “Además, 37.3 por ciento de las escuelas de nivel básico y 15.8 de estudios superiores no tienen sanitarios”.



# Llaman a reforzar higiene en escuelas

Redacción • La Razón

**DE CARA AL REGRESO** a clases presenciales, que arrancará este lunes en algunas entidades del país, es necesario reforzar los servicios de higiene y medidas sanitarias en cada plantel, advirtió el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

El legislador apuntó que "31.6 por ciento de los planteles de educación básica no tienen de infraestructura para el lavado de manos; además, 27 por ciento de los planteles de educación básica y 22.8 por ciento de los planteles de educación media superior no cuentan con agua potable, mientras que 17.3 por ciento de las escuelas básicas y 15.8 por ciento de las escuelas de nivel medio superior no tienen sanitarios".

Ramírez Cuéllar hizo un reconocimiento a aplaudió la estrategia de vacunación implementada por el Gobierno federal en colaboración con distintos niveles de gobierno, pero insistió en que se requiere fortalecer las medidas de higiene al interior de cada una de las escuelas a fin de evitar los contagios y asegurar la salud de profesores, alumnos y personal.

El diputado de Morena recordó que debido a la pandemia, se suspendieron las clases en 257 mil 518 planteles educativos, lo que impactó a 36.3 millones de alumnos.

Alfonso Ramírez consideró que aunque suspender clases presenciales redujo contagios, podría provocar un impacto de cinco por ciento en el salario de los egresados, entre otros efectos.

**1.8**

Millones

de docentes han  
sido vacunados



#REGRESO A CLASES

# SIN AGUA, 27% DE PLANTELES

EN 70 MIL  
ESCUELAS  
NO HAY CÓMO  
LAVAR MANOS

POR ADRIANA ESTRADA

**T**

ras más de un año de la suspensión de clases en los planteles educativos

en el país, este lunes comienza el regreso a las aulas de manera paulatina, sin embargo, en 27 por ciento de las escuelas no cuentan con agua potable, es decir, en casi 70 mil, en el país.

Además, 31 por ciento (80 mil) de los planteles de educación básica carece de infraestructura para el lavado de manos y en 17 por ciento (44 mil) no hay sanitarios.

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar recordó que, debido a la pandemia, las clases fueron suspendidas en 257 mil 518 planteles educativos, lo cual impactó a 36.3 millones de alumnos.

En educación media superior, casi 23 por ciento de los planteles está sin agua potable y 15 por ciento, sin sanitarios.

El legislador apuntó que es necesario fortalecer las medidas de higiene al interior de cada una de las escuelas, a fin de evitar los contagios y asegurar la salud de profesores, alumnos y personal que labora en los centros educativos.

También mencionó que suspender las clases presenciales fue una medida necesaria para contener los contagios; sin embargo, se estima que traerá efectos negativos, pues se prevé que cada estudiante pierda cinco por ciento de su salario al entrar a trabajar. ●

## REQUIERE ANÁLISIS

1

Es necesario hacer un análisis profundo de las necesidades de las escuelas.

2

El agua potable será indispensable para un regreso seguro a clases presenciales.

## Denunciará Morena a Aureoles por amenazas

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, dijo que el partido denunciará ante la Fiscalía General de la República (FGR) al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por presuntas amenazas.

El dirigente morenista destacó que las amenazas han sido dirigidas contra el candidato de su partido a la gubernatura de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, a quien el gobernador Aureoles envía mensajes para amedrentarlo y que, conforme ha avanzado el proceso electoral, se han vuelto recurrentes.

Desde Uruapan, Michoacán, Delgado Carrillo brindó su total respaldo a Ramírez Bedolla, así como a todos los candidatos y candidatas que han sufrido violencia e intimidación por parte del gobernador Silvano Aureoles, "quien tiene miedo del triunfo de nuestro movimiento".

"Ante el fracaso de su estrategia y ante la desesperación, el gobernador de Michoacán está recurriendo a la intimidación cobarde a través de mensajes violentos en contra de nuestros candidatos, de liderazgos y de la gente que simpatiza con Morena. Por lo que acudiremos a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales a denunciarlo, porque lo que está haciendo es un delito", declaró Delgado.

En este sentido, recordó que no es la primera vez que Aureoles intimida y violenta por motivos políticos.

"No se nos olvide que amenazó a nuestra compañera diputada del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, para evitar que votara a favor del desafuero del gobernador de Tamaulipas. Le pedimos al gobernador que saque las manos y no se meta en el proceso, que deje que la gente decida", abundó Mario Delgado.

Finalmente hizo un llamado a todos los candidatos que han sufrido amenazas para que denuncien, y no normalicen la violencia.

"Asimismo, le pedimos a quienes están sufriendo de intimidaciones que denuncien y no normalicen la violencia, porque ésta no es parte de la lucha electoral, es un delito.

Las amenazas no son más que actos desesperados de quienes saben que van a perder en las urnas", puntualizó el líder morenista. /MARCO FRAGOSO



**AMAGO.** Mario Delgado dijo que acudirá ante la FGR y la Fiscalía de Delitos Electorales.

- Recurrirán a FGR y FEPADE

## Denuncian amenazas de Silvano Aureoles al candidato de Morena

- También ha amagado a medios y empresarios: Ramírez

### **ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**

Corresponsal

Periódico La Jornada  
Lunes 17 de mayo de 2021, p. 25

Morelia, Mich., El gobernador perredista de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, amenazó en mensajes de texto al candidato de los partidos Morena y del Trabajo (PT) al Ejecutivo estatal, Alfredo Ramírez Bedolla. Uno de los textos dice: "Eres un putito mal agradecido, nos vemos pronto miserable", y el otro: "jajaja se la van a pelar, te dije, mi reina, pero eres necia, ya bájate que no dejaré que seas nadie".

Ramírez Bedolla hizo sus acusaciones ayer en conferencia de prensa en la ciudad de Uruapan, acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien anunció que este lunes denunciará penalmente a Silvano Aureoles ante la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, por el supuesto delito de amenazas en contra de políticos, empresarios y actores sociales diversos, incluyendo al mismo aspirante.

En la entrevista colectiva, Julianna Bugarini Torres, candidata a diputada local suplente por vía plurinominal, y el propio Ramírez Bedolla mostraron mensajes que han recibido del gobernador, con frases como "descansa por hoy nada más". Igualmente, aseguraron que el candidato de Morena a legislador estatal Juan Carlos Barragán Vélez también ha sido objeto de intimidaciones.

La autenticidad de los mensajes, enviados desde el número telefónico personal de Silvano Aureoles, fue certificada ante notario público, por lo

Acompañaron a Mario Delgado y Alfredo Ramírez el dirigente estatal de Morena, Raúl Morón Orozco, y el candidato a presidente municipal de Uruapan, Ignacio Campos Equihua. Todos pidieron a quienes han sido atemorizados por Silvano Aureoles que denuncien los amagos, "porque es inadmisibles vivir en un estado de amenaza".

Delgado Carrillo insistió en que "todos los días hay agresiones de diferentes líderes en Michoacán hacia la candidatura de Ramírez Bedolla", y afirmó que el grupo de Aureoles Conejo y sus aliados políticos buscan asociar a Ramírez Bedolla con la delincuencia organizada, a fin de atemorizar al electorado.

Mario Delgado exigió a Silvano Aureoles sacar las manos del proceso electoral y recordó que hace unas semanas el mandatario fue expuesto por amenazar a una legisladora para favorecer al gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Declaró que los morenistas seguirán adelante, pues "la amenaza es su *modus operandi*; de ese tamaño son su miedo y cobardía".

Ramírez Bedolla mostró capturas de pantalla, e incluso números desde los cuales se enviaron esos mensajes, por lo que consideró que "Silvano Aureoles agrede e intimida a actores políticos con llamadas y citas a casa de gobierno para ejercer violencia psicológica y verbal".

En tanto, representantes de diversas fuerzas políticas y sectores sociales, así como académicos, empresarios y organizaciones civiles firmaron el sábado un acuerdo de unidad con Alfredo Ramírez para impulsarlo e iniciar "un proyecto de transformación plural e incluyente" en el estado.



cual los morenistas consideraron tener evidencia contundente para proceder legalmente contra el Ejecutivo estatal.

Agregaron que el actuar “amenazante” del gobernador es “sistemático”, ya que también ha amedrentado a empresarios, directivos de medios de comunicación y militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que han expresado interés en sumarse a Morena.

Expusieron que Aureoles Conejo opera “en beneficio de su candidato a gobernador, Carlos Herrera, quien hasta hace unos meses fue secretario de Gobierno y ahora es abanderado por la alianza formada por PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional) y PRD, por lo que está violentando la equidad de la contienda, razón por la que interpondremos también una denuncia ante la fiscalía”, subrayó Alfredo Ramírez.

Entre otros, firmó el documento el ex priísta y ex gobernador Jesús Reyna García, quien ofreció su apoyo a Alfredo Ramírez y manifestó que buscará el voto en favor del morenista.

El Acuerdo por la Unidad y la Esperanza estipula que con él se pretende refundar el estado y que la única manera de lograrlo es mediante “una revolución ideológica, pacífica e incluyente, una lucha que contemple a todos los sectores sociales de Michoacán que han sido denigrados y relegados”.



# Señalan a Aureoles por intimidar a candidatos

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**MORENA ANUNCIÓ** que presentará diversas denuncias penales en contra del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, por presuntas amenazas contra candidatos a puestos de elección popular.

Así lo informó el presidente nacional de ese partido, Mario Delgado, quien respaldó a Alfredo Ramírez Bedolla, candidato al gobierno del estado, quien habría recibido diversos mensajes de texto desde un número supuestamente identificado como del gobernador de la entidad, Silvano Aureoles.

"Ante el fracaso de su estrategia y ante la desesperación, el gobernador de Michoacán está recurriendo a la intimidación cobarde a través de mensajes violentos en contra de nuestros candidatos, de liderazgos y de la gente que simpatiza con Morena. Por lo que acudiremos a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) a denunciarlo", declaró Delgado.

El dirigente guinda Delgado enfatizó que "todos los días hay agresiones de diferentes liderazgos en Michoacán hacia la candidatura de Ramírez Bedolla" y que "de manera perversa" han intentado asociar a Ramírez con la delincuencia organizada.

Agregó que no es la primera ocasión en que actúa así el mandatario michoacano y recordó las supuestas amenazas que recibió la diputada del Partido del Trabajo, Mary Carmen Bernal, integrante de la Sección Instructora que determinó el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Los mensajes que recibió Ramírez Bedolla hablan de una supuesta traición: "Eres un miserable traidor, pu... delincuente, nos vemos pronto" se lee en una de las capturas de teléfono que se transmitieron durante una conferencia de prensa; en ésta, el identificador de llamadas dice Silvano Aureoles.

En otro mensaje con fecha del 13 de abril se lee "eres un pu... malagradecido, nos vemos pronto. Miserable".

Una tercera captura de pantalla, en la que se utilizan las siglas SAC (supuestamente Silvano Aureoles Conejo) se lee: "Jajaja se la van a pelar. Te dije mi Reyna pero eres necia ya bájate que no dejaré que seas nada. Vas a terminar pidiéndome ayuda".

Los mensajes fueron presuntamente enviados entre el 27 de abril y el 13 de mayo.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA EVITAR IMPUNIDAD

## Morena tiene mano en 20 temas controversiales

**La Línea 12, la comparecencia de funcionarios y el fuero de Cabeza de Vaca son algunos casos**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimn.com.mx](mailto:leticia.robles@gimn.com.mx)

Con una ventaja de dos a uno sobre la oposición, Morena y sus aliados políticos tienen en sus manos el destino de 20 propuestas legislativas para evitar la impunidad en la tragedia de la Línea 12 del Metro,

formar una comisión especial de investigación, llamar a comparecer a los funcionarios involucrados e incluso pedirles que dejen sus posiciones actuales para facilitar la investigación.

Pero además, para decidir si la Comisión Permanente del Congreso de la Unión llama al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a dejar su cargo, en acatamiento de la decisión de la Cámara de Diputados de quitarle el fuero, a pesar de que el Congreso estatal se lo mantuvo. O si pide

al Ejecutivo federal y a la FGR que dejen de meter las manos en el proceso electoral; o si el Poder Legislativo Federal se pronuncia en torno al proceso electoral en Nuevo León y en Baja California.

Todos estos temas, polémicos y en la agenda nacional, están radicados en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, que está encabezada por Morena y que tiene a siete integrantes de ese partido, a quienes se suman uno del PT, otro del PVEM y uno más del PES, para hacer un total de 10.



**Temas a analizar**

La mayoría de los asuntos para la Primera Comisión refieren a la exigencia que hay para que el Ejecutivo no meta mano en el próximo proceso electoral.

En contraste, la oposición tiene sólo dos integrantes del PAN; dos del PRI y uno de MC, para hacer un total de cinco, es decir, la ventaja del voto de

Morena es de dos a uno para decidir estos temas.

Hasta el momento, el pleno de la Comisión Permanente ha canalizado a sus comisiones 93 asuntos, de los cuales, 40 se turnaron a la Primera Comisión, la cual trata los temas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. Así, en esta Comisión existe el 43% de los asuntos de interés de todas las fuerzas políticas.

En tanto, la Segunda Comisión, que aborda los temas de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, es presidida por una senadora del PRI y tiene 26 temas para estudio; es decir, el 28%; mientras que la Tercera Comisión, que procesó los temas de Hacienda y Crédito

Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, la preside una senadora panista y tiene 27 asuntos, que representan el 27% restante.

De los 40 asuntos que debe analizar la Primera Comisión, 13 se refieren a la tragedia de la Línea 12 del Metro, es decir, el 32.5% del interés de todas las fuerzas políticas; el resto de los temas se refiere mayormente a la exigencia de que el Ejecutivo federal no meta las manos en el proceso electoral federal ni estatal; a temas específicos respecto de Tamaulipas, Nuevo León y Baja California, así como una propuesta para investigar a una asociación civil: Mexicanos contra la Corrupción.

# Piden que todos los vehículos que transiten en carreteras federales cuenten con dispositivos de geolocalización

Boletín No. 6519

**Piden que todos los vehículos que transiten en carreteras federales cuenten con dispositivos de geolocalización**

- La diputada Sánchez Ortiz (Morena) planteó reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- La medida coadyuvaría a disminuir el robo de vehículos y a su recuperación

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) presentó iniciativa para establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales, deberán contar con un dispositivo de geolocalización o de georreferenciación radioeléctrico o de tecnología similar.

En su propuesta que reforma el artículo 39 y adiciona un artículo 63 Quáter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, precisa que la adquisición de dicho dispositivo será responsabilidad del propietario en caso de que el vehículo no lo tenga de fábrica.

Además, menciona que los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán contar con un dispositivo de geolocalización o de georreferenciación radioeléctrico o de tecnología similar. En el segundo transitorio, expone que será obligatorio para todos los vehículos modelo 2018 en adelante.

En los considerandos de la iniciativa, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se destaca que el robo de vehículos es un problema que afecta el patrimonio de las personas, un delito que conlleva a otros como el narcotráfico, la trata, el fraude, la venta de autopartes.

Precisa que en la década pasada este delito fue uno de los de mayor incidencia en el país, el año con más alto índice de robo de vehículos fue el 2018, registrándose un total de 94 mil 114 unidades robadas y los vehículos robados con uso de violencia fue de 58 mil 715.

En la presente administración, argumenta, se vio reflejada una disminución de este delito. En 2019 la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) reportó el robo de un total 84 mil 133 vehículos asegurados. De enero a diciembre de 2019 se hurtaron en promedio 230 vehículos asegurados por día.

Añade que este delito bajó 11 por ciento de 2018 a 2019; sin embargo, en los últimos 6 años creció 36.5 por ciento. En los últimos 6 años se robaron 459 mil 597 vehículos, de ellos 18 por ciento fueron en 2019. En ese periodo se recuperaron 190 mil 679 unidades robadas, un promedio de 32 mil por año. Creciendo así en 12.4 por ciento respecto a 2014.

Con respecto al porcentaje de autos robados no asegurados, indica que el reporte citado agrega que los estados que tuvieron una mayor incidencia, fueron Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Colima y Campeche.

Precisa que si bien este delito ha ido a la baja es menester establecer otras medidas para coadyuvar a las ya realizadas y que han demostrado tener éxito, como la prohibición de los inhibidores de señal, también conocidos como “jammer”, que evitan que se pueda rastrear un automotor que ha sido robado.

Esta acción legislativa es benéfica para todos los propietarios de vehículos que cuenten con un dispositivo de localización geográfica o GPS; por lo que, en el ánimo de coadyuvar a la disminución de robo de vehículos, así como a su recuperación, se propone que todos los vehículos que circulan en las carreteras federales cuenten con dispositivo de geolocalización, afirma.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-que-todos-los-vehiculos-que-transiten-en-carreteras-federales-cuenten-con-dispositivos-de-geolocalizacion#gsc.tab=0>



## **Piden que todos los vehículos que transiten en carreteras federales cuenten con dispositivos de geolocalización**

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) presentó iniciativa para establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales, deberán contar con un dispositivo de geolocalización o de georreferenciación radioeléctrico o de tecnología similar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-que-todos-los-vehiculos-que-transiten-en-carreteras-federales-cuenten-con-dispositivos-de-geolocalizacion/>



## Propone Morena geolocalización a carros que transiten por carreteras federales

Todos los carros que circulen por carreteras federales del país deberán contar con mecanismos de geolocalización para combatir el narcotráfico y otros delitos, o por lo menos eso es parte de la propuesta que mandó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la Cámara de Diputados.

<https://www.debate.com.mx/politica/Propone-Morena-geolocalizacion-a-carros-que-transiten-por-carreteras-federales-20210516-0194.html>



## Piden que todos los vehículos que transiten en carreteras federales cuenten con dispositivos de geolocalización

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) presentó iniciativa para establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales, deberán contar con un dispositivo de geolocalización o de georreferenciación radioeléctrico o de tecnología similar.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/piden-que-todos-los-vehiculos-que-transiten-en-carreteras-federales-cuenten-con-dispositivos-de-geolocalizacion/>

# Impulsa Nohemí Alemán acceso a servicios financieros a personas con discapacidad



por Redacción - mayo 14, 2021 en Política



La diputada Nohemí Alemán Hernández (Morena) impulsa una iniciativa para dotar de un marco jurídico que impulse el acceso a servicios financieros dirigidos a personas con alguna discapacidad.

Mediante un comunicado, indicó que su propuesta busca reformar los artículos 7, 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de fomentar y promover el acceso a financiamientos para las micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), en igualdad de oportunidad para hombres, mujeres, incluidas personas con discapacidades.

<https://www.enteratever.com/impulsa-nohemi-aleman-acceso-a-servicios-financieros-a-personas-con-discapacidad/>

# Necesario, mejorar la atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva

Por **Equipo Editorial** - 16 mayo, 2021  80  0



La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 3, una fracción VIII al artículo 3 Bis y la fracción XVI al artículo 4, recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para visibilizar la atención y participación de los jóvenes con discapacidad, y contribuir a alcanzar una igualdad sustantiva.

Planteó que el Instituto proponga al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud, educación y trabajo de los jóvenes con discapacidad, así como la accesibilidad de los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias.

Asimismo, sugiera acciones y estrategias que contribuyan a la inclusión y al desarrollo de los jóvenes con discapacidad

<http://www.mipuntodevista.com.mx/necesario-mejorar-la-atencion-y-participacion-de-jovenes-con-discapacidad-para-alcanzar-una-igualdad-sustantiva/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**DIPUTADOS  
FEDERALES**  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*

## COVID-19: Exceso de muertes en jóvenes se asocia con su estilo de vida: Diputada

El exceso de muertes entre jóvenes y adolescentes por COVID-19 causa controversia entre legisladoras de Morena y el PAN.

Mientras la diputada de Morena, Miroslava Sánchez dijo que esto se asocia más a la conducta de los jóvenes que a comorbilidades, la panista Martha Estela Romo advirtió que el gobierno esconde cifras y hace falta mucha información al respecto.

En entrevista por separado, Miroslava Sánchez reconoció que hay una cifra alta de **mortalidad en exceso en personas menores de 20 años con COVID-19**, como lo dió a conocer la Razón, pero en estos casos estimó que tiene una relación más directa con la **actitud con la que los jóvenes asumieron la enfermedad** que con padecimientos médicos asociados.

*La muerte en los jóvenes pudieran estar más relacionada con el sentimiento de poder que tienen ellos, siguen saliendo a fiestas, se siguen reuniendo en grandes grupos, no tienen miedo y eso influyó más que tengan factores de riesgo o que el virus tenga una predilección por afectar a los jóvenes, más bien tiene que ver con las conductas sociales de los jóvenes*

Miroslava Sánchez Galván

### Faltan análisis para conocer las causas de muerte de jóvenes con COVID-19

La legisladora coahuilense dijo que falta un análisis más minucioso sobre las causas asociadas a la **muerte de personas jóvenes por COVID-19**, porque en el caso de los adultos mayores se tiene más claridad al respecto.

*Se requiere una revisión más directa, porque en adultos mayores se ha encontrado una relación directa entre las enfermedades y la muerte de los ancianos, pero en el caso de los jóvenes falta información sobre el exceso de mortalidad que se está registrando en México*

Miroslava Sánchez Galván (...)

Por su parte, la secretaria de la Comisión, Martha Estela Romo, diputada del PAN, consideró que el gobierno federal ha minimizado el **problema que enfrenta la población joven** del país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/exceso-muertes-jovenes-asociado-estilo-vida-diputadas-434881>

# Necesario, mejorar la atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva

## La diputada Ayala Díaz (PAN) presentó reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Boletín No. 6520

### Necesario, mejorar la atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva

- La diputada Ayala Díaz (PAN) presentó reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud
- Se deben establecer programas especiales de salud, educación y trabajo

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 3, una fracción VIII al artículo 3 Bis y la fracción XVI al artículo 4, recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para visibilizar la atención y participación de los jóvenes con discapacidad, y contribuir a alcanzar una igualdad sustantiva.

Planteó que el Instituto proponga al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud, educación y trabajo de los jóvenes con discapacidad, así como la accesibilidad de los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias.

Asimismo, sugiera acciones y estrategias que contribuyan a la inclusión y al desarrollo de los jóvenes con discapacidad

También, que consulte en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, las políticas, acciones, programas, cursos de orientación e información sobre jóvenes con discapacidad; garantizar la participación de éstos en su diseño y operación y, en su caso, incorporar a la planeación nacional sus recomendaciones.

La iniciativa busca incorporar de manera expresa la atención y participación de los jóvenes con discapacidad en el objeto y atribuciones del Instituto Mexicano de la Juventud; además, pretende

complementar la colaboración del Instituto en la definición e instrumentación de la política nacional de juventud, incluyendo estrategias en beneficio de los jóvenes con discapacidad.

Indica que alcanzar una sociedad justa e igualitaria pasa por diseñar e instrumentar políticas y programas que respeten y permitan ejercer los derechos humanos de todos. Por eso, resultan necesarias las acciones públicas y privadas que buscan igualar los derechos y las condiciones de los grupos en desventaja o vulnerables.

Señala que las personas con discapacidad tienen menos posibilidades de acceder a la atención sanitaria, la educación y el empleo y de participar en condiciones de igualdad en la vida comunitaria.

De acuerdo a la información del Censo 2020, se observa que la población del país sigue siendo joven y que más de 6 millones de personas tienen alguna discapacidad; asimismo, a pesar de los programas e instituciones que se han creado para la atención de estos sectores de la población, los jóvenes y las personas con alguna discapacidad siguen teniendo problemas de acceso a los ámbitos esenciales para su desarrollo, menciona.

Destaca la importancia de reconocer que la atención a las distintas necesidades de los jóvenes con discapacidad se refiere a la igualdad sustantiva, y esta igualdad exige que la atención a su salud se ofrezca de una manera digna y respetuosa, que no discrimine o perpetúe su marginación.

Resalta que para este grupo con discapacidad que no cuenta con la posibilidad de acceder a nuevas y mejores oportunidades laborales, con una remuneración acorde al trabajo realizado, así como a prestaciones básicas de ley, queda sin oportunidades de desarrollo y en espera de que se instrumente una verdadera política de inclusión laboral.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual para dictamen.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/necesario-mejorar-la-atencion-y-participacion-de-jovenes-con-discapacidad-para-alcanzar-una-igualdad-sustantiva#gsc.tab=0>

# Necesario, mejorar la atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva

Por **Equipo Editorial** - 16 mayo, 2021  80  0



La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 3, una fracción VIII al artículo 3 Bis y la fracción XVI al artículo 4, recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para visibilizar la atención y participación de los jóvenes con discapacidad, y contribuir a alcanzar una igualdad sustantiva.

Planteó que el Instituto proponga al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud, educación y trabajo de los jóvenes con discapacidad, así como la accesibilidad de los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias.

Asimismo, sugiera acciones y estrategias que contribuyan a la inclusión y al desarrollo de los jóvenes con discapacidad

<http://www.mipuntodevista.com.mx/necesario-mejorar-la-atencion-y-participacion-de-jovenes-con-discapacidad-para-alcanzar-una-igualdad-sustantiva/>



## Quiere legisladora mejorar atención y participación de jóvenes con discapacidad para alcanzar una igualdad sustantiva

Para visibilizar la atención y participación de los jóvenes con discapacidad, y contribuir a alcanzar una igualdad sustantiva, la diputada panista, María de los Ángeles Ayala Díaz presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 3, una fracción VIII al artículo 3 Bis y la fracción XVI al artículo 4, recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/16/quiere-legisladora-mejorar-atencion-y-participacion-de-jovenes-con-discapacidad-para-alcanzar-una-igualdad-sustantiva/>



## AMLO busca "meter las manos" en la elección de Sinaloa, afirma Carlos Castaños

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, "quiere meter las manos" en las elecciones de Sinaloa, como lo realizó en Nuevo León, denunció el vocero de los diputados federales del PAN, Carlos Castaños Valenzuela, quien expresó que a "todas luces es evidente que la visita de AMLO es para jalarle las orejas a Rocha, por qué su campaña no prendió".

<https://www.debate.com.mx/politica/AMLO-busca-meter-las-manos-en-la-eleccion-de-Sinaloa-afirma-Carlos-Castanos-20210516-0212.html>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

**DIPUTADOS  
FEDERALES**



**LXIV LEGISLATURA**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*



NACIONAL PRIMERA PLANA

## Indispensable, reanudar servicios de rehabilitación en centros públicos y de organizaciones sociales

15 de mayo de 2021 / Redaccion Mundo de Xalapa

La diputada del PRI presenta punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal en ese sentido

Ciudad de México. La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (PRI) presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice la reanudación de los servicios en centros públicos y de organizaciones sociales, para facilitar que las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

En un comunicado, señaló que durante el 2020 las personas con discapacidad se enfocaron a cumplir con las medidas sanitarias para prevenir el virus SARS-CoV2, por lo que además del confinamiento en los hogares, se suspendieron las actividades presenciales en los centros públicos y los espacios de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), donde recibían terapias de rehabilitación.

La legisladora expuso que, si bien se implementaron estrategias digitales, como videos en los cuales los terapeutas explicaban la manera de realizar los trabajos de terapia, no toda la población con discapacidad pudo acceder a los contenidos, ya que en algunas zonas no cuentan con los recursos necesarios para tener una conexión de internet o no tienen un equipo de cómputo.



## **Demanda oposición a gobierno federal reanudar servicios de rehabilitación en centros públicos y de organizaciones sociales**

A fin de que la Secretaría de Salud, garantice la reanudación de los servicios en centros públicos y de organizaciones sociales, y se facilite a las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social, la diputada priísta, Rosa Elia Morales Tijerina presentó un punto de acuerdo.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/16/demanda-oposicion-a-gobierno-federal-reanudar-servicios-de-rehabilitacion-en-centros-publicos-y-de-organizaciones-sociales/>

# INDISPENSABLE, REANUDAR SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES: ROSA ELIA MORALES

EDITOR 04 — 16 MAÑO, 2021.

SHARE ON:    



- Para facilitar que las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

Por: Redacción/

La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (PRI) presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice la reanudación de los servicios en centros públicos y de organizaciones sociales, para facilitar que las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

En un comunicado, señaló que durante el 2020 las personas con discapacidad se enfocaron a cumplir con las medidas sanitarias para prevenir el virus SARS-CoV2, por lo que además del confinamiento en los hogares, se suspendieron las actividades presenciales en los centros públicos y los espacios de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), donde recibían terapias de rehabilitación.

La legisladora expuso que, si bien se implementaron estrategias digitales, como videos en los cuales los terapeutas explicaban la manera de realizar los trabajos de terapia, no toda la población con discapacidad pudo acceder a los contenidos, ya que en algunas zonas no cuentan con los recursos necesarios para tener una conexión de internet o no tienen un equipo de cómputo.

Refirió que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante el documento "Covid-19 y las personas con discapacidad en América Latina", señaló que "en cuanto a la continuidad de tratamientos médicos y procesos de rehabilitación, que preocuparon y aún preocupan globalmente a toda la población, entre las personas con discapacidad resulta claro que existe una percepción negativa con relación al acceso a estos. Más del 70% de los consultados valoró negativamente el acceso a consultas y atención a la salud".

Morales Tijerina precisó que en nuestro país la autoridad federal de Salud ha reportado que en el semáforo epidemiológico ya hay entidades en color verde o amarillo, con lo cual comenzaron a reactivarse diferentes actividades presenciales, por lo que es necesario que los centros públicos y de las OSC regresen a las actividades presenciales, aplicando todos los protocolos y medidas sanitarias.

## Indispensable, reanudar servicios de rehabilitación en centros públicos y de organizaciones sociales: Rosa Elia Morales

Por Equipo Editorial - 15 mayo, 2021



### **La diputada del PRI presenta punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal en ese sentido**

Palacio Legislativo, 15-05-2021 (Notilegis).- La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (PRI) presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice la reanudación de los servicios en centros públicos y de organizaciones sociales, para facilitar que las personas con discapacidad alcancen un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

En un comunicado, señaló que durante el 2020 las personas con discapacidad se enfocaron a cumplir con las medidas sanitarias para prevenir el virus SARS-CoV2, por lo que además del confinamiento en los hogares, se suspendieron las actividades presenciales en los centros públicos y los espacios de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), donde recibían terapias de rehabilitación.

La legisladora expuso que, si bien se implementaron estrategias digitales, como videos en los cuales los terapeutas explicaban la manera de realizar los trabajos de terapia, no toda la población con discapacidad pudo acceder a los contenidos, ya que en algunas zonas no cuentan con los recursos necesarios para tener una conexión de internet o no tienen un equipo de cómputo.

Refirió que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante el documento "Covid-19 y las personas con discapacidad en América Latina", señaló que "en cuanto a la continuidad de tratamientos médicos y procesos de rehabilitación, que preocuparon y aún preocupan globalmente a toda la población, entre las personas con discapacidad resulta claro que existe una percepción negativa con relación al acceso a estos. Más del 70% de los consultados valoró negativamente el acceso a consultas y atención a la salud".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*



## Plantean que mujeres que sufran violencia de género durante su servicio social puedan suspenderlo

La diputada Lilia Villafuerte Zavala y el diputado Arturo Escobar y Vega y suscribieron una iniciativa, cuyo objetivo es que mujeres que sean víctimas de violencia por razones de género durante el periodo de su servicio social puedan suspenderlo sin que ello afecte la liberación del mismo para obtener su título de grado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantean-que-mujeres-que-sufran-violencia-de-genero-durante-su-servicio-social-puedan-suspenderlo/>

## Mujeres violentadas durante su servicio social podrían suspenderlo

Diputados del PVEM impulsan iniciativa que sugiere elaborar un protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género

2021-05-15

AGENCIAS



CD. DE MÉXICO.- La diputada Lilia Villafuerte Zavala y el diputado Arturo Escobar y Vega y suscribieron una iniciativa, cuyo objetivo es que mujeres que sean víctimas de violencia por razones de género durante el periodo de su servicio social puedan suspenderlo sin que ello afecte la liberación del mismo para obtener su título de grado.

La propuesta, respaldada por integrantes del PVEM y de Morena, adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, y un artículo 138 Bis a la Ley General de Educación. Fue turnada a la Comisión de Educación.

En la reforma al artículo 55 Bis se precisa que quedarán exentas de responsabilidad por interrupción en la realización de su servicio aquellas prestadoras de éste que, habiendo sufrido y denunciado violencia por razones de género ante las autoridades competentes, deban suspender o, en su caso, abandonar los establecimientos donde hayan estado prestando su servicio, sin que ello afecte la liberación del mismo para la obtención de su título de grado.

[https://www.lacapital.com.mx/noticia/85319-Mujeres\\_violentadas\\_durante\\_su\\_servicio\\_social\\_podrian\\_suspenderlo](https://www.lacapital.com.mx/noticia/85319-Mujeres_violentadas_durante_su_servicio_social_podrian_suspenderlo)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

# **PRD**

**Cámara de Diputados**  

---

**Congreso de la Unión**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*

# Sugieren preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la ASF



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

A fin de preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la diputada del PRD, Norma Azucena Rodríguez Zamora, impulsa una iniciativa para reformar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Expuso que la motivación de la iniciativa es un caso de antinomia jurídica (conflicto o contradicción entre dos leyes), porque la Constitución Política, en sus artículos 74, 79 y 113 y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, atribuyen en exclusiva la función de fiscalización de los recursos federales a la ASF, mientras que las fracciones VIII y IX del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Por lo que, la legisladora por Veracruz propone eliminar la función de fiscalización de la Secretaría de la Función Pública, para que realice el despacho de los siguientes asuntos: fracción VIII "Realizar, por sí o a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la coordinadora de sector correspondiente, auditorías y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de examinar y promover la eficacia, eficiencia, economía y legalidad en su gestión y encargo".

Con ello, elimina de ese apartado el término fiscalizar, sólo para mantener los de examinar y promover.

Respecto, a la fracción IX del artículo 37, de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, plantea sustituir el término fiscalizar por el de vigilar, para que la Secretaría de la Función Pública, directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad.



## Sugieren preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la ASF

A fin de preservar la función exclusiva de fiscalización que corresponde a la Cámara de Diputados, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la diputada del PRD, Norma Azucena Rodríguez Zamora, impulsa una iniciativa para reformar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/sugieren-preservar-la-funcion-exclusiva-de-fiscalizacion-que-corresponde-a-la-camara-de-diputados-a-traves-de-la-asf/>

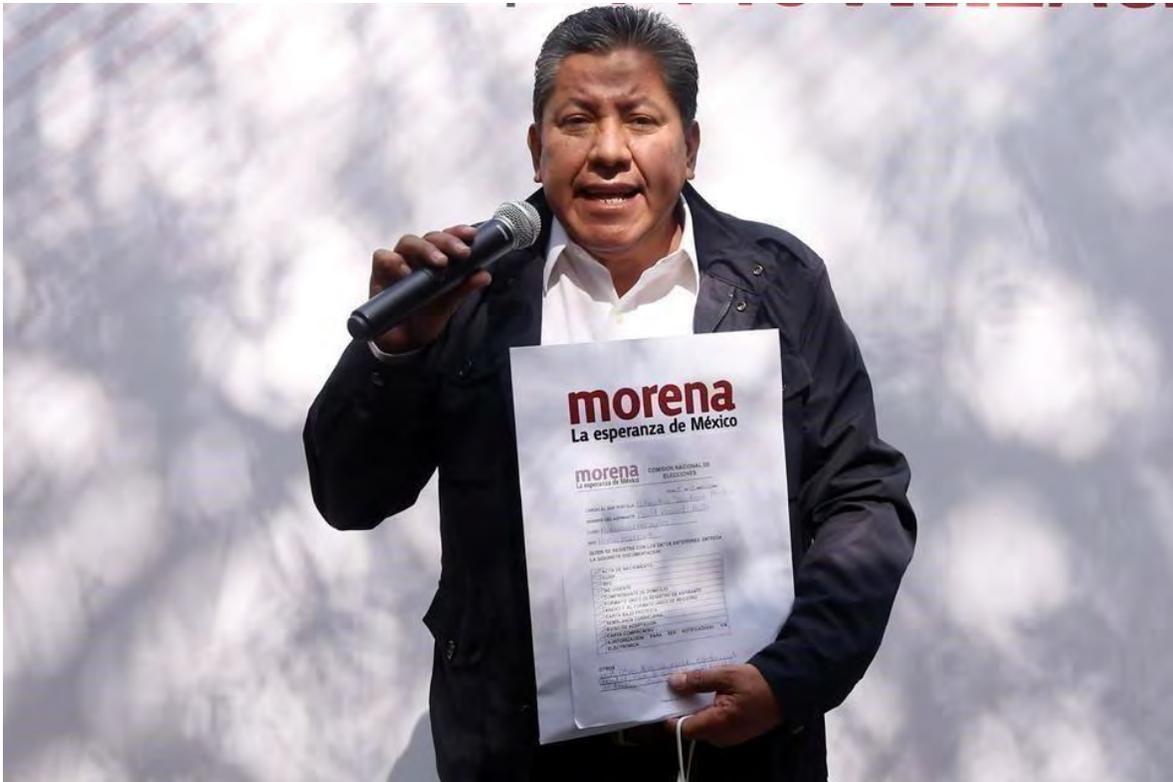


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*



## Detecta ASF anomalías por 271 mdp a David Monreal

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Coordinación General de Ganadería, con David Monreal como su titular, dejó en 2019 irregularidades administrativas por 271 millones de pesos y faltan por comprobar 32.4 millones de pesos.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/detecta-asf-anomalias-por-271-mdp-a-david-monreal/ar2184293?referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/detecta-asf-anomalias-por-271-mdp-a-david-monreal/ar2184293?referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--)

ASAMBLEA LEGISLATIVA

## Trabajos de la L12, sin pagos indebidos

**Tampoco se encontraron actos de corrupción o malos manejos del proyecto, que se ajustó a la Ley de Obras Públicas**

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimn.com.mx*

En el 2014, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Ciudad de México de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que presidía Eduardo Santillán, concluyó que en la Línea 12 del Metro no existieron "pagos indebidos ni recomendaciones pendientes de las auditorías de años anteriores, así como tampoco

actos de corrupción o malos manejos de la obra".

Tras la revisión de los contratos de obra pública, dicho órgano legislativo concluyó que la Línea 12 "se ajustó a la Ley de Obras Públicas del DF y a todas las normatividades aplicables".

El 15 de julio del 2014, en conferencia de prensa, Santillán, quien ahora es candidato a la alcaldía Álvaro Obregón por Morena, expresó que la obra también fue auditada por la Auditoría Superior de la Federación y certificadoras internacionales, "sin que se encontraran irregularidades significativas".

En su momento señaló que las auditorías mostraron "que el importe que se



EL DATO

**Eduardo Santillán**  
Era el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Ciudad de México de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Foto: Archivo

reportó como ejercido en la Cuenta Pública del gobierno del DF corresponde a la documentación presentada por el Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF) en el desarrollo de la Auditoría.

"Y se constató que en las estimaciones de obras pagadas se aplicaron las deducciones específicas pactadas en el contrato, dos por ciento de derechos por los servicios de Auditoría de los contratos de obra pública o de servicios de auditoría de los contratos de obra pública por la Contraloría General del DF, y del 1.5 por ciento correspondiente a derechos relacionados con la supervisión y revisión de contratos de obra pública efectuadas por autoridades del DF".

- ◉ Rebasan a consorcios públicos y privados: Avantika

## Al día, 7 mil ciberataques contra empresas del país

- ◉ En la pandemia aumentaron 300 por ciento esos delitos

### ISRAEL RODRÍGUEZ

Periódico La Jornada  
Lunes 17 de mayo de 2021, p. 21

En México las empresas privadas y públicas son víctimas de unos 7 mil ciberataques diarios y muchas de ellas son rebasadas por los criminales cibernéticos, según la firma internacional Avantika.

Luis Fridman, director general de Avantika, empresa de ciberseguridad con operaciones en México, Estados Unidos e Israel, dijo que en el país en el último año, particularmente en el periodo de la pandemia de Covid-19, se han incrementado 300 por ciento los ciberataques.

Explicó que además de los *hackeos* que tienen un fin económico, existe otro tipo que se denominan de "misión crítica", cuyo objetivo es perjudicar y trastornar la operación de gobiernos o entidades que a su vez repercute en la sociedad, como es el caso del ataque al gasoducto de Colonial Pipeline, o plantas de energía o de agua potable, entre otros.

Cabe recordar que Colonial Pipeline pagó el viernes casi 5 millones de dólares a *hackers* del este de Europa tras un devastador ciberataque que obligó a cerrar la mayor red de oleoductos de Estados Unidos. Esta empresa hizo lo contrario a lo que recomiendan los expertos es ciberseguridad, que es no pagar ningún tipo de chantaje.

La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, dijo el jueves que las compañías víctimas de ciberataques no deberían pagar rescates.

Luis Fridman reconoció que dependencias gubernamentales y empresas privadas son rebasadas en sus esquemas de ciberseguridad, como fue el caso en México por el ataque sufrido a Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2019 y recientemente a una compañía del sistema de agua en Miami, Florida.

El director general de Avantika, empresa que otorga servicios a compañías como Alfa, AT&T, al Gobierno del Estado de México y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó que hoy día en términos de ciberseguridad está rebasada por los criminales.

**“Apenas están descubriendo cómo contenerlos”**

“Los consorcios, los gobiernos, las pequeñas empresas y las personas todavía no estamos listos para enfrentar a la ciberdelincuencia, apenas estamos descubriendo cómo contenerlos”, reconoció el especialista.

De acuerdo con Cisco, empresa líder mundial en tecnología de la información y red, las principales amenazas de ciberataques son los archivos binarios sospechosos de Windows, que ofrecen amenazas tales como spyware y adware, extensiones maliciosas de navegador, las estafas de Facebook, que incluyen ofertas y contenidos multimedia apócrifos, junto con estafas de encuestas, malwares de redirección de navegador, malwares que se utilizan JavaScript y el iFrame en el navegador,

Además, los troyanos (instaladores y descargadores) para Android y las amenazas que implica la plataforma Flash, entre otras.

# BANCOS TRADICIONALES

## *Acaparan servicios digitales*

**A través de sus aplicaciones móviles, este sector lidera la prestación de servicios financieros por internet**

**MARIO ALAVEZ**

**L**a contratación de servicios por internet o aplicaciones móviles es cada vez más común, pero no son las fintech las que lideran este sector, sino los bancos tradicionales, que han acaparado, a través de sus aplicaciones móviles los servicios financieros por internet.

De acuerdo con un estudio de AppsFlyer, empresa especializada en análisis de datos, en los países de habla hispana, sólo cuatro por ciento de las descargas del sector financiero pertenecieron a las fintech o los bancos digitales. El resto se concentró en los jugadores de siempre, la banca tradicional.

Hernán Burak, Regional Manager para Spanish LATAM de AppsFlyer, dijo en entrevista con *El Sol de México*, que a pesar del crecimiento en el uso de las finanzas a través del celular, los bancos tradicionales son los que tienen la mayor penetración del mercado en México, debido a su infraestructura existente, es decir, las sucursales físicas que tienen en el país, así como a la capacidad que tienen para publicitarse en diferentes medios.

Según el estudio de la compañía, México se colocó como el séptimo país con mayor crecimiento en descargas de aplicaciones móviles de finanzas, superando a Brasil, el mercado más grande de América Latina.

Sin embargo esto no ha sido suficiente para mejorar la inclusión financiera, pues de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en México 54 millones de 127 millones de personas poseen algún instrumento financiero, pero sólo 22 por ciento utiliza servicios por medio de un smartphone.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la inclusión financiera es un facilitador de siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, entre los que se encuentran fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento, hambre cero, reducción de las desigualdades y salud y bienestar.

"Un sector financiero que no prioriza la inclusión financiera no puede distribuir los beneficios del crecimiento económico a todos los niveles de la sociedad", señala el documento *Fintech: ¿Cómo llevar soluciones de inclusión financiera a toda América Latina y el Caribe?*, elaborado por el propio BID.

En ese contexto, la demanda de aplicaciones de finanzas se ha disparado en los últimos dos años. Del primer trimestre de

2019 al primer trimestre de 2021, se produjo un salto de 132 por ciento en las descargas a nivel mundial, una tendencia de crecimiento que también se observa en la tasa media de instalación por aplicación, detalla el análisis de AppsFlyer.

El sector financiero tradicional, compuesto por 51 bancos de diferentes tamaños, logró duplicar su presencia en el sector digital en menos de un año.

En marzo pasado, Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México (Banxico), señaló que los pagos menores a ocho mil pesos a través de operaciones en línea aumentaron 90.2 por ciento en 2020, hasta alcanzar 855 millones de operaciones.

El Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) tuvo una disponibilidad de 99.99 por ciento durante el año pasado, lo que permitió mantener la actividad económica pese al distanciamiento social, añadió el gobernador del Banxico.

"Estos sistemas de pago han sido una herramienta clave para mitigar los efectos de la pandemia y evitar una paralización mayor en muchas actividades económicas. Además, fue especialmente útil en las transacciones de las pequeñas y medianas empresas y los hogares", aseguró.

La tecnología, dijo, ha posibilitado que a pesar de la pandemia, muchas de las personas sigan realizando sus opera-

ciones de manera remota y segura; sin embargo, quien no dispone de dichos medios remotos ha enfrentado restricciones y riesgos importantes en sus actividades.

En este contexto, aseguró que promover los pagos digitales es un verdadero "imperativo" para todas las autoridades financieras.

Recordó que en el país está disponible el Cobro Digital (CoDi) que utiliza los códigos QR para permitir que cualquier persona que tenga una cuenta bancaria y un teléfono inteligente pueda hacer pagos electrónicos en cualquier momento, de manera gratuita y con los más altos estándares de seguridad.

"El reto es que la banca oriente sus esfuerzos a un mayor uso de las redes de pago que ofrecen los mayores beneficios para sus usuarios y que también puedan tener un impacto decisivo en la inclusión financiera, y llegar a más de 40 millones de mexicanos que tienen un teléfono inteligente y no cuentan con servicios bancarios", concluyó.

### LA BATALLA DE LAS FINTECH

Las financieras tecnológicas en el país están empezando a ganar terreno, pero su presencia en el mercado es relativamente pequeña, incluso cuando una compañía mexicana del sector, recientemente alcanzó la categoría de "unicornio".

De acuerdo con Modesto Gutiérrez presidente y fundador de Mío, el primer telcobank de América Latina, estas compañías nacen con el propósito de generar inclusión financiera, para cerrar esa brecha que la banca tradicional no ha podido hacer por sí sola.

A nivel regional, sólo 51 por ciento de las familias de América Latina y el Caribe tienen una cuenta en una institución financiera formal, según el último estudio del Global Findex.

"Los mayores y mejores productos que se generan anualmente siguen siendo para el mismo grupo de la población que tiene acceso a estos servicios, es por ello que por parte de las instituciones bancarias no

hay un cambio significativo de su participación al respecto de la inclusión financiera", añade Gutiérrez.

Señala que la inclusión financiera es relevante para generar impacto en la sociedad "porque empodera, da autoestima al usuario y empareja el terreno de juego en una América Latina que tiene muchas desigualdades y donde parece que un grupo tiene más oportunidades que otro".

"Las fintech se han revelado útiles para detectar nichos de mercado y para bancarizar individuos, así como pequeñas empresas que estaban fuera del radar de otras instituciones", señala un estudio de la consultora KPMG.

El avance digital ha significado un salto gigantesco en el sector, propiciando un terreno más competido, dice Marcelo de Fuentes, CEO de Fundary, institución de tecnología financiera basada en el modelo de fondeo colectivo para empresas.

Añade que la banca tradicional ya incluye operaciones electrónicas para convivir con la realidad actual, las empresas del sector fintech son las que están trazando la nueva era para los modelos de hacer transacciones, dando mayor valor al dinero de muchos usuarios al alcance de un clic en un navegador web o al alcance de una computadora o un smartphone.

"Las fintech constituyen la base de la digitalización económica. Gracias a este concepto, todos los participantes del universo financiero se han incorporado al mundo virtual, volviéndose más sencillos de entender y más fáciles de alcanzar para mucha gente, logrando así una democratización sin precedentes. Bancos, aplicaciones, empresas digitales de fondeo, crédito y financiamiento han sabido aprovechar tecnología disruptiva como inteligencia artificial, Internet de las cosas o big data, cambiando las sucursales tradicionales por productos y servicios financieros digitales que propician una mayor productividad y un mejor aprovechamiento del tiempo y el recurso", señala.

Otro reto que enfrentan las fintech es el retraso en la certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, un proceso legal que debió concluir en 2020, pero que la pandemia retrasó el proceso de aprobación hasta este año a lo que se sumó la falta de presupuesto.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recomendó a la CNBV y la Secretaría de Hacienda endurecer las medidas para aplicar la Ley Fintech, así como contar con un presupuesto para su implementación o un mayor análisis de riesgos.

En una auditoría de desempeño realizada a la CNBV, que dirige Juan Pablo Graff, la ASF sugirió la creación de un plan interinstitucional intercambiar información entre dependencias y organismos, como las comisiones nacionales para la Protección y Atención a los Usuarios de Servicios (Conuuse), la Comisión del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), a fin de contar con los datos necesarios para prevenir el lavado de dinero o aprovechar la tecnología que ofrecen las fintech.

La idea es que dicho proyecto esté vinculado al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 e incluya objetivos relacionados que permitan cumplir en su totalidad la Ley Fintech, creada en México en 2018.

El propósito de esta ley es regular los servicios financieros que prestan las fintech, las instituciones de financiamiento colectivo o las de fondos de pago electrónico. También busca supervisar su organización, operación y funcionamiento, al igual que los productos que surjan de ellas y el uso de activos virtuales o criptomonedas, siempre y cuando estén autorizadas por el Banco de México (Banxico).

Para el desarrollo y aplicación de esta legislación, según el órgano fiscalizador, la SHCP declaró que no contó con los estudios o información pertinente para evaluar a las fintech existentes en el país y, a la fecha, tampoco tiene calculados los daños al sistema financiero mexicano por la ausencia de esta regulación.

"Si bien la SHCP indicó que no contó con datos estadísticos oficiales, la ASF identificó que tanto autoridades internacionales como nacionales registraron información referente al sector de las tecnologías financieras, en los cuales la secretaria se pudo basar para cuantificar el fenómeno problemático antes descrito", destacó el reporte.

Muestra de ello fue que, en 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dijo que México

contó con 23 por ciento de los nuevos emprendimientos relevantes en América Latina relacionados con las tecnologías financieras.

A su vez, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) señaló que, en 2017, el sector fintech en el país participó con mil 284 millones de dólares en el Producto Interno Bruto (PIB) y al menos tres de cada 10 mexicanos hicieron pagos digitales, según los informes de la ASF.

Después de las revisiones hechas por la ASF, Hacienda aseguró que prevé integrar un diagnóstico para solicitar recursos públicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, con el fin de dar cumplimiento a la Ley Fintech.

Lo anterior, como consecuencia de que la SHCP, CNBV, Condusef, Consar y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) no realizaron asignaciones presupuestarias específicas para el cumplimiento de sus obligaciones señaladas en dicha legislación.

“Estas autoridades señalaron que no realizaron una evaluación mediante la cual determinaron la posibilidad de establecer un programa presupuestario espe-

cífico, debido a que los programas con los que cuentan ya establecen la regulación o supervisión, según corresponda, de las entidades financieras del sistema financiero”, agregó la ASF.

Actualmente en México el valor anual de las operaciones fintech es de 68 mil 409 millones de pesos, lo que equivale a casi tres mil 60 millones de dólares, con 4.7 millones de usuarios y una maduración del ecosistema del 48 por ciento, según el Termómetro Fintech elaborado por el banco Santander, Finnovista y Google.

**La inclusión financiera es un facilitador de siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

“Los bancos tienen la mayor penetración del mercado en México, debido a su infraestructura”  
HERNÁN BURAK

1%  
DE LAS DESCARGAS  
del sector financiero  
en los países de habla  
hispana pertenecieron  
a las fintech



Las financieras tecnológicas en el país están empezando a ganar terreno, pero su presencia en el mercado relativamente pequeña



# REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Conoce los beneficios de las principales reformas legales y constitucionales que se aprobaron en esta Legislatura.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2Rm6TjX>

Facebook: <https://bit.ly/3hrc8cN>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,443.

Reacciones: 92.



Suscríbete de manera gratuita a la Revista Cámara.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Facebook: <https://bit.ly/3eNVB0S>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,032.

Reacciones: 11.



El Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad, reconoce a mujeres que ante circunstancias adversas emprendieron un proceso de transformación, en beneficio propio y de su entorno social. ¡Participa!

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2QsMORs>

Facebook: <https://bit.ly/3eSCPFK>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,083.

Reacciones: 87.



POST

CONTENIDO

Para fomentar la transparencia e inclusión en el deporte y la accesibilidad a personas adultas mayores en instalaciones turísticas, las y los diputados realizamos reformas por consenso.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/33LA8zl>

Facebook: <https://bit.ly/3foimax>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,927.

Reacciones: 26.



Segue en vivo el curso “La promesa de un destino: José Vasconcelos, Filosofía, Revolución, Educación y Género”.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2RZsheV>

Facebook: <https://bit.ly/3hti6dd>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,915.

Reacciones: 29.



Para garantizar el acceso gratuito a productos de higiene menstrual a niñas y adolescentes en las escuelas, aprobamos reformas a la Ley General de Educación.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3wcOmhc>

Facebook: <https://bit.ly/2Qlv1mc>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,727.

Reacciones: 50.



POST

CONTENIDO

Sigue en vivo el curso Derivas entre Literatura y Filosofía (La condición humana en el crepúsculo de la modernidad).

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/3eRssSj>

Facebook: <https://bit.ly/33MwiFU>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,749.

Reacciones: 33.





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1393967796921450498>

 **Dulce María Sauri** @DulceSauri · 1h

¿Conoces a una mujer resiliente?

¡Tienes hasta el 15 de junio para registrarla!

**Cámara de Diputados** @Mx\_Diputados · 1h

El Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad, reconoce a mujeres que ante circunstancias adversas emprendieron un proceso de transformación, en beneficio propio y de su entorno social. ¡Participa!

Tienes hasta el 15 de junio [bit.ly/2SJctZb](https://bit.ly/2SJctZb)

mujeres que lograron superar adversidades y -a partir de esta experiencia- trabajan a favor de otras personas.

**¡Participa!**  
Convocatoria abierta hasta el 15 de junio

Para el registro y envío de escritos y videos solicitar folio a [premioraquelberman2021@gmail.com](mailto:premioraquelberman2021@gmail.com)



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1394050216022659074>

 **Dulce María Sauri** @DulceSauri · 1min

¡No se lo pierdan!

**Cámara de Diputados** @Mx\_Diputados · 57min

Sigue en vivo el curso Derivas entre Literatura y Filosofía (La condición humana en el crepúsculo de la modernidad).

17 al 21 de mayo  
13:00 horas  
A través de #FacebookLive de @BiblioLegisDIP, @BG\_Camara\_Dip y @ECSL\_Diputados

**CURSO**

**DERIVAS ENTRE LITERATURA Y FILOSOFÍA**  
(La condición humana en el crepúsculo de la modernidad)

IMPARTE: DR. SIGIFREDO ESQUIVEL MARÍN

Profesor-investigador en la Universidad Académica de Occidente Superior, Universidad Autónoma de Zacatecas. Autor, coautor, editor y coordinador de numerosos libros. Miembro fundador de la Academia de Teoría y Filosofía de la Educación. 1979 EL Premio Regional de Ensayo 2004, Premio Nacional de Ensayo Miguel Alemán 2005, Premio Nacional de Ensayo Político José Revueltas 2015, Premio Internacional de Ensayo Tostad 2016.

CURSO GRATUITO // DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL

TEMARIO:  
Introducción: introducción entre literatura y filosofía. Reseñas de

**DEL 17 AL 21**  
MAYO | 2021



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Vital, mantener prevenciones

## Ssa: siguen a la baja los contagios

● Tienen ya esquema completo de vacunación 10 millones 604 mil

# Son ya 19 semanas continuas de casos Covid a la baja: Ssa

## Casi 15 millones y medio de personas han recibido al menos una vacuna

EMIR OLIVARES ALONSO

Los casos de Covid-19 en el país van a la baja, pero la población debe seguir manteniendo las medidas de prevención para evitar rebrotes, señalaron funcionarios de la Secretaría de Salud federal (Ssa).

La semana epidemiológica abrió ayer con 20 por ciento menos en la tendencia de casos con relación a diciembre y enero pasados, cuando se dieron los picos más altos.

Durante la conferencia de prensa sobre la situación del Covid-19 en México, el director general de Epidemiología, José Luis Alomía, y la directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, Santa Elizabeth Ceballos, presentaron el informe técnico y el avance de la campaña de vacunación.

“Se abre la decimonovena semana continua con descenso. Se mantiene tendencia descendente que son buenas noticias para efectos de comportamiento epidémico. Sin embargo, debemos seguir reiterando el llamado a la población para mantener las medidas preventivas. Esto se ha logrado (la reducción) porque se han puesto en práctica las medidas de prevención y cuida-

do”, afirmó Alomía.

De acuerdo con la información presentada anoche, 10 millones 604 mil 476 personas ya cuentan con esquema completo de vacunación.

En la jornada de inoculación del sábado se aplicaron 298 mil 37 dosis, con lo que ya suman un total de 23 millones 168 mil 462 biológicos suministrados desde el 24 de diciembre del año pasado, cuando se aplicó la primera vacuna en el país.

Alomía detalló que 15 millones 454 mil 195 personas ya han recibido al menos una dosis de los diferentes antídotos contra el Covid-19.

En lo referente al número de contagios, Ceballos dijo que desde el inicio de la pandemia se han reportado 2 millones 568 mil 138 casos estimados, de los cuales, de acuerdo con la información oficial, 2 millones 381 mil 923 son confirmados, esto es, mil 233 más que el sábado; en tanto que suman 220 mil 433 defunciones confirmadas relacionadas con la enfermedad, 53 más que la víspera.

Sobre la ocupación hospitalaria, la funcionaria señaló que al día de ayer se reporta 85 por ciento menos con relación a los picos más altos de la epidemia. En las camas genera-

les hay 10 por ciento de ocupación a nivel nacional, mientras que las de ventilador tienen 14 por ciento de ocupación, dijo.

En la rueda de prensa se contó con la participación de Jason Aragón Castillo, presidente de la Red de Universidades Promotoras de la Salud, quien destacó la importancia de la actividad física, de al menos 30 minutos al día, para evitar complicaciones en la salud en general, y en particular para evitar que las comorbilidades generen un impacto grave en quienes se contagian de Covid-19.

Dio una serie de recomendaciones, incluso para hacer estiramientos estando sentado, con lo que se generaría que los músculos no se entuman y producir bienestar.

Sobre el regreso a clases presenciales y los riesgos, Alomía reiteró que se trata de una medida voluntaria, además de que se hará siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos de seguridad, como semáforo epidemiológico en verde en las entidades, vacunación entre los profesores, corresponsabilidad de los padres de familia para detectar posibles síntomas en los alumnos, entre otros.

## El avance del virus

- **2 millones 381 mil 923** positivos
  - **18 mil 408** activos
  - **1 millón 901 mil 322** recuperados
  - **220 mil 433** defunciones
  - **Camas generales ocupadas**  
Nacional, 10%
  - **Con ventilador**  
Nacional, 14%
  - **Vacunas aplicadas:**  
298 mil 37 (sábado)
- Acumulado: 23 millones 168 mil 462
- Esquemas completos:  
10 millones 604 mil 476
- **Personas vacunadas:**  
Trabajadores de salud:  
1 millón 93 mil 576  
De la educación:  
1 millón 841 mil 4  
Adultos mayores:  
10 millones 714 mil 150  
De 50 a 59 años:  
1 millón 805 mil 465

# A la baja, fallecidos por COVID-19; registran 53 en las últimas 24 horas

❖ Han perdido la batalla contra el virus 220,433 mexicanos ❖ Las hospitalizaciones a nivel nacional se mantienen a la baja ❖ Hasta este fin de semana 23 millones 168,462 han recibido las vacunas

[ Cecilia Higuera Albarrán ]

**C**on un incremento de 1,233 personas que han dado positivo en nuestro país al virus del SARS-CoV-2, a nivel nacional han contraído la enfermedad de la COVID-19 dos millones 381,923 personas, en tanto que quienes han perdido la batalla por las complicaciones ocasionadas por este padecimiento, suman en el país 220,433 casos, con 53 casos reportados en las últimas 24 horas.

Así lo informó la Secretaría de Salud en tanto que el número de quienes se mantienen activas a este virus y que eventualmente estarían en condiciones de transmitirlo a terceras personas observó una reducción de 891 casos para ubicarse a nivel nacional en



Van 19 semanas consecutivas en descenso el comportamiento epidémico.

18,408 personas.

En conferencia de prensa, Elizabeth Ceballos, directora de Vigilan-

cia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, de la Dirección General de Epidemiología, indicó

que a nivel nacional la ocupación de camas generales de hospitalización así como las que requieren ventilador mecánico se mantienen a la baja con un diferencial de -85 por ciento, respecto al mayor pico de ocupación hospitalaria que se registró en el país a finales de enero pasado.

La ocupación de camas generales de hospitalización registró una reducción de un punto porcentual para ubicarse en 10 por ciento, en tanto que las camas con ventilador, la ocupación promedio a nivel nacional es de 14 por ciento, con lo que ninguna entidad federativa registra niveles de ocupación superiores al 30 por ciento.

Ante esta tendencia el director general de Epidemiología, José Luis Alomía destacó que este domingo suman ya 19 semanas consecuti-

vas con tendencia descendente en el comportamiento epidémico de la COVID-19.

En vacunación, dijo que suman ya 23 millones 168,462 las dosis aplicadas, en beneficio de 15 millones 454,195 personas.

A la fecha se han vacunado a 10.7 millones de adultos mayores de 60 años, del personal educativo suman un millón 841,004, seguidos de las personas de 50 a 59 años con un millón 805,465 personas vacunadas y por último personal de salud con un millón 93,576 personas.

Hasta este fin de semana el número de dosis totales que se han recibido asciende a 29 millones 163,275 vacunas de las cinco farmacéuticas que han estado abasteciendo al país, en tanto que se han perdido 36,056 dosis.

EL INSTITUTO ESTIMÁ OTORGAR 11,464 CONSULTAS DE ESPECIALIDAD

## IMSS avanza en la recuperación de los servicios de salud

Como parte de las estrategias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para recuperar servicios de salud disminuidos por el Covid-19, este fin de semana a nivel nacional continúan las jornadas médicas para otorgar a los derechohabientes consultas de especialidad en Ortopedia, Traumatología, Cirugía General, Oftalmología, Cardiología y Ginecología, entre otras.

En este esfuerzo personal médico de la Dirección de Prestaciones Médicas apoya a las brigadas de atención en la Zona Metropolitana del Valle de México, Puebla, Querétaro y Morelos.

La estrategia de recuperación de servicios en el IMSS inició el pasado 16 de abril.

Entre las consultas de especialidades con mayor demanda de atención se encuentran: angiología, cardiología, cirugía general, medicina interna, nefrología, neumología, oftalmología, pediatría, psiquiatría, psicología, traumatología y ortopedia, y urología.

Además, se prevé que con esta jornada nacional de recuperación de servicios de salud se realicen 2,343 cirugías y otorguen 11,464 consultas de especialidad, además de consultas de medici-

na familiar, mastografías y acciones de medicina preventiva en cáncer de mama y cervico-uterino, diabetes mellitus e hipertensión arterial.

La estrategia de recuperación de servicios médicos se realiza de manera ordenada, con seguimiento a las medidas sanitarias para evitar repunte de contagios de Covid-19.

Así mismo, dentro de las unidades médicas del IMSS se aplican protocolos de seguridad e higiene en beneficio del personal y los derechohabientes: toma de temperatura al ingreso a las unidades, realización de cuestionario de presencia de síntomas, limitación de aforo en salas de espera, entre otros.



Con cirugías, consulta de especialidades, de medicina familiar y atenciones preventivas, el IMSS refuerza la recuperación de servicios.

## CIERRAN ANTROS EN CANCÚN

# Quintana Roo, en riesgo de volver a rojo

**Medidas.** Aunque del 17 al 23 de mayo la entidad sigue en naranja, alarma el alza de contagios

El gobernador Carlos Joaquín expresó que Quintana Roo se mantiene en color naranja en el Semáforo Epidemiológico Estatal para la semana del 17 al 23 de mayo, pero advirtió que estamos muy cerca de regresar al rojo.

“De continuar con la tendencia que registramos hoy, como el crecimiento de contagios en Benito Juárez que registra el pico más alto desde que inició la pandemia en marzo de 2020, si no la recomponemos, mejoramos, la próxima semana estaríamos regresando a rojo”, explicó el mandatario.

Advirtió que este riesgo latente de regresar al color rojo implicaría

confinamiento, el cierre de las actividades, la pérdida de empleos y eso no lo queremos.

### INCUMPLIMIENTO Y DESCONTROL DE PROTOCOLOS

“No podemos dejar pasar esta situación”, expresó durante el programa Conexión Ciudadana, donde dio a conocer que todos los programas de prevención, medidas sanitarias y protocolos, están activos,

pero de nada sirven si no se cuenta con el apoyo y la voluntad de los quintanarroenses.

Después de que el municipio de Benito Juárez es el que mayor índice de contagios de Covid-19 reporta en la entidad, el gobernador Joaquín anunció el cierre de establecimientos para la próxima semana.

Luego de que Cancún reportara el mayor número de contagios, el

ayuntamiento de Benito Juárez llamó a la ciudadanía a evitar fiestas y reuniones con gran cantidad de personas.

Asimismo, pidió a las empresas y condominios residenciales a mantener los protocolos necesarios para así no retroceder al rojo.

### SE ACERCA A LOS 25 MIL

Con 162 nuevos casos positivos reportados en las últimas horas, Quintana Roo se acercó a las 25 mil personas contagiadas por el Covid-19 desde que comenzó la pandemia en el estado.

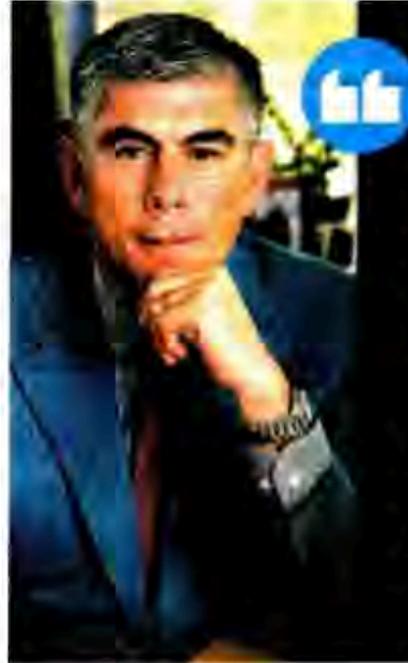
De acuerdo con el comunicado técnico diario que elabora la Secretaría estatal de Salud (Sesa), hasta el 15 de mayo se registraron 2 mil 687 defunciones por el Covid-19, mientras que se mantiene la cifra de 228 mil 768 vacunas aplicadas.

/24 HORAS QUINTANA ROO

VLADIMIRO DE LA MORA, EN ENTREVISTA

## La recuperación, parcial este año

El presidente de la American Chamber of Commerce de México (AmCham), Vladimiro de la Mora, advirtió que alcanzar un crecimiento del PIB entre 4.0 y 5.0% este año no es suficiente para que la economía regrese a los niveles previos a la pandemia de covid-19, generar empleos de calidad y atraer las inversiones que se requieren. En **entrevista** con **Excélsior**, el directivo expresó que, para acelerar el crecimiento, se requiere el control del manejo de la pandemia acompañada de la aceleración en el proceso de vacunación y dar certidumbre a las nuevas inversiones.



Los capitales sí están llegando, pero ante el tamaño del impacto que tuvimos con la pandemia, se requiere que lleguen de forma acelerada. La parte crítica para poder invertir es tener certeza, esta inversión va a generar empleo y ello nos ayudará a la recuperación."

VLADIMIRO  
DE LA MORA  
PRES. AMCHAM MÉXICO

ENTREVISTA AMCHAM

## Crecer 5%, insuficiente para recuperarnos

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
lindsay.hernandez@gimn.com.mx

Alcanzar un crecimiento del PIB entre 4.0 y 5.0% este año no es suficiente para que la economía regrese a los niveles previos a la pandemia de covid-19, generar empleos de calidad y atraer las inversiones que se requieren, advirtió Vladimiro de la Mora, presidente de la American Chamber of Commerce de México (AmCham).

A pocos meses de haber asumido las riendas de la organización que agrupa a las empresas americanas instaladas en México, mencionó

en **entrevista** con **Excélsior** que lo que se ha observado es sólo el llamado "efecto rebote" del cierre de 2020, por lo que aun con tasas cero de crecimiento, en los próximos trimestres, la economía crecería 3.0 por ciento.

"Estos números no son suficientes, tenemos que seguir trabajando como un solo México buscar las inversiones que requerimos para poder regresar a los niveles prepandemia y tener crecimientos sostenidos".

Detalló que son dos los elementos que el país necesita para lograr mejores tasas en la actividad económica, por

un lado el control del manejo de la pandemia acompañada de la aceleración en el proceso de vacunación, así como dar certidumbre a las nuevas inversiones a las empresas

"Será importante la velocidad de la vacunación, esa es la clave, mientras no tengamos un porcentaje alto de población vacunada será difícil regresar de una manera segura a la actividad económica (...) Estamos viendo rebrotes en otras partes del mundo, ojalá no lleguemos a ese punto. Necesitamos poder vivir de una manera segura con la pandemia", sostuvo.

## Más apetito por invertir

Con respecto a las inversiones, el también presidente de GE aseguró que sí hay apetito por las inversiones, porque el país tiene atractivos; sin embargo, no tienen estimados de llegada de inversiones por parte de las empresas americanas, pues dijo que se requiere seguir trabajando con la certidumbre y no cambiar las legislaciones.

“Los capitales sí están llegando, pero ante el tamaño del impacto que tuvimos económicamente con la pandemia, requieren que esas inversiones lleguen de forma acelerada. La parte crítica para poder invertir es tener certeza, esta inversión lo que va a generar es empleo y ello nos ayudará a la recuperación económica”.

De la Mora reconoció

que cualquier cambio en las leyes y las reglas cuando “el juego ya comenzó”, como las que se han observado en el sector energético, genera incertidumbre por lo que se debe compensar con otras medidas.

“Tenemos tantas ventajas en México que las inversiones siguen llegando, nos gustaría que llegaran más, por el tamaño de la situación económica que padecemos. Muchos países ven cómo generar inversiones, urge subirnos a ese tren”.

Comentó que una de las principales labores con el gobierno será trabajar en atraer cadenas de valor, pues las empresas están revisando su proveeduría en segmentos como el sector salud, telecomunicaciones y de transporte.



### LA AMCHAM

- 1,400 empresas americanas conforman la asociación
- Generan el 21% del PIB
- En conjunto representan el 50% de la IED en México
- Emplean a 2.5 millones de personas directamente

**El tren para crecer e invertir está ahí, ¿queremos estar arriba o no queremos estar? Como AmCham sí queremos nuestro boleto en ese tren.”**

**VLADIMIRO DE LA MORA**  
PRESIDENTE DE AMCHAM  
MÉXICO



## #PORDESEMPLEO

# DOS MILLONES PELLIZCAN SU AFORE

DE MAYO DE 2020 A ABRIL DE 2021, LOS TRABAJADORES RETIRARON 21 MIL 775 MDP, 58.4% MÁS QUE EN EL MISMO PERIODO DE 2019-2020

**POR FERNANDO FRANCO**

**C**asi dos millones de personas se vieron en la necesidad de retirar dinero de su afore por desempleo durante la pandemia, según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). De mayo de 2020 (cuando se reflejaron los primeros retiros ligados a la crisis sanitaria) a abril de este año, un millón 978 mil 241 personas sacaron de su administradora parte del ahorro para el retiro.

El monto neto retirado en esos 12 meses fue de 21 mil 775 millones de pesos, 58.4 por ciento más que en el mismo periodo de 2019-2020.

“Las restricciones a la movilidad y el cierre de empresas dificultaron la búsqueda de empleo, lo que generó que muchos mexicanos se vieran en la necesidad de recurrir a este mecanismo, a costa de su futura pensión”, señaló Jesús Arciniega, investigador de la UNAM.

Las primeras afectaciones del COVID-19 en el mercado laboral se empezaron a observar a finales de marzo.

Datos de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) revelaron que, durante el año pasado, 81 por ciento de las operaciones de retiro se concentró en trabajadores que ganaban hasta dos salarios mínimos, es decir, hasta siete mil 393 pesos mensuales (123.22 pesos diarios en 2020).

“Esto refleja que los despidos laborales que se dieron durante la pandemia impactaron de manera importante a la población de menores recursos”, comentó Elías Micha, director de TallentiaMx.

Para que un trabajador retire dinero de su afore, debe tener 46 días naturales sin empleo; al menos tres años de estar registrado en una administradora; contar con más de dos años cotizados ante el IMSS y no haber efectuado esa operación en cinco años. ☺

## PUNTOS EN CONTRA

1

Retirar dinero resta ahorro y semanas de cotización para el trabajador.

2

Lo ideal es considerar esta herramienta como una última opción.

3

Las semanas cotizadas se pueden recuperar con posterioridad.

6

MIL 864 MDP RETIROS DE LAS AFORES POR DESEMPLEO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021



Fuente: Conafor

**AFORE**

**#DESUSAHORROS**

**1,978,241**  
**PERSONAS**  
**SACAN DINERO**

OCHO DE CADA 10 RETIROS FUE DE TRABAJADORES DE HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS, SEGÚN LA AMAFORE

POR FERNANDO FRANCO / GRÁFICO: ERIK KNOBL

Continúa en siguiente página

# Dejan de pagar el 45% de préstamos Covid

VÍCTOR JUÁREZ

Casi la mitad de la cartera de préstamos colocados en la CDMX para impulsar la economía durante la pandemia está vencida.

Durante 2020, el Gobierno local otorgó a comerciantes y locatarios de mercados públicos préstamos de 10 mil pesos del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), por una suma total que rebasa los mil 140 millones de pesos.

Conforme la Cuenta Pública de 2020, 520.9 millones de pesos, que equivalen al 45 por ciento del total colocado, están en cartera vencida, es decir con incumplimiento de

90 o más días naturales.

Durante la pandemia, el Gobierno capitalino apostó por otorgar microcréditos antes que apoyos directos como ocurrió en Estados Unidos con empresas que se enfrentaron dificultades debido al confinamiento.

REFORMA publicó que 44 países que integran la Organización Mundial de Comercio (OMC) han aplicado medidas urgentes de estímulo y respaldo para micro, pequeñas y medianas empresas, y que los préstamos estatales han sido el recurso más usado.

En el caso de la CDMX la estrategia no evitó el cierre de miles de establecimientos.

**CONDENA COPPPAL INTROMISIÓN ELECTORAL DEL PRESIDENTE**

# Alertan partidos de AL sobre el deterioro democrático en México

**Riesgos.** El organismo también expresó su solidaridad con los pueblos de Colombia, El Salvador y Honduras

**KARINA AGUILAR**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) hizo un llamado urgente a los gobiernos de la región para evitar incurrir en malas prácticas que cancelan la política y abran paso a la violencia y, expresó su solidaridad con los pueblos de Colombia, El Salvador, México y Honduras.

En reunión de trabajo, integrantes de la Comisión de Estudios para la Gobernabilidad Democrática de la Coppal reiteraron su preocupación sobre el indeseable clima de deterioro democrático que viven México, Colombia, El Salvador y Honduras, lo cual agrava la “de por sí difícil situación que viven sus pueblos en el marco de la pandemia y de la crisis económica que afecta la región, situaciones que profundizan la injusticia social existente y complican la urgente recuperación sanitaria, económica y social”.

Denunciaron que, en México, el Gobierno federal ha ordenado a su mayoría parlamentaria violentar la Constitución legislando a modo de los intereses del Ejecutivo para ampliar el mandato del titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Asimismo, condenaron la creciente intromisión electoral del Presidente de la República, en medio de un clima de hostilidad hacia las autoridades electorales, mediante declaraciones que violentan las prohibiciones de la norma y también de acciones que vulne-

ran la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR), al enviarla a abrir sendas carpetas de una investigación no sostenible contra los candidatos punteros en el estado de Nuevo León, donde la candidatura del partido oficial ha sido enviada al tercer lugar.

Además de la utilización del aparato del Estado “para amedrentar, perseguir y destruir a los adversarios de los gobiernos en turno, violentando los derechos humanos, debilitando las instituciones de la República y sembrando un clima de terror propio de las dictaduras”.

Lo anterior, aunado al clima de violencia política registrado en el actual proceso electoral que ha dejado 83 políticos y candidatos asesinados, del 7 de septiembre de 2020 al 13 de mayo de este año.

Y que, de acuerdo con el Indicador de Violencia Política de Etelect Consultores, hasta el momento se tienen registrados 563 hechos violentos en contra de políticos y candidatos, con un saldo de 83 asesinados, incluyendo 32 aspirantes.

La organización multilateral que agrupa a 69 partidos progresistas de 30 países de la región, entre ellos el Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) en México, analizó también la situación en Colombia, ante las protestas espontáneas del pueblo en contra de las decisiones autoritarias de su Gobierno.

Denunciaron que la Presidencia de Nayib Bukele en El Salvador paulatinamente se convierte en una dictadura; mientras que en Honduras, la falta de condiciones sociales, económicas y políticas adecuadas ocasionan cada vez más migración.

# La SRE investiga malas prácticas médicas a 10 mexicanas en EU

❖ Fueron operadas cuando estaban bajo custodia del Centro de Detención Migratoria del condado de Irwin, en Georgia, Estados Unidos

[ Alejandro Páez ]

Al menos 10 mujeres mexicanas, han sido posibles víctimas de malas prácticas médicas, mientras se encontraban bajo custodia en el Centro de Detención Migratoria del condado de Irwin, en Georgia, Estados Unidos.

Así lo reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) al Senado en un informe sobre los casos de mujeres mexicanas que hayan sido intervenidas quirúrgicamente, sin su consentimiento legal, en los centros de detención migratoria controlados por el Immigration and Customs Enforcement (ICE).

El Consulado General de México en Atlanta (EU) ha entrevistado a 34 mujeres mexicanas ante las denuncias de cirugías forzadas, incluyendo histerectomías, en un centro migratorio en Irwin, Georgia.

De las 10 connacionales identificadas, cuatro fueron sometidas a cirugías, pero a ninguna se le realizó histerectomía, es decir extirpación del útero. Asimismo, la Secretaría señaló que seis de ellas se encuentran en territorio estadounidense y cuatro en México.

"Actualmente, las 10 mujeres mexicanas se encuentran en libertad ya sea en México o en Estados Unidos y la representación consular mantiene comunicación con ellas de manera periódica", informó

Los abusos médicos contra migrantes en Estados Unidos han generado gran polémica luego de que defensores de derechos humanos en ese país denunciaron una serie de prácticas peligrosas, entre ellas la extirpación del útero de varias muje-

res, en el centro de detención Irwin.

El Gobierno mexicano no aclaró la temporalidad de las denuncias, pero el escándalo surgió en la última etapa del Gobierno de Donald Trump.

De acuerdo al informe que entregó la Cancillería al Senado, en la actualidad, no existen mujeres detenidas en dicho centro migratorio; sin embargo, el Consulado General de México en Atlanta continúa la búsqueda de aquellas connacionales que hayan estado bajo custodia de ICE, durante 2019 y 2020, a fin de identificar posibles víctimas.

La SRE aseguró que el Consulado General "acompaña y da seguimiento puntual a la queja de la organización de defensa legal Southern Poverty Law Center (SPLC) ante el Consejo Médico de Georgia a nombre de 10 de las víctimas".

En el documento también se menciona que se da puntual seguimiento a las denuncias de mexicanas que fueron posibles víctimas de malas prácticas y abusos cometidos por el ginecólogo Mahendra Amin, mientras se encontraban bajo custodia en el centro de detención migratoria del condado de Irwin, en Georgia.

Adicionalmente, señala, la representación consular de México en Atlanta mantiene una relación estrecha con el grupo de abogados que interpusieron una demanda colectiva en contra de las autoridades estadounidenses, para des-

lindar responsabilidades por presunta negligencia médica.

La Cancillería informó al Senado que, a través de su red consular en Estados Unidos, ha atendido oportunamente las denuncias de malas prácticas médicas en los centros de detención migratoria, donde el personal médico podría haber realizado intervenciones quirúrgicas sin el consentimiento de las detenidas.

Afirma que el Consulado General ha brindado atención a las posibles víctimas, entre las que destacan colaboración con el equipo legal que las representa, facilitación de trámites, seguimiento a la atención médica y la obtención de expedientes "que ayudarán a fortalecer el caso".

Se recuerda que la Cancillería envió una nota diplomática al gobierno de la Unión Americana, a fin de esclarecer la situación en el centro de detención migratoria del condado de Irwin, solicitando información sobre las medidas de atención médica que recibieron las y los ciudadanos mexicanos en dicho lugar.



El Consulado ha brindado atención a posibles víctimas.

“TE CRUZO PORQUE TE CRUZO”, OFRECEN POLLEROS

# Con precios de 7 mil a 18 mil dólares, negocio a la carta del tráfico de indocumentados

El importe depende del punto de origen y “hasta dónde hay que llevarlos”, además de si se paga un “seguro”

EMIR OLIVARES ALONSO

En el auricular alguien empeña su palabra: “¡te cruzo porque te cruzo!”. Es su oferta para cerrar un negocio donde la desesperación y el anhelo de su interlocutor juegan a su favor. Sus servicios son vitales.

Consciente de ese poder, el coyote presenta las opciones: siete mil, diez mil, 15 mil, 18 mil dólares por asegurar el “brinco”.

El pago incluye una suerte de seguro entre la incertidumbre en el trato. Los polleros le llaman “clave” y es una cuota que cubre —aseguran— las extorsiones para autoridades de los países de origen, tránsito y destino, y la “protección” para no ser víctimas del crimen organizado. Costearla puede ser la diferencia para llegar vivo a Estados Unidos.

Los “coyotes” o “polleros” reciben desde hace mucho estos motes. Son quienes pasan de un lado al otro de la frontera a miles de migrantes sin documentos.

Con el correr de los años han dejado de ser meros facilitadores que se apostaban en ciertos puntos fronterizos para cruzar a los migrantes; ahora integran complejas redes de tráfico de personas que operan en México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica. Fuentes oficiales confirman que son aliados o empleados de bandas del crimen organizado.

Para este negocio nacionalidad es destino. Cuanto más distante de Estados Unidos, mayor costo, riesgo y sacrificio.

Los importes se establecen también a partir del destino final que busquen los migrantes y del nivel de “seguridad” que estén dispuestos a contratar, revelan algunos coyotes que aceptaron hablar con este diario, bajo condición de anonimato.

“Depende dónde esté y hasta dónde hay que llevarlo. Si vas, por ejemplo, a Los Ángeles, son 7 mil 500 dólares para un mexicano; 8 mil para el de Guatemala; a los de Nicaragua, 13 mil, y a los de Honduras, 12 mil. Con los salvadoreños depende hasta dónde hay que subirlos; si sólo quieren el *brinco*, son 13 mil. A alguien de (República) Dominicana, 16 mil”, explica uno.

Uno más certifica: “debo garantizar el *brinco*. No puedo aventar a la gente y decirle: ‘vete a tu suerte y si no lo logras no es mi problema’. Tengo que asegurar que crucen y lleguen, para eso es la ‘clave’, y si no lo logran, debo pagar por nuevas ‘claves’ y eso no es reutilizable. Mi interés es que peguen a la primera. Se les cobra una parte al hacer el trato, entre 500 y mil dólares; y deben liquidar al llegar a su destino”.

Aprovechan la urgencia de miles de migrantes para cumplir el sueño americano. En las conversaciones telefónicas para iniciar los tratos,

insisten en asegurar su negocio, pero no revelan rutas ni lugares de entrada a Estados Unidos. Sólo puntos de encuentro, generalmente públicos, como estaciones de autobuses o parques. Es ahí donde se hace la transacción.

“Podemos ir por ellos hasta su país, verlos a medio camino o en la frontera. El pago incluye transporte y tres oportunidades para *brincar*. Si la migra los regresa una tercera ocasión, se les cobran mil dólares extra por cada nuevo intento”. Son las reglas, explica uno de ellos.

Para el migrante, el miedo es permanente a lo largo del viaje. “No puedes estar tranquilo. En México hay severos peligros y la ‘clave’ es sólo una apuesta. Un compañero la pagó y de todos modos lo secuestraron. Ni cuando pasas a Estados Unidos te relajas, también hay peligros: te traen en carros con exceso de gente a alta velocidad; a otros los mandan en tren, montados por horas en compartimentos inferiores, con el riesgo de caer a las vías; unos más en lanchas sobrecargadas”, narra Enrique, un migrante que llegó hace unos meses al norte.

La cantidad de cruces al día es variable. Uno de los coyotes alardea de su habilidad en la trata de personas: “10 migrantes en unas horas”. Hace cuentas rápidas, la ganancia será sustanciosa. La casa no puede perder.

# Se pierden avances de 50 años en materia de equidad: expertos

Este gobierno “ha debilitado los apoyos institucionales a las mujeres y las ha puesto en mayor desventaja y riesgo”, advierte el informe “Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Feminicidio”

LE DA PRIORIDAD A TEMAS POLITICOS

## “Gobierno debilitó apoyos a mujeres poniéndolas en desventaja y riesgo”: informe

[ Alejandro Páez ]

◆ El progreso que se alcanzó en materia de equidad en los últimos 50 años podría borrarse en este sexenio donde pese a las recomendaciones de expertos y organismos nacionales e internacionales, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “ha debilitado los apoyos institucionales a las mujeres y las ha puesto en mayor desventaja y riesgo”.

El gobierno de López Obrador ha priorizado la atención a temas políticos y electorales, “cerrando, incluso con desdén, espacios y oportunidades que permitan lograr que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos”. Así lo advierte el informe “Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Feminicidio”, elaborado por la organización “Signos Vitales” integrada entre otros en su Comité Ejecutivo por María Amparo Cassar, Julio Frenk, Federico Reyes Heróles, María Elena Morera, Enrique Cárdenas como su presidente.

El documento establece que pasada casi la mitad de su gobierno, el gobierno del presidente López Obrador no ha implementado políticas públicas para apoyar a las mujeres y al contrario ha sido renuente a atender las demandas que millones de mujeres han denunciado, en especial las víctimas de la violencia y las desapariciones.

El estudio establece que ocho de las 19 secretarías federales han sido encabezadas por mujeres hasta abril 2021, sin embargo, esta composición no se ha reflejado en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

México Evalúa reportó que, aunque entre los países de la OCDE, Mé-

xico es el país con más mujeres en el Congreso, solo hay dos gobernadoras y 14% de presidentas municipales, únicamente el 26% de todos los síndicos son mujeres y solo hay 39% de juezas y magistradas.

Por si eso fuera poco, la brecha entre hombres y mujeres en México en prácticamente todos los aspectos de la vida es grande y la pandemia por COVID-19 las ha recrudecido todavía más, ya que generó un retroceso de al menos 10 años en la participación económica de las mujeres.

El estudio remarca que ciertas precondiciones exacerbaron el impacto de la crisis sobre todo en las mujeres como la desaparición de las estancias infantiles, la concentración de la fuerza laboral en los servicios y los escasos mecanismos con los que cuentan este sector de la población que trabajan (sobre todo aquellas con menor escolaridad) para enfrentar choques macroeconómicos como el actual.

Por lo anterior, se ha transitado de una crisis económica y social a una del tipo de cuidados, recrudeciéndose principalmente en las mujeres.

**EXCLUIDAS.** El drama de la pandemia ha sido devastador para las mujeres en el sector económico. Hacia el cuarto trimestre de 2020, la población de mujeres en edad de trabajar era de 51 millones pero solo 20.7 millones se encontraban ocupadas, es decir, más de 30 millones de mujeres en edad productiva no trabajan en México.

Lo anterior implica que solo el 40.6% de las mujeres contaba con un empleo, mientras que el 59.4% restante formaba parte de la PNEA (Pobla-

ción no económicamente activa).

Esto sucede debido a que una gran mayoría de ellas ha decidido dejar de buscar trabajo puesto que la crisis sanitaria les imposibilita realizar la búsqueda o también porque estiman que no tienen oportunidad de obtenerlo, lo que las excluye del mercado laboral de manera natural y tajante.

El que las mujeres no tengan más opciones que abandonar la Población Económicamente Activa (PEA) las vuelve vulnerables a programas clientelares, a los que están destinados en su mayoría los programas del gobierno federal, considera el estudio.

**SE ABRE BRECHA.** Además de los problemas estructurales antes mencionados, el gran confinamiento por COVID-19, amplió la brecha en los ingresos laborales entre hombres y mujeres.

Al cuarto trimestre de 2020 dicha brecha era de 856.52 pesos, mientras en el tercer trimestre del mismo año la brecha era de 694.35 pesos, por lo tanto dicha brecha se incrementó en 162.17 pesos.

La reincorporación de las mujeres al mercado laboral se ha ido dando de acuerdo con la apertura de las economías, no obstante, no ha asegurado el restablecimiento de los salarios a los niveles previos a la crisis.

No queda duda que las mujeres con menores niveles educativos han sido las menos favorecidas. La crisis nos tomó por sorpresa a todos pero a este grupo social pudo haber causado un daño permanente en sus finanzas personales, debido a los escasos mecanismos de protección social con los que cuentan (como seguro de desempleo y acceso a servicios médicos).

## # REPORTE ETELLEKT

SUMAN 84  
HOMICIDIOS

EL NUEVO INFORME DE LA CONSULTORA DETALLA QUE 75% DE LAS VÍCTIMAS ERA Opositoras AL GOBIERNO EN TURNO. AYER SE REPORTÓ EL ASESINATO DE UN ASPIRANTE EN VERACRUZ

POR DIANA MARTÍNEZ

**E**n lo que va del actual proceso electoral han sido asesinados 84 políticos, 75 por ciento de las víctimas eran opositoras a los gobiernos estatales en turno.

El caso más reciente es el de José Alfredo Gaspar, militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuyo cuerpo sin vida fue encontrado apenas este domingo en Veracruz.

El político tenía 33 años y desde el jueves pasado fue reportado como desaparecido; su cuerpo tenía huellas de tortura, de acuerdo con los primeros reportes.

El último informe de Etelekt indica que, de las 84 víctimas, 32 eran aspirantes a puestos de elección, de los cuales 10 ya contaban con registro como candidatos antes sus partidos; 27 buscaban competir por puestos del ámbito municipal (alcaldías y regidurías), de estos, 89 por ciento eran personas opositoras a los alcaldes de los municipios que querían gobernar o representar.

"Otros cuatro candidatos asesinados se postulaban por diputaciones estatales, todos eran opositores a los gobiernos estatales. Mientras que una víctima restante era un aspirante a una diputación federal, también opositora al gobierno federal.

"En materia de género, de las 84 personas políticas asesinadas, 12 eran mujeres. De las 32 aspirantes y candidatos asesinados, seis eran mujeres. Los 32 asesinatos de aspirantes se registraron en 15 de las 32 entidades y en 30 municipios del país", señala el informe de Etelekt.

Tecate, Baja California y Ocotlán de Morelos, Oaxaca, son los municipios con más aspirantes y candidatos asesinados.

De los 84 políticos que han perdido la vida, Veracruz concentra 19 por ciento.

Tanto en políticos como en aspirantes y candidatos asesinados, el proceso electoral actual ha sido el segundo más violento de la historia.

De acuerdo con el análisis de Etelekt, es poco probable que se supere la cifra de víctimas mortales de 2018, que se posiciona como la elección más violenta desde el año 2000, con 152 políticos asesinados, de los cuales 48 eran aspirantes y candidatos.

"La cifra de 84 personas políticas asesinadas en el proceso electoral 2020-2021 es 19 por ciento inferior al número de víctimas mortales registrado en el mismo periodo del ciclo electoral 2017-2018, en lo que respecta a los 32 aspirantes y candidatos asesinados, equivale a un descenso de 16 por ciento en comparación con el mismo periodo de hace tres años", señala el informe.

Sin embargo, Rubén Salazar, director de Etelekt, señaló que es

posible que en este proceso electoral se superen las agresiones totales a políticos de 2017 y 2018, ya que, hasta el pasado 12 de mayo, sumaban 563.

"Te puedo adelantar que van más de 600, pero se están por confirmar más casos, vamos a superar lamentablemente (las agresiones), en asesinatos no", dijo.

Detalló que la tendencia de homicidios comenzó a disminuir porque se puso mayor atención al tema y comenzaron otro tipo de agresiones como toma de instalaciones por parte de militantes o el robo a oficinas de partidos políticos.

Salazar ha señalado que la estrategia del actual gobierno hizo más visible el problema, por lo que el homicidio se convirtió en un delito más costoso para los agresores que ahora temen ser investigados y sancionados, pero, aunque cometen otro tipo de agresiones, logran su objetivo.

"Lo malo es que el gobierno actual no tiene una manera de cerrar la pinza porque se enfocaron (desde la anterior administración) únicamente en la parte de la protección, pero no en la prevención, si ya hay amenazas, por ejemplo, no sé cómo esté trabajando la Policía Cibernética para detectar la IP desde donde se enviaron o se emitieron esas agresiones, eso sería importante, perseguir a los responsables", indicó. ●



• LOS GOBIERNO SE HAN ENFOCADO ÚNICAMENTE EN LA PARTE DE LA PROTECCIÓN, PERO NO EN LA PREVENCIÓN”.

**15**

• ASPIRANTES DEL PRI HAN ASESINADO.

**14**

• DE MORENA, VÍCTIMAS DE HOMICIDIO.

## FOCOS ROJOS EN POLÍTICA

**1**

• Veracruz concentra 19 por ciento del total de las personas asesinadas durante este proceso electoral.

**2**

• La proyección de Etellekt es que se superan las agresiones globales, pero no los homicidios de 2018.

**3**

• De las 84 víctimas, Etellekt ha confirmado que 32 eran aspirantes a algún puesto de elección.

**4**

• Los municipios con más aspirantes y candidatos asesinados son Tecate (Baja California) y Ocotlán (Oaxaca).

# Ven en Jalisco situación de guerra

La actual violencia en el estado es propia de un conflicto armado, afirma catedrático

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Guadalajara.**— La violencia que se observa en Jalisco y estados circunvecinos es mayor a la que generaba el crimen organizado, pues por su magnitud, sus motivaciones y los efectos que produce entre la población

es más propia de un conflicto armado, de una situación de guerra, de contextos donde operan grupos terroristas armados y, además, se dan prácticas de asesinato en masa y exterminio, consideró el director del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara, Jorge Ramírez.

“Los datos y evidencias sobre homicidios dolosos, masacres, desaparición de personas y fosas clandestinas, métodos brutales de asesinato y destrucción de cuerpos, así como desplazamiento de pobladores que viene

registrando Jalisco (...) configuran un solo patrón de violencia masiva que ha llegado a niveles de destrucción y crueldad insospechados”, señala.

**43**

**MASACRES**  
se registraron en Jalisco durante el año 2020, según diversas bases de datos.

# VIOLENCIA EN JALISCO, AL NIVEL DE UNA GUERRA

**Vecinos piden mayor presencia de fuerzas del orden; situación está fuera de control: expertos**

Texto: **RAÚL TORRES**

—estados@eluniversal.com.mx

Ilustración: **DANTE DE LA VEGA**

**G**uadalajara, Jal.— “Antes se oía que [los grupos del crimen organizado] andaban por allá, en el cerro, pero nunca habían entrado así”, dice Trinidad frente al palacio de gobierno de Jalisco; es originario de Huejotitlán, en el municipio de Teocaltiche, una región que colinda con Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

Él, junto con un centenar de sus vecinos, llegó a Guadalajara para pedir al gobernador Enrique Alfaro mayor presencia de fuerzas de seguridad en la zona.

“Nosotros lo que queremos es más presencia de la policía

estatal, del Ejército, de la Guardia Nacional, que pongan una base en El Rosario para que anden siempre por ahí, porque no queremos que nos pase como en Los Saucitos”, dice.

Trinidad se refiere a los enfrentamientos entre el *Cártel de Sinaloa* y el *Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)* que han desplazado a por lo menos 700 personas de las comunidades de El Saucito, Rancho Santo, Rancho Mayor, Aguatinta y Los Pocitos, también en Teocaltiche.

El gobierno de Jalisco sólo reconoce un enfrentamiento en El Saucito, el viernes 7 de mayo y, según el coordinador del gabinete de seguridad local, Ricardo Sánchez Beruben, se trata de hechos aislados, pero las personas desplazadas señalan que el mar-

tes 4 de mayo un comando irrumpió en esa comunidad para llevarse a tres hombres que continúan desaparecidos y que desde el 5 de mayo comenzaron los choques armados.

## Más que lo común

En opinión del director del departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara, Jorge Ramírez, quien además encabeza el Comité Universitario de Análisis sobre Asuntos de Interés Público en Materia de Desaparición de Personas, la violencia en Jalisco y en otros estados de la región es más que la común que produce el crimen organizado.

Por su magnitud, dice Ramírez, sus motivaciones y los efectos que produce, es más propia de un conflicto armado, de una situación de guerra, de contextos

en los que operan grupos terroristas armados y se dan prácticas de asesinato en masa, de exterminio y genocidio.

“Los datos y evidencias sobre homicidios dolosos, masacres, desaparición de personas y fosas clandestinas, métodos brutales de asesinato y destrucción de cuerpos, así como desplazamiento de pobladores que viene registrando Jalisco y algunos estados circunvecinos, configuran un solo patrón de violencia masiva que ha llegado a niveles de destrucción insospechados”, subraya.

La información recabada por el comité en distintas bases de datos, indica que en 2020, año marcado por la pandemia, en Jalisco se cometieron 43 masacres, se localizaron 499 fosas clandestinas, desaparecieron mil 568 personas y se cometieron mil 754 homicidios dolosos.

El académico afirma que la dinámica de violencia es generada por organizaciones criminales como el CJNG, que cuentan con ejércitos privados de un número indeterminado de combatientes, muchas veces reclutados por la fuerza.

“Poseen cuantiosos recursos financieros, control total o parcial de cuerpos policíacos municipales, inciden en la opinión pública con el asesinato o amenaza a periodistas y medios.

“Están diversificando su actividad criminal más allá del tráfico de drogas y están enfrasca-

dos en una guerra contra otras organizaciones delictivas, contra los agentes del estado que no han claudicado en su lucha y contra la población civil, todo esto con la complicidad activa, la anuencia, la indiferencia o la impotencia en general de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno”, indica el académico.

#### “Tenemos que tomar acciones”

Tras participar en el homenaje luctuoso a los hermanos González Moreno, privados de la libertad por un comando que el 7 de mayo los sacó de su casa y los asesinó para dejar sus cuerpos abandonados en una carretera, Abraham Calva, un joven músico, considera que es imposible sentirse seguro en la ciudad.

“Como decimos en la música: esto va *in crescendo*, y lo más triste es que da la sensación de que se va a poner peor, ojalá pudiéramos decir que este es el último caso, pero se ve difícil. Como sociedad tenemos que empezar a tomar acciones”, destaca.

El caso de los hermanos movilizó a toda la estructura de la Universidad de Guadalajara —de la que uno era alumno— para exigir justicia. Más de 10 mil personas se manifestaron en las calles el 11 de mayo, y apenas dos días después de la movilización, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de la UdeG, Javier Armenta, divulgó otro caso similar en Twitter.

“Pedimos tu apoyo para localizar a Jesús y Abraham [Covarrubias Martínez], además de ser miembros de la comunidad también fueron privados de la libertad dentro de su casa”, apunta.

Aunque su desaparición fue el 15 de marzo, en Tonalá, el asunto

apenas se ha hecho público debido al temor de la familia. ●

# 700

PERSONAS,  
por lo menos, han sido desplazadas en Jalisco.

# 43

MASACRES  
se registraron en el estado durante 2020, según bases de datos.

#### JORGE RAMÍREZ

Especialista de la UdeG

“Los datos y evidencias sobre homicidio, masacres y fosas (...) que viene registrando Jalisco configuran un solo patrón de violencia masiva”

#### ABRAHAM CALVA

Joven músico

“Da la sensación de que [la violencia] se va a poner peor, ojalá pudiéramos decir que es el último caso. Como sociedad tenemos que tomar acciones”

## DATOS DEL SESNSP

# Con Pavlovich se duplican homicidios dolosos en Sonora

**En el primer trimestre de 2018 hubo 137 casos y en el mismo lapso de 2021 fueron 377**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Sonora está sumida en una ola de inseguridad que se refleja en el incremento de homicidios dolosos, cuya incidencia se duplicó durante el sexenio de Claudia Pavlovich.

Datos oficiales revelan que en el primer trimestre de 2016 en aquella entidad fronteriza ocurrieron dos homicidios dolosos en promedio al día, mientras que en el primer trimestre de 2021 fueron cuatro.

Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que en el primer trimestre de 2016 en Sonora ocurrieron 190 homicidios dolosos y en el primer trimestre de 2021 fueron 377.

Según la estadística, entre el primer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2018 hubo una baja en la incidencia de homicidios dolosos al pasar de 190 a 137.

Sin embargo, a partir de 2018 se disparó el número de asesinatos en Sonora hasta llegar a 377 en el primer trimestre de 2021, lo que significó un alza de 175 por ciento.

Cabe destacar que sólo 10 de los 72 municipios del estado concentran el 90% de la incidencia de homicidios dolosos.

El municipio más violento de la entidad es Cajeme, donde se han registrado algunos de los homicidios más sonados de los últimos días, entre ellos el de Abel Murrieta, candidato de Movimiento Ciudadano. Murrieta era aspirante a la alcaldía de Cajeme, fue procurador de justicia en Sonora y fue abogado de la familia LeBarón.

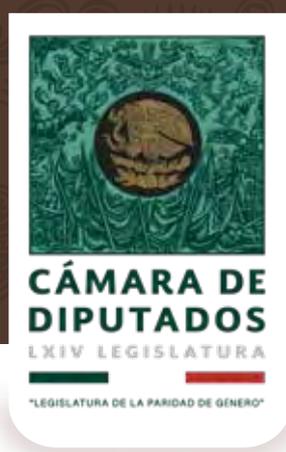
Entre las víctimas de homicidio doloso están también empresarios y periodistas. De hecho, Sonora es

uno de los municipios más violentos para el ejercicio del periodismo en México. El 3 de mayo, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, fue asesinado en Sonoyta, el periodista Benjamín Morales; y en mayo de 2020 fue ejecutado en Cajeme el periodista Jorge Armenta.

Otros municipios con alta incidencia de homicidios son Hermosillo, Guaymas, Caborca, Nogales, Empalme, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles y Navojoa.

Como en casi todo el país, la tendencia al alza en la incidencia de homicidios se debe a la disputa que mantienen los diversos grupos del crimen organizado por el control de las plazas para la venta de droga y otros delitos.

Sonora es especialmente codiciado y considerado pieza clave por su colindancia con Estados Unidos. De hecho, de los 10 municipios más peligrosos de Sonora, cinco están en la frontera con Estados Unidos.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

## [ ¿SERÁ? ]

### Cuando el gato no está

Usuarios de redes sociales denunciaron el fin de semana con videos la entrega de despensas para promover a Morena, al gobernador **Jaime Bonilla** y a su candidata a la gubernatura en Baja California, **Marina del Pilar Ávila**. Además, en las lonas se anunciaba la repartición de “apoyos diversos a personas en situación vulnerable, sillas de ruedas, andadores, bastones y pañales”, así como la entrega de “donativos extraordinarios” en las instalaciones del Instituto de Movilidad de la entidad... y dicen que del INE de **Lorenzo Córdova** aún no se ven señales. Ahora falta ver si expondrán el tema en la mañana. ¿Será?

### Mejor por dentro y fuera

Tras meses de encierro y recibir la vacuna anti-Covid, el cardenal **Carlos Aguiar** se fue a Roma para sostener una audiencia privada con el Papa Francisco. Nos dicen que visitará dicasterios (dependencias del Vaticano) y acudirá a un evento de “Scholas Occurrentes”. No presidirá la próxima misa dominical en la Basílica de Guadalupe, pero recuperará fuerza espiritual. ¿Será?

### Le dan juego y lo aprovecha

Quien demostró que sólo esperaba un pase para aprovecharlo es el candidato de Morena y extitular de la Profeco, **Ricardo Sheffield**. No dejó pasar que AMLO tocara el tema de las tarjetas en campaña, se asomó con la esperanza de que lo vieran y denunció que su contendiente panista también reparte tarjetas. El presidente **López Obrador** tomó el caso y el guajuatense ni tardo ni perezoso ya estaba ayer presentando una denuncia ante la FEDE. Eso se llama coordinación, ahora... ¿así le harán para todo? ¿Será?

### Cuestión de enfoque

Esta semana se discutirá en la Comisión Permanente una propuesta del diputado panista **Marco Adame** para hacer frente al deterioro de los indicadores de salud, seguridad y la falta de dinamismo económico en el país. El problema, comentan, será convencer a la mayoría de Morena y aliados, que el país no va tan bien como lo ven ellos. ¿Será?

### Esto sí, por el bien de todos

A pesar de que en México hay más de 500 mil contratos colectivos laborales vigentes, pocos empleados conocen sus derechos y los alcances de la nueva Reforma Laboral del 2019. Por ello, la Fundación Friedrich Ebert y La Red de Mujeres Sindicalistas presentaron el cómic “Reforma Laboral para Todos”. Al respecto, el abogado laboral **Arturo Alcalde** habló de que es momento propicio para un proceso de legitimación del sindicalismo en nuestro país. Los sindicatos, dijo, deben convertirse en centros promotores modernos, con tecnologías nuevas y participación amplia de gente joven. ¿Será?

### Morena en apuros en la CDMX

Cuentan que Morena no va del todo bien en sus números de la CDMX. Según estudios internos y externos circulados en días



recientes, estarían por perder tres alcaldías que ahora controlan. Entre las posibles bajas se encuentran Álvaro Obregón, donde tienen como candidato a **Eduardo Santillán**; así como Magdalena Contreras y Xochimilco, demarcaciones donde **Patricia Ortiz** y **José Carlos Acosta** buscan, cuesta arriba, su respectiva reelección. ¿Será?



## El gran provocador

**C**omo oposición era entendible que Andrés Manuel López Obrador estuviera en contra de las instituciones y del sistema, pero ahora que él encabeza -como titular del Ejecutivo- a las instituciones y forma parte del sistema, se ha pasado provocando una y otra vez a las leyes y a la democracia.

Provoca al Legislativo y a la Iniciativa Privada con sus propuestas de Leyes que tienen que ser modificadas -casi en su totalidad- para no vulnerar la Constitución o bien que por las múltiples violaciones ya han sido controvertidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Provoca a los ministros de la Corte para que voten a favor de ampliar el mandato de su presidente, aunque esté prohibido por la Constitución que juraron proteger y respetar.

Provoca a la Fiscalía General de la República al ordenarle que investigue presuntos delitos electorales de candidatos y políticos incómodos para él. Pero que omita a los de su partido.

Y provoca al Instituto Nacional Electoral al violar todos los días las elecciones desde su púlpito, con recursos públicos y aprovechándose de su investidura de Presidente.

En 2006, cuando perdió la Presidencia de la República ante el panista Felipe Calderón, López Obrador cerró la avenida más importante de la Ciudad de México y tomó el Zócalo capitalino por meses; culpó a las autoridades electorales de fraudulentas y al Estado de intervenir en el proceso electoral.

Ante ello el discurso de que sería diferente que, como Presidente no usaría a las institucio-

nes del Estado para atacar a sus adversarios, se escuchaba legítimo; sin embargo, ni su perorata de 12 años evitó que cayera en la tentación y actuara igual o peor que los expresidentes a los que antes llamaba “mafia del poder” y hoy llama la “mafia de la corrupción”.

Ahora, el Presidente del pueblo ha mantenido cerrado el Zócalo capitalino y, el Palacio Nacional donde vive y despacha, lleva meses enrejado para impedir que lleguen las protestas.

Ahora, el Presidente demócrata ataca a las instituciones electorales e interviene abiertamente en las campañas políticas usando los recursos públicos para denunciar los presuntos delitos electorales de los adversarios de su partido; a pesar de que los candidatos de Morena han caído en las mismas prácticas que acusa.

Peor aún, ahora el Presidente que se dice maderista, ha comenzado a allanar el camino para justificar su “no reelección”, pero sí extensión de mandato porque aunque esté “chocheando”, la justificación perfecta será: que el pueblo lo pide.

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

El Presidente mandó al carajo el estilo demagógico, hipócrita y espectacular de los “conservadores” para justificar que no ha visitado a los heridos de la tragedia en la Línea 12 del Metro; pero sí montó un show musical demagógico y espectacular el pasado 10 de mayo en Palacio Nacional. ¡Al carajo: su indiferencia, señor Presidente!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

# La 4T hace oídos sordos a la clase obrera

EN LA OPINIÓN DE:

CARLOS  
PAVÓN

@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos



**N**o veo, no escucho, no hablo, esa es la política que está implementando la 4T con los trabajadores de la mina San Rafael en Cosalá, Sinaloa, y es que los mineros hicieron llegar un documento a la Presidencia de la República y a las secretarías de Gobernación, Trabajo y Economía para pedir la intervención de éstas y sacar de la mina al grupo de golpeadores que la tienen tomada desde hace año y medio y que por si fuera poco pretenden quedarse con el Contrato Colectivo de Trabajo.

En dicho escrito, firmado por 120 trabajadores y sus familias, piden la reactivación de la mina y denuncian que Yaser Beltrán y Napoleón Gómez Urrutia la tienen tomada junto con integrantes del crimen organizado. Los mineros dejaron en claro que Napillo y Yaser, no viven ni trabajan en Cosalá así que no tienen prisa en la reactivación al no sufrir afectación económica.

El escrito no tuvo eco, salvo el clásico "no es asunto nuestro" por parte de la Secretaría de Economía. Es importante recordar que las dependencias citadas tienen injerencia en el tema, ya que las tres secretarías de Estado han encabezado las fallidas pláticas conciliatorias, por lo que la respuesta de Tatiana Clouthier deja ver su falta de interés, empatía y solidaridad con la clase obrera.

Las demás dependencias ignoraron el escrito y el sentir de los trabajadores, mas no el tema, ya que la semana pasada fue abordado por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en la conferencia mañanera.

La exministra respondió a su modo y como ya lo había hecho antes, apoyando a Napoleón Gómez Urrutia, reiteró que la empresa está en

pláticas con el Sindicato de Napillo para arreglar el conflicto, pasando por alto que la mina está secuestrada, que el Contrato Colectivo de Trabajo sigue en litigio con dos sindicatos más y que hay mínimo seis amparos por irregularidades. Para sorpresa de todos, a pesar de su gran experiencia en la impartición de justicia, Sánchez Cordero avaló estas pláticas a todas luces violatorias y que se enfilan a imponer a Gómez Urrutia como titular del CCT.

Con estos antecedentes, las negociaciones de la mina de Cosalá suenan a farsa y mentira, huele a una notoria intervención del Gobierno para imponer a Gómez Urrutia y sabe a violación de la libertad sindical. Es una vergüenza para el sector obrero que esta administración decida de acuerdo a su amistad, compadrazgo, conveniencia o simpatía, quién es el bueno y quién es el malo.

Deben dejar de maltratar a la clase obrera y hacer cumplir la ley, exigirle a su amigo Napillo que devuelva los 55 millones de dólares que le robó a los trabajadores mineros, tal como ya lo ordenó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dejarle en claro que los centros de trabajo no se invaden ni se secuestran y que los CCT se ganan mediante el voto libre, secreto y directo y no bajo amenazas.

La autoridad no hace nada, finge demencia, experimenta ceguera y sordera. Hay quien asegura que la omisión es parte de una estrategia de la cúpula del poder para librar a Napo del pago de los 55 millones de dólares, ya que dicen que parte de ese dinero fue a dar presuntamente a la campaña del entonces candidato López Obrador, a cambio Napito obtuvo su senaduría plurinominal.

También hay quien dice que los escándalos del senador morenista funcionan como cortina de humo frente a las acusaciones contra el ejecutivo por supuesta intromisión en los procesos electorales.

Lo que es un hecho es que en todo momento el Gobierno inclina la balanza en favor de Gómez Urrutia, acciones que sin duda levantan sospechas dejando mucho qué pensar y qué hablar.



# Tiraditos

---

---

## EL RÉQUIEM A LA PARTIDA SECRETA PRESIDENCIAL

- Se espera que este 17 de mayo se publique la reforma mediante la cual el Congreso de la Unión desaparece oficialmente la partida secreta de la presidencia. Conforme a dicha disposición, se prohíbe en el artículo 74 de la Constitución cualquier tipo de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme lo prometió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

•

---

## DEBATE EN TLAXCALA

- La educación y el medio ambiente fueron los temas que abordaron las 6 candidatas y un candidato a la gubernatura de Tlaxcala durante el debate celebrado ayer por la noche el cual se transmitió a través de medios digitales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y Televisión Tlaxcalteca. Algunos contendientes se mostraron ajenos a la problemática que aqueja al estado, sin embargo, sorprendió la respuesta en redes sociales e interacción del público hacia la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, **Lorena Cuéllar Cisneros**, cuando presentó sus propuestas sobre infraestructura y educación, cuotas escolares y el manejo ambiental en la entidad. Así, se espera que luego del debate, la candidata afiance su liderazgo en las encuestas, asegurando la victoria de esta gubernatura para Morena, quien no se puede dar el lujo de presentar



una baja en la aprobación, tal como sucedió en estados como Nuevo León y Baja California.

---

## **KURI RECHAZA ACTOS MULTITUDINARIOS**

- Al arrancar formalmente su campaña rumbo a la presidencia municipal de Orizaba, Veracruz, el candidato del partido Redes Sociales Progresistas, **Fidel Kuri Grajales**, optó por visitar a los vecinos de esa ciudad para pedir el voto, en lugar de los eventos multitudinarios. De esta forma, la casa de la señora Inés Severiano fue la primera a la que acudió el polémico candidato, quien el pasado viernes ya se había puesto bajo al reflector al rechazar la seguridad que le brindaba el ayuntamiento.

SOCIEDAD Y PODER

# Censura, amagos, audiencias



**Raúl Trejo Delarbre**

trejoraul@gmail.com

Twitter: @ciberfan

**E**l presidente López Obrador considera que, si paga, los medios de comunicación no deberían pegarle. La utilitarista concepción que tiene de la relación entre el gobierno y los medios, así como el patrimonialismo con el que maneja los recursos públicos, quedaron claramente expresados en el reclamo que hizo al Grupo Imagen y al conductor del principal noticiero de televisión de esa cadena.

El propietario de Imagen, Olegario Vázquez Aldir, además lo es de la empresa Prodemex que construyó y administra los reclusorios federales de Buenavista Tomalán, en Michoacán, y Gómez Palacio en Durango. Desde hace dos sexenios, esa y otras empresas están a cargo de distintos reclusorios. Se trata de un negocio evidentemente distinto al de la radiodifusión. Sin embargo el presidente se dice extrañado porque, aunque su propietario se beneficia de la concesión para los reclusorios, en el Grupo Imagen se difunden contenidos críticos al gobierno federal.

Lo dijo con toda impudicia en la conferencia matutina del miércoles 12 de mayo: "El dueño de la televisora donde está de conductor estrella **Ciro**, **Ciro Gómez Leyva**, Imagínense, si en el reclusorio el dueño de la televisora... ¿Qué tiene que ver el dueño de una televisión o concesionario de medios de comunicación con construir un reclusorio? Son cosas distintas completamente, aparentemente, pero no... ni siquiera así, de que no les estamos qui-

tando el contrato, están contentos, ahí está **Ciro** un día sí y el otro también atacándonos". López Obrador reeditó, pero con mayor desparpajo, aquella respuesta de José López Portillo cuando en junio de 1982 explicó por qué su gobierno no se anunciaba en la revista *Proceso* y en otros medios: "No pago para que me peguen". Esa frase describió el empleo discrecional de la publicidad oficial y la arbitrariedad de los gobernantes que la han manejado como si esos recursos fueran suyos.

Ahora, López Obrador va más lejos. Cree que un medio de comunicación está comprometido a aplaudirle si su propietario recibe recursos públicos en otros negocios. Para el presidente la libertad de prensa, las normas éticas y profesionales y sobre todo el derecho de la sociedad a estar informada, se encuentran subordinados a intereses de negocios determinados por el dinero que entrega el gobierno. López Obrador se quejó también de las encuestas que publica *El Financiero* y que registran el desencanto de muchos que antes lo habían apoyado y de las notas que difunde *El Universal*. Hace varios años, ambos diarios recibieron créditos de Nacional Financiera. El gobierno no ha señalado ninguna irregularidad ni en el otorgamiento, ni en el pago de tales préstamos. Sin embargo López Obrador los vincula con la publicación en esos diarios de notas que no le gustan.

Nunca, en los peores años de subordinación de la prensa al gobierno en México, un presidente había expresado de manera tan cruda, ni tan vulgar, su pretensión para que el dinero público propicie la censura o la autocensura en los medios. Esa es otra de las barreras que ha roto López Obrador quien, creyendo que los beneficiarios de recursos públicos están personalmente obligados con él considera que, si paga, es inaceptable que le peguen.

Otro amago de censura, pero en este caso ficticio y resultado de una interpretación descuidada o mal intencionada, fue señalado con alarma por varios comunicadores en días

pasados. La segunda sala de la Suprema Corte respaldó el miércoles 12 de mayo el ampa-

ro que obtuvo en 2019 la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias en contra de una reforma legal que limitaba derechos, precisamente, de tales audiencias. Hay que hacer un breve recuento para entender los alcances de ese amparo.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promulgada en julio de 2014, estableció reglas para una amplísima variedad de actividades en la comunicación. Entre ellas, definió en el artículo 256 los derechos de las audiencias establecidos un año antes en el artículo 6o. de la Constitución.

Como resultado de esa legislación en noviembre de 2016 el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, aprobó unos Lineamientos Generales sobre la defensa de las audiencias en donde establecía, con puntilloso y quizá innecesario detalle, los procedimientos para que los medios de radiodifusión cumplieran con sus obligaciones en ese campo. Allí se indica, entre otros temas, cómo incorporar el lenguaje de señas que debe acompañar algunos programas, criterios para protección de los niños en horario infantil, las características de los códigos de ética que debe haber en cada medio y las reglas para que sean registrados los defensores de las audiencias.

En esos Lineamientos había dos asuntos muy polémicos. La ley establecía, en el artículo 256, que debía diferenciarse “la información noticiosa de la opinión de quien la presenta”. En realidad es imposible que los conductores de televisión o radio avisen cuándo un comentario, la aportación de elementos de contexto o una simple inflexión de voz, son resultado de apreciaciones suyas. Ese fue un descuido que se mantuvo desde la iniciativa de Ley enviada por el Ejecutivo Federal y avalada por todos los partidos y fue compartido por interesados, comentaristas y especialistas que participamos en la discusión de aquella reforma legal.

En el 256 también se indicaba que era necesario “distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa”. Ese requisito afectaba el negocio que las televisoras que colocan en pantalla, o mencionan productos o servicios comerciales, como si formaran parte de la trama argumental. En la radio también se explota constantemente ese recurso.

Para matizar y en algunos casos desvirtuar esas reglas, en abril de 2017 las dos cámaras del Congreso reformaron el artículo 256. La obligación de diferenciar la información noticiosa de la opinión, fue erradicada de la ley. La distinción entre propaganda y contenidos programáticos quedó limitada a los noticie-

ros. Al mismo tiempo, se eliminó la obligación de los concesionarios para someter sus códigos de ética a la aprobación del IFT. Esa reforma fue publicada en el *Diario Oficial* el 30 de octubre.

En diciembre de aquel 2017 la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias solicitó un amparo contra varias de esas reformas. El proceso judicial fue extenso y tortuoso. En agosto de 2019, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió el amparo para que las reformas impugnadas por la AMDA fueran anuladas. Esa decisión fue reclamada y llegó a la Corte que ahora ratificó el amparo a favor de la Asociación.

La AMDA nunca impugnó las reformas al artículo 256 que cancelaron la distinción entre información y opinión. Ese requisito no forma parte de la ley desde hace casi cuatro años. Tampoco objetó, y fue una lástima, el cambio a la obligación de los concesionarios de televisión y radio para que se distingan con toda claridad las menciones publicitarias del resto del contenido de los programas.

La inconformidad de esa agrupación fue a la incorporación de dos párrafos en el 256 que le quitaban al IFT la atribución de aprobar los códigos de ética. Nada más.

La resolución judicial, ratificada por la Corte,

instruye al Congreso para que restituya el texto anterior del apartado del artículo 256 que dice: “Los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Los códigos de ética se deberán ajustar a los lineamientos que emita el Instituto, los cuales deberán asegurar el cumplimiento de los derechos de información, de expresión y de recepción de contenidos en términos de los dispuesto en los artículos 6o y 7o de la Constitución. Los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos”. Los párrafos ahora eliminados por decisión judicial no establecían normas para la elaboración de los códigos de ética y no requerían

que fueran aprobados por el IFT.

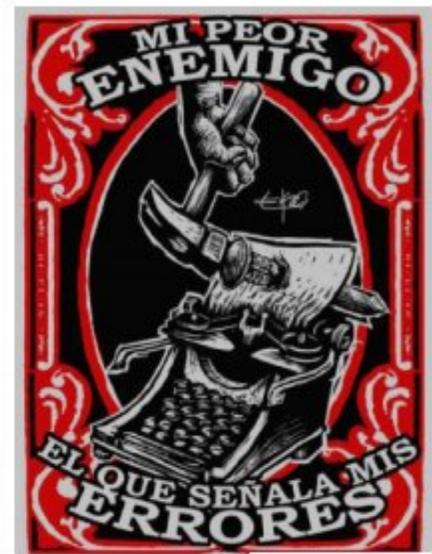
Ahora el Instituto tiene que expedir nuevos lineamientos que tomen en cuenta las reformas legales de hace cuatro años pero tam-

bién, desde luego, la atribución que recientemente le fue reintegrada. Esos lineamientos no pueden incluir la separación entre información y opinión porque ya no hay sustento legal para ella. Pero sí ratificarán los procedimientos para que cada concesionario registre su código de ética.

Desde hace varios años existen defensores de audiencias en radio y televisión. Algunos de ellos, sobre todo defensores en medios públicos, forman parte de la AMDA. Esa circunstancia, pero sobre todo un inadmisibles desconocimiento sobre el amparo y su resolución, llevaron a varios comentaristas a decir que la sentencia de la Corte significaba censura previa en la radiodifusión.

Javier Tejado Dondé, abogado de Televisa, sostuvo en algunos medios, y convenció de esa tramposa versión a varios columnistas y conductores, que estábamos ante “un modelo de comunicación que no lo tiene ni Venezuela”. Eso dijo en una entrevista en W Radio. Por ignorancia o mala fe, aseguró que la sentencia restituiría la obligación de distinguir entre información y opinión cuando la AMDA jamás se interesó en ese asunto en su demanda de amparo. El hecho de que varios miembros de esa agrupación sean defensores o algunos incluso funcionarios en televisoras o radiodifusoras públicas llevó a ese abogado, y a quienes replicaron sus falsedades, a sugerir que se trataba de una maniobra de la llamada 4T para controlar a los medios de comunicación. No tomó en cuenta que la demanda fue promovida en 2017, un año antes de que comenzara la actual administración.

Los medios padecen ya suficientes amagos, comenzando por las descalificaciones y exigencias del presidente, para que a los ciudadanos se les confunda con patrañas sobre amenazas de censura en donde no las hay.



Morena y su doble moral

Entre números  
Soraya Pérez



Entre  
números

Soraya Pérez  
@PerezSoraya

## Morena y su doble moral

Este 6 de junio 90 millones de mexicanos acudirán a las urnas para elegir a más de 21,000 autoridades en lo que será la elección más grande e importante de nuestra historia. De frente a este ejercicio democrático, es prioritario procurar la imparcialidad y la libertad del voto; sin embargo, el Gobierno de la 4T, al ir perdiendo popularidad en las encuestas, se ha abocado a entrometerse en el proceso electoral. Insisto, hoy el futuro de la democracia está en juego y esto es algo que atenta directamente contra nuestras libertades políticas.

Es más, el propio Presidente lo reconoció recientemente desde su ritual mañanero, haciendo nuevamente, un uso faccioso de éste para beneficiar a las y los candidatos de Morena. Personalmente, me es lamentable que mi paisano, siendo el mandatario con mayor legitimidad en la historia de México, se comporte como un funcionario berrinchudo y caprichoso y no como un jefe de Estado que se apegue a lo establecido en los artículos 41 y 134 de la Constitución y en la legislación electoral vigente.

En particular, los casos que resaltan sobre este tema son los de Nuevo León y Tabasco, donde la “cuarta transformación” ha buscado intimidar y desprestigiar a los candidatos de oposición, particularmente a **Adrián de la Garza** y **Andrés Granier** (ambos del PRI y ambos que encabezan las preferencias electorales), a través de las instancias de procuración de seguridad y de la justicia. Esto, lamentablemente, ha llevado a que hoy, en estas entidades, se viva una elección de Estado, entorpecida por una maquinaria autoritaria que quebranta el estado de derecho y vulnera las libertades del electorado.

Como Diputada Federal, yo coincido con lo que dijo mi compañera **Claudia Pastor** la semana pasada en la Comisión Permanente; si Morena considera aceptable que ahora las autoridades puedan intervenir abiertamente y utilicen la estructura del Estado para influir en las elecciones, discutámoslo a través de un debate parlamentario para reformar la Constitución. Pero, mientras eso no suceda, TODOS debemos apegarnos a la normatividad vigente, incluyendo,

por supuesto, al Presidente López Obrador.

Insisto, aquí no puede haber una doble moral. Morena no puede pedir que se respete la neutralidad de la elección, cuando el Presidente es el primero que la rompe. No puede acusar los empresarios y organismos de la sociedad civil de intervenir y, a su vez, no cumplir con las medidas cautelares que le ha impuesto el INE en varias ocasiones para corregir su comportamiento y cuidar sus declaraciones en la mañanera. No puede aprobar la creación de un grupo de seguimiento al proceso electoral y al mismo tiempo rechazar un exhorto para que el titular del Ejecutivo deje de meter las manos donde no le corresponde. No podemos seguir así, es inmoral e inconstitucional.

Hoy, lo que los mexicanos demandamos es que se respete la competencia electoral, que nada perturbe o influya de manera arbitraria nuestra decisión en la urna y que nuestro voto sea verdaderamente libre e informado. México no va bien, el rumbo de crecimiento y prosperidad se ha desvanecido, más no perdido, y este 6 de junio, juntos, ¡lo podemos recuperar!

el **Foro**

*Accidente en el Metro  
de la Ciudad de México:  
se cae una ballena y  
agonizan dos delfines*

Eliseo Rosales Avalos



Los mismos de  
siempre

Eliseo Rosales Avalos  
Twitter: @ErosalesA

## Accidente en el Metro de la Ciudad de México: se cae una ballena y agonizan dos delfines

**El mal manejo del accidente del Metro tuvo efectos inmediatos en la aprobación presidencial de AMLO que disminuyó su popularidad entre tres y cinco puntos en dos semanas, habrá que esperar las encuestas electorales para conocer la merma sobre Morena...**

**L**a impactante imagen de los trenes caídos en la Línea 12 del Metro circuló en todo el mundo, el planeta entero se dio cuenta de la gravedad del accidente en el que fallecieron 25 personas y 80 resultaron heridas.

La tragedia del Metro Olivo golpeó al núcleo de la 4T y a su dirigente moral Andrés Manuel López Obrador, quien esta vez no tuvo a quién echarle la culpa, solo políticos afines a su proyecto han administrado la Ciudad de México, no hubo conservadores a modo.

El viacrucis que padecieron los familiares de las víctimas del accidente para recibir la ayuda

del Gobierno de la Ciudad de México incrementa la tragedia.

Los posibles herederos del imperio morenista se vieron afectados políticamente por el accidente; por un lado, el canciller Marcelo Ebrard, quien construyó la Línea 12, vio hecho realidad su más grande temor: revivir los escándalos de corrupción en la construcción de la Línea Dorada.

Por otro lado, la Jefa de gobierno Claudia Sheinbaum ha recibido una andanada de cuestionamientos por la falta de mantenimiento en Línea 12.

El costo del accidente del Metro fue potenciado por las lamentables declaraciones de AMLO en el sentido que no visitaría el lugar del accidente o a los familiares de las víctimas porque "no es su estilo" y "no le gusta la hipocresía".

Solo AMLO sabe lo que quiso decir, pero no queda duda que lo que dijo estuvo muy mal dicho, su falta de empatía y solidaridad con las víctimas fue una bofetada para la sociedad mexicana.

El mal manejo del accidente del Metro tuvo efectos inmediatos en la aprobación presidencial de López Obrador que disminuyó su popularidad entre tres y cinco puntos en dos semanas, habrá que esperar las encuestas electorales para conocer la merma sobre Morena, que cada vez más aleja la posibilidad de lograr una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Querido lector, la caída de una ballena en la estación del Metro, hundió definitivamente a la 4T y a la vez deja en agonía a los delfines de AMLO en la sucesión presidencial. Hasta la próxima.

No me gusta la hipocresía.



La Segunda Sala de la SCJN ratificó el amparo concedido por un juez federal que, básicamente, regresará al IFT la facultad para emitir nuevos lineamientos de derechos de las audiencias, o decidir si entran en vigor los emitidos por el Pleno del IFT —con el voto en contra de tres comisionados— en noviembre de 2016 y que deberían haber entrado en vigor el 16 de febrero de 2017.

El grave problema con estos lineamientos y con la denominada Ley Mordaza es que pretende que los radiodifusoras y televisiones distingan en sus transmisiones entre información y opinión, y entre publicidad y contenido en cada programa.

Tras la presentación de dos controversias constitucionales vs. los lineamientos por parte del Senado y del Ejecutivo, el Pleno del IFT diferió su entrada en vigor hasta noviembre de 2017, pero en octubre de este año se reformó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, retirando al IFT la facultad para emitir los lineamientos.

Con la resolución de la SCJN, el Congreso tendrá que regresar al IFT la facultad para emitir nuevos lineamientos, ya sea en un periodo extraordinario o esperar que entre en funciones la nueva Legislatura.

El problema es que los anteriores lineamientos no pueden volver a emitirse porque el IFT ya realizó algunos cambios en materia de derechos de audiencia que ya están en

vigor, es especial para personas con discapacidad auditiva o visual.

Además, está aún vigente una acción de inconstitucionalidad presentada por el Senado en 2017 y que todavía no resuelve la SCJN.



#### REUNIÓN T-MEC, CLOUTHIER, REBASADA

El premio Limón Agrío es para la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, por su tibia actuación ante la primera disputa laboral presentada por el USTR en el marco del T-MEC, por supuesta violación a los derechos de los trabajadores en la votación del contrato colectivo de la planta de General Motors en Silao.

La Secretaría de Economía no sólo dejó escalar la queja, sino que se limitó a informar que el USTR solicitó formalmente una revisión sobre la violación a los derechos de los trabajadores de la planta, sin explicar que México está obligado a intervenir por tratarse de un mecanismo laboral de respuesta rápida.

Además, la AFL-CIO solicitó al USTR otra denuncia por supuestas violaciones a derechos sindicales en Tridonex, empresa de autopartes de Matamoros, y ni la Secretaría de Economía ni la del Trabajo se han pronunciado sobre este caso, que puede derivar en otro mecanismo la-



boral de respuesta rápida.

Hoy inicia la primera reunión trilateral de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC, que encabezará **Katherine Tai**, titular del USTR, y su prioridad son los temas laborales.

La duda es si **Clouthier** impulsará la propuesta de la cancillería para convocar a un diálogo al gobierno de Estados Unidos en defensa de los derechos laborales de migrantes mexicanos.



**GLORIA GUEVARA, RELEVO EN WTTC**

El premio Naranja Dulce es para **Gloria Guevara**, quien sorprendió al renunciar a la dirección del World Travel and Tourism Council, después del éxito del Summit que se realizó en Cancún y que fue el primer gran foro Internacional del sector tras la pandemia.

La exsecretaría de Turismo asegura que su ciclo había concluido y próximamente anunciará una nueva etapa profesional.

El Congreso tendrá que regresar al IFT la facultad para emitir nuevos lineamientos.



Cualquiera que sea el resultado, las elecciones del próximo 6 de junio serán un parteaguas. Darán luz verde a un régimen con vocación y compromiso probadamente autoritarios o ratificarán la preferencia de los mexicanos por el laborioso camino del fortalecimiento de la democracia.

No se trata de una interpretación sujeta a debate. El gobierno abiertamente se pronuncia en contra de postulados esenciales de la democracia, como la separación de poderes y la libertad de expresión; defiende y argumenta desde Palacio Nacional la necesidad de violar la Constitución. Opera con una Cámara de Diputados cuya integración es abiertamente anticonstitucional. El titular del Ejecutivo interviene abiertamente en las elecciones, utiliza la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera contra ministros de la SCJN y jueces, así como contra gobernadores y candidatos de oposición y amenaza con acabar con el Instituto Nacional Electoral, INE.

Muchos de los electores, sobre todo aquellos desencantados con su voto en 2018, critican las alternativas que presenta la oposición, con la coalición Va x México —formada por el PAN, el PRI y el PRD— y Movimiento Ciudadano. Encuentran gorgojo en la harina que se les presenta. Votarán “tapándose la nariz”, dicen, repudian el voto útil o lo anularán. Quiero recordar para ellos cómo uno de los momentos que cimbraron a México y dio inicio a la pluralidad se hizo con una harina también muy defectuosa.

En 1987 yo militaba en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Hacia fines de septiembre de ese año, cuando estábamos en la busca de precandidatos presidenciales que no fueran del PRI, exigencia que mi esposo y yo hicimos para unirnos en 1985, se nos informó que se estaba en pláticas con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y su Corriente Democrática, que recién habían abandonado el tricolor, para que él fuera nuestro candidato. Casi me infarto. ¿Un priista? Durante los meses anteriores habíamos recorrido el país para que por primera vez el PARM dejara de colgarse de la candidatura presidencial priista. El PRI representaba para mí todos los males que teníamos que erradicar: presidencialismo desbocado, autoritarismo, opacidad, corrupción, fraude electoral sistemático, manejo económico desastroso. Y si el PRI era todo eso era imposible encontrar en él buenos ciudadanos.

Con ese diagnóstico dogmático y estigmatizante del que partiría, el ingeniero Cárdenas no podía existir. Si la descalificación a rajatabla que hacía era correcta, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y muchos más de la Corriente Democrática eran apenas un nuevo truco del sistema para acallar a la oposición y garantizar nuevamente el triunfo del PRI. Escuchar al ingeniero con su serenidad, bonhomía y claridad tuvo un gran peso para



camblar de opinión, así como aquilatar el enorme valor simbólico que tenía su candidatura.

De no haber sido por el PARM, un partido pequeño formado por militares retirados, siempre dependiente del PRI, con implantación más regional que nacional, con un discurso obsoleto, es posible que la candidatura del ingeniero Cárdenas no hubiera podido formalizarse. Nadie se atrevía a desafiar al gobierno apoyando a Cárdenas. Carlos Enrique Cantú Rosas, el dirigente que había relevado a las momias que presidían al PARM, tenía una personalidad magnética, muy carismático, gran orador, hiperactivo y con ganas de comerse al mundo. Había sido el primer presidente municipal de oposición, cuyo triunfo fue reconocido oficialmente. Ahí, en Nuevo Laredo, los priistas le hicieron la vida imposible organizándole huelgas, boicots y *periodicazos*, pero Cantú Rosas se crecía al castigo. La candidatura de Cárdenas le brindaba la oportunidad de reconocimiento nacional y más si el gobierno quería jugar rudo como lo hizo. Aguantó la guerra y revivió al PARM. Dos partidos pequeños pagaban por ver. Ya que estuvieron seguros de que Cantú Rosas había sobrevivido el acoso, se unieron el Partido Popular Socialista

y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, otros dos partidos poco inspiradores. En enero de 1988, junto con la Corriente Democrática, se formó el Frente Democrático Nacional, FDN.

¿Y la izquierda? La izquierda pura rechazaba la candidatura del ingeniero Cárdenas por su origen priista, pero, sobre todo, por su alianza con partidos con pasado poco escrupuloso, un argumento muy parecido al que acongoja a los electores de este 2021. No fue sino hasta mayo de 1988, con los mítines masivos en La Laguna a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, que Heberto Castillo desistió de su candidatura presidencial y el Partido Mexicano Socialista se unió al FDN. Lo hizo un mes antes de las elecciones, apenas a tiempo para que las boletas se imprimieran con el nombre de Cárdenas como candidato del PMS. Con esa harina imperfecta, con trigos de los mejores, pero a veces también rancios, cimbramos el país, se inició el fin del régimen del partido único e inauguramos la transición a la democracia. ¿Y los gorgojos? No se preocupen, el calor del horno de la democracia los ahuyenta o los tatema.



## DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN SU VISITA A SINALOA, LLEGA DE IMPROVISO A UN PARTIDO DE BEISBOL Y CONECTA UN "JONRON".

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, durante su gira de trabajo por Sinaloa, donde visitó la presa Picachos, sorprendió a los habitantes de Sinaloa, al bajarse a tomar un turno al bate, mientras jugaban beisbol, haciendo un poderoso swing al jardín derecho, **AMLO** dejó pasar los primeros tres lanzamientos y conectó entre tercera y segunda lo que provocó gritos de los asistentes, asimismo el mandatario intento correr a primera con las manos en alto en señal de triunfo, el presidente estuvo acompañado del gobernador **Quirino Ordaz**, **AMLO** dijo ¡a macanear! ¡Viva el deporte y viva el béisbol!".

### DULCE MARÍA SAURI RIANCHO; HOMOLOGAR PROCESO DE DESAFUERO PARA IMPEDIR PRIVILEGIOS AL PRESIDENTE

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, informó que mediante una iniciativa de ley, ella y los diputados de su partido (PRI), **Mariana Rodríguez, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza**, proponen reformar el artículo 111 de la Constitución, que conserva el fuero y establece que cualquier acusación contra el Ejecutivo Federal debe pasar y resolverse por el Senado de la República, con base en la legislación penal aplicable, plantearon una reforma al fuero constitucional para homologar el proceso de retiro de la inmunidad del Presidente de la República con el de otros servidores públicos, es decir, que el mandatario no tenga un procedimiento especial, señalo que la propuesta se pronuncia por conservar la protección constitucional al cargo de Presidente de la República y en caso de que existan acusaciones por la comisión de actos delictivos, que sea la Cámara de Diputados la que durante la declaratoria de procedencia, resuelva si ha lugar a poner al inculpado ante las autoridades competentes, dando cauce jurídico al mandato constitucional de que en caso de que cometa algún ilícito, pueda ser imputado y juzgado, asimismo explicaron los legisladores priistas, al remarcar que se debe seguir el mismo procedimiento a todos los servidores públicos, sin privilegios, y la Cámara de Diputados mantendrá su función de resolver si quedan o no a disposición de un juez para que los condene respecto al delito por el que se les acusa. Los diputados del PRI señalan en su iniciativa, que la Constitución Política contiene los principios fundamentales de igualdad ante la ley y no discriminación, tanto en derechos como en garantías, por lo que la reforma propuesta consiste en homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de los otros servidores públicos.

### SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; RECIBE EL SENADO NOTIFICACION DE LA SRE POR MALAS PRÁCTICAS MÉDICAS A 10 MUJERES MEXICANAS EN EU

El senador **Eduardo Ramírez**, presidente del Senado de la República, informó que se recibió una notificación por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en donde informa que hasta el momento se han identificado a 10 mujeres mexicanas, posibles víctimas de malas prácticas médicas, mientras se encontraban bajo custodia en el Centro de Detención Migratoria del condado de Irwin, en Georgia, Estados Unidos, indicó que la Cancillería respondió a un exhorto de la Cámara de Senadores en el que le pide que informe sobre los casos de mujeres mexicanas que hayan sido intervenidas quirúrgicamente, sin su consentimiento legal, en los centros de detención migratoria controlados por el Immigration and Customs Enforcement (ICE), asimismo dijo que, de las 10 connacionales identificadas, cuatro fueron sometidas a cirugías, pero a ninguna se le realizó histerectomía, es decir extirpación del útero, la Secretaría señaló que seis de ellas se encuentran en territorio estadounidense y cuatro en México, señalo que el Consulado General ha brindado atención a las posibles víctimas, entre las que destacan colaboración con el equipo legal que las representa, facilitación de trámites, seguimiento a la atención médica y la obtención de expedientes que ayudarán a fortalecer el caso, también señalo que la Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Senado que, a través de su red consular en Estados Unidos, ha atendido oportunamente las denuncias de malas prácticas médicas en los centros de detención migratoria, donde el personal médico podría haber realizado intervenciones quirúrgicas sin el consentimiento de las detenidas, se subraya en el texto. Adicionalmente, señala, la representación consular de

México en Atlanta mantiene una relación estrecha con el grupo de abogados que interpusieron una demanda colectiva en contra de las autoridades estadounidenses, para deslindar responsabilidades por presunta negligencia médica.

### SENADOR RICARDO MONREAL; CERRAR FILAS CON EL PRESIDENTE PARA CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, denunció un complot de los órganos autónomos constitucionales como el INE en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, acompañado de 12 senadores de Morena, apuntó que México vive momentos difíciles, en los que el presidente resiste los embates de diferentes actores políticos de oposición e, incluso, una rebelión de órganos constitucionales, señalando que existe una clara muestra de enfrentar al Ejecutivo con decisiones de los órganos autónomos constitucionales que afectan la tranquilidad y la gobernabilidad de la República, el legislador llamó a cerrar filas con el presidente para consolidar la transformación del país, construir instituciones que le sirvan a México y cambiar aquellas que sólo sirvieron para el saqueo y el enriquecimiento ilegal, el senador insistió que se equivoca quien afirma que la entrega de tarjetas a cambio de votos no constituye un ilícito, pues desde hace un par de meses la Constitución Política establece que el uso de los programas sociales con fines electorales es un delito grave, hizo un llamado a la unidad al interior de Morena, pidió a quienes no fueron elegidos para alguna candidatura que dejen atrás los resentimientos y se sumen a la labor de transformación del Estado, "Nadie falta en este movimiento", "Procuren la unidad de todo el movimiento social", "y dejemos a un lado los desacuerdos, pues no puede haber diferencias entre nosotros, subrayó. El coordinador parlamentario de Morena asentó que llegó la hora de rebasar el proceso de movilización permanente para concretar la institucionalización de la vida pública, porque la izquierda tiene que ser capaz de gobernar con aciertos, justicia y honestidad, por lo que dijo que es necesario llenar los vacíos jurídicos e ideológicos para ofrecer a la ciudadanía respuestas a sus demandas y defender los triunfos del movimiento ante los órganos electorales. Al encuentro asistieron las senadoras **Martha Lucía Micher Camarena**, **Lucía Trasviña Waldenrath**, **Claudia Esther Balderas Espinoza**, **Bertha Alicia Caraveo Camarena** y **Lilia Margarita Valdez Martínez**. Así como **María Soledad Luévano Cantú**, **Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo**, **Alejandro Armenta Mier**, **Daniel Gutiérrez Castorena** y **Ricardo Velázquez Meza**.

### MARIO DELGADO; MORENA PRESENTARÁ DENUNCIA ANTE LA FGR Y LA FEPADE A SILVANO AUREOLES POR AMENAZAS

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, desde Uruapan, Michoacán, brindó su total respaldo a **Alfredo Ramírez Bedolla**, así como a todos los candidatos y candidatas que han sufrido violencia e intimidación por parte del gobernador **Silvano Aureoles**, el cual tiene miedo del triunfo del movimiento de Morena, dijo que ante el fracaso de su estrategia y ante la desesperación, el gobernador de Michoacán está recurriendo a la intimidación cobarde a través de mensajes violentos en contra de los candidatos de Morena, de liderazgos y de la gente que simpatiza con el partido, indicando que acudirán a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) a denunciarlo, porque lo que está haciendo es un delito", declaró Delgado. En este sentido, recordó que no es la primera vez que Aureoles intimida y violenta por motivos políticos. "No se nos olvide que amenazó a nuestra compañera diputada del PT, **Mary Carmen Bernal Martínez**, para evitar que votara a favor del desafuero del gobernador de Tamaulipas". "Le pedimos al gobernador que saque las manos y no se meta en el proceso, que deje que la gente decida. Asimismo, le pedimos a quienes están sufriendo de intimidaciones que denuncien y no normalicen la violencia, porque ésta no es parte de la lucha electoral, es un delito. Las amenazas no son más que actos desesperados de quienes saben que van a perder en las urnas", puntualizó el líder morenista. Por otro lado, señaló que **Alfredo Ramírez Bedolla** es un gran gallo, pues lleva 20 años de la mano del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y representa los valores de su movimiento: no mentir, no robar, y no traicionar. "Eso es lo que más les molesta a quienes no quieren que siga la transformación del país". Finalmente, **Mario Delgado** aseguró que este 6 de junio Morena arrasará con la corrupción, la violencia y la intimidación. "Vamos a derrotar todos los males del pasado de México, para consolidar la Cuarta Transformación y llevar el cambio a cada rincón de Michoacán".

### JUAN RAMÓN DE LA FUENTE; MÉXICO EXPRESA SU PROFUNDA CONSTERNACIÓN POR LA SITUACIÓN EN MEDIO ORIENTE POR MUERTES CIVILES

**Juan Ramón de la Fuente**, representante de México ante la ONU, durante la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, exhortó a las autoridades de Israel a respetar las libertades de culto en Jerusalén, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, señaló que el país se pronuncia contra toda medida que intente alterar el carácter y la composición demográfica de Jerusalén oriental, dijo que su carácter especial debe respetarse de conformidad con las resoluciones de la ONU, explicó que la transferencia de población, desalojos forzados, decomiso de propiedades y demoliciones constituyen violaciones al derecho

internacional que deben atenderse, señalo que nada justifica la interrupción violenta de los servicios religiosos, manifestó que los ataques en iglesias, sinagogas, mezquitas u otros lugares de culto son deplorables en cualquier circunstancia, el funcionario lamentó el lanzamiento de cohetes incendiarios por parte de Hamas hacia Israel. A su vez, **Ramón de la Fuente** reconoció que a pesar de la escalada en el conflicto en Medio Oriente, el Consejo de Seguridad de la ONU no ha sido capaz de pronunciarse al respecto. Por ello, dijo que es imperativo alzar una voz unida para tratar de poner fin a la violencia, hacer un llamado a la protección de la población civil y a un diálogo entre ambas partes. "".

### **MARKO CORTÉS; REUNION CON LA OEA, EL PAN DENUNCIA INTROMISIÓN DE AMLO EN PROCESO ELECTORAL**

**Marko Cortés Mendoza**, presidente nacional del PAN, en una reunión con integrantes de la OEA, señaló que el Ejecutivo Federal está interviniendo de manera absurda en el proceso electoral, contraviniendo las leyes y las medidas cautelares impuestas por el propio el INE, algunas de las cuales han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que señalo que Acción Nacional externó a observadores internacionales de la Organización de los Estados Americanos (OEA) su preocupación ante la intromisión del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las elecciones, señalando que funge como vocero principal de la campaña morenista y realiza desde Palacio Nacional una contra campaña hacia el PAN y la coalición Va por México, por ello, indico que el PAN pidió que el próximo 6 de junio los ojos de América estén puestos en el país. **Marko Cortés** también señaló que desde la Fiscalía General de la República se está persiguiendo a los candidatos de la oposición, abriéndoles carpetas de investigación en la Secretaría de Hacienda, la Unidad de Inteligencia Financiera y la propia Fiscalía. Denunció que esta semana el candidato del PAN a alcalde de Tuxpan, Veracruz fue amedrentado, ya que elementos de la Guardia Nacional entraron a su casa de campaña y grabaron a su equipo. Señaló ante los representantes de la OEA, el hecho de que el PAN y la coalición Va por México sean cada vez más competitivos en las encuestas, puede generar también mayor presión, uso, abuso de los programas y de los recursos públicos contra los líderes de oposición y las voces disidentes partidistas, así como empresariales, sociales y de medios de comunicación. El Presidente del PAN advirtió que hay un gobierno que atosiga, amenaza y persigue a actores políticos. En el encuentro estuvieron presentes **Santiago Cantón**, quien encabeza la misión de visitantes de la OEA; **Brenda Santamaría**, Jefa de la Sección de Observación Electoral de la OEA; **Yeruti Méndez**, Subjefa de Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA en México y **Juan Pablo Pozo**, Asesor de la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA en México. Por parte de Acción Nacional acompañaron al dirigente nacional la jefa de la oficina de la presidencia nacional, **Laura Esquivel Torres**; el representante ante el INE, **Victor Hugo Sondón**; la secretaria de Relaciones Internacionales, **Mariana Gómez del Campo** y el secretario de Comunicación, **Felipe González Castañeda**.

### **ALEJANDRO MORENO; PIDE VOTO ÚTIL A CARLOS HERRERA Y MEMO VALENCIA, EN MICHOACÁN**

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en gira de trabajo, declaró que la encuestas ya le dijeron a Morena que la coalición "Va por México" va a ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, donde vamos a gestionar apoyos para la ciudadanía y para Michoacán, señalo que convocan a todos los ciudadanos a hacer su voto útil, a ir el 6 de junio con la familia, amigos, y todos los priistas a votar para que **Carlos Herrera** sea gobernador y **Memo Valencia** sea presidente municipal de Morelia. El titular del CEN del PRI insistió que el próximo 6 de junio Michoacán se juega su presente y su futuro, aseguró que se ha iniciado con paso firme el compromiso de transformar la entidad para que los michoacanos tengan mejores oportunidades. Agradeció a las mujeres y hombres, a quienes consideró la columna vertebral de este instituto político, su trabajo en las colonias y los ejidos, y les pidió demostrar el orgullo de ser priistas con carácter, compromiso, claridad y firmeza en su palabra. En el evento, estuvieron el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, **Eligio González Farías**, y la Secretaria General, **Rocío Luquín**, así como **Marco Polo Aguirre Chávez**, aspirante a diputado federal, y los candidatos a diputados locales: **Jesús Hernández Peña**, **Daniela de los Santos**, **Adriana Hernández Iñiguez** y **Rosy Vanegas**.

### **ONU; ALTO A LOS COMBATES EN ISRAEL Y PALESTINA**

El secretario general de Naciones Unidas, **António Guterres**, pidió a Israel y Palestina que dejen de luchar de inmediato y vuelvan a la mesa de negociaciones para lograr una solución sostenible al conflicto de Oriente Medio, señalo que la lucha debe terminar, debe detenerse de inmediato, asimismo advirtió que la batalla podría involucrar a israelíes y palestinos a la violencia, con consecuencias devastadoras para ambas comunidades y para toda la región.

**USE CUBREBOCAS SALVESE**

**¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

[Facebook Héctor Muñoz](https://www.facebook.com/hectormunoz)



LEER ES PODER

**Fernando  
García  
Ramírez**

@Fernandogr

## Si Morena no alcanza mayoría

**S**i Morena pierde la mayoría en el Congreso, el país será más difícil de gobernar y mejor. Que sea fácil no significa que sea bueno. “Gobernar no tiene ninguna ciencia”, dijo López Obrador, y así nos está yendo.

Más de medio millón de muertos por Covid, una caída de -8.5 por ciento del PIB, más de 80 mil víctimas por la inseguridad. Gobernar sí requiere ciencia. Si pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, Morena tendrá que negociar. Tendrán que sentarse a negociar el presupuesto. Negociar no es una de las palabras preferidas del presidente. Negociar es escuchar, ceder para alcanzar un fin. ¿Qué tan dispuesto está el presidente a negociar? “Les recuerdo que el Ejecutivo tiene facultad de veto”, dijo el presidente para abrir boca. De hecho, no puede vetar el presupuesto por tratarse de una ley unicameral (sólo puede vetar las leyes bicamerales). Gobernar requiere algún grado de ciencia. Por ejemplo, el suficiente para no anunciar un poder de veto que no tienes.

Negociar es lo contrario al “ni los veo ni los oigo” de Salinas. Para negociar es necesario saber ver al otro y escucharlo. Se tiene que ceder para llegar a un acuerdo. Se pondrán sobre la mesa los programas sociales, Dos Bocas, Tren Maya y Santa Lucía. ¿Contaremos con una

oposición responsable? Un buen número de diputados llegará a la Cámara con la consigna de frenar las iniciativas de López Obrador. Imposible pensar que las acciones del presidente no provocarían reacciones.

¿Llegará a la Cámara una oposición maximalista que quiera cerrar las válvulas de los megaproyectos, provocando una máxima tensión con el Ejecutivo? En su segundo periodo como presidente de EU, Barak Obama perdió la mayoría en la Cámara de Representantes y no la tenía ya en la de Senadores. ¿Cómo gobernar con las Cámaras en contra? Negociar con los republicanos era como hablarle a la pared. Obama gobernaría cuatro años mediante decretos ejecutivos, que fue el instrumento con el que contó como Ejecutivo. La oposición tiene el deber de ser una oposición constructiva, que ayude al presidente a cumplir sus proyectos, siempre y cuando éstos sean realmente esenciales para el desarrollo del país.

Las encuestas se han ido cerrando. Se antoja muy difícil que Morena conserve la mayoría calificada (a la que llegó mañosamente en la presente legislatura) y muy cerrada la competencia por la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Dentro de poco conoceremos las encuestas post-Metro Olivos. La moneda está en el aire. Este es uno de los

componentes esenciales de la democracia: la incertidumbre en el resultado de la elección. Todo puede pasar. Que Morena arrase. Que Morena pierda la mayoría en el Congreso.

Hasta ahora ha sido patético el papel de la oposición. Uno de los puntos más controvertidos del gobierno de López Obrador ha sido el de los programas sociales. No es claro cuántas personas los reciben. El número oscila entre 16 y 21 millones de mexicanos. Se les ha tachado de programas electorales, ejecutados con prisa y sin estudios previos, sin las auditorías transparentes y necesarias. El presidente dice: nada de enseñarles a pescar, démosles el pescado; y enseguida cita el desafortunado ejemplo de cómo se les da de comer a las mascotas. Y el público le aplaude. Las mascotas le aplauden. Y votan. ¿Y en esta elección qué ha propuesto la oposición respecto a estas transferencias de dinero? Que continúen. Que se sigan dando. Si alguien de Morena (empezando por el presidente) dice que la oposición quitará esos apoyos,

la oposición brinca y aclara: “¡Seguiremos con los programas sociales!” Un triunfo de López Obrador: sus opositores son sus mayores porristas. (Me queda claro que anunciar su retiro equivale a darse un balazo en el pie.) Pero deben ir pensando qué harían ellos como gobierno. ¿Re-



tirarlos? ¿Enseñarlos a pescar? ¿Una combinación de darles el pescado y enseñarles a pescar?

La pérdida de la mayoría no tiene necesariamente por qué conducir al enfrentamiento. Una presidencia briosa, ávida de su lugar en la historia, puede gobernar con un Congreso que le dé ciencia –y sentido– a la función social de esta administración. Una oposición que no se dedique sólo a bloquear, como

lo hizo Morena en el Congreso. Sería nefasto trasladar la polarización que hemos padecido estos años en la vida social al enfrentamiento entre los poderes. Necesitamos una oposición responsable y creativa; consciente de lo que les falta en el ámbito de la política social; consciente también de que la guerra contra la delincuencia organizada no se gana a balazos, ni tampoco bastan los abrazos. Necesitamos

un gobierno que administre con ciencia. Necesitamos pasar del gobierno de los leales hasta la ignominia a los realmente capaces. Un Ejecutivo fuerte con una oposición constructiva.

La moneda gira en el aire. ¿Qué país nos espera con la oposición como mayoría en la Cámara de Diputados? ¿Qué nuevas alianzas se forjarán, qué otras se afianzarán? Dudo mucho que el presidente se comporte a la altura del momento.

# Un patrón perverso y un mensajero desquiciado

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Solo en tiempos prerrevolucionarios se había visto tal encono del presidente contra los opositores al régimen, ahora se ha retomado esa animadversión contra los organismos autónomos y el Poder Judicial que fungen como auténticos contrapesos del jefe del Ejecutivo federal.

La embestida contra esos órganos autónomos como por ejemplo, el INE, se emprende desde todos los frentes, principalmente desde la Cámara de Senadores y en particular por el pastor de los legisladores de Morena, Ricardo Monreal, quien tiene la instrucción de elaborar todo un nuevo entramado de leyes que acoten precisamente esas facultades constitucionales de diversos órganos del Estado.

La ofensiva contra los autónomos por parte de Monreal es de tal desfachatez que se aventó la puntada de declarar que existe

un complot de los órganos autónomos constitucionales como el INE, en contra del presidente López Obrador, dijo que “esas instituciones están podridas y el Poder Judicial corrompido, por lo que urge darles una sacudida institucional, a través del Congreso de la Unión”.

De ese tamaño ha sido el ata-

que que devela las intenciones del presidente de la República de dismantelar a las instituciones que tengan como principio rector constitucional, ser independientes y autónomas.

En tiempos en que la pretensión del Ejecutivo es recobrar ese poder que se tenía en tiempos de la dictadura perfecta encarnada en el PRI, sale el senador por Zacatecas a hacer declaraciones que solo confirman el interés de AMLO por establecer una dictadura en la que no solo se sometan los otros dos poderes de la Unión y todos aquellos organismos autónomos y ciudadanos como el INE, sino que desaparezcan y las funciones que tienen para asumir bajo su égida.

El presidente quiere ser juez y parte en la organización y calificación de las elecciones, para con ello, borrar el último vestigio de lo que queda de la incipiente democracia mexicana.

La democracia vive sus últimos días y a partir de los resultados electorales de la elección del 6 de junio, recobrará aire para el futuro o de plano solo será una entelequia.

La dictadura requiere que las Fuerzas Armadas se plieguen a los deseos del presidente y esto ya existe con la militarización del territorio nacional.

El poder que acumula el Ejército es cada vez más grande y abarca espacios que antes sonarían inimaginables, como el control de los puertos del país.

El presidente le da más poder a la milicia, ahora disfrazada de Guardia Nacional y con esas atribuciones patrulla todo el territorio nacional, no para combatir al crimen organizado, porque estos tienen bajo su control vastas regiones del

país, sino para “frenar a los revoltosos que están contra el régimen”.

La lucha por eliminar a los órganos autónomos, así como someter al Poder Judicial, es el ominoso capítulo que estamos viendo en estos momentos de una serie intitulada ‘cómo construir una dictadura en los tres primeros años de gobierno’ y protagonizada en su papel estelar por el presidente de México.

La pasividad del grueso de la población ante los atropellos del Ejecutivo y la no atención a sus problemas, raya en el estoicismo, empero, cada vez son más amplios esos sectores de la población que están hartos de los abusos de poder del gobierno federal y de que sus demandas más sentidas y básicas, como el cuidado de su vida, de los suyos y de su patrimonio, no las atienda el Estado como actividad prioritaria.

Ante este escenario, el senador Ricardo Monreal en su papel de mensajero desquiciado, lloriquea y trata de voltear la realidad con una visión mentirosa y perversa y cuál es esta, instituir una dictadura en los albores del siglo XXI y ante los ojos quisquillosos de nuestros vecinos del norte, quienes han hecho de la defensa de las democracias su bandera más preciada.

*El poder que acumula el Ejército es cada vez más grande y abarca espacios que antes sonarían inimaginables, como el control de los puertos del país.*

FUERA DE LA CAJA

## Legitimidad perdida

**Macario Schettino**

Profesor de la Escuela de Gobierno,  
Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



Después de 18 años de campaña política, López Obrador obtuvo un triunfo contundente en julio de 2018. Logró superar la mitad de los votos, algo no visto en el breve tiempo democrático que llevamos. Haciendo uso de argucias legales, su coalición transformó una votación de 44% en 62% de las curules, y con la compra del partido Verde logró superar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. En febrero de 2019, las encuestas lo colocaban en un 85% de aprobación, lo más alto registrado en todo el siglo.

A partir de ahí, se construyó el mito de la aprobación total, de la legitimidad popular absoluta, con base en la cual López Obrador no ha dudado en actuar en contra de las leyes, la Constitución misma, el sentido común, la verdad y lo que se ponga enfrente. Pero es un mito. Ni tuvo jamás el apoyo de todos, ni el

que consiguió se ha mantenido. Millones de mexicanos que en febrero de 2019 estaban convencidos de que vivirían mejor, hoy ya no lo están. No tenemos tantas encuestas como quisiéramos, pero la serie de EL FINANCIERO creo que puede reflejar el proceso.

En febrero de 2019 tenía 83 puntos en esta medición, que se habían convertido en 63 antes de la pandemia (febrero de 2020). Para junio, estaba en 56, en medio de confinamientos e incertidumbre. Logró regresar arriba de 60 unidades desde septiembre, pero en el último dato, levantado antes de la tragedia de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, estaba ya en 57 unidades. Falta medir cuánto apoyo ha perdido como resultado de esa tragedia, que tiene su origen en la falta de mantenimiento generalizado en la capital del país desde que el gobierno hace dos décadas, pero también en los manejos desaseados de sus colaboradores más cercanos.

Como le digo, no tenemos ninguna medición posterior a la tragedia del 3 de mayo, salvo las que se aplican diariamente, y que no son totalmente comparables. Por poner un ejemplo, en la serie de Mitofsky en *El Economista*, ha perdido cuatro puntos en el último mes.

Aun sin eso, en la comparación que hace oraculus.mx de la popularidad de los últimos presidentes, desde el inicio de 2020 López Obrador ha sido menos popular de lo que fue Felipe Calderón en el mismo momento de su sexenio. Viendo la gráfica, parece seguro que en mayo será incluso menos popular que Vicente Fox, y un mes después, que Ernesto Zedillo. Apenas logrará

superar a Enrique Peña, el único Presidente que ha estado largo tiempo por debajo de 50 puntos de aprobación.

López Obrador no tiene la legitimidad popular que él reclama. Obtuvo el voto de la mitad de los mexicanos en 2018, pero no las dos terceras partes que ha utilizado para destruir, ni mucho menos el reconocimiento general. La esperanza que sembró en millones es hoy desilusión, y por lo mismo enojo.

No hay manera de saber en este momento lo que ocurrirá el 6 de junio. Con tan pocas encuestas, y ninguna reciente, lo único que sabemos es que ha perdido muchas posibilidades de mantener la mayoría calificada. En los modelos, todavía podría mantener la mayoría simple, pero eso dependerá de lo que nos digan mediciones próximas. Haciendo uso de la evidencia de elecciones anteriores, yo estoy convencido de que no podrá mantener ni siquiera eso.

Pero seguramente gritará fraude. Ya está preparando su berrinche, como en ocasiones anteriores. Cuando era opositor, denunciaba que el fraude venía de Presidencia; ahora que es Presidente, ¿de dónde viene el fraude? La verdad, del mismo lugar: de su imaginación. Siempre ha mentado, y lo saben ya los votantes. Que no haya duda: no tiene legitimidad popular, no tendrá el voto, y no debemos tener ningún reparo en enfrentarlo. Ya estuvo bueno.

*La esperanza que López Obrador sembró en millones es hoy desilusión, y por lo mismo enojo*

MANUEL  
RODRÍGUEZ  
GONZÁLEZ

## ARTICULISTA INVITADO

DIPUTADO FEDERAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXIV LEGISLATURA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

## EN JAQUE, LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DE ESTADOS UNIDOS

A raíz de un ataque de *ransomware* que provocó la semana pasada el cierre del gasoducto Colonial por varios días, la red más grande de combustible de Estados Unidos, provocando la escasez de gas, compras de pánico similares a la crisis petrolera de 1970 y un aumento de precios en las gasolinas, que superaron los tres dólares por galón, por primera vez desde 2014, se debate sobre la necesidad de que el gobierno estadounidense refuerce la regulación de las empresas privadas para subsanar vulnerabilidades en su infraestructura clave, que ha puesto en jaque su seguridad energética.

*The Economist*, en su última edición, ilustra cómo este ataque cibernético tomó por sorpresa a los estadounidenses, quienes no piensan en la seguridad de las subestaciones, al considerarlas como algo aburrido, hasta que de repente tuvieron que hacerlo.

Lo que inició como un simple acto de extorsión, por parte de un grupo delictivo que se cree opera desde Europa del Este, terminó cortando los suministros del gasoducto Colonial, que se extiende desde Texas hasta Nueva Jersey y surte alrededor de 45 por ciento de la gasolina, diésel y combustible de aviones para la costa este.

En las reuniones en la Casa Blanca, se analizó si era un acto estrictamente criminal u obra del gobierno ruso, usando un grupo delictivo de forma encubierta.

Joe Biden, quien ha reconocido que no tiene pruebas al respecto, firmó una orden ejecutiva sobre ciberseguridad, y puso en marcha un grupo de respuesta interinstitucional para restablecer y asegurar un flujo continuo de combustible, así como para proteger la infraestructura estratégica.

La Comisión Federal Reguladora de Energía señaló la necesidad de que el gobierno obligue a las empresas de oleoductos a adoptar los estándares del sector eléctrico; por su parte, la titular del ramo energético, Jennifer Granholm, dijo que la seguridad de los oleoductos debe considerarse en la propuesta de infraestructura de 2,3 billones de dólares del presidente Biden.

También se relajaron las reglas para transportar en camiones gasolina y combustible; la Agencia de Protección Ambiental, suspendió temporalmente las reglas de aire limpio en áreas urbanas; Georgia, Carolina del Norte y Florida declararon estado de emergencia, haciendo excepciones en las regulaciones para los suministros.

Ante estas medidas extraordinarias para restablecer la seguridad energética en Estados Unidos, resulta paradójico, contradictorio y aberrante que empresas estadounidenses como Finley Resources Inc. MWS Management Inc. y Prize Permanent Holding interpusieran una demanda arbitral por la reciente reforma de la Ley de Hidrocarburos, que justamente prevé acciones para resguardar a México ante amenazas y peligros inminentes para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, permitiendo al Estado mexicano, ante escenarios de desabasto, contar con los mecanismos necesarios para mantener la suficiencia energética del país.



***En nuestro país el Poder Ejecutivo generalmente ha contado con un mayor peso específico, lleva las riendas del país, lo que permite que dirija de acuerdo con los principios de su partido***

• **EL UMBRAL A VENCER EN ESTE PROCESO, MÁS QUE ALCANZAR LA CALIFICADA O LA ABSOLUTA, ES EL ABSTENCIONISMO.**

Cualquier tipo de mayoría en la Cámara de Diputados hace la diferencia para continuar con un proyecto político. Unas mayorías ayudan más que otras, pero todas son fundamentales. Para mantener un equilibrio de fuerzas, la Constitución establece una división de poderes entre

el ejecutivo, legislativo y judicial. En teoría, deben ser independientes, el legislativo crea leyes y el ejecutivo las pone en marcha, el judicial imparte justicia y resuelve controversias entre ellos.

No obstante, en nuestro país el Poder Ejecutivo generalmente ha contado con un mayor peso específico, lleva las riendas del país, lo que permite que dirija de acuerdo con los principios de su partido, ya sean de izquierda, de centro o de derecha; y, para que el proyecto avance, las leyes que emita el legislativo deben ser acordes a éste.

Por ello, en ocasiones, la línea divisoria entre el Ejecutivo y el Legislativo se puede ver desdibujada, de ahí la relevancia de la mayoría en las Cámaras. Si en la Cámara de Diputados, que es la que nos interesa —por su inminente renovación—, existe mayoría de legisladores afines, el proyecto transitará de forma más sencilla y rápida.

Existen tres tipos de mayoría para tomar decisiones o modificar o aprobar leyes. 1. Mayoría simple: La suma de los votos que constituyen la cantidad superior frente a otras opciones; 2. Mayoría absoluta: La mitad más uno de los votos; y, 3. Mayoría calificada: Las dos terceras partes de los votos presentes; esta última permite ampliar el consenso cuando se trata de asuntos trascendentales. La Cámara baja se compone de 500 diputados, 300 votados en sus distritos y 200 plurinominales asignados de acuerdo con el porcentaje de votos recibidos en la elección; ningún partido puede contar con más de 300 por ambos principios.

De esta forma, la mayoría más importante para impulsar un proyecto, es la calificada —dos terceras partes de los votos presentes en sesión— y, como no se puede tener más de 300, entran en juego los partidos coaligados, lo que permite decidir sobre los asuntos más relevantes, como las reformas a la Constitución y sus organismos autónomos (INAI, INE, IFT, CONEVAL), nombramiento de Presidente interino, Consejeros Electorales, Secretario General y Mesa Directiva de la Cámara, formar nuevos estados y reformar su Reglamento Interno; y, en consecuencia,



se tendría también, la simple y la absoluta, cuando así se requiera.

Ahora, amén de contar con la facultad de cambiar la Constitución, la mayoría absoluta —con 251 legisladores—, también otorga un poder importante. Si bien, el Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, por regla general, las votaciones se verificarán por mayoría simple, salvo los casos en que la Constitución u otras disposiciones establezcan una votación diferente, la creación o reforma de leyes secundarias, en algún momento de su proceso, requiere de la mayoría absoluta, entre ellas, aprobar el presupuesto de egresos, nombramientos en las Comisiones, remuneración de servidores públicos, propuestas fiscales, así

como desechar proyectos sometidos al Pleno de las Cámaras. Mayoría calificada para cambiar la Constitución y, absoluta, para hacerlo con todas las demás leyes que nos rigen, incluido el presupuesto de egresos.

Entonces, el umbral a vencer en estas elecciones intermedias, más que alcanzar la calificada o la absoluta, es el abstencionismo. Sin duda, unas elecciones atípicas e históricas, donde nuestro lugar está en las urnas. ¡Todos los votos cuentan!

**@JLAYOUB**

**DR.ECHOSHUMANOS@OUTBLOCK.COM**

# CLASE POLÍTICA

## Apremian a la Suprema Corte para que decida acerca del desafuero



### Por Miguel Ángel Rivera

Los asuntos que llegan hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son complicados que requieren un profundo y detallado análisis, por lo cual se explica que, con frecuencia, se acumulan. Sin embargo, hay casos que requieren ser revisados con mucha urgencia.

Uno de esos asuntos que requieren ser tramitados a la brevedad es determinar si procede o no el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, decidido por la Cámara de Diputados federal, pero rechazado por el Congreso de ese estado norteño.

La polémica se deriva de una indefinición o de un ordenamiento del artículo 110 constitucional, el cual establece:

“Los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Locales, en su caso, los miembros de los consejos de las Judicaturas Locales, así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgue autonomía, sólo podrán ser sujetos de juicio político en los términos de este Título por

violaciones graves a esta Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comunicará a las Legislaturas Locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda”.

Para que la confusión aumente, también es de tener en cuenta el párrafo quinto del artículo 111 constitucional, que establece:

“Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los consejos de las Judicaturas locales, y los miembros de los organismos a los que las Constituciones locales les otorgue autonomía se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero en este supuesto, la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda”.

Los diputados federales respondieron de forma positiva a la deman-

da de desafuero presentada por la Fiscalía General de la República por los supuestos delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. La mayoría de Morena y satélites aprobó la oficialmente denominada “declaración de procedencia” y por ello el gobernador debería no sólo ser destituido sino inclusive encarcelado.

Sin embargo, para los diputados locales de Tamaulipas -donde el PAN, partido del gobernador, tiene mayoría- no hay elementos para proceder a la destitución.

A partir de allí surgió la controversia que tienen que decidir los ministros del máximo tribunal del país. A todo el mundo le urge conocer la sentencia, por lo cercano de las elecciones, pero los integrantes de la SCJ se han tomado su tiempo.

Por eso la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) formuló el pasado fin de semana un “exhorto respetuoso” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva de manera expedita la controversia sobre el desafuero interpuesto por el Congreso de Tamaulipas.

En un mensaje difundido por las redes sociales, los 9 mandatarios de Acción Nacional subrayaron que la

resolución es fundamental para el federalismo mexicano y la gobernabilidad de la República.

“Hacemos un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el fondo de la Controversia Constitucional respecto al conflicto entre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Congreso del Estado de Tamaulipas con relación al párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. La determinación de competencias federales y locales en procedimientos de desafuero es fundamental para el federalismo mexicano, la estabilidad, el orden y la gobernabilidad de la República. La letra de la Constitución ordena de manera explícita un proceso de participación donde intervienen ambas partes. Esto no puede ser suprimido de forma unilateral por ninguna de ellas. Dado el momento que vive el país, hacemos un exhorto respetuoso al máximo tribunal para que resuelva el fondo de la cuestión a la brevedad y otorgue certeza jurídica a la conformación de los poderes públicos de la Nación”.

#### **LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN DEFENSA DEL CANDIDATO DEL PRI-PRD AL GOBIERNO DE NL**

Otro conflicto político electoral que está pendiente de solución es la denuncia contra el candidato del PRI-PRD al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza, por supuesta compra de votos.

Aparte de la importancia del cargo, este conflicto alcanzó los más altos niveles de la política nacional porque intervino el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien a pesar de tener la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) de que no debe intervenir en asuntos electorales, aseguró que, “como ciudadano”, no puede

dejar pasar un delito electoral.

La denuncia contra de la Garza se debe a una promesa de campaña de dar un beneficio económico a las mujeres de Nuevo León en caso de conquistar el gobierno estatal.

El primer mandatario asegura que ese programa del candidato de la alianza PRI-PRD es una forma disfrazada de compra de votos, pero en contra, los partidos que respaldan a de la Garza señalan que la denuncia tiene como finalidad tumbarlo del primer sitio en las preferencias de los electores, mientras que la abanderada del partido del gobierno, Morena, la ex priista Clara Luz Flores, ha caído al tercer sitio, pues también la supera en las encuestas el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) Samuel García.

Los críticos de la actitud asumida por el presidente López Obrador destacan que programas similares al del aspirante a gobernador de Nuevo León son aplicados por candidatos de la llamada Cuarta Transformación en diversas partes del país, además de que en casos similares, el comicios anteriores, las autoridades electorales dictaminaron que no se trata de compra de votos, pues sólo se trata de promesas que sólo se cumplirían en caso de una victoria.

Además de esos defensores, se sumaron a favor del abanderado del PRI-PRD, la organización nacional de mujeres del PRI, sector que tiene muchos motivos de resentimiento con el primer mandatario y, en general, con el gobierno de la llamada Cuarta Transformación por la cancelación de programas que beneficiaban directamente al sector femenino.

“Desde que el partido Morena llegó al gobierno federal, las mujeres mexicanas han perdido cada vez más programas que las ayudaban a tener un suelo más parejo en lo privado co-

mo en lo público, a la par de que la violencia contra ellas ha ido en aumento”, sostuvo el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI).

También expusieron que, al gobierno de la República, le molesta que Adrián de la Garza, proponga proteger a este sector poblacional para llenar los vacíos que han causado, al recortar y desaparecer los programas que existían para acortar las brechas de género en México.

La mencionada ONMPRI dice en un comunicado que “los números no mienten. Las mujeres no son prioridad para Morena. En 2020, se le recortó al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) 75 por ciento de su presupuesto anual. Además, desaparecieron el programa de Estancias Infantiles y suspendieron el apoyo a los refugios de Mujeres Víctimas de Violencia. En 2021, contrario de lo señalado por Inmujeres, de que hubo un aumento; desaparecieron 26 programas y se redujo nuevamente el presupuesto, en 38 por ciento.

Por otra parte, desde Baja California llegan reportes en el sentido de que la disputa del gobierno del estado aumentó de tono, pues se han dado a conocer encuestas en el sentido de que ha perdido ventaja la candidata de Morena, Marina del Pilar Ávila, considerada incondicional del gobernador saliente, Jaime Bonilla, a quien se acusa de seguir “derrochando recursos”.

De acuerdo con esos sondeos, el que avanza es el candidato del Partido Encuentro Solidario, Jorge Hank Rhon, quien ha hecho de tema central de su campaña la denuncia del derroche de recursos de la candidata oficial.

¿De donde viene el dinero para tanto gasto?, pregunta Hank, quien pide que las autoridades cumplir su obligación de controlar excesos, como lo hacen con los otros candidatos.



---

**La asociación de gobernadores panistas formuló el pasado fin de semana un “exhorto respetuoso” a la Suprema Corte para que resuelva de manera expedita la controversia sobre el desafuero interpuesto por el Congreso de Tamaulipas.**

---

## DINERO

*No tiene fuero Cabeza de Vaca; se va a Estados Unidos // Walmart: ¡fuera cubrebocas! //*

*Cerveceros denuncian por corrupción a Cofece*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**C**ON UNA PASMOSA uniformidad algunos medios publicaron el fin de semana que ya quedó cerrado el caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. Esa es la versión que hizo correr su abogado Alonso Aguilar Zinser: "El tema, por lo menos del desafuero, aquí termina...", dijo a Azucena Uresti. Comentaba la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis Alcántara Carrancá, que desechó por notoriamente improcedente un recurso de la Cámara de Diputados local. Ni siquiera su cliente le creyó. El gobernador anunció un viaje para "promover inversiones" a Estados Unidos y Canadá. Allá no vale su fuero. Recientemente el Departamento de Estado envió al zar anticorrupción, Santiago Nieto, información sobre sus movimientos financieros e inmobiliarios en aquel país. Precizando: la Fiscalía General de la República puede detenerlo, si quiere, ya no tiene fuero.

### Fuera máscaras

**WALMART Y SAM'S** Club de Estados Unidos ya no requerirán a clientes o empleados que estén totalmente vacunados ni el uso de cubrebocas. Lo mismo han dado a conocer Starbucks y Trader Joe. Aunque es una noticia alentadora que anticipa un regreso a la normalidad, ha sido tomada con dudas e inquietud. El cambio para los compradores ya entró en vigor desde el viernes. Llega un día después de que los centros para el control y la prevención de enfermedades emitieran una nueva reglamentación en el sentido de que la gente puede transitar en la calle sin la mascarilla, bajo ciertas condiciones. ¿Qué harán Walmart y Sam's Club para verificar que sus clientes estén vacunados? Nada. Confiarán en su palabra.

### Denuncia por corrupción

**FINALMENTE HUBO QUIEN** se atrevió a denunciar por corrupción ante la Fiscalía General de la República a la presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, Alejandra Palacios, así como a otros consejeros. Sospechosamente han venido protegiendo al monopolio cervecero, integrado por Grupo Modelo y Heineken, cuando se supone que su responsabilidad es combatirlo. Las distribuidoras de la cerveza Miller, Domo y Gape reac-

tivaron antiguos expedientes y contrataron al despacho Coello y Asociados. "Desde 1999 hasta 2020 en esta materia del mercado de la cerveza, se han iniciado nueve investigaciones que, curiosamente, todas se han cerrado. La Cofece, como órgano autónomo, protege a empresas extranjeras aprovechándose de su autonomía", dice Javier Coello Trejo, director general del despacho. Informó que con fecha 19 de marzo de este año presentó una denuncia formal ante la fiscalía por hechos con apariencia de delito de corrupción contra los responsables de la Comisión. "Sabemos que en México existe un duopolio de cerveza. No es posible que estas autoridades investigadoras, aun cuando poseen todos los recursos para realizar esta investigación, tengan un incumplimiento total de las obligaciones de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, eso lo que hace es darle una ventaja procesal a estas dos empresas cerveceras para que tengan un beneficio económico indebido", dijo Coello Zuarth. No es el único grupo que se ha visto beneficiado. Basta con revisar la historia de bancos y traders que cometieron un fraude cuantioso con bonos del gobierno y la Cofece, después de varios años de investigación, le impuso una multa ridícula.

### Ombudsman Social

**¿QUÉ PUEDO HACER?** Compré siete boletos de Interjet a Cancún, ida y vuelta, para octubre-noviembre de 2020. Estuvimos en el aeropuerto para abordar el vuelo correspondiente y esperamos 8 horas hasta que la empresa anunció la cancelación.

Alfredo Lima /Guanajuato (verificado por teléfono).

**R: LA EMPRESA** está en quiebra, es muy difícil que recupere su dinero. Súmese a una lista de defraudados que tiene Profeco.

### Twiteratti

**DICE CLAUDIO X.** González que fue perseguido de Peña Nieto, que lo combatió por abusivo y corrupto. ¡Ah, mira!, sobre todo a billetezcos por los 2 mil 360 contratos por adjudicación directa que recibió Kimberly-Clark de su gobierno por 296 millones 115 mil 818 pesos.

@Mike\_Oviedo

Facebook, Twitter: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

**Operación Salvar al mundo**

Países	Dosis aplicadas	Dosis por cada 100 habitantes
Estados Unidos	270 832 342	82
Brasil	52 641 583	25
México	22 413 285	18
Canadá	18 098 814	48
Chile	16 563 864	87
Argentina	9 862 623	22
Colombia	7 044 644	14
Rep. Dominicana	3 071 487	29
Perú	2 444 998	7
Uruguay	2 281 217	66
Ecuador	1 405 898	8
El Salvador	1 350 587	21
Costa Rica	1 093 931	22
Bolivia	1 093 965	9
Panamá	825 811	19
Guatemala	274 434	2
Paraguay	175 127	2
Nicaragua	166 350	2
Jamaica	135 473	5
Trinidad y Tobago	61 850	4
Honduras	57 639	1
Belice	50 292	13
Venezuela	250	1
Guayana	126.8	16
Cuba	70	1
Bahamas	36	9
Otros países	—	—
<b>Total</b>	<b>1 449 829 187</b>	<b>19</b>

**Fuente:** En esta tabla presentamos un comparativo entre los países del continente americano. Los datos son recopilados de fuentes gubernamentales por el proyecto *Our World in Data* de la Universidad de Oxford.

## MÉXICO SA

¿Empleo formal: poco a poco se recupera //

IMSS: en abril, más de 20 millones //

México condena uso de la fuerza israelí

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**D**E ACUERDO CON las estimaciones presidenciales, en el primer trimestre del presente año México recuperaría los empleos formales cancelados por la pandémica sacudida económica de 2020, y tal cálculo muy cerca estuvo de convertirse en realidad, porque al cierre de marzo pasado aún se mantenía una diferencia negativa cercana a 400 mil plazas laborales.

**SIN EMBARGO,** EN abril de 2021 el número de empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social superó por cerca de 143 mil plazas el registro de igual mes, pero de 2020, y se mantiene la tendencia creciente, sin olvidar que por la deleznable práctica de *outsourcing* en diciembre del año pasado de un plumazo se cancelaron cerca de 300 mil puestos de trabajo. Aun así, el indicador al cierre del cuarto mes del presente año supera el registro, para el mismo periodo, del último año de la administración peñanietista.

**COMO LOS SEÑALA** el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, "derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 alrededor del mundo, el mercado laboral mexicano se ha visto impactado significativamente, traduciéndose en un menor nivel de empleo formal; no obstante, sigue dando signos de recuperación en el corto plazo".

**AL RESPECTO,** EL informe recién divulgado por el IMSS detalla que al 30 de abril de 2021 "se tienen registrados ante el instituto 20 millones 70 mil 483 empleos formales, de los que 85.6 por ciento son permanentes y 14.4 por ciento eventuales. En los años recientes, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes. En dicho mes se registró un incremento de 44 mil 774 puestos, equivalente a una tasa mensual de 0.2 por ciento. Este crecimiento es superior a los abridores con Semana Santa en los cuales se registra un incremento mensual promedio de 29 mil puestos".

**CON LO ANTERIOR,** señala el IMSS, "la creación acumulada de empleo formal de enero a abril del año en curso es de 296 mil 751 puestos, de los cuales 63.6 por ciento corresponde a plazas permanentes. En los pasados 12 meses se registró un aumento de 142 mil 787 puestos, equivalente a una tasa anual de 0.7 por ciento. Los sectores eco-

nómicos con crecimiento anual son construcción (10.8 por ciento), transformación (3.5), transportes y comunicaciones (2.1) y extractivo (0.5). Por entidad federativa, destacan Tabasco, Nayarit y Baja California con crecimientos anuales superiores a 6 por ciento".

**POR LO QUE** se refiere al ingreso, el IMSS detalla que al cierre de abril pasado el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al instituto alcanzó un monto de 427.70 pesos, lo que representa un incremento anual nominal de 6 por ciento, el tercer más alto registrado para un mes de abril de la última década. Desde enero de 2019 este indicador reporta crecimientos anuales nominales iguales o superiores a 6 por ciento.

**POR OTRO LADO,** el IMSS reveló que en el mes de referencia proporcionó seguridad social a cerca de 8 millones de personas en "otras modalidades de ocupación", por medio de los seguros facultativo, de Salud para la Familia y en la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio. En abril de 2021 se afiliaron más de 30 mil personas al Programa, ocho veces más que el número de puestos registrados en el esquema anterior (modalidad 34). El salario promedio diario asociado al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar es de 208.70 pesos) mientras que el de la modalidad 34 ("Trabajadores Domésticos") es de 140 pesos).

### Las rebanadas del pastel

**CON UN CINISMO** digno de los tiempos nazis, el embajador israelí en nuestro país, Zvi Tal, hizo "un llamado" al gobierno mexicano para que "condene el terrorismo de Hamás", cuando su país es el agresor y responsable de la muerte de miles de palestinos. Pero el diplomático recibió puntual respuesta: México condenó, sí, pero "el uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel" y subrayó que, "a pesar de que la situación en el terreno se agrava día a día, el Consejo de Seguridad de la ONU todavía no ha sido capaz de pronunciarse; resulta imperativo alzar una voz unida, tratar de poner fin a la violencia de los últimos días, llamar a la protección urgente de la población civil, al respeto irrestricto del derecho internacional humanitario y al diálogo entre las partes, como única solución posible".

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*



Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, laborar más de 55 horas semanales aumenta considerablemente el riesgo de muerte por enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares. Foto Afp



fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Con la resolución contra el desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y rechazado por el congreso de esa entidad que presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Juan Luis González Alcántara dio a sus colegas un claro ejemplo de que por encima de cualquier otro interés, está la estricta aplicación de la Constitución.

Al emitir su esperado fallo, González Alcántara ignoró presiones, advertencias - y quizá hasta amenazas- al concretarse, como el respetado jurista que ha sido a lo largo de su reconocida trayectoria en el Poder Judicial, a aplicar lo que establece la Carta Magna; no obstante, al igual que otros tres ministros, haber sido propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para formar parte de la Corte, lo que fortalece credibilidad y confianza en ella.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**En una esperada acción,** los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos presentarán en la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación controversias de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil aprobado por el Congreso de la Unión que ha merecido un generalizado por la violación a la privacidad ciudadana.

**Los integrantes de ambos organismos,** por acuerdos unánimes, coincidieron —como en su momento lo hiciera el INE para organizar la consulta si los expresidentes deben ser juzgados por ilícitos ocurridos durante su gestión— que carecen de recursos para la elaboración del padrón, habida cuenta de que los presupuestos que les fueron autorizados para este año, son ejercidos en otros proyectos.

**A 15 días de la tragedia en la estación Olivos** de la Línea 12 del Metro en la que murieron 26 personas y decenas más siguen hospitalizadas, en la 4T parecen seguir tres acciones: eludir la presunta responsabilidad de los hoy militantes de Morena que como perredistas la construyeron; proteger a toda costa a la actual directora, Florencia Serranía, y buscar no quién la hizo sino quién la paga.

**Uno de ellos,** el que fuera jefe de Gobierno de la CDMX y hoy senador azteca, Miguel Ángel Mancera, al que diputados morenistas propusieron “desaforar”, y el que fuera titular del Metro, Jorge Gaviño, quien como diputado capitalino que era antes -hoy lo es también- encabezó la comisión legislativa capitalina que investigó y comprobó el cúmulo de fallas desde el inicio de su construcción y la corrupción que imperó en las contrataciones que se hicieron.

**Más por las ejecuciones,** atentados y desapariciones de candidatos, que por las propuestas y ofrecimientos que muchos de ellos hacen, es el signo de la actual campaña electoral.

Twitter: @MXPulsoPolitico

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Prohibido hablar por tv y radio

*La Suprema Corte pretende amordazar a los medios electrónicos y de paso al presidente AMLO*

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



## Prohibido hablar por tv y radio

**P**asando por alto el principio elemental de *nadie está obligado a lo imposible*, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría de ministros de su Segunda Sala, llegó al descocado acuerdo que “obliga a los concesionarios a someter sus contenidos al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que esa autoridad determine cuáles son correctos y cuáles no”, ya que “no podrán autorregularse”.

En la resolución se asienta que “los lineamientos ahora ratificados habían sido aprobados en 2016 y jamás entraron en vigor por la protesta de los medios, de la Sociedad Interamericana de Prensa, de distintos organismos internacionales y, finalmente, del Congreso y de la propia Presidencia de la República”, rechazo que de nada sirvió.

Tuvieron que transcurrir ¡cinco años! para que la Corte se ocupara de un asunto por lo visto nada urgente que vulnera a toda la sociedad.

La disposición impone *prevenir* a las audiencias diferenciando *información* de *opinión*, lo cual atenta la libertad de expresión de manera frontal y afecta no solo a empresas, conductores, periodistas y críticos (hasta de arte), sino deja fuera del aire mensajes de distinta naturaleza, incluidos los anuncios comerciales, los spots de los partidos políticos y... prácticamente la totalidad de las intervenciones del presidente de la República que se transmitan por radio y televisión.

Es la célebre *Ley Mordaza* que quiso imponer el IFT como “Lineamientos Generales sobre la Defensa

de las Audiencias” publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de diciembre de 2016, mismos que, por absurdos, fueron impugnados y llevados a controversia constitucional.

Con este acuerdo se satisface a la fantasmal *Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias* y a tres particulares desconocidos.

En su columna *Razones* del viernes, el periodista Jorge Fernández Menéndez alertó sobre lo acordado en esa Segunda Sala, que entre otras babosadas establece que “debe haber cortinillas o sonidos que identifiquen si lo que se está escuchando o viendo es *información* u *opinión* (...)”. Imagínese usted una transmisión de fútbol o la de un evento político, cuando en una misma frase se informa sobre una jugada o sobre un dicho e inmediatamente se opina sobre el mismo, ¿cómo establecer si es información u opinión? ¿En qué momento se colocan las cortinillas?, ¿quién está capacitado para hacerlo en forma inmediata? (...) La información debe tener *oportunidad* y *veracidad*; la recepción de la información debe llegar a *tiempo* y *forma conveniente* para las audiencias. ¿Quién puede determinar cuáles son el *tiempo* y *forma convenientes* para las audiencias...?”.

No ha nacido.

La información, dicen los lineamientos, debe tener “veracidad”.

¿Ignoran los ministros que aprobaron esa pendejada que con excepción de las ciencias exactas y las médicas *la verdad es siempre sospechosa*?

El asombroso acuerdo de la Suprema vuelve imposible el trabajo de los periodistas de radio y televisión, y lo que ni el Instituto Nacional Electoral ha podido: la transmisión de *las mañaneras*... ■

Es la célebre *Ley Mordaza* que quiso imponer el IFT y que, por absurda, fue impugnada

OPINIÓN

## RED COMPARTIDA

### SE LLEVAN PESADO EN MICHOACÁN

**E**l gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, ya sin pena alguna ha comenzado a insultar y amenazar. Este domingo 16 de mayo, y a escasos 20 días de las elecciones, integrantes de Morena han decidido poner un alto a las agresiones y se fueron a denunciar ante la Fiscalía General del Estado al aún gobernador por los cargos de intimidación y amenazas. Solo se les olvida un pequeño detalle a los denunciantes. El Fiscal, Adrián López Solís, es el fiscal-carnal del señor gobernador.

**L**a Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) de la CDMX, a cargo de Mariana Boy Tamborrell, tiene bajo investigación a la cadena de restaurantes Sonora Grill por presuntos incumplimientos en materia ambiental y ordenamiento territorial. Nos dicen que la Subprocuraduría de Protección Ambiental hace las indagaciones bajo los números de folio PAOT-2011-627-SPA-301, PAOT-2012-1772-SPA-1015, PAOT-2017-2480-SOT-1016, PAOT-2017-2760-SOT-1120, PAOT-2017-4006-SOT-1667, y PAOT-2018-1954-SPA-1118 por denuncias de exceso de ruido, uso de suelo y descargas al drenaje. La cadena es propiedad del empresario Ricardo Añorve, dueño también de la cadena Taquearte y entre sus accionistas están los arquitectos José Sánchez y Moisés Ison, fundadores del despa-

cho Central de Arquitectura.

**E**n la mañana del viernes, el presidente mostró una encuesta sobre varios líderes mundiales. "Ayer dieron a conocer una encuesta de los líderes a nivel mundial y Macuspana tiene el primer lugar... Biden tiene más del 50% de aprobación (...) México, ya saben quién, tiene 60% de aprobación y 30% de desaprobación". Es verdad, lo que no dice es que según Mornig Consult lleva una caída de 10 puntos en este año y que el descontento creció 10 puntos.

**N**os dicen, Laura Rojas del PAN, expresidente de la Cámara de Diputados, confirmó su adhesión al Movimiento por la Defensa de la Constitución y la Democracia convocado por Porfirio Muñoz Ledo, esto ante la amenaza del autoritarismo que "está cada día más cerca de materializarse si los demócratas no lo impedimos". Afirmó que el riesgo de una regresión "es clarísimo". ¿Cómo lo enfrentará la 4T?

**PD:** Los resultados del "Primer Estudio Cuantitativo de la Industria del Reciclaje en México", serán dados a conocer en el séptimo "Foro de Recicladores", organizado por ANIPAC, de Aldimir Torres. El evento será virtual este 18 y 19 de mayo y participan, entre otros, Association of Plastic Recyclers, BASF y Alethia Vázquez, de la UAM-A.

## OPINIÓN

OMAR NAVARRO

# Debate público para conocer la verdad

**Desde hace** dos semanas, en la Comisión Permanente ha habido un fuerte intercambio de posicionamientos relativos al accidente de la línea 12 del Metro, la oposición ha culpado a Morena de que no quiere conocer, ni transparentar las investigaciones o que se opone a la creación de un grupo de trabajo. Nada más alejado de la verdad, lo que se ha hecho es turnarlo a la Primera Comisión de la Permanente, a efecto de elaborar un punto de acuerdo que recoja lo mejor de todas las propuestas.

**U**n punto de acuerdo hizo que Miguel Ángel Mancera, el gran ausente, por fin apareciera en una conferencia de prensa y presentara otro punto de acuerdo para ponerse a disposición para participar en un ejercicio de información pública e invitar al exdirector del metro Jorge Gavilño Ambríz, para compartir información relativa a las reparaciones de la línea 12.

Pero otro gran responsable que hasta el momento no ha manifestado la disposición a aportar información es Joel Ortega, la cual es relevante en virtud de que la primera gran intervención a la línea 12 se dio durante su gestión como director del Metro. Las reparaciones que se le tuvieron que hacer en 2014 y 2015 fueron debidas a que el entonces director del Metro, Joel Ortega, impidió que se le diera mantenimiento. Eso es lo primero que tiene que explicar.

Los daños ocasionados por la falta de mantenimiento se confirmaron con los resultados de la francesa SYSTRA y por el especialista Stuart L. Grassie —catedrático del Imperial College London y del departamento de Ingeniería de la Universidad de Cambridge con extensa bibliografía sobre desgaste ondulatorio—, el cual no encontró elementos que sustentaran la determinación de suspender el servicio de la línea 12.



El primer proceso de revisión es de carácter técnico, se dio con la supervisión de la construcción, realizado por la UNAM, el IPN y cinco empresas expertas, así como el aval del consorcio certificador de origen alemán.

El segundo proceso fue de carácter administrativo, pues la obra ha sido objeto de 15 auditorías y en todas ellas las observaciones fueron solventadas.

El tercer proceso fue de carácter judicial, tanto de los juicios que se les inició a los responsables de las obras, en los cuales todos fueron absueltos y en el caso de las demandas en las cuales participó la administración de Miguel Ángel Mancera, en todas ellas la autoridad judicial ha sentenciado de forma definitiva que la obra se realizó bien, la última sentencia fue emitida apenas en 2017.

**Asesor Temático de Economía del Grupo Parlamentario de Morena  
en la Cámara de Diputados 28**

@navarreo

navarreo28@gmail.com

## **Las revisiones**

señalan que la obra de la línea 12 se realizó correctamente.



## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

### **PAN: AMLO, ENCABEZA CONTRACAMPAÑA EN PROCESO ELECTORAL; PRESIONAN AL INE, TEPJF Y PERSIGUEN CON FGR Y UIF, A OPOSITORES...**

**Como oposición, actores políticos que hoy militan en Morena, “del Presidente para bajo” -ex perredistas-, acudían a todas las instancias nacionales o internacionales, organizaciones no gubernamentales, embajadas, a acusar al régimen en turno, de violar procesos electorales, realizar viejas prácticas en el sufragio o violentar campañas políticas.**

**El más reciente caso, lo protagoniza el mismo jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, quien en su foro matinal de semana inglesa, informó que solicitaron al gobierno de Estados Unidos, información relativa al financiamiento de una organización civil que dirige Claudio X. González Guajardo, porque se trata de virtual intromisión de un gobierno extranjero en México, y nuestro país, no interviene en asuntos internos de esa nación.**

**Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad, A. C., acusó el mandatario en Palacio Nacional, es una organización civil que promueve amparos contra proyectos emblemáticos del gobierno, como el “Tren Maya” y el nuevo Aeropuerto en la base aérea de “Santa Lucía”.**

**Respuesta de la gestión que hizo el gobierno mexicano ante el de EU, no se conoce aún y se ignora en qué sentido será, cuando ya no está en la Casa Blanca, Donald Trump.**

**El Presidente, señala a aquella organización, de vínculos con los “conservadores”, para impedir que la administración, haga su trabajo y programas sociales.**

**Nota diplomática que presentó la administración de Andrés Manuel López Obrador, será virtual señal del nivel que están las relaciones bilaterales, desde que el amigo que tuvo el político de Tabasco en la Casa Blanca, Donald Trump, dejó el poder, o más bien, desde que en noviembre pasado, los norteamericanos, lo sacaron del poder.**

Con facultades que tiene el Presidente y con las que tienen los partidos políticos de oposición en México, hacen su trabajo en los tiempos electorales y de una u otra manera, se defienden, acusan y no dudan en acudir a instancias extranjeras u órganos internacionales, para acusar al adversario de intromisión en las campañas o revelar patrocínios presuntamente ilegales.

Ayer, en la sede panista, el dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza, dio a conocer encuentro que tuvo con integrantes de una misión de observadores que envió la Organización de Estados Americanos a nuestro país, con motivo de las elecciones del próximo 6 de junio.

Externó preocupación por intervencionismo del presidente López Obrador, en el proceso electoral; lo acusó de erigirse en virtual vocero de la campaña que realizan candidatos del partido que fundó, Morena.

Además, expuso a la representación de la OEA que el Ejecutivo Federal, realiza desde la tribuna matinal de Palacio Nacional, contracampaña hacia el PAN y coalición electoral, “Va por México”, que integran con el PRI-PRD.

Contexto en el que el CEN del PAN, solicitó que el primer domingo de junio siguiente, “los ojos de América, estén puestos en el país”.

Con los observadores de la OEA, el dirigente del PAN, expuso que el presidente Andrés Manuel López Obrador, interviene “de manera absurda”, en el proceso electoral, además de violar leyes y medidas cautelares que impone el Instituto Nacional Electoral, algunas de las cuales, confirma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Todas las mañanas, desde Palacio Nacional, haciendo uso y abuso de los recursos públicos, pareciera más el jefe de campaña del partido de Morena, que Jefe del Estado mexicano y aquí, en nuestro país, eso no se puede, está claramente prohibido”, puntualizó Cortés Mendoza. En crítica visceral que expuso el dirigente del blanquiazul ante observadores que envió la OEA al proceso electoral del país, acusó “absoluto descaró”, del presidente mexicano, quien en su foro de Palacio Nacional, advirtió que sí va a meterse en la elección, “porque no puede permitir una regresión democrática”, postura que va contra leyes mexicanas en materia electoral.

“Vemos amenazas como la ampliación del mandato del titular del Poder Judicial en nuestro país, por dos años, que es claramente inconstitucional, pero que el Presidente, dice que para él, sí es

constitucional”, se quejó Cortés Mendoza, ante la representación de la OEA.

El panista, no omitió acusar que desde Fiscalía General de la República, el gobierno federal persigue a candidatos de oposición, a quienes, “abre carpetas de investigación en la secretaría de Hacienda, Unidad de Inteligencia Financiera y la propia Fiscalía”.

Contexto en el que citó el caso del candidato del PAN a la alcaldía de Tuxpan, Veracruz, Pepe Mancha, quien la semana pasada, padeció acoso policial, cuando elementos de la Guardia Nacional, lo amedrentaron, junto con su equipo de campaña.

Posicionamiento entre preferencia electoral ciudadana, de la coalición PAN-PRI-PRD, informó el panista a los observadores americanos, puede generar mayor presión contra la oposición, uso y abuso de programas sociales y de recursos públicos; persecución, violencia, acoso político y amenazas, contra adversarios del régimen. Resaltó a observadores de la OEA, contrapeso que tienen en México, instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, y la presión que, contra esos órganos autónomos, ejerce la administración federal.

Cual el caso de ex presidenta del TEPJF, magistrada, Janine Otálora, a quien presionaron para obligarla a renunciar, luego que su voto, determinara validez de elección de la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, quien falleció en accidente aéreo, con su esposo, el senador panista, Rafael Moreno Valle Rosas, la víspera de Navidad, en el 2018.

El dirigente del PAN, tampoco omitió informar al grupo de observadores para el proceso electoral mexicano, preocupación entre candidatos a un cargo de elección popular, en su seguridad, a quienes quitan la vida o amenazan con violencia, en actos de campaña; mayoría, son de oposición.

Caso más reciente, Abel Murrieta Gutiérrez, candidato del MC, a la alcaldía de Cajeme, Sonora, un estado, conde el aspirante de Morena a la gubernatura, es el ex titular de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña, quien durante el encargo, parafraseando al Presidente, incrementó número de homicidios y crimen organizado en la República.

De igual manera, Cortés Mendoza, pidió a responsables de la misión de la Observación Electoral de la OEA, poner atención en San Luis Potosí, por antecedentes del candidato del Verde, Ricardo Gallardo Cardona, quien tiene investigaciones por presuntos vínculos con

delincuencia, además de señalamientos en el estado, por enriquecimiento inexplicable.

Por misión de la OEA, estuvieron con dirigencia panista, Santiago Cantón, quien encabeza el grupo; Brenda Santamaría, Jefa de la Sección de Observación Electoral de la OEA; Yerutí Méndez, Subjefa de Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA en México y Juan Pablo Pozo, asesor de la misión de Visitantes Extranjeros en nuestro país.

Con el señor Cortés Mendoza, estuvieron: la Jefe de oficina de la presidencia nacional, Laura Esquivel Torres; representante ante el INE, Víctor Hugo Sondón Saavedra; secretaria de Relaciones Internacionales, ex senadora, Mariana Gómez del Campo Gurza y secretario de Comunicación, Felipe González Castañeda.

Principales adversarios del proceso electoral, los que apuestan a conservar mayoría en la Cámara de Diputados, encabezados por el virtual jefe de campaña política de Morena, Andrés Manuel López Obrador; y el PAN, junto con el PRI-PRD, que van por ganar mayoría absoluta en el salón de sesiones de San Lázaro, acuden a todos los recursos que permite su investidura y cargos partidistas que tienen, para fustigarse unos a otros.

Y lo que falta por conocer, de hoy al próximo 2 de junio, cuando clausuran campañas en el país. O sea, más “periodicazos”, “guerra sucia”, “fuego amigo”, politiquería, politiporquería, bravatas...

¡Viva México! ¡Viva!

### EN EL CHACALEO

Hay que reconocer que el puyante y candente asunto de Línea 12 del Metro, permeó entre el 2013 y 2015, en el régimen peñista, gobierno que no quiso o se abstuvo de proceder contra los principales responsables, Marcelo Ebrard Casaubón y Mario Delgado Carrillo, aún cuando en esos años, el PRI tenía el poder en el Congreso de la Unión, es decir, la mayoría... Hoy, si por Morena y el Presidente fuera, quemarían en leña verde a la medianoche en el Zócalo de la ciudad de México, a los tolucos que llevaron al país en el pasado reciente, al saqueo, pillaje y corrupción... Ni a cual irle, ¿verdad?... ¡Claro!, ambos adversarios, ejercieron, ejercen, omisiones “a modo”. Es lo que no dicen unos y otros... Legal, que en boleta electoral para elegir candidato a gobernador en Guerrero, aparezca el nombre de Evelyn, “La Torita” Salgado, porque así lo pidió la hija del controversial “Toro”, Félix Salgado Macedonio y porque Ley Electoral, permite, aunque, hay que decirlo, no deja de ser una falta de respeto para

electores y la misma candidata a gobernadora; no hay necesidad de recurrir a apodos, para atraer voto ciudadano, ¡basta!, con mejores propuestas y mejores alternativas para sacar a la entidad de violencia, uso y abuso de poder, corrupción, secuestros, asaltos... Nadie sabe para quién trabaja: modalidad con la que aparece en boleta electoral nombre de candidata de Morena al gobierno de Guerrero, producto de reforma legal que promovió el tal “amlito”, en LXII Legislatura, para que él, pudiera aparecer así, con ese apodo horrible, en boleta electoral de Campeche, donde hizo realidad su ambición, avaricia y codicia, de ser gobernador del estado, encargo al que pidió licencia al Congreso local, para hacerse de otro, que le encomendó Luis Videgaray Caso: dirigencia del PRI, con todo y como dejaron al partido, los tolocos en el pasado reciente: en la sepultura político-electoral... En aquella Legislatura, el tal “amlito”, fue diputado federal y desde el encargo que tuvo en la comisión de Gobernación, promovió iniciativa y presentó el dictamen... Líder de la Cámara de Diputados en esas fechas, el político de Sonora y hombre fuerte del sistema político mexicano, Manlio Fabio Beltrones... [www.los3poderes.com...](http://www.los3poderes.com...) Twitter: @JuanLopezMiguel... [juanlopez23@hotmail.com...](mailto:juanlopez23@hotmail.com...)



## Caso Tamaulipas, la controversia de la controversia

**A** pesar de la claridad y contundencia del fallo con el que el ministro de la Corte, Juan Luis González Alcántara, explicó y argumentó su decisión de desechar por “notoriamente improcedente” y “falta de interés legítimo” la Controversia Constitucional del Congreso de Tamaulipas, al considerar que ese órgano del Poder Legislativo local ejerció una facultad constitucional que le da el artículo 111 y decidió libremente no homologar el desafuero de la Cámara de Diputados, con lo que le mantuvo la “protección constitucional” al gobernador de su estado, Francisco García Cabeza de Vaca, el desechamiento ha desatado otras interpretaciones, sobre todo de la parte federal, que insiste en que el mandatario tamaulipeco “no tiene fuero y puede ser detenido”.

Varios personajes de la 4T sostienen esa interpretación de que, al desechar la controversia, el ministro González Alcántara “dejó las cosas como estaban” y por lo tanto se mantiene la decisión de la Cámara de Diputados de quitarle el fuero a Cabeza de Vaca, por lo que la Fiscalía General de la República está en posibilidad legal y constitucional de proceder en su contra. Desde el consejero Jurídico, Julio Scherer, hasta la exministra de la Corte y secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pasando por los líderes parlamentarios de Morena en el Congreso federal, Ricardo Mo-

neal e Ignacio Mier, sostienen que la decisión del ministro no favorece al gobernador ni le mantiene el fuero constitucional.

Haría falta ahora, ante tan disímilas interpretaciones de su fallo de desechamiento, que el ministro Juan Luis González Alcántara saliera a explicar no sólo su decisión de no admitir la Controversia tamaulipeca para su estudio y análisis, sino también los argumentos jurídicos y constitucionales que argumentó para su decisión, en los que claramente indica que no hay materia para controvertir, porque el Congreso local pudo tomar su decisión sin que nadie se lo impidiera, e incluso en uno de los párrafos dice que no se podrá proceder penalmente contra el gobernador “hasta que concluya su encargo”, es decir hasta después de 2022, porque sigue gozando de la protección constitucional del fuero porque así lo decidieron por mayoría los diputados locales.

Un abogado de la 4T, muy cercano a Palacio Nacional, que nos pidió guardar el anonimato, nos mandó este razonamiento, por el que afirma no sólo que Cabeza de Vaca sí puede ser detenido por la FGR porque ya no tiene fuero, sino que incluso cuestiona la redacción y argumentación utilizada por el ministro González Alcántara: “Los desechamientos dejan las cosas tal y como estaban, como si nunca se hubiera presentado juicio alguno; ahora el ministro se

excede al intentar establecer una realidad jurídica haciéndolos pasar como ‘argu-

mentos del Desechamiento’, pero el procedimiento para que los asuntos que llegan a la Corte tengan efectos constitutivos o declarativos de derechos, pasa por que sean votados por la Sala que le toque conocer. El ministro en un fast track se ahorra todo eso, no pasa a votación proyecto de resolución alguno y tampoco desecha en el fondo el asunto. La FGR puede detenerlo (a Cabeza de Vaca)”, sostiene ese jurista.

Así es que mientras en Tamaulipas y en varios estados celebran como un “triumfo del federalismo y la autonomía de las entidades federativas” el fallo y hasta el gobernador y sus abogados sostienen que el integrante de la Corte terminó dándoles la razón jurídica y constitucional; en el gobierno federal están molestos y sostienen lo contrario, incluso con voces que le piden y urgen al fiscal Alejandro Gertz que ya proceda penalmente y solicite una orden de aprehensión contra el gobernador. Todo en medio de las campañas electorales enrarecidas y afectadas por la violencia, tanto del crimen organizado como del discurso y la confesa intromisión presidencial en los comicios federales y locales. ¿Alguien o algo pondrá fin a la controversia de la controversia? ●



**Mientras en Tamaulipas celebran "como un triunfo del federalismo", en el gobierno federal están molestos y sostienen lo contrario**

## JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ

### Para ayudar al presidente en la CDMX

**H**ace muchos años que la hoy Ciudad de México demandó dejar de ser un protectorado del Gobierno Federal, para vivir como una entidad autónoma y sus habitantes exigieron que se les reconociera la capacidad de gobernarse a sí mismos. Así dejó de ser un Distrito Federal para resurgir como un estado, con su propia legislación constitucional.

Sin embargo, el muy lamentable accidente del Metro en la demarcación Tláhuac revela que, en los hechos, no se ejerce cabalmente la autonomía por la que lucharon quienes construyeron el andamiaje jurídico que hoy soporta a la gran Ciudad de México.

Resulta que al menos cuatro altos funcionarios del gobierno local no acuerdan, no rinden y no reciben indicaciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entre ellas la directora general del Sistema Metro.

Lo que sí preocupa es que jurídicamente la responsabilidad de un hecho como el del Metro, recae sin duda en la jefa de Gobierno, pero con este antecedente, ella no interviene en la práctica, en la toma de decisiones, porque esos funcionarios primero acuerdan

con sus reales jefes y luego ejecutan. El ejemplo más claro de los problemas que esa intervención genera, lo tenemos en la falta de nombramiento del subdirector general de Mantenimiento. Las propuestas de la jefa de Gobierno para ocupar dicho espacio no han sido aceptadas por la doctora Florencia Serranía y su jefe moral.

Sin ser su abogado, realmente a la jefa de Gobierno Sheinbaum no se le puede exigir, si no le toman parecer, en un área tan importante para la vida cotidiana de la ciudad, que responda por un colaborador.

Aquí es donde debiera intervenir el presidente de la República, no para gobernar a la CDMX, pero sí para evitar que estas confusiones afecten el desarrollo de la administración pública local.

Ante este panorama, resulta muy importante que tanto la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como del Congreso local integraran comisiones investigadoras o llamaran a comparecer a la directora general. Comisiones plurales servirían como árbitros imparciales, más allá de presiones políticas, ya que evitarían que los dictámenes técnicos, sobre las causas reales de la tragedia, fuesen

intervenidos y alterados para esconder culpas. Pero vimos la respuesta, las fracciones parlamentarias de Morena en ambos casos, se negaron a intervenir. Prefieren voltear para otro lado, antes que incomodar al gabinete.

Para ayudar al presidente en su alto propósito de respetar la voluntad del pueblo. Para apoyar su esfuerzo de darle legalidad y transparencia a la toma de decisiones, se necesita una Cámara de Diputados federal que realmente sea imparcial y una Cámara en la CDMX que coadyuve con el gobierno de la Ciudad a esclarecer con justicia los hechos del Metro. Morena no es la solución. Morena no permitirá que se sepa la verdad. Ayudar al Presidente significa votar el 6 de junio por candidatos capaces y responsables, que sirvan al pueblo y respalden al Presidente. Y solo los vamos a encontrar en la propuesta de Va por México. ●

*Exgobernador de Hidalgo*

**Comisiones plurales servirían como árbitros imparciales, más allá de presiones políticas**

**MARGARITA ZAVALA****Cruzamos los límites**

**E**n México cruzamos el umbral de lo sensato todos los días. Ya estamos en otras dimensiones, tanto en lo jurídico (con la inconstitucionalidad de las leyes) como en lo político (con intentos reeleccionistas). Esta nueva circunstancia nos obliga, en el ámbito político, a reaccionar masivamente el próximo 6 de junio, para evitar que se consolide la mayoría absoluta de quienes están decididos a romper el orden constitucional y con la autonomía de las instituciones. Sin embargo, el ámbito político no lo es todo y es que también hemos cruzado límites en el ámbito humano: hace unos días se volvió evidente el enorme desprecio que el gobierno ha mostrado hacia las víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro y, ¡claro!, este límite lo rebasan ya todos los que siguen instintivamente al "jefe". Aquí les narro tres historias relacionadas con la aplicación de las vacunas y que dan muestra de la prepotencia con la que se está gobernando:

1.- En días pasados se presentó una pareja en un centro de vacunación. Ella es mexicana y su esposo es un "extranjero" que lleva más de 30 años en México. Éste presentó las pruebas de su residencia en nuestro país, presentó la FM2 (forma que reconoce su calidad de "inmigrante") y, sin embargo, le negaron la vacuna. El caso se repitió al menos en dos alcaldías.

2. En la alcaldía Cuauhtémoc, un señor mostró un contrato de arrendamiento para demostrar que tiene un domicilio en esa circunscripción. Al siervo de la nación que lo atendió no le pareció que la firma estampada en dicho documento fuera la suya. La va-

cuna le fue negada.

3. En la misma alcaldía, el sábado fue destinado para vacunar "rezagados". Llegó una pareja de más de 80 años, el señor llevaba en silla de ruedas a su esposa para que fuera vacunada, y explicó que no habían podido llevarla en marzo, cuando le correspondía, por motivos de salud. El siervo de "La Nación" le dijo que leyerá bien el letrero que decía "de 50 a 59 años". Le negaron la vacuna a la señora.

La conclusión es lógica: si a los pocos que mandan en la Presidencia, si a los integrantes de la Cámara, si a dos o tres altos funcionarios del poder judicial no les importa la Constitución ni las garantías que protege; es de esperarse que los empoderados "Siervos de la Nación" se sientan dueños de la vida de los demás y, en consecuencia, crean tener el poder de negar la vacunación, sin criterio alguno y sin importarles el artículo 1 y 4 Constitucional.

Estas no son las únicas garantías constitucionales que son violadas por un servidor público que "decide" de manera arbitraria quién debe ser vacunado, pero son las más importantes. ¿Es esta la "transformación" de la que tanto se ufana el gobierno federal?

Esos "Siervos de la Nación" a los que me he referido parecen olvidar que usted y yo somos esa "Nación" a la que le deben fidelidad y respeto. Nosotros los hemos puesto allí, nosotros somos los "firmantes" de un contrato que les ha dado esa función. Si a usted le parece que dicho contrato se cumple a cabalidad, puede cruzar sus brazos. Si no lo cree, sólo le queda una salida: Ejercer su derecho de voto estas próximas elecciones. ●

Abogada

**CARLOS M. URZÚA**

## Los costos del malogrado aeropuerto

A fines de octubre de 2018, tras una consulta popular poco representativa, el entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador anunció que, entrando en funciones, cancelaría la edificación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La construcción de ese aeropuerto, en terrenos federales de Texcoco y Atenco, había comenzado en septiembre de 2015. Desde entonces, dada la magnitud de la obra, las tareas estaban a cargo de un buen número de empresas, casi todas mexicanas.

Las repercusiones económicas que tuvo de manera indirecta la cancelación del nuevo aeropuerto fueron y siguen siendo enormes. Con ese mero anuncio, la contribución de la inversión privada a la producción nacional comenzó a descender de manera significativa y ahora, tras la pandemia y la contrarreforma en materia energética, está en su nivel más bajo desde hace un cuarto de siglo. Otra consecuencia negativa son los costos, tanto financieros como en tiempos de traslado, que tendrá la ampliación y el posterior uso del modesto aero-

puerto de Santa Lucía.

Lo anterior es admitido por todos, eso es ya cosa juzgada. Pero lo que al parecer no es tal es el costo en pesos y centavos que los mexicanos tuvimos que pagar por la cancelación del nuevo aeropuerto. En febrero pasado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) adelantó la cifra de 331 mil millones de pesos, lo cual provocó uno de los consabidos sermones de la mañana. Entonces, tras la intimidación, la ASF lo volvió a pensar y hace unos días redujo el monto a la "módica" suma de 113 mil millones de pesos.

Sin embargo, varios de los cálculos que están atrás de esa reducción son infundados. El ejemplo más evidente, pero no el único, es el relativo a los bonos a 10 y 30 años por 6,000 millones de dólares que fueron emitidos, en 2017, para financiar parte de la obra. Al contrario de los bonos públicos, aquellos estaban garantizados directamente por los ingresos de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que los viajeros pagan en el aeropuerto Benito Juárez y eventualmente pagarían en el nuevo.

La cancelación del proyecto en

2018 puso en un limbo legal a esos bonos y en pie de guerra a los tenedores de ellos (la mayoría extranjeros). Para evitar las consecuencias legales, el gobierno tuvo que recomprar a un costo elevado una parte, 1,800 millones de dólares, y además aumentar las garantías para los tenedores de los bonos aún vigentes por 4,200 millones de dólares.

¿Debe incluirse esa última cifra en los costos totales de la cancelación? La ASF y la Secretaría de Hacienda al parecer piensan que no, pues el pago está garantizado por la TUA del Benito Juárez (y eventualmente de otros aeropuertos). Pero el mero sentido común indica lo contrario. A ver, ¿para qué usan las TUAs todos los aeropuertos del mundo? Pues para dar mantenimiento, remodelar o extender sus propias instalaciones.

Así pues, anualmente el gobierno federal tendrá que reducir el presupuesto dedicado a otros rubros de inversión, si no es que a los de educación o salud, para que el viejo aeropuerto pueda seguir funcionando sin ingresos por la TUA. Sí hay pues un costo extra, además de que ahora lo pagamos todos y no solo los viajeros. ●

*Profesor del Tecnológico de Monterrey*

**El gobierno tendrá que reducir el presupuesto dedicado a otros rubros de inversión, para que el viejo aeropuerto pueda seguir funcionando sin ingresos por la TUA**

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

## El magisterio y la 4T

**L**a lucha del magisterio en México es tan antigua como la propia historia del país: desde el inicio de nuestra vida independiente comenzó una tensa pugna por la secularización de la educación, con una gran resistencia del conservadurismo y la Iglesia católica, que se prolongó hasta la guerra de Reforma, y en 1833 el presidente Valentín Gómez Farías promulgó una ley para prohibir la enseñanza religiosa en las primarias públicas de la capital, con lo que comenzó una tradición de laicidad en la educación pública, y ésta se convirtió en un factor transformador.

Durante la época revolucionaria también fue relevante la participación de docentes, como es el caso del zapatista Otilio Montaña y de Plutarco Elías Calles. Luego de concluir el gobierno de Venustiano Carranza, con muchas dificultades y como fruto de la lucha constitucionalista de 1917, se estableció la educación laica, gratuita y obligatoria, y la SEP pudo ser instituida hacia 1921, bajo la dirección de José Vasconcelos.

En la segunda mitad del siglo pasado, maestros rurales como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas protagonizaron el levantamiento de guerrillas en el sureste mexicano, ante las condiciones de pobreza que han aquejado al campesinado en la región hasta la fecha, y al autoritarismo y la ausencia de democracia en el país, por lo que fueron combatidos por el Ejército, y abatidos.

En la época neoliberal, el magisterio nacional fue un agente opositor, y defensor de los derechos laborales de la sociedad en su conjunto. Con la mal llamada reforma educativa se pretendía desarticular la organización sindical y asestar un golpe político, arrebatando derechos laborales a las maestras y los maestros de México, y condicionando a una evaluación su permanencia en el empleo.

En 2018, el magisterio fue parte fundamental de la transformación, gracias a su papel social pedagógico, impulsando las ideas de transformación y ampliando el debate público hacia la necesidad de una auténtica alternancia democrática que pusiera fin a las políticas públicas antipopulares aprobadas e implementadas desde las élites del poder institucional y económico.

Una vez consumada la victoria electoral, por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión aprobó que aquella contrarreforma se derogara.

Además, fueron aprobadas la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior, que pusieron un alto a las tendencias privatizadoras de la política educativa y reafianzaron la gratuidad y la obligatoriedad de la instrucción, desde el nivel básico hasta el universitario; asimismo, quedó establecido que anualmente se destinará al menos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto nacional al financiamiento de la educación.

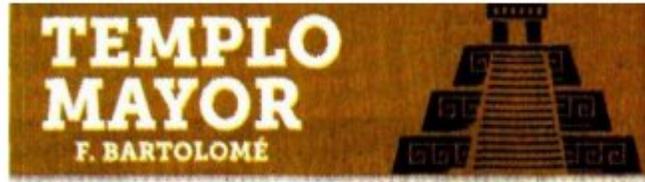
En 2019, el Congreso aprobó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la ley reglamentaria para la mejora continua de la educación, con lo que se generaron estímulos y becas para el desarrollo profesional docente, fomentando el aprendizaje del estudiantado y el acceso del magisterio a una carrera justa y equitativa.

Con la construcción de 140 nuevas universidades públicas en zonas históricamente marginadas, el proyecto de la Cuarta Transformación retoma los ideales de la lucha histórica del magisterio por una educación popular. Cumplir el compromiso de mejorar el sistema educativo y combatir la corrupción es una obligación continua que debe seguir generando un marco jurídico adecuado y políticas públicas enfocadas en revertir las asimetrías que permean en todos los sectores de la sociedad. Aunque el camino es largo, en menos de tres años hemos logrado cambios históricos que marcan la ruta hacia una educación incluyente y democrática. ●

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

**Aunque el camino es largo,  
en menos de tres años hemos  
logrado cambios históricos  
que marcan la ruta hacia  
una educación incluyente  
y democrática**



MUCHO HABLA del carácter de **Andrés Manuel López Obrador** lo ocurrido ayer cuando, en **Sinaloa**, interrumpió su viaje para "tomar un turno" en un partido de beisbol amateur y, en sus propias palabras, se puso "a macanear".

PRIMERO, interrumpió el juego para meterse a la cancha y ponerse a batear él, en vez de participar sólo como espectador como todas las personas que no eran ni jugadores ni umpires... igualito que como lo ha hecho al violar la veda electoral una y otra vez en sus mañaneras, o como se ha estado metiendo en el proceso electoral en **Nuevo León**.

DESPUÉS, esperó a que le picharan una bola a modo para poderla batear, corrió unos pasos y, una vez cumplido el antojo, ya se iba y sólo se detuvo para tomarse la "foto del recuerdo" con los jugadores del partido interrumpido. Por supuesto, presumió todo el episodio en un video que subió a Twitter.

¿PUES NO qué "al carajo" con la práctica de los políticos de "tomarse la foto" como aseguró cuando le preguntaron por qué no había acudido a la zona del derrumbe de la **Línea 12 del Metro**? Es pregunta que ni posa para la foto, ni graba el video.

• • •

QUIEN se la ha pasado sembrando vientos desde que llegó a **Jalisco** es la delegada estatal de **Morena** y candidata plurinominal a una diputación federal, **Yeidckol Polevnsky**, y tal parece que está a punto de cosechar tempestades.

HASTA sus compañeros de partido dicen que descompuso el tablero político que ya había armado el senador y delegado electoral del partido, **José Narro**, pues impuso a sus candidatos dejando de lado a cuadros que tenían mejor perfil.

Y CUENTAN que el jueves se pasó de la raya cuando, en un acto de campaña de candidatos locales con taxistas bajó de manera bastante grosera del vehículo en el que viajaban a los senadores **María Antonia Cárdenas** y al ya mencionado Narro. Genio y figura, pues.

• • •

AHORA que el **Metro** de la **CDMX** pasa por uno de sus peores momentos, llama la atención que el líder de su sindicato y ex militante del **PRI**, el **PVEM** y el **Panal**, **Fernando Espino Arévalo**, aparezca en el



segundo sitio de la lista de candidatos plurinominales a diputados locales de **Fuerza X México**... ¡en **Michoacán!**

MUCHOS trabajadores de ese sistema se preguntan si, en caso de obtener esa diputación en su estado natal, cambiará de residencia y manejará al sindicato a control remoto. Porque lo que nadie duda es que, después de **42 años** al frente de ese gremio, Espino vaya a dejar tan lucrativo negocio... perdón, tan sacrificada labor sindical.



*No hay pruebas de un fraude electoral ni en 2020 en Estados Unidos ni en 2006 en México, pero el mito se ha convertido en un dogma político.*

## El mito del fraude

*"Seguir callados e ignorar la mentira envalentona al mentiroso".*

Liz Cheney

**P**UERTO MORELOS.- Liz Cheney tiene una sólida trayectoria en el Partido Republicano. Su padre, Dick Cheney, ocupó la vicepresidencia de Estados Unidos de 2001 a 2009. Ella misma fue subsecretaria asistente en el Departamento de Estado y ha sido representante (diputada) por Wyoming desde 2017. Es una firme defensora de la ideología conservadora. En enero de 2019 fue electa presidenta de la Conferencia Republicana de la Cámara, el tercer puesto en el escalafón de los representantes republicanos, pero este 12 de mayo sus compañeros la destituyeron. La razón: rechazar la afirmación de Donald Trump de que su derrota electoral en 2020 fue producto de un fraude.

Cheney pudo haber conservado su cargo si hubiera mentido. Prefirió mantenerse firme en su convicción de que no solo no hubo fraude, sino que esta afirmación "nos hace cómplices" de los esfuerzos de Trump "por deshacer nuestra democracia".

Es probable que muchos políticos republicanos solo crean en el mito del fraude de labios para fuera, pero la mentira ha permeado entre los votantes. Una encuesta de Reuters/Ipsos publicada el 5 de abril señalaba que 60 por ciento de los republicanos piensan que la elección de 2020 le fue robada a Trump.

Los mexicanos no deberíamos sorprendernos. Buena parte del éxito

de Andrés Manuel López Obrador se basa en el mito del fraude de 2006. Este pasado 13 de mayo cuestionó una vez más al consejero electoral Ciro Murayama por haber firmado en su momento un manifiesto "avalando el fraude electoral de 2006. Entonces, ¿cómo pensar que es demócrata?". Mucho del odio que AMLO manifiesta contra los intelectuales mexicanos se remonta al supuesto fraude. Diez años después, en 2016, declaraba: "Todavía estoy esperando que los intelectuales alcahuetes supuestamente independientes y escritores que avalaron el fraude, que firmaron desplegados dando a conocer que la elección ha sido limpia", ofrezcan disculpas. "Quienes presumieron de ser demócratas, liberales, se mantuvieron en silencio sobre el fraude electoral porque no son en realidad demócratas". López Obrador también ha considerado fraudulentas las elecciones presidenciales de 2012, y las de Tabasco de 1994 y 1988; en suma, todas las que ha perdido.

No hay razón, empero, para pensar que hubo fraude en 2006. El presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, se negó a declarar ganador con el conteo rápido, que favorecía a Felipe Calderón, debido a lo cerrado del resultado, a pesar de las presiones del gobierno y de otros jugadores políticos. López

Obrador se declaró ganador a las 11:17 de la noche, aunque su propia encuestadora, Ana Cristina Covarrubias, lo colocaba 1 por ciento abajo de Calderón en su conteo rápido.

Cuando las cifras oficiales dieron el triunfo a Calderón, López Obrador se declaró víctima de un fraude. Pri-



mero dijo que había sido electrónico, después tradicional, con relleno de urnas. Pidió un recuento “voto por voto, casilla por casilla”, a sabiendas de que esto violaría la ley electoral, que solo permite la apertura de casillas en ciertas condiciones por el principio de que los votos deben ser contados por

ciudadanos y no por funcionarios. La coalición de López Obrador, sin embargo, solo presentó denuncias en 44 mil casillas, menos del 34 por ciento.

En agosto el Tribunal Electoral ordenó la apertura de 11,839 paquetes, 9.2 por ciento. Si bien se anularon 237,816 votos, de 4 millones, no cambió el triunfo de Calderón.

La verdad es que no hay pruebas de un fraude electoral ni en 2020 en Estados Unidos ni en 2006 en México,

pero el mito se ha convertido en un dogma político.

- **CONFUSIÓN**

La FGR morenista tendrá que esperar hasta el término del mandato para procesar al gobernador panista de Tamaulipas. La decisión de la Corte no aclara quién puede retirar el fuero de un gobernador.

TOLVANERA  
ROBERTO  
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



*El asesinato de Murrieta es signo del dominio de los árteles en los territorios. Son los que mandan.*

## El crimen

**A**bel Murrieta, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Ciudad Obregón, asesinado el pasado jueves 13, era un personaje político sui generis. Su carrera fue esencialmente jurídica y vinculada a cuerpos de seguridad. Inició en 1991 como secretario particular de Wenceslao Cota procurador de Justicia en el sexenio que Manlio Fabio Beltrones gobernó Sonora (1991-1997). Brincó en esa misma administración a subprocurador de Justicia y en el gobierno de Eduardo Bours (2003-2009), un antagonista de Beltrones, fue designado procurador. Posteriormente, cuando la alternancia política, el gobernador panista Guillermo Padrés (2009-2016) lo dejó dos años más como procurador en la entidad. Cruzó tres gubernaturas de diferente signo y con altos índices de confianza.

Abel Murrieta fue después diputado federal por el PRI. Y recientemente se convirtió en un personaje clave en la incursión en territorio sonorenses de Movimiento Ciudadano al discrepar de la candidatura de Ernesto Gándara "El Borrego" por la alianza PRI-PAN-PRD. Murrieta propuso a MC que Ricardo Bours, uno de sus mejores amigos, y ex alcalde de Ciudad Obregón, fuera el candidato a gobernador por el partido naranja en Sonora.

La entidad es un polvorín con una espiral de violencia que en

otras entidades no se ha presentado. El asesinato de los miembros de la Familia LeBarón en la frontera serrana de Sonora y Chihuahua es un hito. Según las pesquisas, los homicidas pertenecen al grupo de La Línea, rivales de Los Salazar, el cártel sonorenses que representa los intereses del Cártel de Sinaloa. Abel Murrieta se involucró en las indagatorias. Fue designado por la Familia LeBarón como abogado y tuvo acceso a las pesquisas e incluso a los interrogatorios de los detenidos, todos ellos miembros de La Línea. Tarea que compartió mientras hacía campaña electoral. Según fuentes allegadas al caso, Murrieta participaba en interrogatorios de detenidos y no era complaciente.

Una de las hipótesis del asesinato justamente borda por esa labor. Era incómodo para el cártel chihuahuense. Su homicida era un atacante solitario. Con la sangre fría para vaciar una pistola y atinar en la cabeza de la víctima. Capaz de abstraerse de que lo hacía en las calles céntricas de Ciudad Obregón, repleta de cámaras de seguridad. Un habitante de la región difícilmente se atrevería a actuar así.

Los personajes que había afrentado recientemente Murrieta de manera directa y dolorosa eran los del Cártel de La Línea. En campaña, efectivamente, había sido el principal crítico de las fallas de la estrategia mancomunada de seguridad que siguen el gobierno

federal, de Morena, el estatal del PRI, y el municipal, también de Morena. Llevaba años advirtiendo de la descomposición política y delictiva en el sur de Sonora. No fue escuchado. Pero aun así, sus críticas no serían más hirientes de lo que se ha dicho en todo el país sobre la estrategia federal que finca en la vigilancia militar el éxito del combate a la delincuencia.

En Sonora manda el Cártel de Los Salazar que tiene una batalla cruenta en la zona serrana con La Línea, y que ha impedido lo que otros grupos no han podido lograr: frenar la incursión del Cártel Jalisco Nueva Generación en Sonora.

Pero Los Salazar acometen con desplantes de violencia e intimidación que no dan lugar a dudas de su huella. Incendian propiedades, desaparecen personas, asesinan con ráfagas; avasallan.

La marca del crimen de Murrieta no asemeja a las huellas de criminales sonorenses. Un asesinato solitario con un revólver, certero, profesional, despierta otras hipótesis.

Signos ominosos. Los cárteles locales tienen mando, andan a sus anchas, dominan, imponen, desaparecen, matan. Los Salazar o La Línea o el apelativo que tengan. Poderes regionales que deciden por la fuerza el rumbo de las entidades y los municipios. Si el ciudadano vota, qué bien. Ya habrá balas que decidan lo importante.

## BAJO RESERVA

### Quién dice que AMLO no es cercano a la gente

:::: Quien diga que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dejado de estar cercano a la gente, solo tiene que ver la cuenta de Twitter del mandatario para darse cuenta de que no es cierto. En días pasados hubo muchas críticas porque el mandatario no se hizo presente en el lugar de la tragedia de la Línea 12 del Metro. AMLO dijo que no era su estilo asistir a tomarse fotos, y dijo que "al carajo" con esas prácticas. Ayer, el Presidente dejó claro que sí le gusta estar cerca de la gente, pues en un trayecto de su gira por Sinaloa se detuvo en un poblado donde un grupo de hombres jugaba beisbol y aprovechó para tener un turno y batear de hit. Luego, tras la petición de los jugadores accedió a tomarse una foto e inmortalizó el momento con un video en sus redes sociales diciendo: "De regreso de la presa Picachos, pasando La Noria, Sinaloa, estaban jugando beisbol. Me bajé por un turno y... ¡a macanear! ¡Viva el deporte y viva el beisbol!". Quién dice que no hay cercanía con el pueblo.

### Arzobispo Aguiar Retes se reúne con el Papa

:::: Quien viaja rumbo a Roma es el arzobispo de México, **Carlos Aguiar Retes**. Nos cuentan que el 21 de mayo sostendrá una audiencia privada con el Papa Francisco. Con discre-



Carlos Aguiar Retes

ción, autoridades eclesásticas apenas revelaron que la agenda del cardenal contempla visitas a diversos distritos, además de tener un acto de presencia en un evento organizado por Escuelas Ocurrentes, que es la red de escuelas patrocinadas por la iglesia católica. Debido a su visita al Vaticano, el prelado no ofició la misa dominical de ayer, ni estará presente en la del 23 de mayo, se espera que dicte la homilía hasta el 30 de mayo. ¿Las elecciones y la relación de la iglesia con la autollamada Cuarta Transformación serán tema en la reunión del arzobispo con el Papa?

### ¿Alfredo Adame llegará a la elección en libertad?

:::: En días pasados se venció el término de investigación complementaria en el caso del actor y candidato a diputado federal, **Alfredo Adame**, por violación al registro federal de

contribuyentes. Nos comentan que el aspirante por Redes Sociales Progresistas tramitó un amparo contra la vinculación a proceso dictada en marzo, por lo que es posible que su defensa logre retrasar la continuación del asunto, quizá, hasta después de las elecciones del 6 de junio. Por el momento, el hombre de los mil escándalos sigue en la carrera electoral.

### El futuro de México en la OCDE

:::: Mañana se cumplen 27 años de la integración de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo no bien visto por el presidente López Obrador, que lo ha tachado de "neoliberal", por lo que seguramente no habrá festejo en el gobierno. Donde sí habrá celebración es en el Senado, que recibirá este martes a los representantes de la OCDE, encabezados por **Roberto Martínez Illescas**, director del Centro de la OCDE en México para América Latina, y se inaugurará una exposición fotográfica en la sede del recinto. ¿Será el último aniversario de México como integrante de la OCDE?



## ¿Qué pasa en Sonora?

**E**l jueves pasado, Abel Murrieta hacía campaña en una concurrida plaza comercial de Cajeme, Sonora. Sin operativo de seguridad, sin guardaespaldas, a pesar de ser candidato a alcalde de uno de los municipios más violentos del país, además de exprocurador general de justicia del estado.

Ese gesto de valor le costó la vida. Unos pistoleros lo cosieron a tiros, a plena luz del día, frente a múltiples cámaras de videovigilancia, sin mayor temor por las consecuencias de su acto homicida.

Siguió lo que habitualmente sigue en estos casos: una condena universal por el hecho, una promesa de justicia, y muy poca información sobre el móvil del atentado y la identidad de los asesinos.

La ejecución de Murrieta sucede en medio de una espiral de violencia que ha envuelto a Sonora, particularmente a los municipios del sur del estado. Tan solo en Cajeme —más conocido por su principal localidad, Ciudad Obregón— se acumularon más de 200 homicidios en los primeros cuatro meses del año. Esto, en un núcleo urbano de algo más de 400 mil habitantes. Eso implica una tasa de homicidio de 150 por 100 mil habitantes, cinco veces la tasa nacional.

¿Qué hay detrás de esa escalada de violencia? Según versiones

de la prensa local, estas ejecuciones estarían vinculadas a un conflicto entre múltiples grupos criminales: entre otros, la banda de los Salazar, originaria de Navojoa, y la banda de Fausto Isidro Meza, alias el Chapo Isidro. Ese individuo estuvo durante años en la órbita de los Beltrán Leyva y sería ahora un aliado del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

La zona sur de Sonora ha sido un espacio de tránsito de drogas desde hace varias décadas. En años más recientes, ha crecido de manera importante el robo de combustible en la región. Y junto a esos mercados ilegales, se ha venido expandiendo el fenómeno de la extorsión.

Las policías en esa esquina suroccidental de Sonora han sido un problema persistente. En septiembre de 2019, Alfonso Durazo, entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y hoy candidato de Morena a la gubernatura de Sonora, anunció la intervención de las corporaciones municipales de Guaymas, Empalme, Cajeme, Hermosillo y Navojoa. Se puso a las policías bajo mando militar, con el propósito declarado de depurarlas y profesionalizarlas. El esfuerzo no parece haber sido particularmente exitoso: en marzo de este año, un grupo de policías de Cajeme salió a las calles a protestar por bajos salarios, pobres

condiciones laborales y maltrato de los mandos.

Este coctel de mercados ilegales y debilidad institucional está generando una crisis de seguridad que ya no se limita al sur del estado. En el primer trimestre de

2021, el número de víctimas de homicidio doloso en Sonora aumentó 33% con respecto al mismo periodo del año anterior. El estado ya tiene una tasa de homicidio muy por encima a la de estados como Tamaulipas o Sinaloa.

Aún antes del asesinato de Abel Murrieta, la escalada de violencia había trastocado la contienda electoral en Sonora. El tema se ha vuelto una notable vulnerabilidad del candidato de Morena, Alfonso Durazo, dado su paso por la SSPC federal. Según medios locales, ha vuelto cerrada una elección que parecía ganada para Durazo a principios de años.

Cualquiera que sea el resultado electoral, la crisis de seguridad va a persistir en el futuro previsible. Sonora tiene mucho territorio y poco Estado, un ecosistema criminal complejo y pocas herramientas institucionales para enfrentarlo. Y, por ahora, no hay mucha voluntad ni muchos recursos para corregir esos desbalances. ●

[alejandrohope@outlook.com](mailto:alejandrohope@outlook.com)

Twitter: @ahope71

**Mercados ilegales y debilidad institucional están generando una crisis de seguridad en el estado**



## La red narcopolítica de la familia Salgado

**E**l niño, nacido el 5 de julio de 2015, fue registrado en Acapulco, Guerrero, ante la oficial 61 del Registro Civil, María Martha Cecilia Adame.

Según el acta levantada por la oficial, el abuelo materno del menor responde al nombre de Félix Salgado Macedonio. El abuelo paterno: al de Joaquín Alonso Piedra.

El documento indica que los padres del niño son los señores Joaquín Alonso Bustamante y Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

El acta de nacimiento, cuya copia se encuentra en poder del columnista, quedó registrada en el libro 10 de la Oficialía 01 bajo el número 015859413.

Como se sabe, Salgado Macedonio es el frustrado candidato a la gubernatura de Guerrero, y hoy líder estatal de Morena. Su hija, Evelyn Cecilia, heredó la candidatura y hoy se encuentra en campaña por dicho instituto político.

Meses después de que el hijo de Evelyn Cecilia y Joaquín Alonso Bustamante fuera registrado, seis taxistas fueron asesinados en un sitio de la colonia Icacos.

La Policía Federal responsabilizó de los hechos a un grupo de sicarios conocidos como Los Rusos: el brazo armado del Cártel de los Beltrán Leyva en Acapulco.

El rastreo de Los Rusos duró 30 días. Los localizaron en la Costera Vieja. La División de Investigación de la Policía Federal entró

por ellos a un domicilio en el que había armas, cargadores, aparatos de radiocomunicación.

Dijeron que se hallaban bajo las órdenes de una mujer conocida como La Señora, esposa del narcotraficante, detenido desde 2014, Héctor Beltrán Leyva, alias El H, y para un empresario encargado de lavar los activos de la organización: Joaquín Alonso Piedra, conocido como El Abulón.

Joaquín Alonso Piedra era precisamente el abuelo paterno del niño que la hoy candidata de Morena acababa de llevar al Registro Civil. El consuegro del líder de Morena en Guerrero, Félix Salgado Macedonio.

Las masacres y los "levantones" se sucedían en el puerto. Con frecuencia aparecían narcomantas que señalaban al fiscal del estado, Miguel Ángel Godínez, así como a funcionarios, comandantes y policías ministeriales, de brindar protección al Cártel de los Beltrán.

En julio de 2016, tras la detención de Los Rusos, las autoridades llegaron hasta el líder, Carlos Alberto Navarrete, El Ruso, jefe de plaza de los Beltrán. Lo detuvieron al lado de una joven que era líder juvenil del PRI en Guerrero —y media hermana de la entonces titular de la Secretaría de la Mujer.

El 28 de julio de ese año, Joaquín Alonso Piedra, El Abulón, fue aprehendido en un taller, al lado de uno de sus hijos, Iván David

Alonso Bustamante, a quien meses atrás se había nombrado coordinador de vinculación empresarial de la Fundación Colosio.

La caída de El Abulón precedió por unos meses a la de La Señora, Clara Elena Laborín, esposa de Héctor Beltrán Leyva. Actualmente se encuentra recluido en un Cefereso federal.

Según las autoridades, Alonso Piedra era el contacto entre los Beltrán, el mundo empresarial y la clase política de Acapulco.

Fichas de inteligencia del gobierno federal ubicaron a los dos hijos del Abulón, Joaquín Alonso Bustamante e Iván David Alonso Bustamante, como operadores y "lavadores" de los Beltrán: el primero, con quien la actual candidata de Morena procreó un hijo, desde diversas empresas inmobiliarias. El segundo, a través de la vinculación con funcionarios y líderes políticos.

De ese mundo tenebroso y de esa intrincada red de intereses criminales y políticos forman parte Salgado Macedonio y la actual candidata de Morena a la gubernatura.

Allá todos lo saben. Pero son pocos los que lo dicen. ●



Joaquín Alonso Piedra — consuegro de Salgado— era contacto entre los Beltrán y el mundo empresarial y la clase política





## El partido del señor Trump

Desde el momento en que Donald Trump optó por desconocer los resultados de la elección de noviembre, el partido republicano enfrentó una disyuntiva: respaldarlo en la calumnia del fraude o correr el riesgo de desprenderse poco a poco de su figura, popular pero claramente tóxica. Lo segundo no era fácil. A pesar de haber perdido la presidencia y el Congreso, Trump consiguió más de 70 millones de votos. Alejarse de Trump suponía arriesgarse a perder a los electores que lo respaldaron y, quizá más peligroso, provocar la ira trumpista, capaz de acabar de un plumazo con carreras políticas enteras. Por otro lado, insistir en apoyar a Trump implicaba conceder en reemplazar los cimientos ideológicos republicanos y la agenda conservadora con un argumento muy distinto, arraigado en la calumnia flagrante: la patraña del fraude electoral.

En los últimos meses, los republicanos han mostrado ciertos atisbos de cordura. Por momentos pareció que estaban dispuestos a asumir el costo del rompimiento con Trump. Algunas voces dentro del partido comenzaron a alzar la voz para pedir a sus compañeros un punto final a la complicidad con la estrategia de erosión de las instituciones democráticas que Trump puso en práctica tras su derrota. Quizá la figura

más relevante en advertir la necesidad de reconstruir al partido republicano lejos de la influencia trumpista fue Liz Cheney, congresista de Wyoming e hija del (macabro) exvicepresidente Dick Cheney. Hasta hace poco, Cheney ocupaba el tercer sitio en la jerarquía republicana en la Cámara de Representantes. Ya no lo ocupa más.

La semana pasada, los republicanos en la Cámara de Representantes votaron por remover a Cheney de su puesto de liderazgo en la bancada, reemplazándola con la congresista Elise Stefanik, fiel a la causa trumpista, repetidora confiable de la calumnia del fraude. Es una decisión reveladora porque confirma que el valor supremo dentro del partido no es la defensa de la agenda conservadora sino la lealtad ciega a la narrativa impuesta por Trump, aunque esto implique dinamitar las instituciones democráticas del país.

A un año y medio de la siguiente elección, los líderes del partido en el Congreso parecen dispuestos a apostarle todo a la retórica y la figura de Trump. Incluso ya hacen planes para preparar el terreno para la vuelta de Trump a la campaña por la presidencia en el 2024. Junto con esa apuesta, los republicanos insisten en erosionar la confianza en el proceso democrático, impulsando reformas electorales que harán más di-

ficil que las minorías sufraguen y perpetuando la patraña del fraude del 2020.

Pero también podría resultar contraproducente. La nueva identidad trumpista republicana, junto con su obstruccionismo radical en el Congreso, podría generar rechazo entre una mayoría de electores. No solo eso. También es posible que la apuesta por Trump y sus mentiras derive en un capítulo que, hasta hace algunos años, parecería impensable: un cisma en la derecha estadounidense. En los mismos días en que Cheney perdió su sitio entre los líderes republicanos, un grupo de 152 políticos, activistas e intelectuales republicanos (y algunos independientes) anunciaron el proyecto "A Call for American renewal", con el que pretenden explorar la posibilidad de crear un tercer partido. El partido, dice el grupo, debe "volver a dedicarse a los ideales fundacionales, o bien acelerar la creación de una alternativa". El primer camino se ve difícil. El partido republicano ya tiene dueño. La pregunta es si a los 150 disidentes se sumarán otros que, como Liz Cheney, ya no encuentran un sitio en el que fuera el gran partido conservador de Estados Unidos. Del futuro de esta disputa depende buena parte del equilibrio de poder en los próximos años y, de manera crucial, la viabilidad de la democracia estadounidense. Ni más ni menos. ●

Los republicanos en el Congreso parecen dispuestos a apostarle todo a Trump

## ASTILLERO

*OEA: observar, intervenir // PAN y MC  
refuerzan opción // Elba se desmarca  
de AMLO // Pedir perdón a China*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

vinculación social.

**L**OS PARTIDOS ACCIÓN Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) se sumaron a la estrategia iniciada por el Revolucionario Institucional (PRI) en cuanto a invocar y reforzar la “observación” de la desprestigiada y electoralmente fraudulenta Organización de Estados Americanos (OEA), con la expectativa de que intervenga en México y “ayude” a corregir o desmontar la intervención presidencial en comicios que están denunciando.

**NO ES UN** camino histórica y políticamente decoroso el que están recorriendo PRI, PAN y MC. La OEA ha sido un instrumento dócil a los intereses estadounidenses de intervencionismo sutil o descarado, de golpeteo de advertencia o de franca asonada contra gobiernos que ligera o abiertamente contradicen las políticas que Washington desea imponer en Latinoamérica. El ejemplo más reciente se dio en Bolivia, donde la OEA y su secretario general, Luis Almagro, propiciaron una crisis, que devino en el golpe militar contra Evo Morales, a partir de “observaciones” y presuntos estudios electorales que hablaban de un fraude electoral que luego se mostró que no había existido.

**LOS MAXIMILIANITOS DE** ahora están abriendo cuantas puertas les es posible para propiciar asomos y acciones de intervencionismo estadounidense. Tales partidos opositores al obradorismo se agregan a planes desde otros flancos (sobre todo cierto segmento de las élites empresariales), que parecen desesperarse ante el insuficiente crecimiento de las candidaturas opositoras a la llamada 4T.

**EL PASADO VIERNES,** el partido de nueva creación Redes Sociales Progresistas puso en Facebook un video de un minuto y un segundo (<https://bit.ly/3wbTLNe>) que significa una ruptura o un amago de ruptura con el obradorismo al que se ha atribuido una especie de tolerancia o empuje disimulado hacia esa hechura de la profesora Elba Esther Gordillo, quien tiene a su yerno como presidente, y a su nieto René Fujiwara como secretario nacional de operación política y

**EL TÍTULO DEL** video en mención es “Que se les caiga... pero el teatro!” y en la descripción se señala: “si no estas (*sic* con orejas de burro y sin tildes: acotación astillada, AA) de acuerdo con el actual gobierno, y no te convencen los otros partidos, vota por #RSP (aquí, una coma hubiera caído muy bien; en general los textos están redactados con descuido: AA) una izquierda progresista de centro sin radicalismos”.

**EL DESLINDE DEL** partido gordillista respecto a Andrés Manuel López Obrador, Morena y la llamada 4T tiene como referencia los entendimientos de la profesora con gobernadores panistas, en especial con el de Querétaro, Francisco Domínguez. ¿Hasta dónde llevará la profesora Gordillo la “decepción” que en este video es el argumento central para no votar por Morena y sí por el sucedáneo de aquel Partido Nueva Alianza, Panal, también instrumento elbista para presiones y negociaciones?

### Astillas

Hoy, el presidente López Obrador pedirá perdón al pueblo de China por el asesinato de más de 300 de sus connacionales en 1911 en Torreón, Coahuila, en un reprochable acto de violencia en los primeros meses del torbellino revolucionario mexicano. Sobre el tema, Julián Herbert ha publicado *La casa del dolor ajeno* (un adelanto, en <https://bit.ly/3wctTAM>). Sus comentarios en Twitter, @julian\_herbert, y de Carlos Castañón, @uncuadros, dan contexto de lo sucedido 110 años atrás... El ofrecimiento del perdón mexicano, encuadrado en otras solicitudes por sucesos de periodos históricos distintos, también puede ser entendido en Estados Unidos como un guiño geopolítico a China... En Mérida, reunido con empresarios, Felipe Calderón Hinojosa hizo alusión a un levantamiento armado, aunque fuera para rechazarlo y preferir la acción electoral: el próximo 6 de junio, dijo, “hay que levantarnos, no con armas ni con violencia, simplemente con nuestros votos”. Que el defraudador electoral de 2006 e instaurador de la Guerra contra el Narcotráfico hable de levantamientos, armas y violencia siempre resulta preocupante... ¡Hasta mañana!



## ANDREA MEZA, TERCERA MISS UNIVERSO MEXICANA



La ingeniera y activista chihuahuense se unió al exclusivo club en el que sólo figuraban Lupita Jones y Ximena Navarrete al triunfar ayer en el certamen llevado a cabo en el Seminole Hard Rock Hotel & Casino, de la ciudad de Hollywood, Florida, EU, superando en la ronda final a las representantes de Brasil, Perú, India y República Dominicana. Foto Afp



**Que** este lunes se publicará en el Diario Oficial de la Federación una de las reformas más importantes al artículo 30 de la Constitución en materia de nacionalidad. Se trata de una iniciativa presentada en el Senado por la ministra **Olga Sánchez Cordero** antes de ocupar el cargo de secretaria de Gobernación, con base en la cual se establece que los nietos de mexicanos podrán adquirir la nacionalidad sin haber nacido en territorio azteca.

**Que** a tres semanas de las elecciones hay partidos y candidatos que recurren a prácticas desesperadas, como la aspirante de PRI, PAN y PRD en Baja California, **Lupita Jones**, quien pidió a **Jorge Hank**, del PES, que decline a su favor, mientras en Redes Sociales Progresistas acusan a Morena de haberles "bajado" dos representantes en CdMx y dos más en Coahuila, aunque

el caso más llamativo es Michoacán, donde su candidato, **Abraham Sánchez**, renunció para impulsar al morenista **Alfredo Ramírez Bedolla**. Es tanta la molestia en el partido que encabeza **Fernando González** que la próxima semana acudirá a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

**Que** en más de proceso electoral, al candidato panista a la alcaldía de San Andrés Cholula en Puebla, **Edmundo Tlatehui**, se le está complicando el panorama por la ampliación de denuncia con folio 744/2020/FECC/UI-A y fecha 26 de marzo pasado por incumplimiento de deber legal, peculado y fraude, todo esto cuando fue director de Desarrollo Urbano municipal, y quien parece estar aprovechando la situación es el independiente **Felipe Sandoval**, quien además de sus 6 mil firmas de apoyo está arropado por centros universitarios, Sí por México y mandos de México Libre. —

POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL



@ricardomraphael

## La renuncia de Alejandro Gertz Manero

**T**iene 82 y asegura gozar de estupenda salud. A quien quiera prestar oídos le insiste que la edad no es obstáculo para continuar al frente de la Fiscalía General de la República (FGR), cargo que estaría dejando dentro de seis años.

Sin embargo, rondan por encima de su cabeza rumores sobre una renuncia anticipada. Aunque el argumento de la edad los alimenta, en realidad los cuchicheos provienen de una serie de desencuentros con personajes políticamente relevantes.

A pesar de que Gertz Manero y Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, sostenían una relación amistosa, rompieron lanzas a propósito de la nueva Ley de la Fiscalía General.

Encinas encajó como una traición que la FGR se haya lavado las manos respecto de los mecanismos para atender la desaparición de personas, defender los derechos humanos, proteger a los periodistas y enfrentar la tortura y la trata.

También el fiscal ha tenido desencuentros con el Poder Ju-

dicial. Sobresale el pleito entre su oficina y el Instituto Federal de la Defensoría Pública, perteneciente al Consejo de la Judicatura. Este barrunto, aunque de baja intensidad, puede observarse caso por caso en los tribunales. Ciertamente ahí, mientras la defensoría avanza, la Fiscalía retrocede.

Sin embargo, la madre de todas las batallas es la que traen Santiago Nieto titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General.

Este conflicto tiene como materia explosiva el ego de sus participantes. Como la bruja del cuento, ambos despiertan preguntándose cotidianamente quién tiene la corbata más larga.

Aquí, de nuevo, la confrontación se libra expediente por expediente y la Fiscalía ha jugado un rol secundario. El caso García Cabeza de Vaca, por ejemplo, fue investigado por la UIF, lo mismo que el de Emilio Lozoya o el caso Ancira.

La ambición ha permitido que, saltándose los plazos constitucionales, Santiago Nieto deslice de manera cada vez más audible su interés por suceder pronto a su adversario.

Susurran en los pasillos de la política que tal cosa podría ocurrir después de las elecciones.

**Zoom:** A nadie conviene un fiscal al borde de la renuncia. Si solo son rumores, bien haría quien puede en hacer lo que debe para acallarlos. —

El caso García Cabeza de Vaca, por ejemplo, fue investigado por la UIF

DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos



## ¿Quién manda aquí? Violencia y elecciones

**E**l asesinato de Abel Muñurieta, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cajeme, es apenas el más reciente y tal vez más visible acto de violencia en este periodo electoral. Difícilmente será el último.

La fiscalía del estado ha anunciado, como hacen todas las fiscalías cuando esto pasa con personajes públicos, que ha abierto líneas de investigación, la mesa de seguridad del estado ha dicho respaldar esas mesas, bla, bla, bla. Más de una docena de candidatos asesinados, un par de cientos amenazados y aún quedan tres semanas clave antes de la elección. El gobierno federal ha aceptado el tamaño del reto, pero apenas y alcanza para emitir una serie de buenas intenciones y proteger a medio centenar de candidatos que han recibido amenazas.

“La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras estamos trabajando en conjunto con los gobiernos locales en su favor. Para atajar los embates

del crimen, tienen que ayudarnos poniendo la denuncia correspondiente, porque el crimen organizado y el de cuello blanco no doblegarán la democracia de ninguna manera”, dijo hace un par de semanas la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

También hace unas semanas, el gobierno no quedó muy contento cuando el ex embajador estadounidense mencionó el porcentaje de territorio que, según él, es controlado por el crimen organizado. Vaya usted a saber si hay manera de poner un número exacto, pero lo que estamos viviendo hoy es esa disputa... a balazos. La decena de estados que concentran la mayor violencia son aquellos donde mandan los criminales y donde quieren seguir mandando. Desde hace años saben lo importante que es controlar alcaldías y partes de los congresos estatales para seguir con su negocio. En muchos de ellos, por complicidad o con amenazas, ellos mandan.

Y es ahí que la estrategia federal tiene poco qué hacer y, al contrario, los recortes a los recursos para los municipios caen como anillo al dedo a las bandas criminales. No hay Guardia Nacional que alcance para controlar ese territorio ni para terminar la violencia.

La disputa electoral en esos territorios se da mucho antes que los ciudadanos acudamos un domingo a las urnas. Y a juzgar por lo que hemos visto, unos ya ganaron. Otra vez. ■

El gobierno federal ha aceptado el tamaño del reto, pero...

## FRENTES POLÍTICOS

**1. Chillón.** Durante una reunión con integrantes de la OEA, **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, señaló que "el Ejecutivo federal está interviniendo de manera absurda en el proceso electoral, contraviniendo las leyes y las medidas cautelares impuestas por el INE, algunas de las cuales han sido confirmadas por el Tribunal Electoral. Todas las mañanas desde Palacio Nacional, haciendo uso y abuso de los recursos públicos, pareciera más el jefe de campaña del partido de Morena que jefe del Estado mexicano, y aquí en nuestro país eso no se puede, está claramente prohibido", destacó. **Cortés** se explayó ante observadores de la OEA. ¿Sabrá el organismo internacional de los *moches*, los *mochos*, las fiestas privadas y el resto de los escándalos panistas? ¿Se los platicó, líder?

**2. Palabra de honor.** **Mauricio Kuri**, candidato a la gubernatura de Querétaro, firmó su compromiso para revisar los tabuladores salariales de los trabajadores de la salud, con la finalidad de realizar una actualización y así reducir la brecha que existe con quienes han cuidado de los queretanos. "Dicen que el amor se ve en el presupuesto y de verdad lo vamos a revisar y haremos todo para bajar esta brecha que tiene mucho tiempo y le voy a entrar de frente, como se tienen que hacer las cosas, platicando con ustedes, en la medida que yo tenga la oportunidad, de que ustedes voten por su servidor para poder bajar esta brecha tan grande", señaló. Hay futuro, el secreto es saber con quién.

**3. Con qué cara.** Metido de lleno en la euforia electoral, el expresidente **Felipe Calderón** afirmó que las elecciones serán definitivas, por lo que todos deben participar. En un encuentro privado con empresarios de Yucatán, les exhortó a participar en la jornada electiva: "No nos levantemos en armas, levantémonos con votos". Aseveró que el día de la elección no es para vaca-

cionar o ir a la playa, sino para acudir a las urnas. "Nada de que nos fuimos a Progreso, tenemos que hacer una lista y salir a votar", dijo. **Calderón** se reunió con panistas a quienes acompañó en algunos eventos. Su esposa, **Margarita Zavala**, en campaña "por el distrito 10", acusa al Presidente diciendo que "desprecia a las mujeres". Nos sólo se trata de votar, sino de hacerlo por un proyecto. ¿Cuál es el que ofrece el honorable expresidente?

**4. Candil de la calle.** Por unanimidad, los representantes de los 37 órganos garantes de 17 países de Iberoamérica que conforman la Red de Transparencia y Acceso a la Información, acordaron que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en representación de México, presida este organismo internacional durante el periodo 2021-2024. A nombre del pleno del Inai, la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, agradeció a los integrantes de la RTA, reunidos en su XX Encuentro, la confianza depositada para ocupar la presidencia. Se han ganado el respeto internacional. ¿Y el de México?

**5. ¡Tómala!** Será que le conocen algo o es lo mimetizante de su piel política, pero a **Mario Delgado** lo siguen confundiendo sus militantes. La alegría que dijo tener **Ignacio Ocampo**, candidato a alcalde de Uruapan, Michoacán, por la presencia de sus dirigentes nacional y estatal, se disipó dejando a su paso preocupación y pena: hasta en dos ocasiones le dijo a **Delgado** "mi dirigente nacional del PRD". La jornada del aspirante a gobernar Uruapan se vio opacada por el craso error. En un video viralizado en redes sociales quedó grabado el momento cuando **Nacho Ocampo** es cuestionado sobre cómo se siente con la visita de la dirigencia nacional. Lo traicionó el subconsciente y presentó a **Raúl Morón** como líder estatal del PRD y a **Mario Delgado** como dirigente nacional perredista. ¿Será que ya lo ven como *chapulín*? Y para las pulgas de don **Mario**.



La semana pasada, en este espacio dije que el presidente **López Obrador** evadía el tema del crecimiento económico porque los resultados son muy malos. No tiene nada que presumir. En esta ocasión presento otro asunto que **AMLO** convenientemente esquiva en sus diatribas diarias: la violencia que existe en el país.



Éste es un problema que el actual mandatario heredó de sus dos antecesores. La ola de homicidios dolosos (el mejor indicador, creo, para medir la violencia de una sociedad) comenzó durante el sexenio de **Calderón**. Y aunque bajaron entre 2011 y 2014, luego explotó de nuevo en los años restantes de **Peña**.

En su campaña, **AMLO** prometió pacificar el país. Era un compromiso muy importante porque en 2018 ocurrieron 29 mil 98 homicidios dolosos: casi 80 por día en promedio. Tanta violencia, por tantos años, nos había, por un lado, acostumbrado a ella pero, por el otro, hastiado. Un hartazgo social que favoreció al candidato opositor en las urnas.

**López Obrador** lo utilizó en su campaña enmarcándolo en el tema más amplio de la corrupción de los gobiernos pasados. Propuso un nuevo enfoque: regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles e implementar programas sociales para desincentivar el reclutamiento de jóvenes por parte de los grupos delincuenciales. Lo resumía con una de sus frases favoritas: "Abrazos, no balazos".

Llegó **AMLO** a la Presidencia e hizo exactamente lo contrario en cuanto al Ejército y la Marina. Desapareció la Policía Federal, legalizó la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridades públicas y estableció una nueva Guardia Nacional controlada por éstas. Como en tantas cosas, el mandatario les dio todo el poder a los militares para resolver este problema.

¿Cuál ha sido el resultado?

Si queremos ver el aspecto positivo, se estabilizó el crecimiento de los homicidios dolosos en el país. En 2019 tuvimos 29 mil 483 y, en 2020, 28 mil 828, prácticamente los mismos de 2018. Tres años con un promedio de alrededor de 80 asesinatos por día.

Pero esto no fue lo que prometió **AMLO**. La realidad, por más que se quiera endulzar, es que la violencia sigue siendo parte del panorama cotidiano de este sexenio, tal y como fue con **Calderón** y **Peña**.



Se trata de un fracaso del gobierno actual. El propio Presidente, en una de las poquíssimas autocríticas de su administración, así lo reconoció en septiembre de 2019 en su Primer Informe de Gobierno:

"Aunque todavía tenemos que trabajar mucho porque no son buenos los resultados en cuanto a la disminución de la incidencia delictiva en el país, se está atendiendo el problema y constituye nuestro principal desafío, pero yo soy un hombre de desafíos, de retos y soy perseverante y por eso puedo decir que estoy seguro de que vamos a lograr serenar al país, se va a pacificar México, eso es un compromiso".

Pues he aquí que estamos en mayo de 2021, en vísperas de la elección intermedia, y el país no se ha pacificado. El gobierno de **AMLO** sigue en falta. Su estrategia de militarizar la seguridad pública no ha funcionado.

El experto en seguridad **Eduardo Guerrero** así lo explica en un reciente ensayo:

"Las razones del fracaso son múltiples. Sin embargo, probablemente el aspecto clave fue un error de cálculo. Durante el periodo de transición y los primeros meses del gobierno, el Presidente y su círculo cercano parecían tener convicción en que, ante los gestos pacifistas del gobierno, habría una disminución significativa de la agresividad del crimen organizado. Esta convicción se sintetizaba en el eslogan "abrazos, no balazos" (que, por cierto, va cayendo en el desuso conforme

avanza el sexenio y las ejecuciones se acumulan). Desafortunadamente, el panorama criminal en México es demasiado complejo, y el desarme voluntario simplemente no está ni en

la lógica ni en las posibilidades de los cárteles y las mafias que operan en el país. La supervivencia de estos grupos frente al continuo asedio de rivales, e incluso algunos de sus negocios más lucrativos, dependen directamente de su capacidad para ejercer la violencia".

Es claro: la solución no está en la presencia militar en las calles o en más programas sociales para los jóvenes. Como hemos dicho a lo largo de muchos años, la solución de fondo es fortalecer toda la cadena de instituciones para abatir los índices de impunidad en el país: policías, fiscales, jueces y cárceles. En eso, **AMLO** no ha hecho nada. Incluso les ha bajado el presupuesto a algunas de estas instituciones. Así, me temo, nunca logrará pacificar a México.



Twitter: @leozuckermann

La realidad,  
por más que se  
quiera endulzar,  
es que la  
violencia sigue  
siendo parte  
del panorama  
cotidiano  
de este sexenio.



## Reelección presidencial: esa curiosa insistencia

Va más de un centenar de veces que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** menciona la reelección en su conferencia mañanera, en promedio, una vez por semana. Y aunque siempre dice que se jubilará en 2024, la reiteración del tema es manifiesta.

El mandatario asegura que no es “partidario de la reelección”, pero debe recordarse que lo mismo sostenía el general **Porfirio Díaz**, quien ascendió al poder en 1877, después de sublevarse en dos ocasiones por ese motivo, la primera en 1871, luego de la reelección de **Benito Juárez**, y la segunda, en 1876, por la de **Sebastián Lerdo de Tejada**. “¡Viva Porfirio Díaz! ¡Muera la reelección!”, fue el lema del Plan de la Noria, con el que se alzó **Díaz** luego de las elecciones del verano de 1871, en las que había competido contra **Juárez** y **Lerdo** y en las que los opositores se quejaron de un fraude electoral.

“La reelección de **Juárez** pone en peligro las instituciones nacionales, ya que el Congreso y la Suprema Corte se convirtieron en nuevos instrumentos del Ejecutivo al igual que las autoridades de algunos estados”, proclamó el militar oaxaqueño, quien contaba con prestigio por haber derrotado a los invasores franceses en Puebla en la batalla del 2 de abril de 1867.

Y aunque la inconformidad contra la prolongación del mandato de **Juárez** provocaba brotes de rebelión en todo el país, éstos se acabaron con la muerte del Presidente, el 18 de julio de 1872. Sin motivo para seguir combatiendo, los alzados se acogieron a la amnistía decretada por **Lerdo de Tejada**, quien había asumido el poder en su condición de presidente de la Suprema Corte. Sin embargo, cuando **Lerdo** quiso reelegirse cuatro años después, **Porfirio Díaz** volvió a levantarse en armas, con el Plan de Tuxtepec. En enero de 1877, derrotadas las fuerzas del gobierno, **Lerdo de Tejada** se fue al exilio. En elecciones extraordinarias realizadas en la primavera de ese año, en las que sólo se permitió que participaran sus simpatizantes, **Díaz** ganó la Presidencia de la República y luego modificó la Constitución para prohibir la reelección inmediata.

A fin de ser congruente con la exigencia que lo había llevado al poder, **Díaz** dejó la Presidencia en 1880, a cargo de su compadre **Manuel M. González**, pero la retomó en 1884, ya con la intención de perpetuarse en ella. En abril de 1887, cuando se acercaba el final de su cuatrienio, un grupo de diputados del Partido Liberal, entre los que figuraba **Guillermo Prieto**,



presentaron una iniciativa para permitir la reelección sucesiva.

En junio de 1888, luego de ser reelegido **Porfirio Díaz**, se realizó un desfile por Paseo de la Reforma para celebrarlo. Y se encargó al general **José Vicente Villada**, militar que derrotó a los franceses en Michoacán y antiguo rival de **Díaz**, escribir un ensayo a nombre del Partido Liberal para justificar la reelección porfirista. De ese modo, un hombre que se alzó en armas para impugnar el caudillismo juarista, acabó convirtiéndose en aquello que condenaba. Además de 1888, **Díaz** se reeligió en 1892, 1896, 1900, 1904 y, luego de la reforma constitucional para crear los periodos presidenciales de seis años, en 1910. Esa última reelección provocó el estallido de la Revolución.

El tema no debiera ser motivo de guasa. La última vez que un mandatario se reeligió de manera no consecutiva —**Álvaro Obregón**, en 1928—, fue asesinado antes de asumir de nuevo el poder. En enero de 1927 se había reformado la Constitución para beneficio de **Obregón**, restaurando, además, los sexenios presidenciales, abolidos en 1917. La reforma resultaba idéntica a la que había promovido **Díaz** en 1878. El senador **Manuel Carpio**, que antes se había pronunciado contra la reelección, la defendió así: “La razón es la necesidad de que el general **Obregón** desarrolle el programa agrario de la Revolución (...) La labor no ha terminado”.

Si el presidente **López Obrador** es sincero en decir que no es partidario de la reelección, lo que tendría que hacer es dejar de hablar del tema y no escuchar a los lambiscones. El asunto no es opinable, no está sujeto a su voluntad ni al deseo de nadie más. Desde 1933, la Constitución establece que “quien haya desempeñado el cargo de Presidente de la República (...) en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto”. Así dejémosla.

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

# Asesinato en Cajeme

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:

rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**A** tres semanas de las elecciones, Abel Murrieta, aspirante a la alcaldía de Cajeme, fue asesinado el jueves a plena luz del día mientras hacía proselitismo, en uno de los crueros más transitados de Ciudad Obregón. Murrieta era muy respetado en Sonora, donde fue procurador durante dos gobiernos, y también el abogado de la familia LeBarón en el caso de la masacre contra nueve de sus miembros en 2019 en Bavispe. El crimen cimbró a los sonorenses y conmocionó a la sociedad política del país, que vive el proceso electoral más violento de la historia.

Le dispararon 10 balazos, dos de ellos a la cabeza, y sus asesinos huyeron en una camioneta blanca X-Trail, donde los esperaba un tercer participante en el atentado. Autoridades federales revelaron que fueron dos tiradores, uno con una camiseta de color gris y otro con una de color blanco, con gorra de beisbolista de color negro ambos, que se

aproximaron caminando al cruce donde se encontraba Murrieta, cerca de las cuatro de la tarde con 40 minutos, mientras la camioneta donde escaparon se empezó a acercar al punto de extracción 10 minutos después.

La identificación de la camioneta y los perfiles de los asesinos permitieron a las autoridades federales establecer la primera línea de investigación del crimen, que apunta la autoría intelectual de Isidro Meza Flores, más conocido como *el Chapo Isidro*, que trabajó bajo las órdenes de

Joaquín *el Chapo* Guzmán, y de quien se desprendió para formar su propia organización, *Los Mazatecos*, hasta vincularse con el *Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva*, que rompió con el *Cártel de Sinaloa* en 2008.

Meza Flores tiene una disputa añeja con *Los Salazar* que operan junto a los hijos del *Chapo* Guzmán, y dominan el narcotráfico en Sonora. No había relación entre *Los Salazar* y Murrieta, de acuerdo a lo que han establecido las autoridades, pero sí vínculos circunstanciales. A *Los Salazar* se atribuye el asesinato del reportero del periódico *El Imparcial* de Hermosillo, Alfredo Hernández, que investigaba sus nexos con el *Cártel de Sinaloa* en 2005, y como procurador de Sonora, Murrieta investigó aquel crimen que todavía sigue sin resolverse.

La violencia en Sonora no es nueva, pero en los dos últimos años se incrementó con el apoyo del *Cártel Jalisco Nueva Generación* a *el Chapo Isidro*. Las organizaciones criminales en el estado se han desdoblado, y en el fondo, dicen autoridades federales, está la disputa por Sonora, donde se ha involucrado Rafael Caro Quintero, uno de los líderes del extinto *Cártel de Guadalajara*, de donde surgieron los capos de Sinaloa —y

también los que crearon y empoderaron al *Jalisco Nueva Generación*—, que forma parte del mando jerárquico del *Cártel de Sinaloa*.

Parte del desdoblamiento que añade complejidad al fenómeno del narcotráfico en Sonora es el otro conflicto que libra *el Chapo Isidro* con la organización criminal ligada a Caro Quintero conocida como *Los Antenas*, que encabeza Alfredo Olivares, *el Chapo Alfredo*, quien a través de su jefe de sicarios, Francisco Javier Meraz, *el Antena de Bacum*, una comunidad yaqui en el sur de Sonora donde controlan la mariguana, infiltró a parte de los grupos de ese pueblo originario, y de acuerdo con funcionarios federales, están detrás de los retenes con los cuales varios grupos yaquis realizaron bloqueos como presión para que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador atendiera sus demandas para garantizar la conservación de agua y tierras. Y lo lograron. En octubre firmó el decreto.

El asesinato de Murrieta no fue aislado en esta batalla entre cárteles. La Mesa de Seguridad y la Paz en Sonora concluyó que fue “un ataque planeado y directo contra el candidato”. No hay móvil todavía, aunque en Sonora señalan que en las vísperas había dicho que lo habían amenazado de muerte. Este crimen ha hecho voltear a Sonora, tan lejos del Centro y tan cerca del infierno.

Los homicidios dolosos (mil 584) se incrementaron el año pasado 17% con respecto a 2019, reportaron recientemente los Comités Ciudadanos de Seguridad de Sonora y Hermosillo, y Ciudad Obregón, reveló el WorldAtlas, es la vigésima ciudad más violenta en el mundo —la octava de México—, con una tasa de 52 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Varios expertos con-



sideran que la cifra está subestimada ahí, y en el estado.

Ciudad Obregón figura en las estadísticas del crimen, pero no está Caborca, el municipio de mayor crecimiento de violencia el año pasado, con un incremento en homicidios dolosos de 387% con respecto a 2019. La plaza, históricamente controlada por el *Cártel de Sinaloa*, como el resto de Sonora, está ahora en una disputa interorganizacional entre *Los Salazar* y Caro Quintero, mientras que el *Cártel Jalisco Nueva Generación* ha incrementado su influencia de Bavispe, donde asesinaron a los miembros de la familia LeBarón en Agua Prieta, una importante ruta del fentanilo.

La violencia en Sonora y en el

país es incontenible. La estrategia de seguridad diseñada por Alfonso Durazo, primer secretario de Seguridad Pública federal y hoy candidato a gobernador de ese estado, fue un fracaso. En dos años y medio de gobierno de López Obrador, según la consultora TResearch, el total de homicidios dolosos —83 mil 311 hasta el 14 de mayo— sumó 19 mil 563 más que durante toda la presidencia de Enrique Peña Nieto, 37 mil 975 más que en todo el gobierno de Felipe Calderón, y superó por 59 mil 299 a los registrados durante toda la administración de Vicente Fox.

Se desconoce qué motivó el ataque en Cajeme, quedando en el aire la pregunta si *el Chapo* Isidro quiso calentar la plaza controlada por Caro Quintero

a través de *Los Antenas* para debilitarlo en su lucha por todo Sonora. En cualquier caso, el asesinato de Abel Murrieta no es un recordatorio de lo que vivimos, sino una ratificación de cómo el país se ha dejado a merced de los criminales.

*En cualquier caso, el asesinato de Abel Murrieta no es un recordatorio de lo que vivimos*

*... sino una ratificación de cómo el país se ha dejado a merced de los criminales*



CONFIDENCIAL

## Las ínfulas independentistas de Samuel

Como queriendo quizá revivir aquella polémica que se armó cuando dijo que “en el norte trabajamos y en el sur descansan”, ahora **Samuel García** salió con otra de sus clásicas declaraciones de pirotecnia. El candidato de MC a gobernador de Nuevo León planteó que los libros de texto para ese estado tendrían que ser especiales. Cómo no. Argumentó que busca inculcar en sus “emprendedores” la cultura del esfuerzo, del trabajo, la cultura del doble idioma. “¿Por qué me atas al centro si aquí somos mejores, esa es la duda?”, alegó el emecista ante los profesores con los que se reunió.

## Guadalajara, entre naranjas y guindas

De tanto cambiar de partido, algunos políticos se hacen bolas o se proyectan. Algo así le ocurrió a **Carlos Lomelí**, exdiputado de MC y ahora candidato de Morena a la alcaldía de Guadalajara. Durante un discurso afirmó: “El 6 de junio, para estas horas, se va a correr como pólvora que Movimiento Ciudadano gobernará no sólo Guadalajara, sino gran parte del estado”. Entre chillidos de los morenistas presentes y susurros de asesores, el también empresario farmacéutico corrigió: “¡Morena!... perdón”. Pero los chascarillos también corrieron como pólvora, ya que el principal adversario de los guindas en la perla tapatía es el naranja **Pablo Lemus**, quien lidera las encuestas.

## “El mejor de los Monreal”

El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, aunque no es candidato, anda en campaña por la República presentando su libro *Nulidades y procedimientos sancionadores en materia electoral*. Hará una escala este martes en su natal Zacatecas, donde promoverá su obra en el Teatro Calderón, acompañado de su hermano David, quien otra vez busca la gubernatura: “La tercera es la vencida”, dijo el legislador al llamar a votar por su hermano, quien –dijo– “es un hombre con experiencia, con talento, es un hombre entregado a la gente, tiene una gran sensibilidad y corazón, es muy humanista y, por eso, creo que es el mejor de los Monreal”.

## Morena y la transparencia

A tres semanas de la elección del 6 de junio en el TEPJF se siguen desahogando decenas de impugnaciones de morenistas... contra Morena. En su mayoría, los inconformes alegan lo opaco que resultó el proceso para la selección de sus candidatos. Una y otra vez el tribunal ha ordenado a Morena informar a sus militantes inconformes los resultados de sus diversas encuestas, los motivos que llevaron a desechar ciertas candidaturas, y revelar la evaluación de los perfiles de aquellos que ganaron las candidaturas. Lo bueno es que “no son iguales”.



## *El cómic de los derechos laborales*

En México, pocos empleados conocen sus derechos y los alcances de la reforma laboral del 2019, a pesar de que hay más de 500 mil contratos colectivos vigentes. Por ello, la Fundación Friedrich Ebert y La Red de Mujeres Sindicalistas presentaron el cómic *Reforma laboral para todos*. En ese sentido, para el abogado laboral **Arturo Alcalde** es momento propicio para legitimar al sindicalismo. Las asociaciones gremiales, dijo, deben convertirse en centros promotores modernos, con tecnologías nuevas y participación amplia de gente joven. ¿Qué opinarán los viejos líderes de CTM, CROC, CT...?

## *Campaña de propuestas...*

Tan flojas han estado las campañas en la Ciudad de México que los candidatos incluso recurren a compartir sus gustos personales, justificándose en responder presuntas de sus seguidores. Es el caso de **Paula Soto**, candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez, quien se tomó el tiempo para grabar un video hablando de las canciones que más le gustan, entre ellas una de Beyoncé. Seguramente eso aporta mucho a un proyecto de gobierno.

**Signos  
vitales****Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Recetas chilangas

Usana Distancia ya había agotado su (efímera) vida útil. La comunicación de riesgos de la Secretaría de Salud se degradó lentamente conforme el virus SARS-CoV-2 recorría, sin freno, el territorio nacional y los casos se multiplicaban, mientras los altos funcionarios gubernamentales descartaban usar caretas o crubrebocas y preferían los amuletos o las gotas con nanopartículas.

El gobierno de la Ciudad de México, como Jalisco y Nuevo León, había rebasado a la autoridad federal, en la compra de los ventiladores mecánicos, en previsión del peor escenario. La primera ola de la Covid-19 saturó las unidades hospitalarias y para finales del 2020 —si se cumplían los modelos matemáticos—, el número de pacientes podrían colapsar la red de salud pública.

La vigilancia centinela había quedado rebasada. El equipo del subsecretario, **Hugo López-Gatell** seguía las recomendaciones de la OMS al pie de la letra y no alentaba los ensayos clínicos o los tratamientos experimentales con medicamentos, ya fuera hidroxiclороquina —cuyo uso fue abruptamente suspendido después del ensayo Solidaridad—, remdesivir o ivermectina.

Cuando la aceleración del acme de la segunda oleada comenzó a materializarse —en diciembre del año pasado—, la CDMX optó expandir las intervenciones de salud basadas en la población e implementó una estrategia de atención prehospitolaria, complementada con un sistema de detección temprana de casos y de seguimiento telefónico de los pacientes positivos, a los que suministró un kit con ivermectina.

Los quioscos fueron instalados en zonas determinadas por la incidencia de Covid-19. El programa de pruebas masivas ya había arrancado, en julio del 2020, con 3,000 pruebas administradas diariamente, no obstante que López-Gatell no veía utilidad a ese método (y los reactivos escaseaban, por falta de proveeduría). Cuatro meses después, en la CDMX se aplicaban hasta 24,000 pruebas dia-

rias en esos puntos, a los que acudían vecinos de municipios aledaños.

Además del triage en los quioscos, la CDMX desarrolló un algoritmo asistencial para detectar a casos leves y moderados de la Covid-19. Después de una evaluación clínica, los sospechosos eran sometidos a una prueba de antígeno. Si el resultado era negativo, pero el paciente presentaba síntomas de la enfermedad, era candidato a una prueba de PCR. Cuando la prueba de antígeno es positiva y el paciente había tenido tos, fiebre, dolor de cabeza o síntomas relacionados con Covid en los últimos 10 días, se le derivaba con un médico para que le extendiera una receta, un botiquín médico y orientación sobre prevención, así como instrucciones sobre manejando cualquier síntoma alarmante.

Los kits comenzaron a entregarse a pacientes sintomáticos leves a moderados positivos el 28 de diciembre. Además de la primera dosis de ivermectina contenían paracetamol y ácido acetilsalicílico suficiente para 14 días. Durante el primer mes de este programa se entregaron 83,000 botiquines médicos.

**Olivia López Arellano, Víctor Hugo Borja, Pepe Merino y Eduardo Clark** están entre los autores del estudio que presenta las primeras conclusiones sobre la aplicación de este modelo de intervención. El riesgo de hospitalización para aquellos que recibieron el kit se redujo (de 52 a 76%) respecto de aquellos que no lo recibieron.

El estudio no prueba los mecanismos causales de la relación entre la ivermectina y la reducción de la probabilidad de ser hospitalizado, pero sus resultados apuntan a la misma dirección que otros estudios: hay una reducción de la carga viral en los pacientes que toman ese medicamento en las primeras etapas de la enfermedad lo que conduce a niveles más bajos de reacción inflamatoria.

Los autores sostienen que las intervenciones basadas en ivermectina son útiles para mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19 en el sistema público de salud. Y en las redes sociales han sido blanco de feroces críticos.

## ROZONES

### • Señalan a Santillán

Se prende la elección por la alcaldía Álvaro Obregón y prueba de lo anterior son las acusaciones y señalamientos que se vuelcan en las benditas redes y hasta generan tendencias de conversación. En esa demarcación compiten por la Alianza PRI-PAN-PRD, la abogada y exlegisladora **Lía Limón** y por Morena el que ya fuera alcalde, **Eduardo Santillán**. Y decimos que ese proceso se prende porque ayer el nombre de este último se puso en tendencia tras la difusión de un video en el que una mujer hace señalamientos en su contra. En días pasados, nos aseguran, también la organización feminista Brujas del Mar lo incluyó en una lista de candidatos, dirigida a sus partidos, a los que pone en el banquillo por presuntas acciones de violencia contra mujeres.

### • *Sprint* final y zarpazos

A tres semanas exactas de las elecciones, en las entidades donde está en disputa la gubernatura los candidatos están arrancando el *sprint* final. Fue en esa suerte que ayer se vieron las caras en el segundo y último debate las candidatas y el candidato a la gubernatura de Tlaxcala. Un encuentro en donde se asomó, en relación con el primero, nos dicen, un poco más de soltura. Incluso hubo oportunidad de que frontalizaran como lo hizo la morenista **Lorena Cuéllar** contra **Anabell Ávalos**. “La candidata del PRI fue parte de un consejo durante un año y no hubo resultados, ella habla de ir a hacer gestión en la ONU, pero ¿cómo podría hacerlo? Si tiene cancelada su visa de manera permanente”, le soltó. Aparentemente la candidata aludida, de la alianza PRI-PAN y PRD, iba a responder, pero el tiempo se le agotó.

### • Crisis en campaña naucalpense

Con la novedad de que en Naucalpan, **Angélica Moya**, candidata a la presidencia municipal, no está pudiendo remontar en su campaña. Tanto así que el jueves pasado corrieron versiones y teorías diversas debido a la cantidad de eventos cancelados en días recientes. Un tanto tarde, el PAN mexiquense tuvo que salir a asegurar que su candidata es “inamovible”. Por lo pronto, lo que se comenta es que la campaña anda sin rumbo fijo por el permanente choque que hay entre los grupos panistas y los del exalcalde priista **David Sánchez Guervara**, quien ha tenido que enfrentar acusaciones por temas de malos manejos administrativos y uno de los apoyos más importantes de la panista. A ver al final a quién le hace más caso, nos comentan.

### • Y ahora traición en Tlaxcala

Y hablando del proceso en Tlaxcala al que ahora dejaron colgado de la brocha fue al dirigente nacional del Partido Encuentro Solidario, **Hugo Eric Flores**. Y es que **Liliana Becerril**, su candidata al gobierno de esa entidad, aprovechó ayer el foro que le daba precisamente el debate entre aspirantes para declinar por la candidata de PRI-PAN y PRD, **Anabell Ávalos**. Un golpe de efecto que lo deja muy mal parado porque, nos dicen, pone en entredicho su liderazgo. Y es que él mismo en su cuenta de Twitter refirió: “Qué desfachatez la de Liliana Becerril... Todavía antier en un evento con candidatos del PES Tlaxcala claramente acordamos que nadie del PES declina por nadie. Y aunque don Hugo Eric auguró que los que declinan se irán al basurero de la historia, el trancazo está dado.

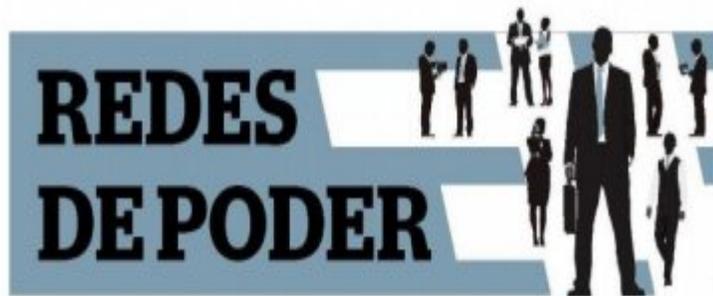


## • MC y la batalla en la oposición

No hay que descartar, nos dicen, que conforme se acerque la elección empiece a darse el llamado al famoso voto útil. El caso es que en este asunto, los argumentos opuestos no vendrán sólo del bloque opositor contra Morena, sino del bloque opositor contra Movimiento Ciudadano y viceversa. Prueba de esto último es un mensaje que desde ayer se difunde profusamente en el que el dirigente nacional de los naranjas, **Clemente Castañeda**, igual tunde a Morena que a lo que llama "PRIAN". "La disputa en esta elección es entre Morena y Movimiento Ciudadano, ni vamos a ser aliados de los partidos que ya le fallaron a México ni comparsas del pasado que hoy nos gobierna", señala en ese mensaje. ¿Ya habrán tomado nota **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**? UF.

## • Fuerte mensaje en la ONU

Quien hizo un fuerte llamado al Consejo de Seguridad de la ONU fue el representante de México, **Juan Ramón de la Fuente**, ante la falta de un pronunciamiento por el conflicto entre Israel y Palestina, un conflicto que parece ir aumentando de intensidad poniendo a la región al borde de una confrontación civil y sin que autoridad alguna pueda hacer escuchar su voz. El embajador lamentó que no asuma su papel como garante de la paz. No es la primera vez que México cuestiona su función, ya que también se pronunció contra la inacción ante el reparto desigual de vacunas contra el Covid-19. El 7 de mayo, el canciller **Marcelo Ebrard** dijo que México aboga por realizar una reforma integral al Consejo para que rinda mejores cuentas y sea más transparente.



### Nueva estrategia, nuevos acuerdos

Tras la declinación de **Abraham Sánchez Martínez**, candidato de **Redes Sociales Progresistas** a la gubernatura de **Michoacán**, en favor de **Alfredo Ramírez Bedolla**, abanderado de **Morena**, el partido de reciente creación podría comenzar una nueva estrategia política. Hasta este fin de semana, la verdadera apuesta de **RSP** era mantener el registro, alcanzando el tres por ciento de la votación, aunque no ganara comicios; sin embargo, los últimos sondeos ubican al instituto ligado a **Elba Esther Gordillo** con muy pocas posibilidades de lograrlo, por lo que ahora, los operadores de **RSP** podrían comenzar a ofrecer el capital político que les queda por posiciones tras la elección. La principal aspiración de la exlideresa sindical es recuperar el control del **SNTE**. ¿Le alcanzará a la maestra para negociar?

### Prestigio en transparencia

Aunque en **México**, recientemente se ha cuestionado el trabajo de los órganos autónomos e incluso se ha propuesto

su extinción, el trabajo del **INAI** trasciende fronteras, pues el Instituto fue elegido para presidir la **Red de Transparencia y Acceso a la Información**, conformada por 37 autoridades de países iberoamericanos que buscan empoderar a la ciudadanía y restaurar la confianza en las democracias de la región. Este reconocimiento a los integrantes del Pleno del **INAI** refuerza la relevancia de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el país, así como la importancia de los organismos autónomos.

### El Jalisco emecista

Los recientes hechos de violencia, secuestros y asesinatos que se viven en Jalisco le pegan directamente al proyecto emecista en la entidad, sobre todo porque para el líder del partido y gobernador, **Enrique Alfaro**, parece más preocupado, precisamente, por el impacto político de estos hechos y no por procurar seguridad y justicia a los jaliscienses. El mandatario está muy intranquillo por el avance de **Morena** en los bastiones emecistas; lamentablemente su preocupación llega hasta ahí.

## PEPE GRILLO



### EL FBI EN CAJEME

La campaña política en Sonora no regresará a la normalidad. El asesinato de Abel Murrieta la descarriló. No hay manera de seguir adelante como si nada hubiese ocurrido.

Murrieta era mucho más que el candidato alcalde de MC para Cajeme, alcaldía que incluye Ciudad Obregón. Era un actor político de primera línea en el estado.

**Abel conocía a todos y todos lo conocían a él. Hay que agregar que aceptó ser abogado de la familia LeBaron, lo que le dio a su ejecución dimensión internacional. El FBI ya está dentro del caso.**

Se trata de un golpe a la democracia porque Murrieta fue asesinado cuando hacía proselitismo callejero repartiendo volantes entre los ciudadanos.

La ejecución fue en una zona concurrida con muchas cámaras de video seguridad y a plena luz del día. Si hay voluntad política se cuentan con elementos para evitar la impunidad.

### EL VATICINIO DE LOMELÍ

El empresario Carlos Lomelí, azote la Secretaría de la Función Pública, vaticinó un amplio triunfo de Movimiento Ciudadano en Guadalajara y su zona metropolitana.

Lo curioso es que se trató de un lapsus porque Lomelí es candidato de Morena para la perla tapatía. Dijo en un mitin que el domingo 6 junio correrá como reguero de pólvora la noticia del triunfo del MC en Jalisco.

**Cuando la gente de su equipo le señaló su error, Lomelí intento corregir, pero lo dicho ahí quedó.**

Lo cierto es que como en muchas plazas del país, los candidatos de Morena arrancaron con una amplia ventaja que fueron perdieron conforme avanzaron las campañas. En los sondeos más recientes MC les dio la vuelta en municipios de la zona metropolitana.

Como la moneda está en el aire, allá dicen que no sería raro que la Fiscalía metiera mano para descarrilar a los punteros.

### TERRIBLE E INACEPTABLE

El Papa Francisco usó estos adjetivos para describir su posición con respecto al nuevo conflicto en Gaza entre palestinos y el Estado de Israel.

A través del embajador [Juan Ramón de la Fuente](#), México lamentó en la ONU el uso desproporcionado de la fuerza y urgió una solución pacífica.

No solo eso, De la fuente fue más lejos y lanzó una sugerencia audaz: la



creación de dos estados independientes y que surja, además del Estado de Israel, el Estado de Palestina.

**El acelerado deterioro de la situación en Medio Oriente es una amenaza tangible para la paz mundial.**

México lamentó la pasividad de la comunidad internacional comenzando por el Consejo de Seguridad de la ONU que sigue hasta el momento ha seguido la política de dejar hacer y dejar pasar lo que se traduce en la pérdida de vidas inocentes.

**EL DÍA DESPUÉS**

Entre grupos empresariales y académicos ronda la pregunta de que si el nuevo Congreso, el que surja de la elección del 6 de junio, será capaz de emprender acciones para contrarrestar la grave crisis económica. Una vez que se diriman ganadores y perdedores la política, claman, tiene que abrirle un espacio a la economía.

**El golpe devastador de la pandemia a la economía tiene que comenzar a revertirse.**

No se podrá hacer con esfuerzos aislados, sino a partir de un gran acuerdo nacional que será imposible de alcanzar si los comicios profundizan las divisiones y alejan, por ejemplo, a los empresarios del gobierno.

Hay que aprovechar que la mayoría de las organizaciones sindicales están listas para apoyar un plan de relanzamiento de la economía nacional que no puede seguir postergándose.

*pepegrillocronica@gmail.com*



## Sacapuntas

### Caminito de la escuela

Nos dicen que desde Palacio Nacional pidieron a la titular de la SEP, Delfina Gómez, buscar que los estados que ya concluyeron con la vacunación de sus maestros, como Tamaulipas y Chlapas, también regresen a clases presenciales en los próximos días, con la idea de que otras entidades se vayan allistando. Apremia que los niños vuelvan a la escuela.



Delfina  
Gómez



Felipe  
de Jesús

### Corrupción inmobiliaria

Nos adelantan que la Fiscalía de Justicia y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial están a punto de dar un duro golpe a lo que en su momento se conoció como el *Cartel Inmobiliario* de la CDMX. Están involucrados los empresarios José Sánchez y Moisés Ison, así como exfuncionarios capitalinos, entre ellos Felipe de Jesús Gutiérrez, extitular de Seduvi.

### Reparten culpas

Vaya encontronazos que han protagonizado los líderes nacionales del PAN, Marko Cortés, y de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda. Ambos políticos se han culpado de *hacerle el juego* a Morena y de frenar el avance de la oposición, de cara a las elecciones del 6 de junio. Lo cierto es que ambos le están *engordando el caldo* al partido mayoritario.



Marko  
Cortés



Alfredo  
Ramírez

### ¿Amenazas?

Escándalo se cierne sobre las elecciones de Michoacán. Ayer, el candidato de Morena a la gubernatura, Alfredo Ramírez Bedolla, y su dirigente, Mario Delgado, denunciaron amenazas por parte del gobernador Silvano Aureoles. En el gobierno de la entidad minimizaron el hecho, y dijeron que quien acusa está obligado a demostrarlo.

### Continúan las agresiones

Con el asesinato de *Freddy Gaspar*, precandidato de Morena a la alcaldía de Misantla, ascendió ayer a 84 la cifra de políticos asesinados en lo que va del actual proceso electoral. Veracruz encabeza la lista con 16 ataques mortales, según el Indicador de Violencia Política.



Freddy  
Gaspar



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

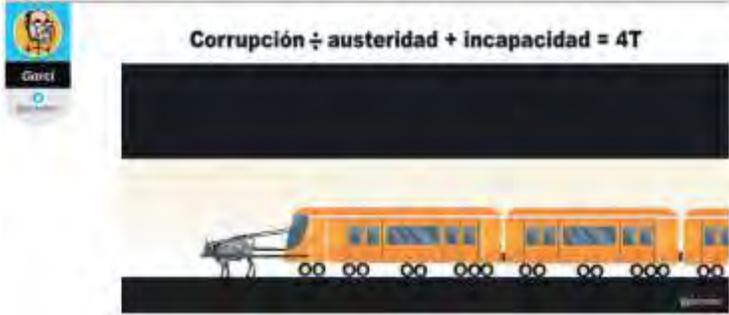
**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EMPIEZAN INVESTIGACIONES • MAGÚ



**EL FINANCIERO**



**EL FINANCIERO**



**MILENIO**

EL PAÍS DE NUNCA JABAZA REBELIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES



**El Sol de México**



**EL FINANCIERO**





EL HERALDO  
DE MÉXICO

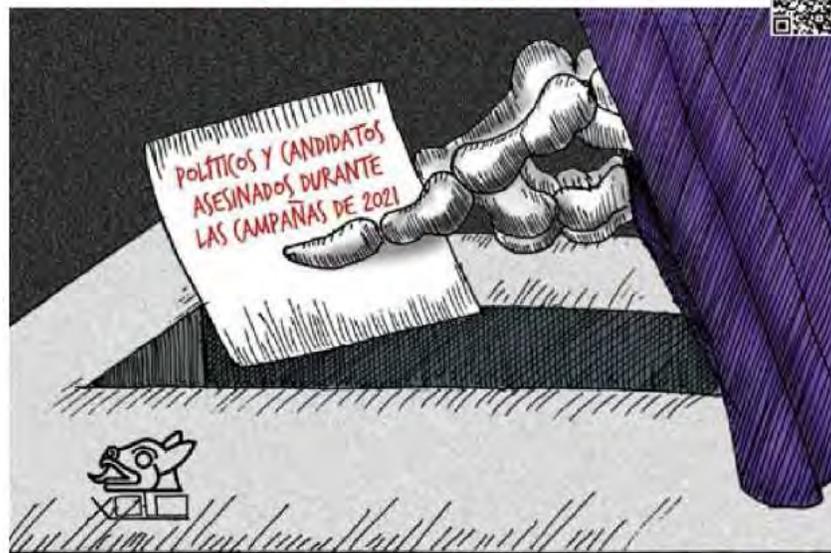
TAL CUAL

Alarcón



24 HORAS  
EL DIARIO SIN LÍMITES

COLO + VOTO ADELANTADO



La Jornada

CABALLITO DE TROYA • ROCHA



La Jornada

HACIÉNDOSE LA VÍCTIMA • HELGUERA





EL ECONOMISTA

Palestina

Chavo del Toro

PALESTINA by @chavodeltoro



EXCELSIOR

FRANCO

REGRESO A CLASES EN COAHUILA

BIENVENIDOS, ALUMNOS!



EL ECONOMISTA

Alerta sanitaria

Perujo



Nuevo estrellavirus SARS-DaVID-21  
¡Altísima mortalidad!



RAPE/EL PEOR DE TODOS LOS MISILES



EL ECONOMISTA

Baño de sangre

Nerilicón



La Jornada

GUADAÑA • HERNÁNDEZ



EXCELSIOR

GREGORIO

NIHAO MARTE

